Empresa de Desarrollo Sostenible

400 – 149

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO
Al Contestar cite este dato 0204
Fecha. Rad: 14/04/2026 16:03:34

Rionegro,

Ingeniero
Juan David González Hurtado
Subsecretario de equipamientos de obras físicas
Municipio de Rionegro
Nit: 890.907.317-2
Dirección: Calle 49 #50-05
Tel. +57 5204060 Ext 1324
Email: jdgonzalez@rionegro.gov.co

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2026RE015328 (EXP-2026-025259)
14/04/2026 04:56:55 - GPARRA

Referencia: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 10.13.00-21.16-047-2025

Asunto: Entrega de informe mensual N°4 contrato interadministrativo por administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro

Cordial saludo,

Por medio del presente se realiza la entrega del informe mensual N°4 correspondiente al Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025, para el periodo correspondiente entre el 01 de marzo y el 31 de marzo de 2026, cuyo objeto es "Contrato por Administración delegada de recursos para la construcción e interventoría del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 – Etapa 1" en el municipio de Rionegro.

Es preciso indicar que la versión preliminar del informe fue compartida previamente por medios electrónicos para su respectiva revisión y aprobación.

Empresa de Desarrollo Sostenible

El informe adjunto presenta el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el periodo mencionado, incluyendo los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros asociados a la ejecución del contrato de obra, en concordancia con los lineamientos establecidos en el convenio interadministrativo.

Cordialmente,

LAURA PATRICIA SANDOVAL
Líder de supervisión, ejecución e interventoría.

Nota: los anexos del presente documento se entregaron en la Secretaría de Desarrollo Territorial.

Anexos:

1. Informe mensual N°4 (46 folios)
2. Un (01) CD (Actas y anexos)

Proyectó: Maria Fernanda García – Apoyo a la supervisión
Revisó: Daniel Jaramillo – Apoyo a la supervisión

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN No. 4
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 10.13.00-21.16-047-2025

PERIODO DEL INFORME	Desde	1 de marzo de 2026	Hasta	31 de marzo de 2026	
De seguimiento:	x	Para pago:	x	Final:	

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la información del Contrato Interadministrativo No. 10.13.00-21.16-047-2025

OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	QUINCE MESES (15) CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO Y EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L ($40.334.894.709), DISCRIMINADOS ASÍ:), RECURSOS PARA ADMINISTRAR: por un valor de treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete millones quinientos siete mil quinientos cincuenta y ocho pesos M/L ($36.947.507.558).

	HONORARIOS: por un valor de TRES MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/L (3.387.387.151) IVA INCLUIDO. DESCRIPCION / VALOR Costo de obra: $33.528.397.078 Interventoría: $2.053.400.728 Costos indirectos: $1.365.709.752 SUBTOTAL RECURSOS ADMINISTRAR: $36.947.507.558 Honorarios ADR: $2.846.543.824 Iva (19%): $540.843.327 TOTAL HONORARIOS, IVA INCLUIDO: $3.387.387.151 VALOR TOTAL DE RECURSOS A INVERTIR: $40.334.894.709
Acta de Inicio	03 de octubre de 2025

Contrato IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S S.A.S.
NIT	900.200.807-1
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	CATORCE (14) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) IVA INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 12 NOV 2025
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Contrato No IA 001-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE-EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458

OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO
PLAZO	TRECE (13) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin que, en todo caso, se exceda el plazo del contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, suscrito entre el Municipio de Rionegro y la EDESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIESCISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/L ($33.417.634.601)- AU INCLUIDO
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA- 14 NOV 2025
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

2. REVISIÓN OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Revisión de obligaciones generales

ítem	Obligación	Observación
1	Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación.	Cumple. El desarrollo del contrato se ha llevado a cabo de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones, los estudios previos, el anexo técnico y demás documentos que regulan el proceso, los cuales han sido tomados como base para la planeación, ejecución y supervisión del contrato.
2	Desarrollar el objeto del contrato en las	Cumple. Las labores realizadas

	condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación	se ajustan al objeto del contrato y se ejecutan de acuerdo con el cronograma establecido.
3	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el anexo técnico, el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso	Cumple. La calidad de los bienes y servicios suministrados se asegura mediante la ejecución de las actividades conforme a las especificaciones técnicas definidas en el anexo técnico, el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos que integran el proceso de contratación, los cuales han sido utilizados como criterios de referencia para la verificación y control durante la ejecución del contrato.
4	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio: soportes académicos y de experiencia de todos los integrantes del equipo de trabajo, incluidos los integrantes del personal clave evaluable. El cumplimiento de esta obligación es requisito para iniciar la ejecución. Se entenderá cumplido este requisito una vez EL CONTRATANTE apruebe el 100% de los integrantes del equipo de trabajo.	No aplica para el período evaluado. Esta obligación corresponde a una actividad previa al inicio de la ejecución contractual, relacionada con la entrega y aprobación de los soportes académicos y de experiencia del equipo de trabajo antes de la suscripción del acta de inicio. Dado que las actas de inicio ya fueron suscritas y el contrato se encuentra en etapa de ejecución.
5	Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad	Cumple. Los pagos de honorarios y/o salarios, así como los aportes parafiscales y las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social

	social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte de los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda	integral (salud, pensiones y riesgos laborales) correspondientes al personal vinculado para la ejecución del contrato, se realizan conforme a las cuantías y plazos establecidos en la normatividad vigente. Así mismo, cuando ha sido requerido por la entidad, se ha demostrado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
6	El Contratista deberá aportar certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley o por el Representante Legal del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje e ICBF, cuando a ello hubiere lugar, obligación que deberá adjuntarse al informe del interventor y deberá ser verificada por este.	Cumple. El contratista aportó la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según corresponda, en la cual se acredita el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y al ICBF, cuando a ello hubo lugar. Dicha certificación fue adjuntada al informe del interventor y verificada conforme a lo establecido contractualmente.
7	Aportar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del	Cumple. El programa de interventoría fue aportado

	presente contrato, previo a la suscripción de acta de inicio el programa de la interventoría.	oportunamente en cumplimiento de la obligación contractual dentro de la etapa inicial del contrato y se encuentra debidamente anexado en los soportes correspondientes. Para el período objeto del presente informe no se evidencia la necesidad de presentar un nuevo plan de trabajo de interventoría, toda vez que las condiciones actuales de ejecución no han requerido su actualización.
8	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Cumple. Durante el período evaluado se informó oportunamente a la entidad sobre cualquier situación relevante, y no se presentaron reclamaciones que directa o indirectamente tuvieran efecto sobre el objeto del contrato o sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales; manteniéndose comunicación permanente con la entidad contratante.
9	Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad	Cumple. El cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 fue debidamente acreditado mediante la presentación de los soportes correspondientes, dentro de los

		plazos acordados con la entidad, permitiendo la verificación y validación de los perfiles exigidos.
10	Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del presente contrato y del contrato objeto de la interventoría.	Cumple. Durante la ejecución del contrato se mantuvo comunicación permanente con la entidad, informando oportunamente cualquier circunstancia de carácter político, jurídico, social, económico, técnico, ambiental o de otra índole que pudiera afectar el desarrollo del contrato o el contrato objeto de la interventoría.
11	Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple. La ejecución de las actividades se realizó observando las leyes y reglamentos en materia de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, adoptando medidas preventivas para evitar accidentes o condiciones insalubres, y garantizando la dotación y uso adecuado de los elementos de protección personal por parte del personal vinculado.
12	Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor	Cumple. Las obligaciones laborales respecto del personal a cargo, así como las obligaciones tributarias y ambientales derivadas de la ejecución contractual, fueron atendidas conforme a la legislación vigente aplicable.
13	Ejecutar el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de elección.	Cumple. El contrato se ejecutó con el personal clave

	Excepcionalmente, en caso de requerir cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La Persona que reemplazará al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos exigidos para profesional del personal clave evaluable, y tener el año de experiencia especifica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	presentado en el procedimiento de selección, garantizando la idoneidad técnica y profesional requerida; no se presentaron cambios de personal durante el período evaluado.
14	Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato y las modificaciones a las que hubiera lugar	Durante el período evaluado se realizó de manera adecuada la suscripción del acta de inicio del contrato, dando cumplimiento a los requisitos previos establecidos. En relación con el acta de liquidación, esta no es exigible para el período objeto de evaluación, dado que el contrato se encuentra en etapa inicial de ejecución. Así mismo, durante el período evaluado no se han tramitado ni suscrito modificaciones contractuales.
15	Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	Cumple. Durante el período evaluado se han adelantado las acciones de planeación, coordinación, seguimiento y control necesarias para garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las

		obligaciones contractuales y la correcta ejecución del contrato.
16	El Contratista asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	Cumple. El contratista ha asumido el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y demás servicios de cualquier naturaleza, conforme a lo establecido en la legislación colombiana vigente.
17	Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	Cumple. Durante la ejecución del contrato no se han presentado variaciones en el régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias que afecten la ejecución contractual; de presentarse, se informarían oportunamente al supervisor y a la entidad contratante.
18	El contratista no podrá ceder el contrato, todo o en parte, sin la previa autorización expresa por parte de la EDESO.	Cumple. El contrato no ha sido cedido, total ni parcialmente, y se mantiene la ejecución a cargo del contratista inicialmente seleccionado.
19	El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adicción o modificación del contrato.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y ajustadas a las condiciones inicialmente pactadas; durante el período evaluado no se han presentado prórrogas, adiciones o modificaciones contractuales que hagan necesaria la solicitud de ampliación del plazo o del monto de las garantías.
20	El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, garantizando la	Cumple. La idoneidad del personal vinculado para la ejecución del contrato se verifica

	debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación	mediante la revisión de su formación académica, experiencia y soportes exigidos, garantizando la adecuada y satisfactoria ejecución del objeto contractual y el reconocimiento oportuno de sus derechos conforme a la legislación aplicable.
21	Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, realizando las recomendaciones necesarias para el buen desarrollo del contrato de obra objeto de la presente interventoría	Cumple. Durante el período evaluado no se cuenta con profesionales con títulos obtenidos en el extranjero; en caso de presentarse, se exigirá la correspondiente convalidación del pensum académico y los apostilles conforme a la normatividad vigente.
22	El contratista deberá cumplir con lo dispuesto en toda la normatividad aplicable (Legal, Ambiental, Financiera, de Seguridad, Técnica), exigible para la ejecución del contrato, y a las cuales se hace mención en diferentes partes del contrato de obra NO IA-001-2025	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla en observancia de la normatividad legal, ambiental, financiera, de seguridad y técnica exigible, conforme a lo establecido en el contrato de obra No. IA-001-2025.
23	El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato	Cumple. El contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual.
24	El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual de acuerdo con el anexo técnico del contrato de obra NO IA-	Cumple. Los informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual se entregan de acuerdo con lo establecido en el

	001-2025	anexo técnico del contrato de obra No. IA-001-2025.
25	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Cumple. Las demás obligaciones que se derivan del objeto contractual se atienden dentro del alcance del presente contrato y conforme a la naturaleza de la interventoría.

Revisión de obligaciones específicas.

ítem	Obligación	Observación
1	Registrar en una bitácora todas las incidencias o aspectos que de una u otra manera tengan que ver con el desarrollo de las actividades y programas, la calidad de las obras necesarias para el desarrollo de los estudios, el cumplimiento del contrato, de tal forma que en cualquier momento se pueda rehacer la historia y el desarrollo del contrato	Se evidenció el registro permanente en la bitácora de obra, en la cual se consignan incidencias, actividades ejecutadas, observaciones técnicas y aspectos relevantes del desarrollo contractual. La bitácora se encuentra debidamente diligenciada y se anexa como soporte del periodo reportado.
2	Ejercer funciones de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y jurídica al contratista de obra de la IA-001-2025 de acuerdo en lo establecido en el titulo 1 de las normas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes – NSR-10 y demás disposiciones que aplique.	Cumple. La interventoría ha realizado seguimiento integral al contrato de obra, efectuando control técnico de las actividades ejecutadas, verificación administrativa y financiera del avance contractual, seguimiento ambiental y revisión del cumplimiento jurídico conforme al contrato y la normatividad vigente.

3	Ejercer vigilancia y control permanente de los diferentes frentes de trabajo por intermedio de su personal interventor.	Cumple.Se efectuaron visitas periódicas a los frentes de trabajo con presencia del personal de interventoría, dejando registro mediante actas de visita, soportes fotográficos y anotaciones en la bitácora de obra.
4	Vigilar y ordenar al contratista de obra del contrato IA-001-2025 que se tomen las medidas de seguridad necesarias para el normal desarrollo de los trabajos y prevenir perjuicios a trabajadores, vecinos y terceros.	Cumple. En campo se verificó la implementación de medidas de seguridad y salud en el trabajo, emitiéndose las observaciones y requerimientos correspondientes al contratista cuando fue necesario, con el fin de prevenir riesgos a trabajadores y terceros.
5	Vigilar, revisar y aprobar o rechazar la localización de las obras propuestas según diseños de acuerdo con ejes, cotas y niveles.	Se revisó la localización de las obras con base en los diseños aprobados, verificando ejes, cotas y niveles, dejando constancia de dichas verificaciones en los registros de obra.
6	Evaluar y aprobar o rechazar los materiales y métodos propuestos para la ejecución de la calibración y revisión de diseños, garantizando que se utilicen materiales de la más alta calidad que cumplan estrictamente con las especificaciones del proyecto. Esta actividad también implica el control y la inspección continuos para asegurar que los resultados obtenidos se ajusten a los estándares de calidad y las	Se realizó la revisión de fichas técnicas, especificaciones y métodos constructivos propuestos por el contratista, verificando su conformidad con los requisitos del proyecto antes de su implementación.

	expectativas definidas desde el inicio del proyecto.	
7	Supervisar, revisar y aprobar o rechazar cualquier modificación en los diseños que surja durante el desarrollo del contrato, asegurando que todos los cambios cumplan rigurosamente con las normas y estándares de construcción y diseño aplicables. Esta tarea es clave para mantener la integridad técnica y calidad del proyecto a lo largo de su ejecución.	Cumple. Durante el período evaluado no se han evidenciado cambios significativos en los diseños aprobados del proyecto. Sin embargo, en la ejecución de las actividades constructivas fue necesario implementar ajustes técnicos específicos, derivados de las condiciones geotécnicas identificadas en campo, particularmente por la presencia de material rocoso detectado durante las perforaciones para la construcción de las pilas de cimentación. En respuesta a esta situación, el especialista en geotecnia y el ingeniero estructural llevaron a cabo las respectivas evaluaciones técnicas, definiendo modificaciones en el procedimiento constructivo con el propósito de asegurar el cumplimiento de las profundidades mínimas exigidas para las pilas.
8	Vigilar y controlar que el personal ofrecido por el contratista de obra desprendido del contrato IA-001-2025, para la ejecución de los diferentes trabajos sea de la idoneidad, calidad y número suficiente para el correcto desarrollo de las actividades.	Se verificó que el personal asignado por el contratista cumple con los perfiles, experiencia y número requerido para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales.

9	Mantener cuantificadas las actividades a medida que se ejecuten, aprobar o rechazar las estimaciones que de las mismas haga el contratista de obra de la IA-001-2025 para su cobro y/o reconocimiento.	Se efectuó seguimiento al avance de las actividades, cuantificando lo ejecutado y revisando las estimaciones presentadas por el contratista para efectos de control y futura gestión de pagos.
10	Revisión y aprobación de las compras de materiales, suministros y equipos, exigiendo el cumplimiento de calidad, garantías y especificaciones.	La interventoría verificó que los materiales y equipos utilizados en obra cumplieran con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y garantías exigidas contractualmente.
11	Verificar que el contratista de obra IA-001-2025 ajuste todos los cambios y modificaciones que se hayan hecho en planos o especificaciones y sean entregados a conformidad.	N/A para el periodo no se han realizado ajustes o modificaciones en planos.
12	Vigilar en todo momento que la cuantía y vigencia de las pólizas que se obliga a constituir el contratista consultor sea la indicada de acuerdo con el avance y la inversión.	Se verificó que las pólizas constituidas por el contratista se encuentran vigentes y mantienen las cuantías exigidas conforme al estado de ejecución del contrato.
13	Revisión exhaustiva de estudios y diseños correspondientes al contrato de obra IA-001-2025 y/o demás que se generen o modifiquen para garantizar su correcta y perfecta ejecución.	Se realizó revisión técnica de los estudios y diseños asociados al contrato, emitiéndose observaciones y conceptos técnicos cuando fue necesario.
14	Mantener y dar cumplimiento a lo aportado como requisitos para la selección de puntaje presentados en la	Se verificó que se mantienen las condiciones presentadas en la oferta del contratista, tales como

	oferta por el contratista y según lo establecido en el pliego de condiciones IA-001-2025 (equipo de trabajo, factor de sostenibilidad, apoyo a la industria nacional, vinculación de personas con discapacidad, entre otros).	equipo de trabajo y demás factores evaluables del proceso contractual.
15	Emitir concepto positivo a la entidad para que el contratista de obra objeto de la presente interventoría suscriba el acta de inicio, previo el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y documentos anexos que dieron origen al contrato de obra objeto de la interventoría.	Cumple, dado que se emitió concepto favorable una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.
16	Velar por el cumplimiento durante el desarrollo del contrato de lo establecido en las condiciones de contratación, referente a los requisitos exigidos en los perfiles profesionales del recurso humano y el tiempo de dedicación de estos, así como del equipo exigido para la ejecución del contrato.	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de los perfiles profesionales y a los tiempos de dedicación establecidos contractualmente.
17	Programar y coordinar con el contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría y con la EDESO, las reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato, presentando en ellas el estado de avances físico y económico del proyecto y acordando soluciones prácticas y oportunas, cuando sean del caso.	Se programaron y desarrollaron reuniones de seguimiento con el contratista y la entidad, dejando constancia de las mismas mediante actas de comité.
18	Cumplir con la entrega de los informes según la frecuencia establecida en el contrato, teniendo en cuenta los requerimientos mínimos establecidos por el contratante, los cuales constituyen un insumo necesario para la presentación de la facturación.	Los informes fueron elaborados y presentados conforme a la periodicidad y requisitos establecidos en el contrato.

19	Exigir y verificar el cumplimiento por parte del contratista de obra objeto de la presente interventoría, de las obligaciones laborales, al igual que las normas de seguridad social e industrial necesarias en la ejecución del respectivo contrato y verificar que el personal que está bajo la responsabilidad del contratista se encuentre afiliado al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales de acuerdo con lo dispuesto en la ley.	Cumple, ya que se verificó el cumplimiento de las obligaciones laborales, afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral por parte del contratista.
20	Verificar y expedir constancia por parte de los contratistas de obra objeto de la presente interventoría, presentar los paz y salvos a los que haya lugar según la naturaleza del contrato.	Durante el período evaluado se verificó el cumplimiento general de las obligaciones contractuales del contratista de obra. No fue requerida la expedición de paz y salvos adicionales, dado que no se presentaron cierres parciales ni actuaciones que lo demandaran.
21	Elaborar, revisar y aprobar las actas de pago, avance y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato de obra objeto de la presente interventoría.	La interventoría revisó y verificó los documentos contractuales necesarios para la ejecución del contrato. Durante el período evaluado no se tramitaron actas de pago ni avances financieros, debido a que el contratista no presentó cuentas de cobro.
22	Informar oportunamente los incumplimientos del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría, a las obligaciones contractuales que den	Se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista. Durante el período no se evidenciaron incumplimientos

	lugar a la aplicación de multas o sanciones estipuladas en las condiciones de contratación, el contrato y demás documentos que lo complementen, así como efectuar los respectivos requerimientos y presentar el informe técnico en relación con los incumplimientos del contratista de las obligaciones contractuales y su concepto sobre el mismo.	que generaran aplicación de multas o sanciones.
23	Estudiar, analizar y dar respuesta escrita oportuna a sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista que ejecute el contrato de obra objeto de la presente interventoría.	Las solicitudes, consultas y comunicaciones presentadas por el contratista fueron atendidas oportunamente y por escrito, garantizando claridad técnica y trazabilidad documental.
24	Realizar el oportuno trámite de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad, siguiendo los lineamientos enmarcados en el manual de calidad y en el proceso de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).	Se efectuó seguimiento al componente social del proyecto. Durante el período evaluado no se recibieron PQRS que requirieran trámite formal.
25	Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, validar y suscribir los soportes para efectuar la liquidación de dicho contrato objeto de la presente interventoría y remitirlos al contratante para su aprobación.	Cumple. Para el período del presente informe no aplica la elaboración del acta de liquidación, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución; no obstante, se adelanta el seguimiento técnico y documental que permitirá contar con los soportes necesarios para su elaboración al finalizar el contrato.
26	Asegurarse de que los documentos generados se archiven de manera adecuada y consecuente, facilitando y	La documentación generada durante la ejecución del contrato se archiva de manera organizada

	garantizando el fácil y rápido acceso a los mismos; y de esta manera se les dé un buen manejo a las actuaciones del contrato.	y cronológica, conforme a los lineamientos institucionales de gestión documental.
27	Revisar y estudiar los documentos que dieron origen del contrato de obra No. IA-001-2025 con el fin de adquirir conocimiento al respecto para establecer criterios y solicitar aclaraciones a la Empresa si es el caso.	La documentación generada durante la ejecución del contrato se archiva de manera organizada y cronológica, conforme a los lineamientos institucionales de gestión documental.
28	Solicitar al contratante la documentación e información necesaria para desarrollar adecuadamente la interventoría.	Cumple. Se solicitaron oportunamente los documentos e información requeridos al contratante para el adecuado desarrollo de la interventoría, permitiendo una correcta planificación, seguimiento y control del contrato.
29	Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	Cumple. Se brindó apoyo permanente a la supervisión, dando respuesta oportuna a las observaciones, requerimientos y solicitudes realizadas, fortaleciendo la articulación y coordinación entre las partes del contrato.
30	Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el manual de contratación y la normatividad vigente aplicable.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron inhabilidades ni incompatibilidades sobrevinientes; no obstante, se mantiene la obligación de informar

		de manera inmediata cualquier situación que pueda afectar la legalidad o continuidad del contrato.
31	Adelantar las acciones pertinentes para que las adiciones y las ampliaciones se efectúen oportunamente antes del vencimiento del contrato. Para el efecto, deberá emitir un concepto técnico previo para que la entidad tome la decisión de suspender, ampliar o adicionar, de ser necesario, el contrato objeto de seguimiento.	Cumple. Durante el período evaluado no se requirieron adiciones, ampliaciones ni suspensiones contractuales. En caso de presentarse, la interventoría cuenta con los criterios técnicos necesarios para emitir el concepto previo correspondiente.
32	Asumir con cargo a sus recursos la totalidad de los costos de legalización del contrato, así como de los impuestos, tributos, tasas, contribuciones y/o aranceles que con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación de este se generen.	Cumple. El contratista asumió con recursos propios los costos asociados a la legalización del contrato, así como el pago de impuestos, tributos y contribuciones derivados de la celebración y ejecución contractual.
33	Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta la liquidación del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	Cumple. Las garantías contractuales se encuentran vigentes y cumplen con las cuantías y amparos exigidos, manteniéndose el seguimiento correspondiente para asegurar su validez durante toda la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

34	Hacer acompañamiento al proceso constructivo en el momento en que se requiera por parte del contratante.	Cumple. Se realizó acompañamiento técnico al proceso constructivo cuando fue requerido por el contratante, garantizando el adecuado control y seguimiento de las actividades ejecutadas.
35	Certificar que está al día en el pago de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales a que haya lugar. Dicha información, también debe ser certificada al momento de presentación de cada una de las cuentas de cobro o facturas.	Cumple. El contratista acreditó encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, requisito que es verificado previamente a la presentación de cuentas de cobro.
36	Responder por el cumplimiento pleno de sus obligaciones, según el contrato.	Cumple. El interventor ejerce control permanente sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros y legales del contrato, garantizando el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
37	El interventor debe elaborar informes de inspección, consignar en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo de la consultoría, realizar informes semanales, presentar las memorias, entre otros.	Cumple. Se elaboraron informes de inspección y seguimiento, consignando en la bitácora los aspectos más relevantes del desarrollo contractual, garantizando la trazabilidad de las actuaciones realizadas.

38	El interventor ejecutará el objeto del presente contrato de acuerdo con lo establecido en la propuesta económica.	Cumple. La ejecución del contrato se desarrolla conforme a lo establecido en la propuesta económica presentada por el contratista y aceptada dentro del proceso de selección.
39	Presentará periódicamente información del seguimiento e informes de avances de la consultoría, con base a la programación y control al flujo de caja.	N/A, debido a que no es un contrato de consultoría
40	Mantener registros fotográficos y documentos de todas sus actividades.	Cumple. Se llevan registros fotográficos y documentales de las actividades desarrolladas, los cuales hacen parte integral de los informes de interventoría.
41	Chequear las entregas parciales de la consultoría y totales mediante actas de pago, entrega y recibo, por parte del contratista.	N/A no es un contrato de consultoría
42	Validar las actividades adicionales y extras que se requieran, definiendo los precios que deban pagarse por las mismas, por parte del contratista.	Cumple. Durante el período evaluado no se presentaron actividades adicionales o extras; no obstante, se mantiene el control técnico para su validación y definición de precios cuando sea requerido.
43	El interventor velará y garantizará siempre la calidad y especificaciones técnicas y responderá por el cumplimiento de la normatividad técnica vigente y estándares de calidad de los contratos de obra objeto de la interventoría.	Cumple. La interventoría realiza seguimiento permanente a la calidad de las obras ejecutadas y al cumplimiento de la normatividad técnica vigente y de los estándares de calidad exigidos.

44	Cumplir con las normas establecidas en el Manual de Interventoría de la EDESO.	Cumple. Todas las actuaciones adelantadas se ajustan a lo establecido en el Manual de Interventoría de la EDESO.
45	Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y el Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple. El personal de interventoría cuenta con los elementos distintivos exigidos, tales como uniforme, carnet y demás identificaciones, conforme a los lineamientos institucionales.
46	El contratista deberá portar en lugar visible los elementos como logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	Cumple. Se dio cumplimiento a la disposición de portar los logotipos tipo chaleco y demás elementos visuales exigidos por la EDESO, conforme al Manual de Estilo institucional.
47	Las demás actuaciones que, de conformidad con la normatividad vigente, su naturaleza y el contrato correspondan a la función de la interventoría.	Cumple. Se ejecutaron las demás actuaciones inherentes a la función de la interventoría, conforme a la normatividad vigente y a la naturaleza del contrato.
48	Realizar la proyección del acta de liquidación del contrato de obra, previa revisión y aprobación de todos los soportes para llevar a cabo este trámite	No aplica para el período evaluado, dado que el contrato de obra se encuentra en etapa de ejecución y aún no procede la

	de cierre definitivo del contrato de obra objeto de interventoría.	proyección del acta de liquidación. No obstante, se lleva el control y seguimiento documental necesario con el fin de facilitar los trámites correspondientes en la etapa de liquidación contractual.
49	Las demás especificaciones y obligaciones que se desprendan o trasladen al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025.	Cumple. Se dio cumplimiento a las obligaciones trasladadas al contratista interventor provenientes del contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025, dentro del alcance contractual.
50	El personal asociado al contrato de interventoría debe ser vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista.	Cumple. El personal asociado al contrato de interventoría se encuentra vinculado laboralmente a través de la razón social del contratista, conforme a la normatividad laboral vigente.

3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo con lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 31 de marzo de 2026

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.

-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones

- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto

- Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones topográficos.

- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas

- Se realizó la verificación y liberación del acero de refuerzo correspondiente a las canastas para pilas, así como al acero de refuerzo de vigas de fundación, dados y columnas del primer nivel, comprobando su conformidad con los planos estructurales

- Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, dados y vigas de fundación, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del procedimiento constructivo.

-Se verificó en campo las excavaciones y el replanteo de ejes estructurales para vigas de fundación, validando niveles y alineación conforme a planos aprobados.

- Se realizó seguimiento y verificación al proceso de repique de elementos de gran tamaño provenientes de la demolición en la Institución Normal Superior de María, así como a la clasificación del material, con el fin de garantizar su adecuada disposición como RCD en un sitio autorizado y certificado

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.

-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.

-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.

-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.

-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.

-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.

- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras

-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.

-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera

- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales

- Se realizó seguimiento al pago correspondiente a los servicios ambientales derivados de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, por concepto de

compensación asociada al permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades constructivas de la Etapa 1 se continúan con el trabajo en dos frentes de obra, los cuales fueron la construcción del bloque B y la demolición del edificio donde funcionaba la escuela normal superior de María. En el primer frente de trabajo se avanzó en el proceso constructivo de las fundaciones compuestas por pilas, dados y vigas de fundación, para estas se han utilizado dos métodos de excavación, mecánica con piloteadora y manual en los casos requeridos donde han aparecido rocas en el tramo excavado. Este trabajo de excavación se ha complementado con el trabajo de minería, el cual consiste en perforar la roca con taladros neumáticos y posteriormente partir la roca con una cuña eléctrica. Teniendo terminadas y liberadas las pilas se instalaron las canastas de acero de refuerzo y se fundieron con concreto tipo tremie premezclado.

Por otra parte, respecto a las excavaciones de fundaciones se ejecutaron las marcaciones y excavaciones de brechas para vigas de fundación y dados. continuando con el descabece de las pilas vaciadas, la instalación de solados de limpieza, instalación de acero de refuerzo para arranques de columnas, vigas y dados. Posteriormente se realizó el vaciado de los elementos con concretos de diferentes resistencias, 3.000 psi para pilas y vigas de fundación y de 5.000 psi para cabezotes y dados.

Respecto a los movimientos de tierra se continuo con el movimiento interno y acopio de material de excavación y minería resultante de pilas, vigas, dados de fundación y descabece de pilas, material que se ha ido cargando en volquetas y retirando de la obra.

En el segundo frente de obra se finalizó el repique de elementos de gran tamaño y la clasificación del material para la posterior disposición de los RCD en el lugar certificado y aprobado por interventoría, se finalizó también la perfilación de las terrazas que tenía el terreno y la limpieza del mismo para culminar la actividad con el cargue de volquetas y la disposición de los RCD

- **OBRAS PRELIMINARES:**

Para el presente periodo, se llevaron a cabo actividades asociadas a la adecuación del terreno y disposición de material, entre las cuales se destacan:

- Perfilación en terrazas existentes y limpieza del terreno
- Repique de material de gran tamaño, así como su movimiento, cargue y retiro como RCD a un lugar aprobado por la interventoría, contando con los respectivos permisos ambientales.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

  En este capítulo, se encuentran las actividades de la excavación de pilas, dados y vigas de fundación, se realiza movimiento interno de material proveniente de excavación a punto interno para su posterior retiro de la obra a lugar aprobado por la interventoría con sus respectivos permisos ambientales.

- **SUBESTRUCTURA:**

  En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por seis subcapítulos de los cuales se ejecutaron cuatro que fueron:
  - Pilas fundación.
  - Vigas amarre.
  - Dados.
  - Colocación de concreto para solados.

- **ESTRUCTURA:**

En este periodo se desarrollaron las siguientes actividades pertenecientes a la estructura.

- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas.
- Armado de acero de refuerzo de dados.
- Armado de acero de refuerzos de columnas.

3.1 Porcentaje de avance ejecutado/programado:

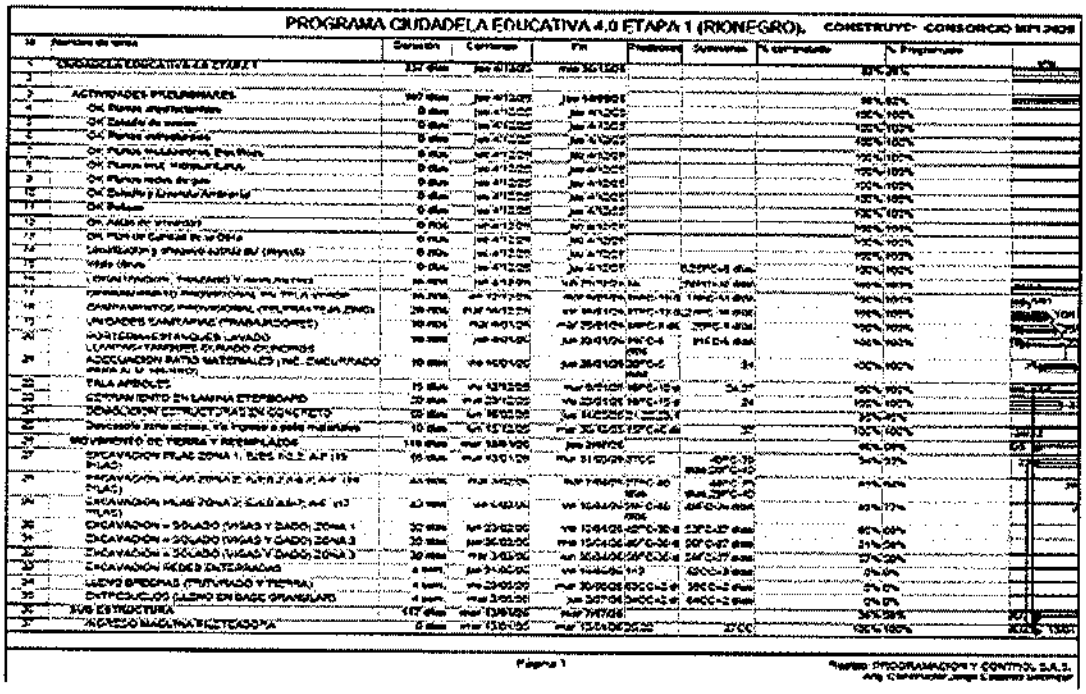
A continuación, se relaciona el porcentaje de ejecución:

Tabla 1 porcentaje físico vs programado

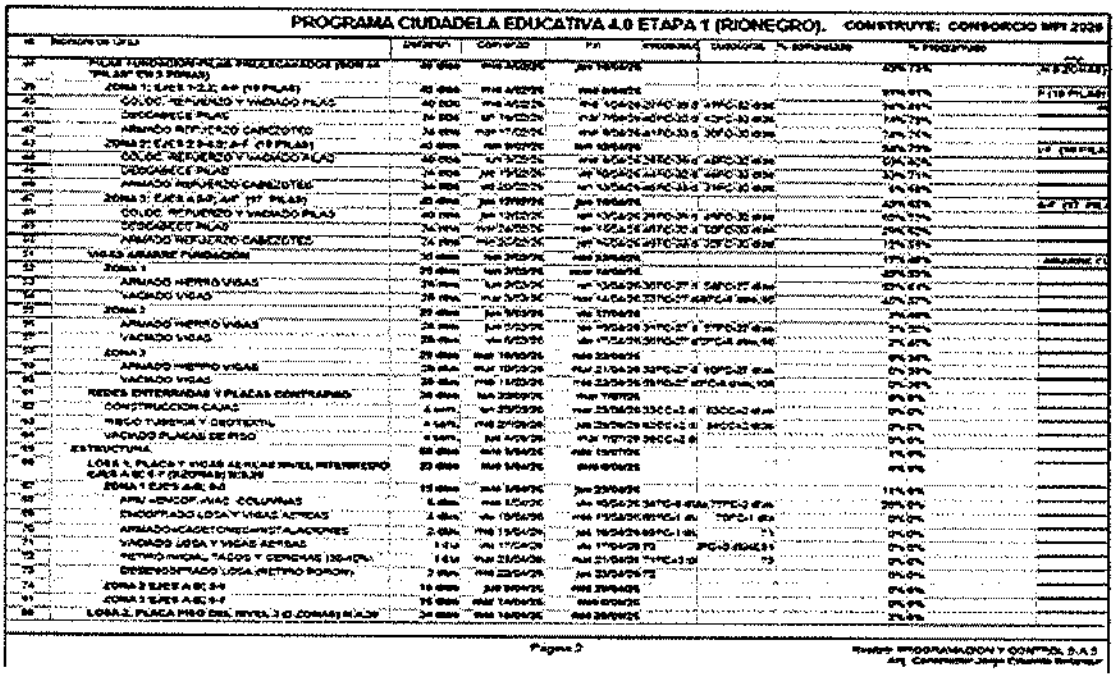
Item	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**22%**	**26%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**98%**	**82%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**56%**	**60%**
3	SUB-ESTRUCTURA	**36%**	**58%**
4	ESTRUCTURA	**1%**	**0%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

Programación de Obra.

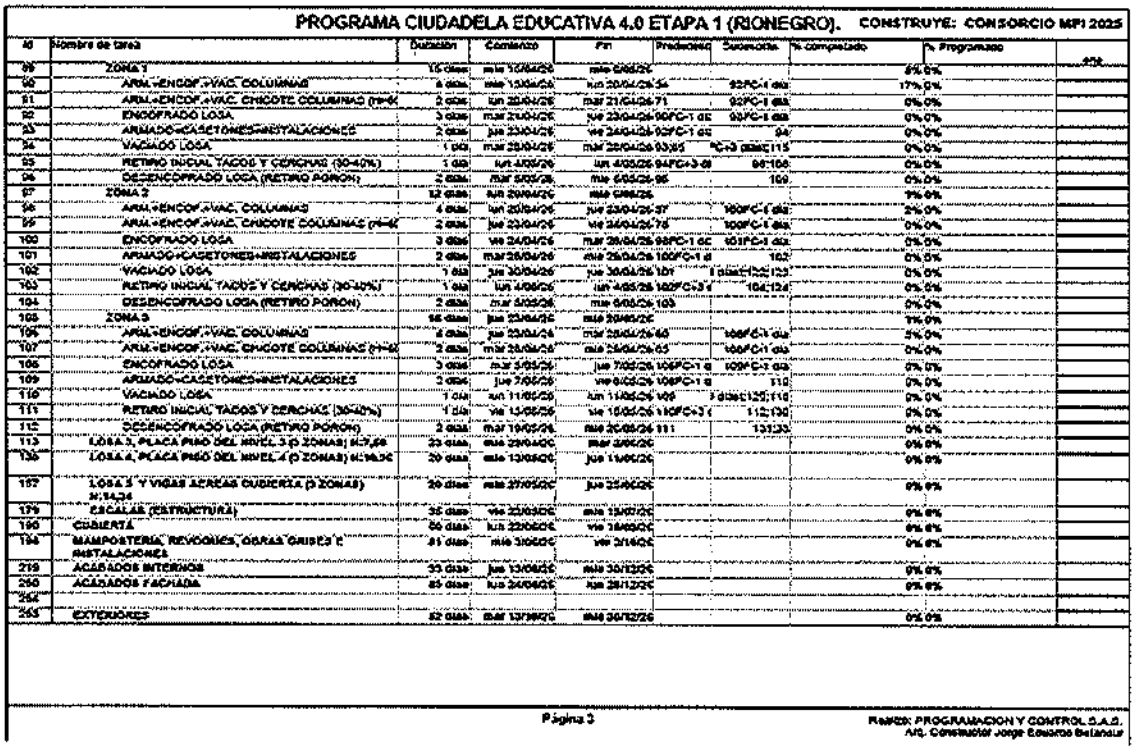
edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024



PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2029



PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2029



PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025

ID	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado	ADE
89	ZONA 2	10 días	mié 1/04/26	mié 6/05/26			0%	0%	
90	ARM.+ENCOF.+VIAC. COLUMNAS	4 días	mié 15/04/26	lun 20/04/26	54	92FC+1 día	17%	0%	
91	ARM.+ENCOF.+VIAC. CHICOTE COLUMNAS (1º+N	2 días	lun 20/04/26	mar 21/04/26	71	93FC+1 día	0%	0%	
92	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 21/04/26	jue 23/04/26	90FC+1 día	93FC+1 día	0%	0%	
93	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 23/04/26	vie 24/04/26	92FC+1 día	94	0%	0%	
94	VACIADO LOSA	1 día	mar 28/04/26	mar 28/04/26	93FC+3 días	95;115	0%	0%	
95	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	94FC+3 días	96;106	0%	0%	
96	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	95	109	0%	0%	
97	ZONA 3	12 días	lun 20/04/26	mié 6/05/26			7%	0%	
98	ARM.+ENCOF.+VIAC. COLUMNAS	4 días	lun 20/04/26	jue 23/04/26	37	100FC+1 día	2%	0%	
99	ARM.+ENCOF.+VIAC. CHICOTE COLUMNAS (1º+N	2 días	jue 23/04/26	vie 24/04/26	75	101FC+1 día	0%	0%	
100	ENCOFRADO LOSA	3 días	vie 24/04/26	mar 28/04/26	99FC+1 día	101FC+1 día	0%	0%	
101	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	mar 28/04/26	mié 29/04/26	100FC+1 día	102	0%	0%	
102	VACIADO LOSA	1 día	jue 30/04/26	jue 30/04/26	101	1 día;122;123	0%	0%	
103	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	102FC+3 días	104;124	0%	0%	
104	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	103		0%	0%	
105	ZONA 3	56 días	jue 23/04/26	mié 29/07/26			7%	0%	
106	ARM.+ENCOF.+VIAC. COLUMNAS	4 días	jue 23/04/26	mar 28/04/26	40	108FC+1 día	5%	0%	
107	ARM.+ENCOF.+VIAC. CHICOTE COLUMNAS (1º+N	2 días	mar 28/04/26	mié 29/04/26	63	109FC+1 día	0%	0%	
108	ENCOFRADO LOSA	3 días	mié 29/04/26	jue 7/05/26	106FC+1 día	109FC+1 día	0%	0%	
109	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 7/05/26	vie 8/05/26	108FC+1 día	110	0%	0%	
110	VACIADO LOSA	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	109	1 día;125;116	0%	0%	
111	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	vie 15/05/26	vie 15/05/26	110FC+3 días	112;130	0%	0%	
112	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 19/05/26	mié 20/05/26	111	131;135	0%	0%	
113	LOSA 3, PLACA PISO DEL NIVEL 3 (3 ZONAS) H:7,68	23 días	mié 29/04/26	mar 26/05/26			0%	0%	
126	LOSA 4, PLACA PISO DEL NIVEL 4 (3 ZONAS) H:10,36	20 días	mié 13/05/26	jue 11/06/26			0%	0%	
137	LOSA 5 Y VIGAS AEREAS CUBIERTA (3 ZONAS) H:14,24	20 días	mié 27/05/26	jue 25/06/26			0%	0%	
179	ESCALAS (ESTRUCTURA)	35 días	vie 22/05/26	mié 15/07/26			0%	0%	
196	CUBIERTA	56 días	lun 22/06/26	vie 18/09/26			0%	0%	
198	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	81 días	mié 3/06/26	vie 2/10/26			0%	0%	
219	ACABADOS INTERNOS	33 días	jue 13/08/26	mié 30/12/26			0%	0%	
250	ACABADOS FACHADA	85 días	lun 24/08/26	lun 28/12/26			0%	0%	
262									
263	EXTERIORES	82 días	mar 13/10/26	mié 30/12/26			0%	0%	

Página 3

RIANEX PROGRAMACION Y CONTROL S.A.S.
Arq. Constructor Jorge Eduardo Betancur

3.2 Cuadro actividades y cantidades a pagar y acumulados.

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista, así como las cantidades de obra correspondientes, y los acumulados a la fecha, conforme al avance físico verificado por la interventoría. Se relaciona el acta de cobro N2.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	Actualizadas	Acta Nº 2	Acumulada
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS				

2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo ítem.	m3	275,57	87,27	237,12
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3.954,76	217,69	1.094,52
3	**SUB ESTRUCTURA**				
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193,17	94,79	228,78
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	674,76	161,52	721,30
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87,37	49,87	117,49

3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su item correspondiente.	m3	126,46	37,39	78,02
4	**ESTRUCTURA**				
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	71.792,53	169.646,55
O.A	**OBRAS ADICIONALES**				
O.A.1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	ml	636,00	79,41	502,55
O.A.2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo ítem.	un	37,00	6,00	30,00

O.A.4	Perforacion y demolicion de roca con cuña hidraulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidraulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo item	pulg	150.000,00	88.014,97	131.520,62
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica cilindrica para protección de pilas excavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2	1.568,00	429,05	768,35

4. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL

4.1. Socialización y comunicación.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Valla informativa	X			Se instala Valla informativa el 26 de enero en el punto concertado con el área de comunicaciones y supervisión técnica del proyecto.
Cartelera informativa	X			Se instala la cartelera informativa el 28 de enero una vez fue adecuado el acceso al proyecto, la cartelera se actualiza mensualmente con el fin de informar a la comunidad los avances de la obra.
Empleabilidad	X			El contratista cumple con el criterio de empleabilidad, de los cuales cuenta con 64 personas contratadas

Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Socialización			X	Durante este periodo no se realizaron socializaciones, aun se cuentan con las dos socializaciones de inicio y la del rector de la I.E. Normal.
Puerta a puerta	X			Se realiza proceso informativo con los administradores del edificio Makalú, con la coordinación académica de las I.E José María Córdoba y Politécnico Jaime Isaza Cadavid colindantes entre la calle 41 y la carrera 52 por medio de E-card, con el fin de dar información acerca de los inicios de obra, tales como el desmonte y la demolición de la infraestructura existente en la I.E Normal Superior de María
Comité ciudadano de obra			X	Para Este periodo no se realizo CCO ya que en el primer encuentro se definió que se realizaría cada tres meses.
Socialización avance			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.
Socialización cierre			X	No requiere presentarse esta actividad para este periodo.

4.2. PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

4.2.1. Actas de Entorno

ACTA DE ENTORNO			TOTAL DE ACTAS DE ENTORNO REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			3	Se cuentan con diagnostico técnico a través de 3 Actas de Entorno; Diagonal 57, la Carrera 52 y la Calle 41. Pendientes por radicar ante el municipio.

4.2.2. Actas de vecindad

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
X			34	Se realizaron el levantamiento de 34 actas de vecindad entre viviendas, locales comerciales e instituciones educativas, aledañas a la zona de influencia sujeta a intervención. Cabe anotar que, de las actas realizadas 32 de ellas cuentan con firmas del propietario o arrendatario, 2 predios no firmaron el acta y se

ACTA DE VECINDAD			TOTAL DE ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS	OBSERVACIONES
CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA		
				procedió a notificar por medio de correo electrónico la novedad.

4.3. Atención a la comunidad

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Punto de Atención a la Comunidad	X		El punto de atención a la comunidad se encuentra ubicada en la Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia
Buzón de sugerencias	X		Para este periodo se reubica el buzón de sugerencias debido a vandalización de este y es puesto internamente del proyecto, pero con acceso a la comunidad para dejar las solicitudes

4.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias PQRSD

TOTAL DE PQRSD RECEPCIONADAS	PQRSD EN TRÁMITE (#)	PQRSD CERRADAS (NÚMERO)	OBSERVACIONES
0	0	0	Para este periodo no se presentaron solicitudes o peticiones por parte la comunidad

5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

5.1. Programa 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Conformación del Equipo de Gestión Ambiental.	X			El equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto es: Alexa María Echeverri G., Líder ambiental contratista. Paola Montoya., Auxiliar. Sandra Hincapié., Residente Ambiental Interventoría
Capacitación para el personal de obra.	X			La capacitación al personal de obra se realizó el 27 de marzo del presente año, enfocada en buenas prácticas ambientales en obra. Su propósito fue reforzar la importancia de acciones orientadas a reducir costos, prevenir la contaminación y promover la construcción sostenible, en cumplimiento de la normatividad y guías técnicas aplicables. Durante la jornada se abordaron temas como la gestión de RCD y material de excavación, uso eficiente del agua y la energía, control de emisiones atmosféricas, protección del entorno y la vegetación, y capacitación continua del personal. En la actividad participaron 33 personas. Ver Anexo 1: lista de asistencia.
Cumplimiento	X			La obra cuenta con permiso de

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
de requerimientos legales.				aprovechamiento forestal vigente (Resolución RE-03137-2025). No se registraron requerimientos por parte de la Corporación Ambiental durante el periodo. Anexo 2. Resolución aprovechamiento forestal.

5.2. Programa 2: Manejo de residuos sólidos

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos sólidos no aprovechables .	X			En el presente periodo mediante las limpiezas realizadas a los puntos ecológicos se generaron 45 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra) dentro del período de reporte, los cuales han sido entregados al gestor Verde limpio S.A.S E.S.P.
Manejo de residuos sólidos aprovechables .	X			Durante el periodo no se realizó la entrega de residuos reciclables al gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO; sin embargo, estos residuos permanecen debidamente almacenados en los acopios de obra. Se continúa con el acopio de materiales reciclables de mayor tamaño, tales como chatarra, madera, PVC, plástico, bolsas de cemento y cartón, con el fin de consolidar una cantidad suficiente para su posterior entrega al gestor autorizado.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de residuos peligrosos.	X			Se cuenta con un acopio de combustibles adecuado, debidamente rotulado, con matriz de compatibilidad y kit de control de derrames. Está ubicado en un área segura de la obra, con piso duro, techo y ventilación adecuada. Ver Anexo 4 – Químicos en obra.
Manejo de residuos especiales.			X	Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).	X			Se dio inicio a la demolición de la estructura de la I.E. Normal Superior de María. El material resultante está siendo dispuesto en los sitios autorizados ECORCD S.A.S. y RYOS, ambos con los permisos y documentos correspondientes, así como registro ante CORNARE como gestores de RCD. Los certificados de disposición serán entregados en el siguiente periodo.
Manejo de Residuos de excavación.	X			Continúa el cargue y transporte del material de excavación hacia la zona de depósito de INGETIERRAS, la cual cuenta con los permisos requeridos y registro ante CORNARE como gestor de RCD. Del material dispuesto se

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				dispone del certificado correspondiente. Ver Anexo 5.1 Zona de depósito

5.3. Programa 3: Manejo de recurso aire.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo integral de materiales de construcción.	X			Se dispone de zonas de almacenamiento temporal y permanente para materiales de construcción dentro del área de obra. Los materiales susceptibles al viento están carpados y demarcados, y el hierro y cemento se almacenan sobre bases de madera o plástico para evitar la contaminación.
Manejo integral para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	X			En la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos. En campo se puede evidenciar también las volquetas que ingresan o salen con material debidamente carpadas.
Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	X			Durante el periodo se contó con 6 máquinas en operación: 2 piloteadoras, 1 retrocargador, 2 compresores y 1 retroexcavadora de oruga, cuyos documentos se evidencian en el Anexo 7. Asimismo,

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
				ingresaron vehículos para suministro de materiales, como mixers, camiones con hierro y volquetas. El ingreso y salida de la maquinaria se realiza en cama baja con apoyo de auxiliares de tránsito, garantizando el control del flujo vehicular y la prevención de incidentes. Anexo 7 Vehículos y maquinaria.

5.4. Programa 4. Manejo integral del recurso suelo

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de descapote y cobertura vegetal.			X	Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.
Recuperación de áreas afectadas.			X	A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas; la recuperación se realizará al finalizar las obras.
Manejo para la protección de la fauna.	X			Se realizaron inspecciones visuales, control del cerramiento y sensibilización al personal para prevenir impactos sobre fauna silvestre.

5.5. Programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Manejo de	X			Las actividades desarrolladas no

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
fuentes hídricas en el área de influencia de la obra.				generaron afectación a fuentes hídricas cercanas.
Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	X			Dentro del área de trabajo se cuenta con unidades sanitarias para el personal operativo y otras unidades para el personal administrativo, a las cuales se les realiza aseo constantemente, estos se encuentran conectados a la red de alcantarillado del municipio.
Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.	X			En el anexo 8 se puede evidenciar la constancia de pago de la factura entregada en el informe anterior, en el presente periodo nos han enviado desde la alcaldía la factura correspondiente al periodo de enero del presente año, la cual será cancelada en los próximos días y la constancia de pago entregada en el siguiente informe.

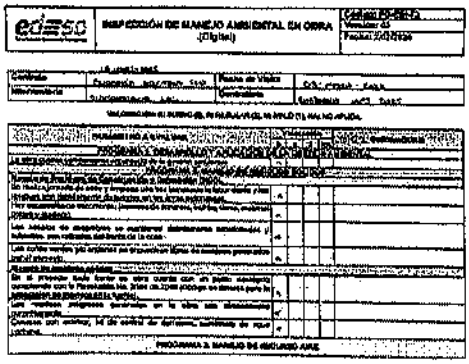
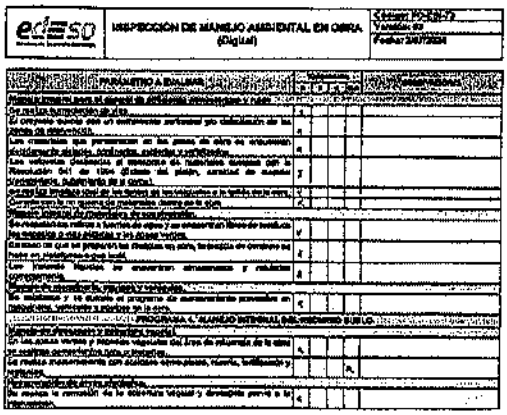
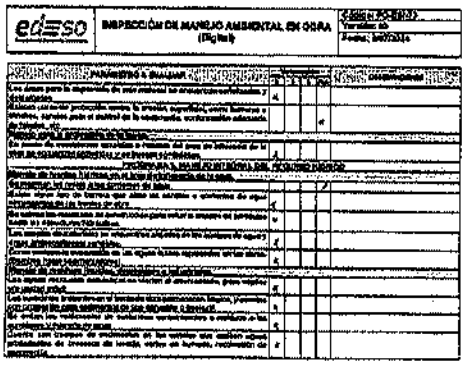
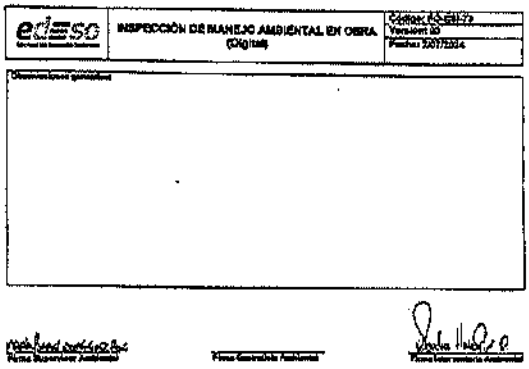
5.6. Programa 6: Manejo de instalaciones temporales.

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Instalación, funcionamiento y desmantelamiento	X			Las instalaciones administrativas y de obra cuentan con condiciones adecuadas de orden, aseo y

Subprograma	Cumple	No Cumple	No Aplica	Observaciones
de campamentos y sitios de acopio.				funcionamiento.
Revegetalización, empradización y/o paisajismo.			X	

5.7. Otras gestiones realizadas

Actividades Desarrolladas	Observaciones
Orden y aseo general de la obra	Actividades permanentes de orden, limpieza y organización.
Verificación de inventario forestal	Seguimiento al aprovechamiento forestal autorizado.
Solicitud de cotizaciones para aprovechamiento forestal	En proceso para garantizar cumplimiento del permiso.
Instalación de señalización PMT	Implementada conforme al Plan de Manejo de Tránsito.
Protección de árboles existentes	Cerramiento y señalización preventiva.
Control documental de maquinaria y vehículos	Verificación previa al ingreso a la obra.
Visita de Inspección de Manejo Ambiental en obra	El día 03 de marzo de 2026, se realizó visita desde el componente ambiental con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el plan de manejo ambiental para la mitigación de los impactos que se puedan presentar en el desarrollo de la obra. A continuación, se relaciona la visita de seguimiento.

Actividades Desarrolladas	Observaciones
	
	

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SST

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
1	EL Proyecto cuenta con un responsable de SST conforme a la Res. 0312/2019 y al perfil y	CUMPLE	Para el periodo se evidencio que el proyecto cuenta con el profesional en seguridad y salud en el trabajo y auxiliar SST por

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	dedicación definidos en el contrato		parte de la empresa contratista y con profesional SST por parte de la interventoría con una dedicación del 100%.
2	La empresa contratista presenta soporte del Reporte de estándares mínimos del SGSST a la ARL y al Ministerio de trabajo de acuerdo con la Resolución vigente	CUMPLE	Se evidencian los anexos correspondientes a los soportes de Estándares Mínimos del SG-SST presentados por las empresas contratistas, subcontratistas y la interventoría, correspondientes a la vigencia 2025, tanto del Ministerio del Trabajo como de la ARL, evidenciando resultados superiores al 85%, clasificados como aceptables de acuerdo con lo establecido en la Resolución 0312.
3	La empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora actualizado	CUMPLE	Se verifica que la empresa cuenta con el perfil sociodemográfico de la población trabajadora debidamente actualizado, conforme a los ingresos registrados durante el periodo, tanto para la empresa contratista como para la interventoría.
4	La documentación de cada trabajador que ingresa al proyecto se encuentra organizada por carpetas individuales (contrato, cédula y afiliaciones al Sistema de Seguridad social)	CUMPLE	Desde la supervisión, se evidencia el cumplimiento en el proceso de ingreso de personal, verificando que cada colaborador cuenta con la documentación completa y las afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social (SGSS) previas al inicio de sus labores.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			Asimismo, se constata que dicha gestión es revisada y avalada por la interventoría, quien aprueba formalmente el ingreso del personal, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.
5	Presentan los paz y salvo del personal que ha sido retirado del proyecto	CUMPLE	Durante el período reportado, el contratista informó un total de seis (6) retiros de personal. De estos, cuatro (4) corresponden a un subcontratista con carta de continuidad, y dos (2) a la empresa subcontratista Perfotierras, discriminados en una (1) renuncia y una (1) terminación de contrato. Para cada caso, se anexan los respectivos soportes, tales como carta de continuidad o, en su defecto, carta de renuncia, orden y/o certificación de exámenes de egreso, liquidación final y paz y salvo correspondiente. Dicha documentación se encuentra debidamente adjunta en los anexos del informe presentado por el contratista, así como en los anexos de la interventoría.
6	Presentan planilla de pago de seguridad social de todo el	CUMPLE	Durante el periodo del presente informe la Interventoría notifica que realizó la revisión de las

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
	personal, de acuerdo con el IBC.		planillas de seguridad social de todo el personal vinculado al proyecto (Contratista y subcontratistas)
7	Presentan los soportes de Examen médico laboral de todo el personal - Resolución 2646/2007 (Ingreso, periódicos y de retiro)	CUMPLE	En la carpeta de ingresos se encuentran debidamente archivados los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado a la obra, dando cumplimiento a los requisitos y soportes exigidos para el inicio de las actividades, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.
8	Se presentan los soportes de Inducción de todo el personal que ingresa a la obra	CUMPLE	Se evidencia el cumplimiento oportuno de las inducciones en SST por parte de la empresa contratista, con registros de asistencia, evaluaciones y evidencias fotográficas.
9	El proyecto cuenta con un cronograma de capacitaciones, ejecuta y presenta soportes del mismo.	CUMPLE	El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como objetivo garantizar que todo el personal que ingresa a la obra reciba la información necesaria para la adecuada ejecución de sus actividades, así como el conocimiento de las medidas de seguridad y la normatividad vigente aplicable al proyecto. Desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de dicho programa, verificándose la realización de capacitaciones

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			durante el mes en curso, las cuales fueron facilitadas por un asesor de la ARL, así como la ejecución de las respectivas inducciones de obra al personal que ingresó en el período. Los soportes fueron debidamente presentados y se encuentran anexos al informe, incluyendo listados de asistencia y registros fotográficos que respaldan su ejecución.
10	El contratista cumple con la entrega de EPP de acuerdo con el riesgo al que se encuentra expuesto el personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	El contratista cumple con la entrega de EPP a todo el personal, y la interventoría realiza seguimiento a su uso adecuado. Los recorridos de supervisión evidencian el uso correcto por parte del personal operativo.
11	El contratista cumple con la entrega de Dotación al personal (presenta soporte de entrega) y garantiza el uso adecuado de los mismos por parte de los trabajadores	CUMPLE	Se verifica el registro y la entrega oportuna de la dotación en el anexo 8 – Entrega de EPP y dotación; en campo se evidencia personal debidamente dotado tanto de las empresas contratistas como subcontratistas.
12	La empresa contratista presenta certificado de Reporte de AT generado por la ARL, Investigación y plan de acción en los casos que aplique	CUMPLE	Se evidencian certificados de accidentalidad debidamente soportados para las empresas subcontratistas, el contratista y la interventoría, en los cuales se reporta ausencia de accidentes

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			de trabajo (AT) durante el período evaluado en el proyecto.
13	La empresa cuenta con un plan de emergencias aplicable al proyecto, (presentar soportes de divulgación)	CUMPLE	La empresa cuenta con un Plan de Emergencias aplicable al proyecto y cumple con su respectiva divulgación, la cual se encuentra debidamente soportada. Durante el período evaluado, se ha fortalecido su implementación mediante actividades de socialización y refuerzo de las medidas de respuesta ante emergencias.
14	El proyecto cuenta con los elementos requeridos para la atención de emergencias y realiza inspección de los mismos. (camilla, botiquín y extintor)	CUMPLE	El proyecto cuenta con equipos de emergencia instalados en puntos estratégicos, incluyendo extintores recargados, camillas y botiquines actualizados, disponibles para el personal contratista, subcontratista e interventoría.
15	Se implementan los pre operacionales para el manejo de herramienta eléctrica y/o mecánica y se divulgan los estándares de seguridad para trabajar de forma segura.	CUMPLE	Durante el periodo evaluado, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento en la realización de inspecciones periódicas a los equipos utilizados en las diferentes actividades del proyecto, verificando la implementación efectiva de las medidas preventivas establecidas. Asimismo, se constató el diligenciamiento adecuado de los formatos pre operacionales previo al inicio de las labores.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
16	La matriz de IPVR se encuentra actualizada y se cumple con la intervención y control de acuerdo con los riesgos valorados, presentan soportes de divulgación a todo el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que la matriz de IPVR se mantiene actualizada y en correspondencia con los riesgos identificados en las actividades ejecutadas por el contratista y los subcontratistas. Se evidenció la aplicación de las medidas de intervención y control establecidas, así como la divulgación de la información al personal, con los respectivos soportes que garantizan su socialización. Durante el periodo no fue necesaria la actualización de la matriz, dado que no se presentaron variaciones significativas ni incidentes que requirieran su ajuste.
17	El proyecto reporta las actividades de alto riesgo que realiza el personal (Trabajo en alturas, trabajo en caliente, espacios confinados, sustancias químicas y energizados)	CUMPLE	En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al mes de marzo, se ejecutaron actividades catalogadas como trabajos de alto riesgo, entre las cuales se incluyen: - Trabajo en alturas - Excavación de pilas (actividad considerada como trabajo en espacios confinados) - Trabajos en caliente. Desde el área de supervisión, y en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó el seguimiento y control correspondiente para el desarrollo seguro de estas actividades.
18	Implementa los controles requeridos y presenta los soportes necesarios para ejecutar actividades de alto riesgo, cumpliendo con la normatividad legal vigente y aplicable (certificados de aptitud, certificado de los sistemas de acceso, listas de chequeo preoperacional, hoja de vida de los equipos, permisos, entre otros)	CUMPLE	Para cada una de estas Actividades de alto riesgo se garantizó la gestión documental y el control operativo, incluyendo: - Diligenciamiento y verificación de permisos de trabajo. - Permisos para trabajo en alturas. debidamente autorizados. - Permisos para trabajo en caliente conforme a los procedimientos establecidos. - Aplicación de procedimientos seguros de trabajo y de las medidas preventivas requeridas para cada actividad. - Verificación de certificaciones y competencias del personal involucrado en las tareas de alto riesgo. Estas acciones fueron supervisadas con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad, prevenir incidentes y asegurar condiciones de trabajo seguras

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			para todo el personal involucrado en el proyecto.
19	El contratista cumple con la demarcación (conos, balizas maletines etc.) y señalización (Preventivas, Informativas, de Obligatoriedad y de Prohibición) en todas las áreas de la obra	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia la correcta instalación de la señalización en obra, la cual contempla la delimitación de las áreas de trabajo, la identificación de los diferentes procesos constructivos y la demarcación de las zonas destinadas para el almacenamiento de materiales, contribuyendo de manera efectiva al control de riesgos y al orden en los frentes de trabajo.
20	El contratista garantiza el suministro de agua potable y servicios sanitarios debidamente dotados para el personal	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con una zona de hidratación destinada a garantizar el acceso fácil, seguro y permanente a agua potable para los trabajadores durante la jornada laboral. Este espacio contribuye a la promoción de hábitos saludables y a la prevención de la deshidratación del personal.
21	El proyecto cuenta con el PMT actualizado	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia que el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 cuenta con la Resolución No. 1977 del 18 de noviembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual será

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
			implementado para regular el ingreso y salida de volquetas al proyecto.
22	Las instalaciones provisionales cuentan con espacios suficientes y adecuados para el personal (Locker, Alimentación)	CUMPLE	Desde la supervisión se evidencia el acondicionamiento de las oficinas de la interventoría, baños provisionales y administrativos, así como de los campamentos, almacén de obra, punto de hidratación y áreas de acopio, contando con condiciones locativas adecuadas para el desarrollo de las actividades.
23	El contratista cumple e implementa las pausas activas por periodos cortos durante la jornada laboral.	CUMPLE	Se implementan las pausas activas antes del inicio de las actividades administrativas y operativas del contratista y subcontratistas, contribuyendo a la prevención de lesiones musculo esqueléticas y mejorando el bienestar y la concentración del personal durante la jornada laboral.
24	El proyecto hace uso de vehículos automotores o no automotores durante la ejecución de las actividades de obra (Presenta los soportes del vehículo y del conductor requeridos)	CUMPLE	Desde la supervisión se constató que, durante la ejecución de las actividades de obra, el proyecto utiliza vehículos automotores y no automotores, los cuales cuentan con la documentación y soportes exigidos tanto para los vehículos como para los conductores, verificándose el cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable.

	DESCRIPCIÓN	C –N/C – N/A	OBSERVACIONES
25	En el proyecto realizan almacenamiento o manipulación de productos químicos y se Implementas las medidas de seguridad requeridas.	CUMPLE	En caso de uso de sustancias químicas, se cuenta con inventario actualizado, Hojas de Datos de Seguridad (HDS), correcta rotulación y almacenamiento, así como capacitación a los trabajadores y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos.

6.1. Otras actividades realizadas del componente SST

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla
Sergio Ivan Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Febrero	84022364
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	1.800.000	Febrero	84022364
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Febrero	84022364
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Febrero	84022364
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	1.350.000	Febrero	84022364
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Febrero	84022364
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Febrero	84022364
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	1.493.334	Febrero	84022364
Omar Isacio Caicedo Padilla	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	5.600.000	Marzo	84022364

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1. Actividades del supervisor

- Asistencia a comités de obra.
- Trámite de todo tipo de documentos concernientes al contrato.
- Aprobación de hojas de vida personal de interventoría
- Revisión de informe N°4 de interventoría.
- Envió de información pertinentes, incluye formatos hacía la interventoría
- Acompañamiento a recorridos de obra.
- Seguimiento de cronograma y programa de obra.
- Verificación de permisos y resoluciones aplicables.
- Seguimiento a la aprobación del PMT
- Seguimiento a la implementación del programa SST de obra
- Revisión de pólizas y costos de perfeccionamiento.

7.2. Componente financiero

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

Componente Financiero obra

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo 10 %	$3.341.763.460	$3.341.763.460
Valor Acta pago N°1	$3.618.867.084	$3.618.867.084
Amortización Anticipo	$361.886.708	$361.886.708

Componente Financiero obra		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Valor neto a pagar acta N°1	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Total Pagado	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Valor Acta pago N°2(en proceso)	$1.477.508.868	$1.477.508.868
Amortización Anticipo	$147.750.887	$147.750.887
Valor neto a pagar acta N°2(en proceso)	$1.329.757.981	$1.329.757.981
Total Pagado	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Total Amortizado	$361.886.708	$361.886.708
% Amortizado	10.83%	10.83%
Pendiente por amortizar	$2.979.876.752	$2.979.876.752
% Pendiente por amortizar	89.17%	89.17%

Tabla 2. Relación pagos contratista de obra

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A la fecha de elaboración del presente documento, se presenta el cuarto (4) cobro por parte de la interventoría, por lo cual se registra a continuación la ejecución financiera del contrato conforme a dicho corte.

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN	Código: FO-ESI-90 Versión: 02 Fecha: 16/12/2024

edeso Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE INTERVENTORIA N°4

CONTRATO N° IP 024-2025

OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA , ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	CONTRASTISTA:	DISECONSTRUIR SAS
		SUPERVISOR :	JOSE LEON GOMEZ JIMENEZ
VALOR CONTRATO SIN AJUSTES:	2.053.400.728,00	PLAZO.	14 MESES
ADICIONES		FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.053.400.728,00	FECHA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE ACTA	26 DE FEBRERO - 25 DE MARZO 2026
PAGO ANTICIPADO:		VALOR DEL ACTA:	$ 126.423.116

ITEM	DETALLE	CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA N° 4		ACUMULADO	
		Un.	Meses	Valor/Mes/ Base	CANT.	Dedicación	VALOR TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
1.1	Ingeniero Director de interventoría, Ingeniero civil y/o Arquitecto y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en edificaciones.	mes	14,00	$ 8.500.000	1,0	1,00	119.000.000,00	1,00	8.500.000,00	4,00	34.000.000,00
1.2	Residente de interventoría, Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia especifica de 1 de edificaciones.	mes	14,00	$ 6.000.000	1,0	1,00	84.000.000,00	1,00	6.000.000,00	4,00	24.000.000,00
1.3	Auxiliar Interventoría. Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afín. Experiencia general mínima de 1 año.	mes	14,00	$ 3.500.000	1,0	1,00	49.000.000,00	1,00	3.500.000,00	4,00	14.000.000,00
1.4	Profesional ambiental o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	4,00	18.000.000,00
1.5	Profesional social o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	4,00	18.000.000,00
1.6	Profesional SST Interventoría, Título profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesión afín, experiencia general mínima de 2 años, experiencia especifica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	4,00	18.000.000,00
1.7	Supervisor Técnico Director, Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 7.100.000	1,0	1,00	99.400.000,00	1,00	7.100.000,00	2,00	14.200.000,00
1.8	Supervisor Técnico Residente, Título profesional: Ingeniero civil y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia especifica de 1 año en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 5.600.000	1,0	1,00	78.400.000,00	1,00	5.600.000,00	4,00	22.400.000,00
	Subtotal						$ 618.800.000		$ 44.200.000		$ 162.600.000
	FM						2,2000		2,2000		2,2000
	FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS						$ 1.361.360.000		$ 97.240.000		$ 357.720.000

2.1	Ensayos de laboratorio (incluye diseño de mezclas para concreto, falla de cilindros de concreto, ensayo de proctor modificado, toma de densidades de campo, ensayos de resistencia al acero de refuerzo y estructuras metálicas), y los que sean necesarios para la ejecución del contrato y demas ensayos que necesite la Supervision Tecnica para poder entregar el C.T.O.	gl	14,00	$ 4.000.000		1,0	56.000.000,0			0,0	$ -
2.2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión), incluye entrega informes, levantamientos y todo lo demás exigido por la supervisión.	dia	5,00	$ 745.944		14,0	52.216.053,8			3,0	$ 2.237.831
2.3	Consultorías especializadas. Avalado por la Supervisión del Municipio.	gl	1,00	$ 130.000.000		1,0	130.000.000,0			0,0	$ 18.076.500
							$ 238.216.054		$ -		$ 20.314.331
	SUBTOTAL						$ 1.599.576.054		$ 97.240.000		$ 378.034.331
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS)						134.710.058,41		$ 9.622.147		$ 38.488.588
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (PÓLIZAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS)						$ 15.195.165		$ 1.085.369		$ 4.341.476
	SUBTOTAL						1.749.481.278,00		$ 107.947.516		$ 420.864.395
	IVA (SUBTOTAL - COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO)					19%	303.919.450,22		$ 18.475.600		$ 71.826.523
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						$ 2.053.400.728		$ 126.423.116		$ 492.690.918

RESUMEN ACTA N°4	
COSTO DIRECTO	$ 107.947.516
IVA 19%	$ 18.475.600
TOTAL EJECUTADO ACTA N° 4 (26 de febrero 2026 a 25 marzo 2026)	$ 126.423.116

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe

Componente Financiero Interventoría

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA **19 %**	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728
Valor acta de pago N°1	$110.498.335	$110.498.335
Valor acta de pago N°2	$107.835.316	$107.835.316
Valor acta de pago N°3	$147.934.151	$147.934.151
Valor acta de pago N°4 (en proceso)	$126.423.116	$126.423.116
Total Pagado	$366.267.802	$366.267.802
% Cobrado	17.84%	17.84%
Pendiente por Cobrar	$1.687.132.927	$1.687.132.927
% Pendiente por Cobrar	82.16%	82.16%

Tabla 3. Relación pagos interventoría

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE DE OBRA		
Subcontrato	IA-001-2025	IP-24-2025
	$ 33.417.634.601	$ 2.053.400.728
	94,21%	5,79%
Valores Acumulados	$ 5.096.375.952	$ 492.690.918
Avance acumulado	15,25%	23,99%

PROMEDIO PONDERADO ANTERIOR	11,24%
PROMEDIO PONDERADO AVANCE PROYECTO (ACTUAL)	15,76%
DIFERENCIA	4,52%

VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA		
RUBRO	PORCENTAJE	VALOR COBRO
RECURSOS A ADMINISTRAR	4,52%	$ 1.670.027.342
HONORARIOS	4,52%	$ 153.109.899

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO				
ACTA N°	TIPO DE COBRO		VALOR COBRADO	SALDO
	RUBRO	TIPO		
1	Recursos a Administrar	Anticipo	$ 3.694.750.756	$ 33.252.756.802
2	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 4.152.899.850	$ 29.099.856.952
	Honorarios	Acta de avance	$ 380.742.316	$ 3.006.644.835
3	Recursos a Adminstrar	Acta de avance	$ 1.670.027.342	$ 27.429.829.610
	Honorarios	Acta de avance	$ 153.109.899	$ 2.853.534.936

7.3. Control anticipo (amortizado

7.3. Control anticipo (amortizado – gastado)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	**FECHA DE APROVACION**	**DESCRIPCION DE GASTOS**	**ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES**	**ACUMULADO DE PAGO**	**VALOR TOTAL DEL ANTICIPO**
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de tierra,	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	

		demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.			
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	
6	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

Tabla 4. Control anticipo

7.4 Seguimiento en el cumplimiento del pago de los impuestos.

Contrato de obra

ACTAS	VALOR	AMORTIZACION	VALOR SIN IVA	IVA	BASE RETENCION	PROCENTIPA	ESTAMPILLA PROCULTURA	IMPUESTO DE TIMBRE	CONTRIBUCIÓN OBRA	RETEICA CONTRATOS DE OBRA	IVA HOSPITAL	TASA PRO DEPORTE	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD	ADULTO MAYOR	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
						1%	0,4%	1,0%	2,00%	1,0%	1,0%	2,5%	5%	5%					
Anticipo 30%	$ 3.343.763.460		$ 2.808.465.460	$ 533.297.980	$ 3.341.763.460	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.088.173	$ 0	$ 167.088.173	2025-002940	$ 167.088.173	$ -	$ 3.174.675.287,00
Acta 1	$ 8.018.867.084	$ 501.886.708	$ 2.931.282.338	$ 667.584.746	$ 3.618.867.084	$ 36.188.671	$ 14.475.468	$ 334.476.346	$ 72.377.342	$ 36.188.671	$ 36.188.671	$ 90.471.677	$ 162.849.019	$ 108.566.013	$ 891.481.878	2026-779	$ 891.481.878	$ -	$ 3.305.476.496,00

Tabla 5. Seguimiento impuestos

Contrato de interventoría

NUMERO DE PAGO	VALOR ACTA	BASE RETENCION	PROCULTURA	PRO UDEA	IMPUESTO DE TIMBRE	ADULTO MAYOR	RETEICA SERVICIO	POLITÉCNICO	PRO DEPORTE	CONSULTORIA OBRAS PÚBLICAS	PRO HOSPITAL	RETENVA RÉGIMEN	TOTAL A DEDUCIR	NÚMERO COMPROBANTE EGRESO	TOTAL DEDUCIBLE COMPROBANTE DE EGRESO	DIFERENCIA	VALOR NETO PAGADO AL CONTRATISTA
			1%	0,8%	1,0%	3%	0,8%	0,4%	2,50%	2,00%	1,00%	15,00%					
1	$ 120.498.335	$ 94.565.347	$ 945.653	$ 756.523	$ 17.494.813	$ 2.836.960	$ 756.523	$ 378.261	$ 2.364.134	$ 1.891.307	$ 0	$ 2.389.948	$ 29.814.122	2026-00791	$ 29.814.122	$ -	$ 80.684.213,00
2	$ 107.835.316	$ 92.327.516	$ 923.275	$ 0	$ 0	$ 2.769.825	$ 738.620	$ 369.310	$ 2.308.188	$ 1.846.550	$ 923.275	$ 2.326.170	$ 12.205.213	2026-00789	$ 12.205.213	$ -	$ 95.630.103,00
3	$ 147.934.151	$ 126.024.016	$ 1.260.240	$ 0	$ 0	$ 3.780.720	$ 1.008.192	$ 504.096	$ 3.150.600	$ 2.520.480	$ 1.260.240	$ 3.286.520	$ 16.771.088	2026-00783	$ 16.771.088	$ -	$ 131.163.063,00

7.5. Personal de apoyo todos los componentes y de las propuestas

PERSONAL EDESO	
Nombre	**Cargo**
José León Gómez Jiménez	Supervisor
Maria Fernanda García	Ap. Supervisión
Daniel Jaramillo	Ap. Supervisión
Mateo Vergara	Ap. Supervisión
James Alejandro Gómez	Ap. Social
María Isabel Domínguez Rave	Ap. Ambiental
Natalia Álvarez	Ap.SST
Maria Valentina Restrepo	Ap. Jurídico

Tabla 6 personal de la EDESO

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra

Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejia	Profesional Social
Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Pilar Gallego	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

Tabla 7 personal del consorcio

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico director
Omar Isacio Caicedo Padilla	Supervisor técnico residente
Luis Carlos Ortega Cuan	Supervisor Técnico Residente

Tabla 8 personal de la interventoría

Nota: El profesional Luis Carlos Ortega Cuan, por motivos personales, no continúa participando en el proyecto. En su reemplazo se designa al profesional Omar Isacio Caicedo Padilla

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE JURIDICO

8.1. Pólizas

Póliza contrato de obra

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282604–COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100066212 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730,00

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° M-100282684 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	04/12/2025	04/05/2027	$6.683.526.920,20
Prestaciones sociales	04/12/2025	04/01/2030	$3.341.763.460,10
Estabilidad de la obra	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción de las obras		$6.683.526.920,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° M-100073234 – COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	04/12/2025	03/01/2027	$1.670.881.730,05

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

- **Iniciales:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

- **Acta de inicio:**

Póliza de cumplimiento N° 65-44-101244659 – SEGUROS DEL ESTADO S. A			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60
Prestaciones sociales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60

8.2. Incumplimientos contractuales

Durante el periodo de ejecución no se presentaron incumplimientos contractuales.

8.3. Seguimiento a las observaciones o hallazgos de los entes de control

El contrato no ha sido objeto de alguna auditoría.

9. ASPECTOS RELEVANTES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

- Se presenta la relación de cobros del proyecto: la obra cuenta con acta N°1 ejecutada y acta N°2 en proceso (valores acumulados), mientras que la interventoría ha tramitado cuatro (4) cobros de carácter mensual.

- El proyecto registra un avance físico del 22% frente al 26% programado, evidenciando un atraso del 4% respecto al cronograma.
- Este atraso se origina principalmente por la presencia de material rocoso en las excavaciones de cimentación, lo que ha requerido procesos adicionales de perforación y demolición especializada, disminuyendo los rendimientos y afectando la programación prevista.

- Como respuesta, se implementó un plan de contingencia con personal especializado y apertura de frentes adicionales, permitiendo avanzar en actividades paralelas y reducir el impacto en la ejecución

10. ANEXOS

1. Informe de interventoría N°4 con sus respectivos anexos
2. Acta de avance de obra # 2
3. Acta de interventoría # 4

Para constancia, se firma el presente informe a los

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	DANIEL JARAMILLO ARIAS Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Maria Fernanda Garcia Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social (el que aplique)	N/A
	Maria Isabel Domínguez Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Álvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	

- Como respuesta, se implementó un plan de contingencia con personal especializado y apertura de frentes adicionales, permitiendo avanzar en actividades paralelas y reducir el impacto en la ejecución

10. ANEXOS

1. Informe de interventoría N°4 con sus respectivos anexos
2. Acta de avance de obra # 2
3. Acta de interventoría # 4

Para constancia, se firma el presente informe a los 10 ABR 2026

JOSÉ LEÓN GÓMEZ JIMÉNEZ P.U Innovación y diseño Supervisor	DANIEL JARAMILLO ARIAS Apoyo a la supervisión.

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Mateo Vergara Arbeláez Apoyo a la supervisión	
	María Fernanda García Monsalve Apoyo a la supervisión	
Revisó	Daniel Jaramillo Arias Apoyo a la supervisión.	
	James Alejandro Gómez Mendoza Apoyo gestión social	
	Valeria Giraldo P.U Comunicaciones o P.U Gestión Social	
	María Isabel Domínguez Rave Apoyo ambiental	
	Juan Carlos Castaño Rojas P.U Gestión Ambiental	
	Natalia Alvarez Apoyo SST	
	Mery Gutiérrez P.U Gestión SST	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

CONSORCIO MPI 2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No.:	MAG1 - 2025	FECHA INICIO	04/dic/2025	CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	ACTA No. 2
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA, LA ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE PONEDERA.		PLAZO (meses)	12.00	CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025	FECHA: 31/05/2026
VR INICIAL	$33,211,834,851	ADICIÓN	$ -	INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TÉCNICA E.A.B	VALOR DEL ACTA:
PORCENTAJE ANTICIPO	0%	FECHA TERMINACIÓN	31/05/2026	MUNICIPIO DE PONEDERO	$1,477,506,668
VR ANTICIPO	$3,541,000,000				

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIÓN REFLEJADAS EN LOS CUADROS DE OBRA		CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 2			ACUMULADO		SALDO	
ITEM	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+/-	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS				$3,134,114,358			$0		$730,231,467		$25,777,967		$ 140,303,696	0.20	$ 589,909,596
2.2	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (hasta hasta voláneos de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, esto se pagara en su respectivo ítem.	m3	375.17	$45,650	$ 12,645,289			$ 0	372.97	$ 12,745,258	27.47	$ 1,024,968	259.72	$ 10,553,369	53.45	$ 1,734,921
2.11	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente a por la interventoría.	m3	3,954.76	$93,556	$ 365,468,513			$ 0	3,864.78	$ 365,468,513	232.69	$ 21,768,201	1,954.52	$ 183,418,730	2,909.25	$ 288,018,730
3	SUB ESTRUCTURA				$1,244,841,764			$599,274,280		$1,226,225,153		$ 589,215,208		$1,681,299,109	0.58	$ 194,935,044
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193.17	$41,900	$ 7,977,603	+	151	$ 6,328,700	191.71	$ 8,112,303	64.73	$ 2,814,827	228.73	$ 9,643,351	59.00	$ 2,468,200
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa, incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en el ítem correspondiente.	m3	474.75	$ 1,064,500	$ 318,287,903	+	117.54	$ 125,121,514	292.82	$ 443,112,287	163.62	$ 174,168,544	72.00	$ 76,672,511	71.00	$ 75,572,958
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87.37	$1,299,300	$ 113,535,256	+	53.12	$ 69,014,232	139.49	$ 182,549,488	43.87	$ 56,958,537	117.43	$ 152,496,759	22.00	$ 28,614,093
3.5	Construcción de Viga en concreto 28 MPA, incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	128.66	$1,299,200	$ 164,297,331			$ 0	128.66	$ 164,297,331	37.38	$ 48,577,120	75.92	$ 98,720,119	52.74	$ 68,577,212
4	ESTRUCTURA				$7,605,709,841			$0		$7,605,709,841		$599,075,079		$1,601,450,155	0.20	$6,004,259,686
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, cortillados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructural).	kg	357,450.00	$8,261	$ 2,953,894,450			$ 0	357,450.00	$ 2,953,894,450	73,792.53	$ 609,573,178	150,548.58	$ 1,243,468,468	137,803.45	$ 1,138,448,304
0.A	OBRAS ADICIONALES				$ -			$0		$602,655,259		$299,167,439		$636,969,466	0.00	$176,055,812
0.A.1	Excavación Mecánica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye excavación vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esto se pagara en su respectivo ítem.	ml		$177,615				$ 0	338.59	$ 60,122,175	73.45	$ 13,122,761	172.55	$ 30,671,841	122.45	$ 21,750,334
0.A.2	Excavación Mecánica de Campana para pila hasta diámetro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye excavación vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esto se pagara en su respectivo ítem.	ml		$597,665				$ 0	37.00	$ 22,113,605	8.70	$ 5,195,869	20.69	$ 11,905,969	7.30	$ 2,941,924
0.A.3	Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, compresor, rompedor, combustible, martillo perforador, barrenos, cuña, cuña hidráulica, medidor de gases y desarrollo total de piedra. No incluye botada, esto se pagara en su respectivo ítem	m3		$1,926				$ 0	154,300.20	$ 297,170,853	59,214.07	$ 114,055,823	131,520.12	$ 253,308,758	19,473.88	$ 37,501,391

CONSORCIO MPI 2025

ACTA DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO No.:	MI 051 - 2025	FECHA INICIO	04-dic-2025	CONTRATANTE: EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE - EDESO	ACTA No. 3
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE ECHEGOY.		PLAZO (meses)	13.00	CONTRATISTA: CONSORCIO MPI 2025	FECHA: 31/03/2026
VR INICIAL	$ 57,451,634,811	ADICIÓN	$ -	INTERVENTORIA: DISECONSTRUIR S.A.S	VALOR DEL ACTA:
PORCENTAJE ANTICIPO	10%	FECHA TERMINACIÓN	31/05/2026	MUNICIPIO DE ECHEGOY	$1,477,506,888
VR ANTICIPO	$ 5,541,793,481				

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO						MODIFICACIÓN ACUMULADA DE LOS CAMBIOS DE OBRA			CONDICIONES ACTUALIZADAS		OBRA EJECUTADA ACTA 2		ACTA 3		ACUMULADA		SALDO	
Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Valor Parcial	+ -	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
G.A.S	Encerramiento temporal con lámina metálica ondulada para protección de obra, estarán empotrados en dados de concreto 1:2 cm, incluye instalación y retiro con maquina pilotadora, incluso el tendido y transporte interno y entrega.	m2		$52,585				$ 0	1,824.03	$ 95,903,250	428.28	$ 22,521,238	781.35	$ 41,083,548	723.85	$ 38,048,792		
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CONTRACTUAL				$ 55,417,634,811			$ 0		$ 55,417,634,811		$ 1,331,515,491		$ 3,338,591,337		$ 51,875,183,319		
	ADMINISTRACION			24.45%	$ 6,315,359,973			$ 0		$ 6,315,359,973		$ 378,331,693		$ 963,117,448		$ 5,352,469,132		
	UTILIDAD			8.00%	$ 1,899,579,873			$ 0		$ 1,899,579,873		$ 37,844,973		$ 198,819,908		$ 1,700,759,965		
	COSTO TOTAL OBRA CONTRACTUAL				$ 63,417,634,811			$ 0		$ 63,417,634,811		$ 1,477,506,888		$ 4,499,376,693		$ 58,918,258,118		
TOTAL OBRA + ADMINISTRACIÓN + UTILIDAD INCLUYENDO IVA												$ 1,477,506,888		$ 4,499,376,693		$58,918,258,118		
AMORTIZACION DE ANTICIPO DEL 10%												$147,750,888		$147,750,888		$5,394,042,593		

Para constancia, se firma por los que en ella intervienen:

JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA
Representante Legal - Contratista
CONSORCIO MPI 2025

GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN
Representante Legal- Interventoria
DISECONSTRUIR S.A.S

CONSORCIO MPI 2025

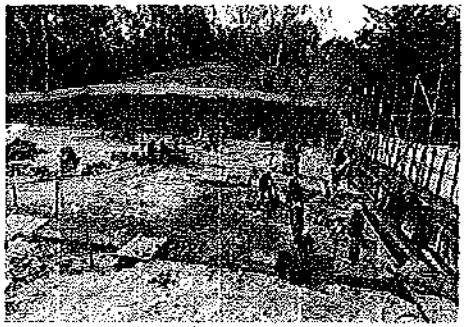
MEMORIAS DE CÁLCULO

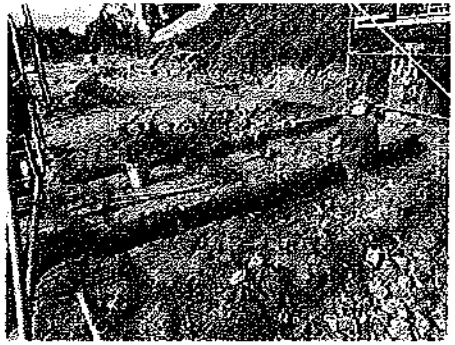
MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	1	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagará en su respectivo Ítem.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						





Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
VIGAS DE FUNDACIÓN						
VF-4,1 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40	0,80	2,04
VF-4,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,3 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,4 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,5 (E-F)	1/04/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-5 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,43	0,40	0,80	2,06
VF-5 (B-C)	31/03/2026	1,00	2,98	0,40	0,80	0,95
VF-5 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-5 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40	0,80	0,88
VF-5 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40	0,80	2,04
VF-5,1 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-5,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-6 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-6 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40	0,80	0,88
VF-6 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-6 (A-B)	1/04/2026	2,00	6,43	0,40	0,80	4,12
VF-6 (B-C)	2/04/2026	3,00	2,98	0,40	0,80	2,86
VF-A (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (3,2-4)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40	0,80	0,59
VF-A (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,43	0,40	0,80	0,78
VF-A (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (5,2-6)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40	0,80	0,59
VF-B (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (3,2-4)	31/03/2026	1,00	2,06	0,40	0,80	0,66
VF-B (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65

CONSORCIO MPI 2025

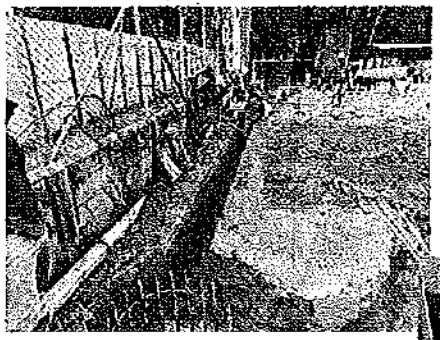
MEMORIAS DE CÁLCULO

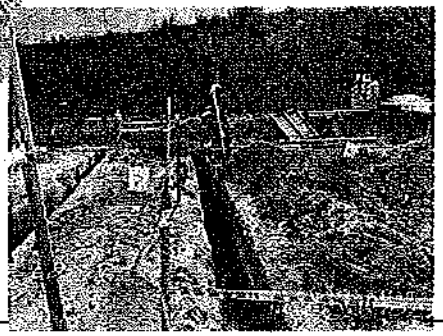
MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	1	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZO	ITEM: 2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagara en su respectivo item.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						





VF-B (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,63	0,40	0,80	0,84
VF-B (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (5,2-6)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-C (3-4)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40	0,80	2,08
VF-C (4-5)	31/03/2026	1,00	11,00	0,40	0,80	3,52
VF-C (5-6)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40	0,80	2,08
DADOS						
B-1,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05	1,00	4,27
A-2.2	TIPO 4	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-3	TIPO 1	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-3,1	TIPO 3	1,00	1,60	3,05	1,00	4,88
B-3,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05	1,00	4,27
A-4	TIPO 1	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-4.3	TIPO 8	1,00	5,75	1,60	1,00	9,20
B-4.3	TIPO 7	1,00	5,75	1,40	1,00	8,05

OBSERVACIONES:

Subtotal	87,27
Pagado acta 1	149,84
Total actas anteriores	149,84
TOTAL	87,27

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROLINA FERRERA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTIVIDAD 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	2	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la Interventoría.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPÍTULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						





Descripción	Fecha	Volumen	DIMENSIONES L	DIMENSIONES área (m2)	DIMENSIONES Volumen (m3)	TOTAL
VIGAS DE FUNDACIÓN						
VF-4,1 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40	0,80	2,04
VF-4,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,3 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,4 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,5 (E-F)	1/04/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-5 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,43	0,40	0,80	2,06
VF-5 (B-C)	31/03/2026	1,00	2,98	0,40	0,80	0,95
VF-5 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-5 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40	0,80	0,88
VF-5 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40	0,80	2,04
VF-5,1 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-5,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-6 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-6 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40	0,80	0,88
VF-6 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-8 (A-B)	1/04/2026	2,00	6,43	0,40	0,80	4,12
VF-8 (B-C)	2/04/2026	3,00	2,98	0,40	0,80	2,86
VF-A (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (3,2-4)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40	0,80	0,59
VF-A (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,43	0,40	0,80	0,78
VF-A (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (5,2-6)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40	0,80	0,59
VF-B (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (3,2-4)	31/03/2026	1,00	2,06	0,40	0,80	0,66
VF-B (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,63	0,40	0,80	0,84
VF-B (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (5,2-6)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-C (3-4)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40	0,80	2,08
VF-C (4-5)	31/03/2026	1,00	11,00	0,40	0,80	3,52
VF-C (5-6)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40	0,80	2,08
DADOS						
B-1,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05	1,00	4,27
A-2,2	TIPO 4	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-3	TIPO 1	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-3,1	TIPO 3	1,00	1,60	3,05	1,00	4,88
B-3,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05	1,00	4,27
A-4	TIPO 1	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-4,3	TIPO 8	1,00	5,75	1,60	1,00	9,20
B-4,3	TIPO 7	1,00	5,75	1,40	1,00	8,05

CONSORCIO MPI 2025

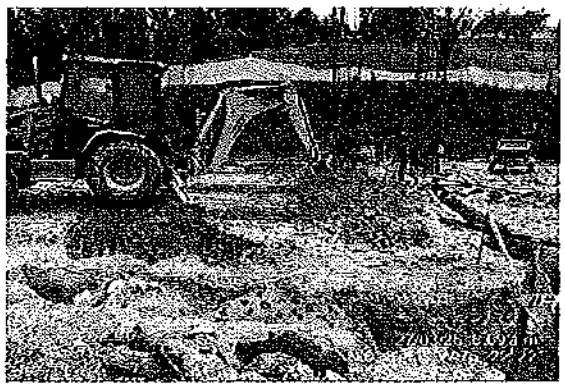
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA No. 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	2	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	2 MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS	ITEM: 2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS						



EXCAVACION MECANICA DE PILAS								
Pila B1-1'			31/03/2026	1,00	12,10	1,13		13,68
Pila B2			31/03/2026	1,00	8,20	1,13		9,27
	Descuento campana		31/03/2026	1,00	-0,60	1,13		-0,68
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	#1 fuste		
		0,76	0,30	0,30	3,14	0,60		0,96
Pila C2			31/03/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
	Descuento campana		31/03/2026	1,00	-1,20	1,13		-1,36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	#1 fuste		
		1,05	0,30	0,90	3,14	0,60		3,01
Pila D2			31/03/2026	1,00	9,00	1,13		10,18
	Descuento campana		31/03/2026	1,00	-0,60	1,13		-0,67
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	#1 fuste		
		0,70	0,30	0,20	3,14	0,60		0,73
Pila A2,2			31/03/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
Pila B2,2			31/03/2026	1,00	12,07	1,13		13,65
			31/03/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
Pila A3	Descuento campana		31/03/2026	1,00	-1,20	1,13		-1,36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	#1 fuste		
		1,05	0,30	0,90	3,14	0,60		3,01
Pila A3,1			31/03/2026	1,00	8,80	1,13		9,95
Pila B3,1			31/03/2026	1,00	12,16	1,13		13,74
Pila A4			31/03/2026	1,00	12,07	1,13		13,65
	Descuento campana		31/03/2026	1,00	-1,20	1,13		-1,36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	#1 fuste		
		1,05	0,30	0,90	3,14	0,60		3,01
							Subtotal	217,69
							Pagado acta 1	876,82
							Total actas anteriores	876,82
							TOTAL	217,69

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN ROS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

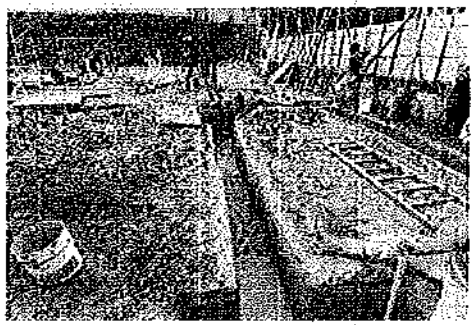
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO HOJA N° 2

								Consecutivo	2	HOJA	3	DE	11		
FECHA	DD	31	MM	3	AA	26		CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX				

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3	SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0,05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPÍTULO		SUB ESTRUCTURA						





Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
VIGAS DE FUNDACIÓN						
VF-4,1 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40		2,55
VF-4,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40		2,52
VF-4,3 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40		2,52
VF-4,4 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40		2,52
VF-4,5 (E-F)	1/04/2026	1,00	6,30	0,40		2,52
VF-5 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,43	0,40		2,57
VF-5 (B-C)	31/03/2026	1,00	2,98	0,40		1,19
VF-5 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40		2,62
VF-5 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40		1,10
VF-5 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40		2,55
VF-5,1 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40		2,52
VF-5,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40		2,52
VF-6 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40		2,62
VF-6 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40		1,10
VF-6 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40		2,62
VF-6 (A-B)	1/04/2026	2,00	6,43	0,40		2,57
VF-6 (B-C)	2/04/2026	3,00	2,98	0,40		1,19
VF-A (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40		0,81
VF-A (3,2-4)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40		0,73
VF-A (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40		0,81
VF-A (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,43	0,40		0,97
VF-A (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40		0,81
VF-A (5,2-6)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40		0,73
VF-B (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40		0,81
VF-B (3,2-4)	31/03/2026	1,00	2,06	0,40		0,82
VF-B (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40		0,81
VF-B (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,63	0,40		1,05
VF-B (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40		0,81

CONSORCIO MPI 2025

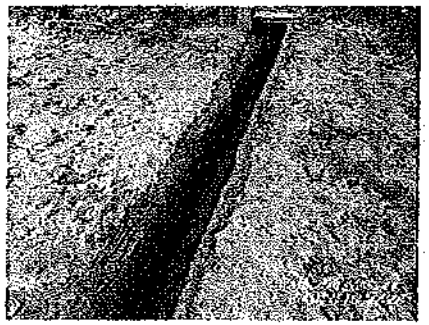
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N°

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	3	DE	11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI — NIT O C.C. 902.005.774-7 — CONTRATO N° IA 001 - 2026

CAPITULO	3	SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, Incluye acarreo interno.	UNID. m2	MPIO Rionegro
SUB CAPITULO		SUB ESTRUCTURA				





VF-B (5,2-6)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40		0,81
VF-C (3-4)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40		2,60
VF-C (4-5)	31/03/2026	1,00	11,00	0,40		4,40
VF-B (5-6)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40		2,60
DADOS						
B-1,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05		4,27
A-2.2	TIPO 4	1,00	1,60	1,40		2,24
A-3	TIPO 1	1,00	1,60	1,40		2,24
A-3,1	TIPO 3	1,00	1,60	3,05		4,88
B-3,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05		4,27
A-4	TIPO 1	1,00	1,60	1,40		2,24
A-4.3	TIPO 8	1,00	5,75	1,60		9,20
B-4.3	TIPO 7	1,00	5,75	1,40		8,05

OBSERVACIONES:

Subtotal	94,79
Pagado acta 1	133,99
Total actas anteriores	133,99
TOTAL	94,79

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL RIO FERRERA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

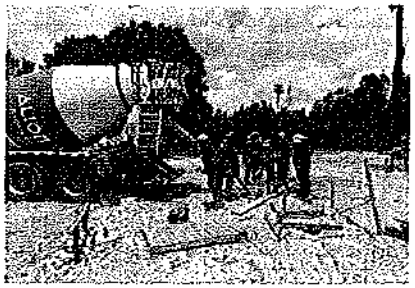
MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	4	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.006.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2026

CAPITULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripción		Fecha	CANTIDAD DIAMETRO (m)	DIMENSIONES L	Area (m2)	Volumen (m3)	TOTAL
Pila B1-1'		31/03/2026	1,00	12,10	1,13		13,68
Pila B2		31/03/2026	1,00	8,20	1,13		9,27
	Descuento campana	31/03/2026	1,00	-0,60	1,13		-0,68
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	ri fuste	
		0,75	0,30	0,30	3,14	0,60	0,95
Pila C2		31/03/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
	Descuento campana	31/03/2026	1,00	-1,20	1,13		-1,36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	ri fuste	
		1,05	0,30	0,90	3,14	0,60	3,01
Pila D2		31/03/2026	1,00	9,00	1,13		10,18
	Descuento campana	31/03/2026	1,00	-0,50	1,13		-0,57
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	ri fuste	
		0,70	0,30	0,20	3,14	0,60	0,73
Pila A2,2		31/03/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
Pila B2,2		31/03/2026	1,00	12,07	1,13		13,65
		31/03/2026	1,00	12,05	1,13		13,63
Pila A3	Descuento campana	31/03/2026	1,00	-1,20	1,13		-1,36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	ri fuste	
		1,05	0,30	0,90	3,14	0,60	3,01
Pila A3,1		31/03/2026	1,00	8,80	1,13		9,95
Pila B3,1		31/03/2026	1,00	12,15	1,13		13,74
		31/03/2026	1,00	12,07	1,13		13,65
Pila A4	Descuento campana	31/03/2026	1,00	-1,20	1,13		-1,36
	Concreto campana	R2 campana	H base campana	H tronco	pi	ri fuste	
		1,05	0,30	0,90	3,14	0,60	3,01

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO NOTA N° 2

FECHA	DD 31	MM 3	AA 26	Consecutivo	2	HOJA	4	DE	11
				CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	UNID	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA						



El volumen de concreto adicional por sobreexcavación se determina a partir de la diferencia entre el concreto realmente consumido y el valor teórico calculado. La sobreexcavación se ha producido debido al tiempo prolongado en que la excavación permanece abierta, mientras se espera la liberación para proceder con el vaciado.

Pila A1	31/03/2026		17,00			17,00
Pila B1-1'	31/03/2026		0,50			0,50
Pila B2	31/03/2026		5,25			5,25
Pila C2	31/03/2026		0,45			0,45
Pila D2	31/03/2026		1,00			1,00
Pila A2.2	31/03/2026		0,60			0,60
Pila B2.2	31/03/2026		1,00			1,00
Pila A3	31/03/2026		5,30			5,30

OBSERVACIONES:

Subtotal	161,62
Pagado acta 1	559,78
Total actas anteriores	559,78
TOTAL	161,62

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROLINA FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

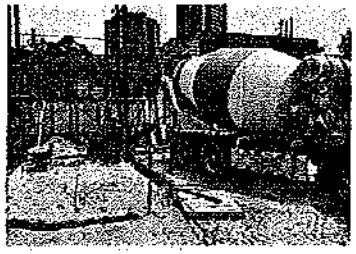
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	5	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2026

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPÍTULO	SUB ESTRUCTURA						





Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES			TOTAL
			L	B	H	
VF-4,1 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40	0,80	2,04
VF-4,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,3 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,4 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-4,5 (E-F)	1/04/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-5 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,60	0,40	0,80	2,11
VF-5 (B-C)	31/03/2026	1,00	2,98	0,40	0,80	0,95
VF-5 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-5 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40	0,80	0,88
VF-5 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,38	0,40	0,80	2,04
VF-5,1 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-5,2 (A-B)	31/03/2026	1,00	6,30	0,40	0,80	2,02
VF-6 (C-D)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-6 (D-E)	31/03/2026	1,00	2,76	0,40	0,80	0,88
VF-6 (E-F)	31/03/2026	1,00	6,56	0,40	0,80	2,10
VF-6 (A-B)	1/04/2026	2,00	6,43	0,40	0,80	4,12

CONSORCIO MPI 2025

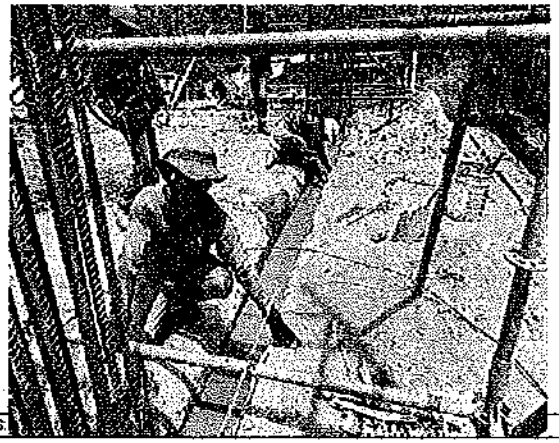
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD 31	MM 3	AA 26	Consecutivo	2	HOJA	6	DE	11
				CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA					



VF-6 (B-C)	2/04/2026	3,00	2,98	0,40	0,80	2,86
VF-A (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (3,2-4)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40	0,80	0,59
VF-A (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,43	0,40	0,80	0,78
VF-A (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-A (5,2-6)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40	0,80	0,59
VF-B (3-3,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (3,2-4)	31/03/2026	1,00	1,83	0,40	0,80	0,59
VF-B (4-4,2)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (4,4-5)	31/03/2026	1,00	2,63	0,40	0,80	0,84
VF-B (5-5,1)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-B (5,2-6)	31/03/2026	1,00	2,02	0,40	0,80	0,65
VF-C (3-4)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40	0,80	2,08
VF-C (4-5)	31/03/2026	1,00	11,00	0,40	0,80	3,52
VF-C (5-6)	31/03/2026	1,00	6,50	0,40	0,80	2,08

OBSERVACIONES:

Subtotal	49,87
Pagado acta 1	67,63
Total actas anteriores	67,63
TOTAL	49,87

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL IÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

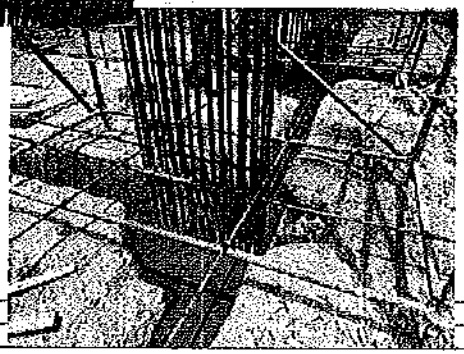
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA Nº 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	6	DE	11
							CORTE Nº	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO Nº	IA 001 - 2026

CAPÍTULO	3 SUB ESTRUCTURA	ITEM: 3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	UNID.	m3	MPIO
SUB CAPITULO	SUB ESTRUCTURA					Rionegro





Descripción	DADO	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
B-1,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05	1,00	4,27
A-2.2	TIPO 4	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-3	TIPO 1	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-3,1	TIPO 3	1,00	1,60	3,05	1,00	4,88
B-3,1'	TIPO 2	1,00	1,40	3,05	1,00	4,27
A-4	TIPO 1	1,00	1,60	1,40	1,00	2,24
A-4,3	TIPO 8	1,00	5,75	1,60	1,00	9,20
B-4,3	TIPO 7	1,00	5,75	1,40	1,00	8,05
Subtotal						37,39
Pagado acta 1						40,63
Total actas anteriores						40,63
TOTAL						37,39

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RÍOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2026

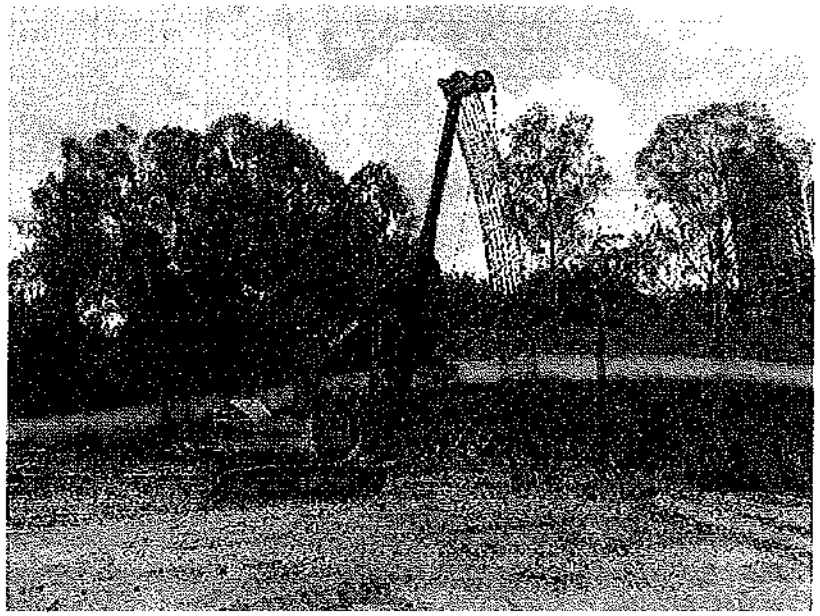
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2026

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUBCAPÍTULO	ESTRUCTURA						



Descripción		DIAMETRO	CANTIDAD	DIMENSIONES L	DIMENSIONES PESO	SUBTOTAL	TOTAL
Pila B 1.1	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
		6,00	20,00	1,95	2,240	87,36	663,26
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	40,00	3,80	0,994	151,09	
Pila C2	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
Pila D2	TIPO 1	6,00	20,00	2,75	2,240	123,20	610,42
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	43,00	3,80	0,994	162,42	
Pila A 2.2	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
Pila B 2.2	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
Pila A3	TIPO 2	7,00	30,00	6,00	3,042	547,56	1.705,83
		7,00	30,00	10,25	3,042	935,42	
		4,00	59,00	3,80	0,994	222,85	
Pila A 3.1'	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,24	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,24	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,99	200,19	
Pila A 3.1"	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	
Pila A4	TIPO 2	7,00	30,00	6,00	3,04	547,56	1.705,83
		7,00	30,00	10,25	3,04	935,42	
		4,00	59,00	3,80	0,99	222,85	
Pila A 4.3	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	558,77
		6,00	20,00	3,35	2,240	150,08	
		4,00	40,00	3,80	0,994	151,09	
Pila B 4.3	TIPO 1	6,00	20,00	5,75	2,240	257,60	782,59
		6,00	20,00	7,25	2,240	324,80	
		4,00	53,00	3,80	0,994	200,19	

CONSORCIO MPI 2025

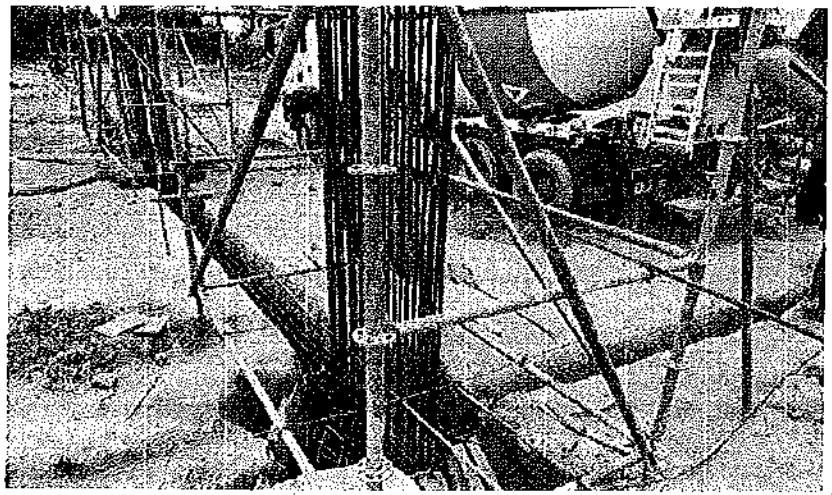
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

FECHA	DD 31	MM 3	AA 26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE	11
				CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.006.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPITULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA					



ACERO REFUERZO DADOS								
B-1,1*	TIPO 2	7,00	24,00	3,60	3,042	262,83	551,05
		6,00	40,00	1,85	2,240	165,76	
		4,00	28,00	4,40	0,994	122,46	
A-2.2	TIPO 4	7,00	24,00	2,15	3,042	156,97	304,99
		6,00	22,00	1,85	2,240	91,17	
		4,00	13,00	4,40	0,994	56,86	
A-3	TIPO 1	7,00	24,00	2,15	3,042	156,97	304,99
		6,00	22,00	1,85	2,240	91,17	
		4,00	13,00	4,40	0,994	56,86	
A-3,1*	TIPO 3	7,00	28,00	3,60	3,042	306,63	623,91
		6,00	40,00	2,05	2,240	183,68	
		4,00	28,00	4,80	0,994	133,69	
B-3.1*	TIPO 2	7,00	24,00	3,60	3,042	262,83	551,05
		6,00	40,00	1,85	2,240	165,76	
		4,00	28,00	4,40	0,994	122,46	
A-4	TIPO 1	7,00	24,00	2,15	3,042	156,97	304,99
		6,00	22,00	1,85	2,240	91,17	
		4,00	13,00	4,40	0,994	56,86	
A-4.1	TIPO 8	7,00	24,00	6,30	3,042	459,95	1.009,34
		6,00	74,00	1,85	2,240	306,66	
		4,00	55,00	4,44	0,994	242,73	
B-4.3	TIPO 7	7,00	28,00	6,30	3,042	536,61	1.119,15
		6,00	74,00	2,05	2,240	339,81	
		4,00	55,00	4,44	0,994	242,73	

ACERO DE REFUERZO COLUMNAS	ELEMENTO	UND	DIAMETRO	CANT	LONG	PESO	SUBTOTAL	-
COL B (1-2-3-4-5-6)	C2 40X100	6	8	16	7,75	3,973	2955,912	5107,98
		6	8	16	3,60	3,973	1334,928	
		6	3	190	0,52	0,580	331,968	
		6	3	38	1,12	0,580	143,002	
		6	3	38	2,68	0,580	342,192	
COL A (1-2-3-4-5-6)	C3 1,40X0,80	6	8	32	7,75	3,973	5911,824	5972,59
		6	8	32	3,60	3,973	2669,856	
		6	3	9	0,62	0,560	15,725	
		6	3	1	1,92	0,560	3,427	
		6	3	1	1,82	0,560	6,107	
		6	3	38	2,48	0,560	316,646	
		6	3	38	3,48	0,560	444,326	
COL B (1.1-1.2-2.2-3.1-3.2-4.2-4.3-4.4-5.1-5.2)	C4 1,00X0,15	10	4	18	4,65	0,994	831,978	2564,17
		10	3	532	0,27	0,560	804,384	
		10	3	76	2,19	0,560	927,808	

CONSORCIO MPI 2025

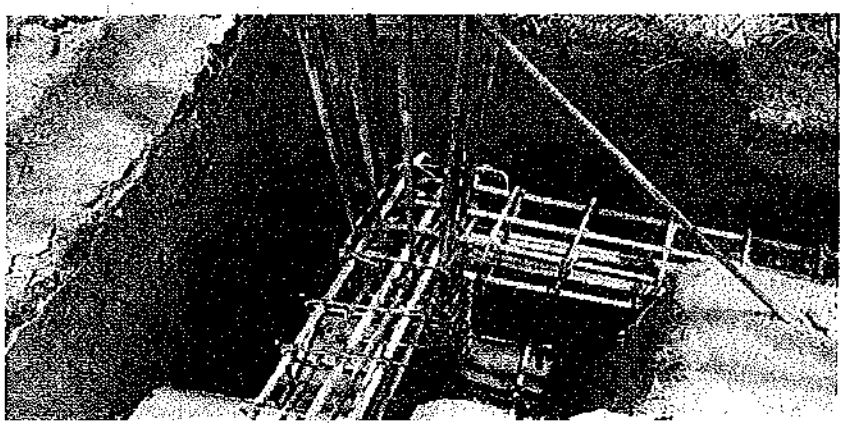
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	25	Consecutivo	2	HOJA	7	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg
SUB CAPÍTULO	ESTRUCTURA				



			MPIO	Rionegro					
COL A (1.1-1.2-2.2-3.1-3.2-4.2-4.3-4.4-5.1-5.2)	C5 1,40X0,15	10	4	24	4,65	0,994	1109,304	3812,88	
		10	3	850	0,27	0,580	1285,200		
		10	3	86	2,68	0,580	1418,480		
COL 0 (A-B) 7 (A-B)	C6 0.40X1.00	4	5	14	4,75	1,552	412,832	818,00	
		4	3	152	0,52	0,580	177,050		
		4	3	38	2,68	0,580	228,122		
COL 9 (E-F)	C7 0.30X0.30	2	5	12	4,75	1,552	176,928	269,40	
		2	3	86	0,42	0,580	40,454		
		2	3	43	1,06	0,580	52,013		
ACERO DE REFUERZO COLUMNAS 2 TRAMO VERTICAL	ELEMENTO	UND	DIAMETRO	CANT	LONG	PESO	SUBTOTAL	-	
COL C (1-2-3-4-5-6) D (1-2-3-4-5-6) E (1-2-2.1-2.3-3-4-4.2-4.5-5-6) F (1-2-2.1-2.3-3-4-4.2-4.5-5-6)	C1 40X100	32	7	15	9,60	3,042	12411,360	12411,36	
COL B (1-2-3-4-5-6)	C2 40X100	6	8	16	9,00	3,973	3432,672	3432,67	
COL A (1-2-3-4-5-6)	C3 1,40X0,80	6	8	32	9,00	3,973	6865,344	6865,34	
ACERO DE LOSA N+3.20	ELEMENTO	UND	DIAMETRO	CANT	LONG	PESO	SUBTOTAL	-	
V6,V7		2	7	4	10,10	3,042	245,784	314,61	
		2	3	48	1,28	0,580	68,813		
V1, V6		2	5	8	9,90	1,552	184,378	303,68	
		2	4	2	3,75	0,994	14,910		
		2	5	2	4,00	1,552	24,832		
		2	3	48	1,49	0,580	79,565		
V2,V5		2	5	8	9,90	1,552	184,378	294,78	
		2	4	2	3,75	0,994	14,910		
		2	4	2	4,00	0,994	15,904		
		2	3	48	1,49	0,580	79,565		
V2.2		1	6	8	10,00	2,240	134,400	211,43	
		1	4	2	3,75	0,994	7,455		
		1	6	2	4,25	2,240	19,040		
		1	3	48	1,88	0,580	50,534		
V4.2,V4.4,V1.2		3	6	4	10,00	2,240	268,800	372,07	
		3	3	48	1,28	0,580	103,269		
V3		1	5	8	9,90	1,552	92,189	158,47	
		1	4	2	3,75	0,994	7,455		
		1	6	2	4,25	2,240	19,040		
		1	3	48	1,48	0,580	39,782		

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO Rionegro
SUB CAPÍTULO		ESTRUCTURA					



V4	1	5	6	9,90	1,552	92,189	151,84	
	1	4	2	3,75	0,994	7,455		
	1	5	2	4,00	1,552	12,416		
	1	3	48	1,49	0,560	39,782		
V4.3	1	6	6	10,00	2,240	134,400	199,43	
	1	4	2	3,75	0,994	7,455		
	1	5	2	4,00	1,552	12,416		
	1	3	49	1,69	0,560	45,158		
VA	1	5	4	8	1,552	49,664	1534,16	
	1	4	3	5	0,994	17,892		
	1	5	4	11	1,552	68,288		
	1	5	4	10,5	1,552	65,184		
	1	4	3	7	0,994	20,874		
	1	5	4	12	1,552	74,496		
	1	5	4	11	1,552	68,288		
	1	6	3	7	2,240	47,040		
	1	5	4	9,25	1,552	57,424		
	1	6	4	11,75	1,552	72,944		
	1	6	3	7	2,240	47,040		
	1	5	4	12	1,552	74,496		
	1	5	4	9,25	1,552	57,424		
	1	6	3	7	2,240	47,040		
	1	5	4	9,5	1,552	58,976		
	1	8	3	6	2,240	40,320		
	1	5	4	3,5	1,552	21,728		
	1	6	4	7,5	1,552	46,560		
	1	3	368	1,89	0,560	385,325		
	1	3	732	0,52	0,560	213,159		
VB	1	6	4	8	2,240	71,680	1698,74	
	1	6	4	11,25	2,240	100,800		
	1	4	3	5	0,994	17,892		
	1	6	4	11	2,240	98,560		
	1	4	3	7	0,994	20,874		
	1	6	4	12	2,240	107,520		
	1	6	4	11	2,240	98,560		
	1	5	3	7	1,552	32,592		
	1	6	4	8,5	2,240	85,120		
	1	5	3	7	1,552	32,592		
	1	6	4	11,5	2,240	103,040		
	1	6	4	12	2,240	107,520		
	1	6	4	10	2,240	89,600		
	1	6	3	7	2,240	47,040		
	1	6	4	8,75	2,240	87,360		

CONSORCIO MPI 2025

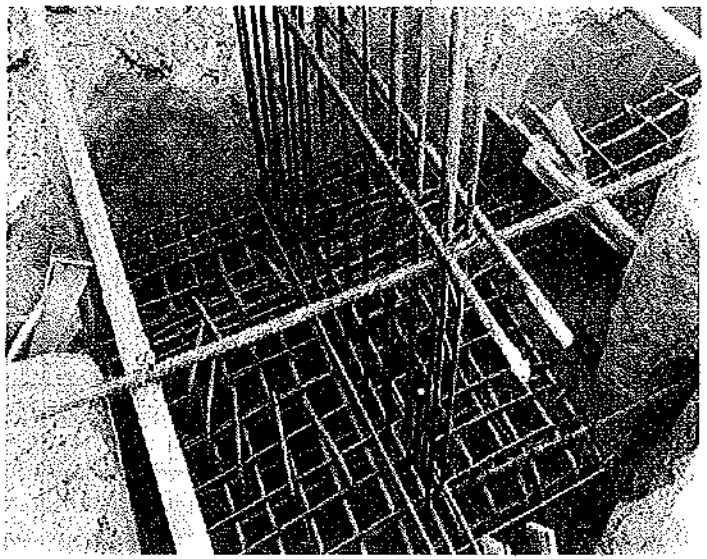
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

							Consecutivo	2	HOJA	7	DE 11
FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI — NIT O C.C. 902.005.774-7 — CONTRATO N° IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado, incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, separadores y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura)	UNID.	kg
SUB CAPÍTULO	ESTRUCTURA				



			MPIO	Rionegro						
			1	6	4	3,5	2,240	31,360		
			1	7	3	8,5	3,042	50,193		
			1	6	4	7,25	2,240	64,960		
			1	3	366	2,06	0,560	426,317		
			1	3	732	0,52	0,560	213,158		
NERVIO 1			14	6	1	3,5	1,562	76,048	987,07	
			14	6	1	4,5	3,973	250,299		
			14	6	1	10,20	3,973	567,344		
			14	3	18	0,52	0,560	73,392		
VA-1			1	5	4	8,00	1,562	49,984	899,47	
			1	5	3	10,50	1,562	49,968		
			1	5	4	10,50	1,562	65,184		
			1	5	3	12,00	1,562	56,872		
			1	5	4	11,00	1,562	68,288		
			1	5	3	10,00	1,562	46,56		
			1	5	4	11,75	1,562	72,944		
			1	5	3	12,00	1,562	55,872		
			1	5	4	9,25	1,562	57,424		
			1	5	3	9,50	1,562	44,232		
			1	5	4	7,50	1,562	46,56		
			1	5	3	4,00	1,562	18,624		
			1	3	325	1,48	0,560	269,30		
NERVIOS T			1	6	2	3,62	2,240	16,218	191,43	
			1	6	2	7,61	2,240	34,093		
			1	6	2	8,56	2,240	38,349		
			1	6	2	6,29	2,240	28,045		
			1	6	2	7,21	2,240	32,305		
			1	6	2	2,97	2,240	13,306		
			1	3	100	0,52	0,560	29,120		
VIGA BORDE			1	5	2	6,33	1,562	19,64892	157,92	
			1	6	4	9,12	1,562	56,61696		
			1	3	142	0,52	0,560	41,3504		
ACERO DE LOSA N+4.20		ELEMENTO	UND	DIAMETRO	CANT	LONG	PESO	SUBTOTAL		
V-1			1	8	3	11,75	3,973	140,04825	1458,99	
			1	8	3	10,25	3,973	122,16975		
			1	8	3	7,50	3,973	89,3925		
			1	6	2	4,25	2,240	19,04		
			1	8	3	11,00	3,973	131,109		
			1	8	3	7,00	3,973	83,433		
			1	6	2	4,25	2,240	19,04		
			1	8	3	7,75	3,973	92,37225		
			1	8	3	7,50	3,973	89,3925		
			1	6	4	4,50	3,973	71,514		

CONSORCIO MPI 2026

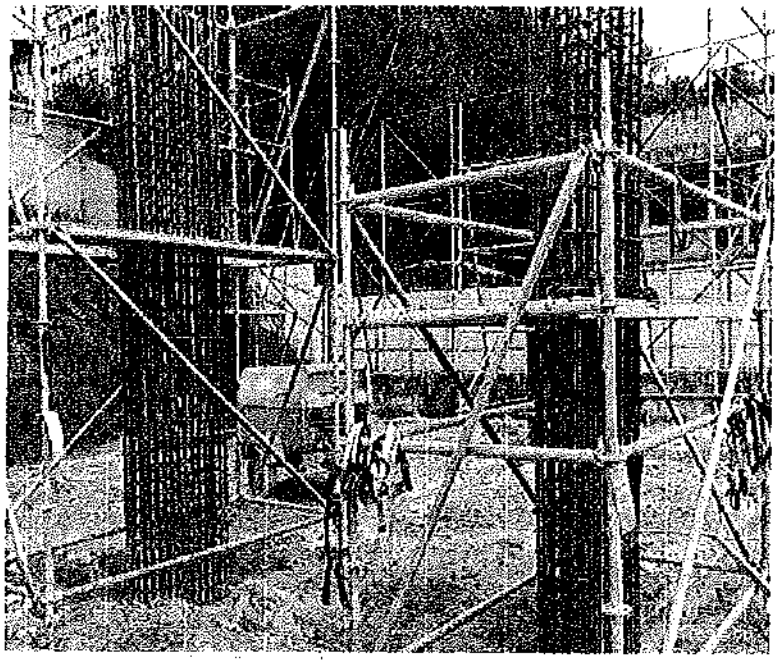
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE	11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2026

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa 60000 PSI corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg
SUB CAPÍTULO		ESTRUCTURA				



					MPIO	Rionegro					
					1	8	3	11,75	3,973	140,04825	
					1	8	3	9,50	3,973	113,2305	
					1	8	4	7,50	3,973	119,19	
					1	3	129	1,88	0,560	135,8112	
					1	4	50	1,92	0,994	95,424	
					1	4	50	0,76	0,994	37,772	
					1	8	3	11,5	3,973	137,069	
					1	8	3	10,25	3,973	122,170	
					1	8	3	7,5	3,973	89,393	
					1	6	2	4,25	2,240	19,040	
					1	8	3	11	3,973	131,109	
					1	8	3	7	3,973	83,433	
					1	6	2	4,25	2,240	19,040	
					1	8	3	7,75	3,973	92,322	
V-2					1	8	3	7,5	3,973	89,393	1589,93
					1	8	2	4,5	3,973	35,757	
					1	6	1	4,25	3,973	16,865	
					1	8	3	11,75	3,973	140,048	
					1	10	3	7,75	6,404	148,893	
					1	10	3	8,75	6,404	167,317	
					1	3	129	1,88	0,560	135,811	
					1	4	50	0,76	0,994	37,772	
					1	4	50	1,92	0,994	95,424	
					1	8	3	11,50	3,973	137,069	
					1	6	4	5,90	2,240	79,744	
					1	8	3	10,25	3,973	122,170	
					1	8	3	7,50	3,973	89,393	
					1	6	2	4,25	2,240	19,040	
					1	8	3	11,00	3,973	131,109	
					1	8	3	7,00	3,973	83,433	
					1	6	1	4,25	2,240	19,040	
					1	8	3	7,75	3,973	92,322	
V-3					1	8	4	4,50	3,973	71,514	1587,89
					1	8	3	7,50	3,973	89,393	
					1	8	3	11,75	3,973	140,048	
					1	8	3	9,75	3,973	116,210	
					1	8	4	7,50	3,973	119,190	
					1	3	63	2,28	0,560	51,072	
					1	3	89,00	1,88	0,560	93,699	
					1	4	50	1,92	0,994	95,424	
					1	4	50	0,76	0,994	37,772	

CONSORCIO MPI 2025

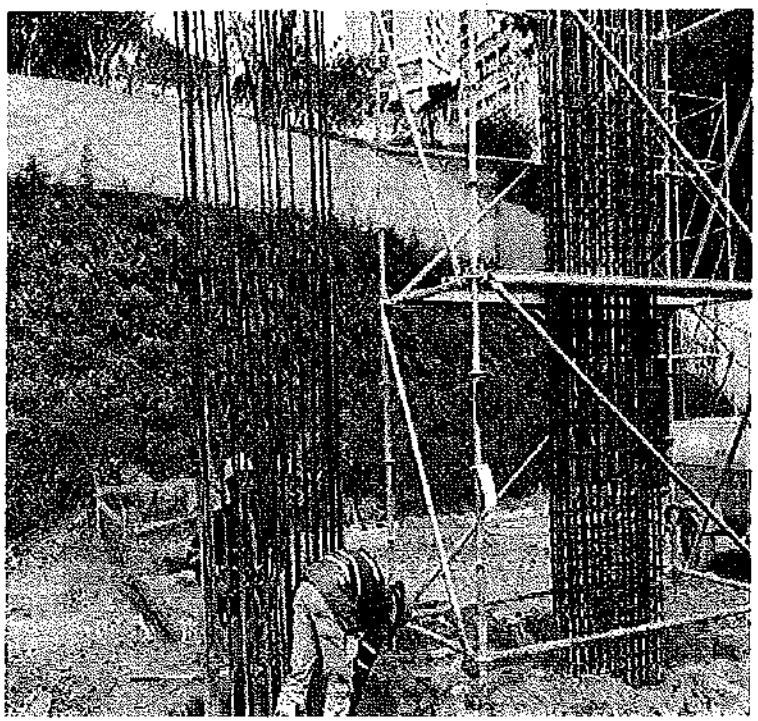
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPITULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descargue, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg
SUB CAPITULO	ESTRUCTURA				



	MPIO	Rionegro					
V4	1	8	3	11,5	3,973	137,069	1580,93
	1	8	3	10,25	3,973	122,170	
	1	8	3	7,5	3,973	89,393	
	1	6	2	4,25	2,240	19,040	
	1	8	3	11	3,973	131,109	
	1	8	3	7	3,973	83,433	
	1	6	2	4,25	2,240	19,040	
	1	8	3	7,75	3,973	92,372	
	1	8	2	4,5	3,973	35,757	
	1	8	3	7,5	3,973	89,393	
	1	8	1	4,25	3,973	16,895	
	1	8	3	11,75	3,973	140,048	
	1	10	3	9,75	6,404	187,317	
	1	10	3	7,75	6,404	148,893	
	1	3	129	1,88	0,580	135,811	
	1	4	50	1,92	0,994	95,424	
	1	4	50	0,76	0,994	37,772	
V5	1	8	3	11,5	3,973	137,069	1418,77
	1	8	3	10,25	3,973	122,170	
	1	8	3	7,5	3,973	89,393	
	1	8	3	11	3,973	131,109	
	1	8	3	7	3,973	83,433	
	1	8	3	7,75	3,973	92,372	
	1	8	3	7,5	3,973	89,393	
	1	7	2	4,5	3,042	27,378	
	1	8	3	11,75	3,973	140,048	
	1	8	3	9,75	3,973	116,210	
	1	8	4	7,5	3,973	119,190	
	1	3	129	1,88	0,580	135,811	
	1	4	50	1,92	0,994	95,424	
	1	4	50	0,76	0,994	37,772	
V6	1	8	3	11,4	3,973	135,977	1571,35
	1	8	3	10,25	3,973	122,170	
	1	8	3	7,5	3,973	89,393	
	1	6	2	4,25	2,240	19,040	
	1	8	3	11	3,973	131,109	
	1	8	3	7	3,973	83,433	
	1	6	2	4,25	2,240	19,040	
	1	8	3	7,75	3,973	92,372	
	1	7	2	4,5	3,042	27,378	
	1	8	3	7,5	3,973	89,393	
	1	8	1	4,25	3,973	16,895	
	1	8	3	11,75	3,973	140,048	

CONSORCIO MPI 2026

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

FECHA	DD 31	MM 3	AA 26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE	11
				CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO Rionegro
SUB CAPÍTULO	ESTRUCTURA					



		1	10	3	7,75	6,404	148,893		
		1	10	3	9,75	6,404	187,317		
		1	3	129	1,69	0,560	135,811		
		1	4	50	1,92	0,994	95,424		
		1	4	50	0,76	0,994	37,772		
V-2.1		1	6	3	8,25	2,240	55,440	290,82	
		1	6	3	5,5	2,240	36,960		
		1	6	3	5,5	2,240	36,960		
		1	8	3	8,5	2,240	57,120		
		1	5	2	3,5	1,552	10,864		
		1	6	2	7	2,240	31,360		
		1	3	59	1,69	0,560	62,115		
V-2.1A,V-4.1A		2	5	2	8	1,552	37,248	534,75	
		2	5	2	6	1,552	49,584		
		2	5	2	11	1,552	68,288		
		2	5	2	7	1,552	43,456		
		2	7	2	7,5	3,042	81,260		
		2	5	2	9	1,552	55,872		
		2	3	116	1,48	0,560	166,066		
V-2.1A,V-4.1A ESC		2	6	3	10	2,240	134,400	458,38	
		2	6	3	3,5	2,240	47,040		
		2	6	4	7,5	2,240	134,400		
		2	6	3	5,75	2,240	77,280		
		2	3	40	1,68	0,560	75,264		
V-2.3		1	6	2	3,75	3,973	29,798	492,83	
		1	6	3	6	3,973	71,514		
		1	6	3	8,76	3,973	104,291		
		1	7	2	5,85	3,042	42,284		
		1	6	3	8,5	3,973	101,312		
		1	6	3	6	3,973	71,514		
		1	3	59	1,69	0,560	62,115		
V-4.1		1	7	2	3,75	3,042	22,815	334,92	
		1	6	3	5,5	2,240	36,960		
		1	6	3	8,25	2,240	55,440		
		1	6	3	8,5	2,240	57,120		
		1	6	2	7	3,973	55,622		
		1	6	3	5,5	2,240	36,960		
		1	3	59	1,69	0,560	62,115		
V-4.5		1	6	3	5,5	2,240	36,960	321,92	
		1	6	2	3,75	2,240	16,800		
		1	6	3	8,5	2,240	57,120		
		1	6	2	7	3,973	55,622		
		1	6	3	8,25	2,240	55,440		

CONSORCIO MPI 2025

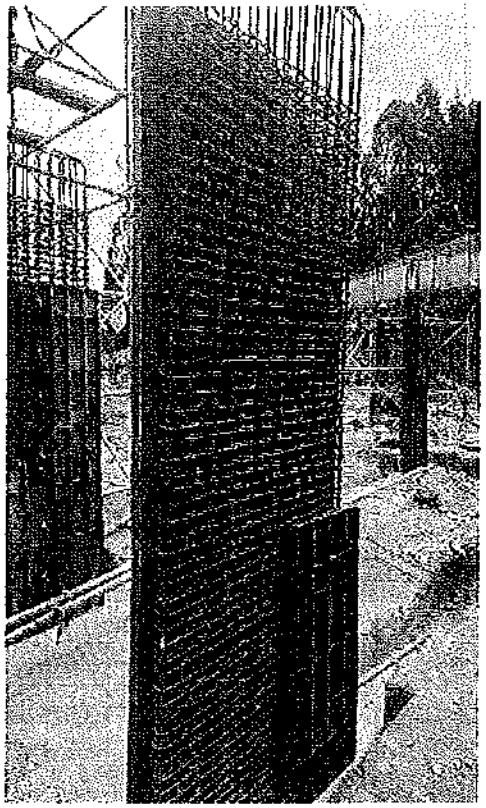
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

				Consecutivo	2	HOJA	7	DE	11
FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID	kg
SUB CAPÍTULO		ESTRUCTURA				



MPIO	Rionegro							
		1	6	3	6,5	2,240	36,960	
		1	3	59	1,88	0,580	82,115	
V-6A		1	5	2	10	1,552	31,040	335,87
		1	5	2	9	1,552	27,936	
		1	5	2	7	1,552	21,728	
		1	5	2	10	1,552	31,040	
		1	5	2	11	1,552	34,144	
		1	5	2	7	1,552	21,728	
		1	7	2	7,5	3,042	45,630	
		1	5	2	9	1,552	27,936	
		1	3	114	1,48	0,560	94,483	
V-7		3	6	3	7,25	2,240	146,160	317,17
		3	5	2	7,15	1,552	66,581	
		3	3	42	1,48	0,560	104,429	
V-F		1	6	2	4,25	2,240	19,040	1675,48
		1	7	3	8,5	3,042	77,571	
		1	7	3	11	3,042	100,386	
		1	7	3	10,5	3,042	95,823	
		1	7	2	8,25	3,042	50,193	
		1	7	3	11	3,042	100,386	
		1	7	2	8,25	3,042	50,193	
		1	7	3	12	3,042	109,512	
		1	7	3	12	3,042	109,512	
		1	6	2	8,25	2,240	36,960	
		1	7	3	10,25	3,042	93,542	
		1	7	3	10,75	3,042	98,105	
		1	7	2	8,25	3,042	50,193	
		1	7	3	7	3,042	63,882	
		1	7	3	12	3,042	109,512	
		1	7	3	5,75	3,042	52,475	
		1	7	2	6,75	3,042	41,067	
		1	7	3	8,25	3,042	75,290	
		1	3	183	1,88	0,560	192,662	
		1	4	56	1,92	0,994	109,875	
		1	4	56	0,76	0,994	42,305	
		1	8	3	11,4	3,973	135,877	
		1	7	2	4,25	3,042	26,557	
		1	8	3	8,5	3,973	101,312	
		1	8	3	10,75	3,973	128,129	
		1	8	2	8,25	3,973	65,555	
		1	8	3	11	3,973	131,109	
		1	7	2	8,25	3,042	50,193	
		1	8	3	8,25	3,973	74,494	

CONSORCIO MPI 2025

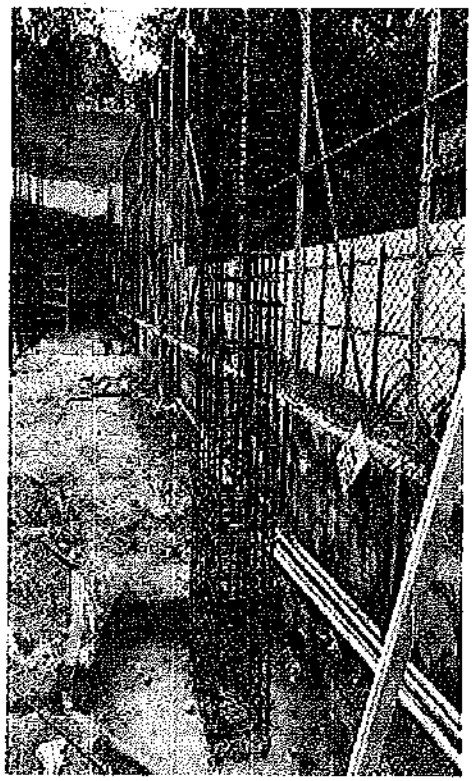
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTAN 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE	11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI — NIT O.C.C. 902.005.774-7 — CONTRATO N° IA 001 - 2026

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa 60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, cartificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales (Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg
SUB CAPÍTULO		ESTRUCTURA				



	MPIO							
	Rionegro							
V-E	1	8	3	12	3,973	143,028	2188,87	
	1	8	3	7,75	3,973	92,372		
	1	8	2	8,25	3,973	65,555		
	1	8	3	10,75	3,973	128,129		
	1	8	3	11	3,973	131,109		
	1	8	3	7	3,973	83,433		
	1	8	2	8,25	3,973	65,555		
	1	8	3	12	3,973	143,028		
	1	8	3	6	3,973	71,514		
	1	8	4	6,75	3,973	107,271		
	1	8	3	8,5	3,973	101,312		
	1	3	183	1,88	0,560	192,682		
	1	4	56	1,92	0,994	106,875		
	1	4	56	0,76	0,994	42,305		
V-D	1	8	3	8,5	3,973	77,474	1964,93	
	1	7	2	4,25	3,042	25,857		
	1	8	3	11,25	3,973	134,069		
	1	8	2	7,25	3,973	57,609		
	1	8	3	11,5	3,973	137,069		
	1	8	3	11	3,973	131,109		
	1	8	3	11,5	3,973	137,069		
	1	7	2	7,25	3,042	44,109		
	1	8	3	11,25	3,973	140,048		
	1	8	2	7,25	3,973	57,609		
	1	8	3	11,5	3,973	137,069		
	1	8	3	11	3,973	131,109		
	1	8	3	11,5	3,973	137,069		
	1	7	2	7,25	3,042	44,109		
	1	8	3	9	3,973	107,271		
	1	8	3	6	3,973	71,514		
	1	8	2	6,75	3,973	53,636		
	1	8	3	8,75	3,973	104,291		
	1	3	225	1,88	0,560	236,880		
VC1	1	8	3	6,25	3,973	74,494	546,52	
	1	8	2	4,25	3,973	33,771		
	1	8	3	8,5	3,973	101,312		
	1	8	3	6	3,973	71,514		
	1	8	4	6,75	3,973	107,271		
	1	8	3	8,5	3,973	101,312		
	1	3	54	1,88	0,560	56,851		
	1	8	3	6,25	3,973	74,494		
	1	8	2	4,25	3,973	33,771		
	1	8	3	8,5	3,973	101,312		

CONSORCIO MPI 2026

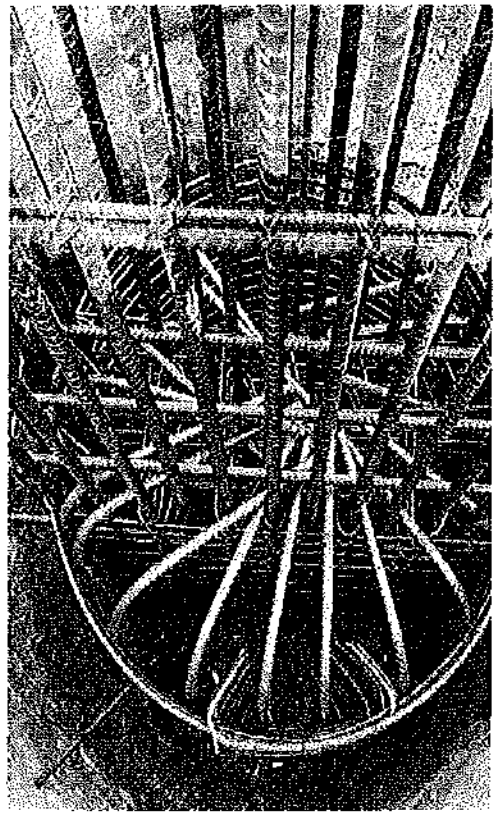
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTA N° 2

				Consecutivo	2	HOJA	7	DE	11
FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM. 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO
SUB CAPÍTULO		ESTRUCTURA					



Rionegro												
VC2	1	8	3	8	3,973	71,514	546,52
	1	8	4	6,75	3,973	107,271	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	3	54	1,69	0,560	56,851	
VC3	1	8	3	8,25	3,973	74,494	546,52
	1	8	2	4,25	3,973	33,771	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	8	4	6,75	3,973	107,271	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	8	3	8	3,973	71,514	
	1	3	54	1,69	0,560	56,851	
VB1	1	8	3	8,25	3,973	74,494	535,84
	1	8	2	4	2,240	17,920	
	1	8	3	8	3,973	107,271	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	8	4	6,75	3,973	107,271	
	1	8	3	5,5	3,973	65,555	
	1	3	59	1,69	0,560	62,115	
VB2	1	8	3	8,25	3,973	74,494	535,84
	1	8	2	4	2,240	17,920	
	1	8	3	8	3,973	107,271	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	8	4	6,75	3,973	107,271	
	1	8	3	5,5	3,973	65,555	
	1	3	59	1,69	0,560	62,115	
VB3	1	8	3	8,25	3,973	74,494	535,84
	1	8	2	4	2,240	17,920	
	1	8	3	8	3,973	107,271	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	8	4	6,75	3,973	107,271	
	1	8	3	5,5	3,973	65,555	
	1	3	59	1,69	0,560	62,115	
VA1	1	8	3	8,25	3,973	74,494	528,67
	1	8	2	4	2,240	17,920	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	8	3	8	3,973	71,514	
	1	8	4	6,75	3,973	107,271	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	3	52	1,69	0,560	54,748	
VA2	1	8	3	8,25	3,973	74,494	529,62
	1	8	2	4	2,240	17,920	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	
	1	8	3	8,5	3,973	101,312	

CONSORCIO MPI 2025

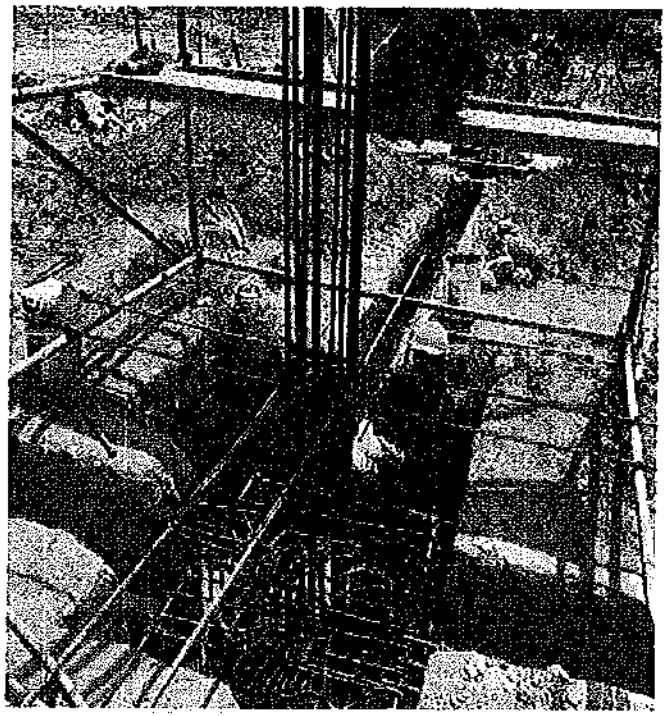
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CALCULO ACTIVO 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORO	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2026

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, cartificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID. kg
SUB CAPÍTULO		ESTRUCTURA			



								Rionegro			
							1	8	4	6,75	3,973	107,271	
							1	8	3	6	3,973	71,514	
							1	3	53	1,88	0,560	55,798	
VA3							1	8	3	6,25	3,973	74,494	529,62
							1	6	2	4	2,240	17,920	
							1	8	3	9	3,973	107,271	
							1	8	3	8,5	3,973	101,312	
							1	8	3	8,5	3,973	101,312	
							1	8	4	6,75	3,973	107,271	
							1	8	3	6	3,973	71,514	
							1	3	53	1,88	0,560	55,798	
VA1"							1	8	3	6,25	3,973	74,494	492,23
							1	6	2	4	2,240	17,920	
							1	8	3	9	3,973	107,271	
							1	8	3	4,5	3,973	53,636	
							1	8	3	7,5	3,973	89,393	
							1	8	4	5,5	3,973	87,406	
							1	3	59	1,88	0,560	62,115	
VA2"							1	8	3	6,25	3,973	74,494	492,23
							1	6	2	4	2,240	17,920	
							1	8	3	9	3,973	107,271	
							1	8	3	7,5	3,973	89,393	
							1	8	4	5,5	3,973	87,406	
							1	8	3	4,5	3,973	53,636	
							1	3	59	1,88	0,560	62,115	
VA3"							1	8	3	6,25	3,973	74,494	491,18
							1	6	2	4	2,240	17,920	
							1	8	3	9	3,973	107,271	
							1	8	3	7,5	3,973	89,393	
							1	8	4	5,5	3,973	87,406	
							1	8	3	4,5	3,973	53,636	
							1	3	59	1,88	0,560	61,992	
VA4							3	6	6	9,75	2,240	393,120	474,97
							3	3	29	1,68	0,560	81,850	
V-8							3	5	2	7	1,552	65,184	365,48
							3	5	2	4,5	1,552	41,904	
							3	5	2	9	1,552	83,808	
							3	5	2	7	1,552	65,184	
							3	3	44	1,48	0,560	109,402	
V-8							3	6	2	5,8	2,240	77,952	104,58
							3	3	22	0,72	0,560	26,611	
V10							3	6	2	1,85	2,240	24,864	29,70
							3	3	4	0,72	0,560	4,838	

CONSORCIO MPI 2025

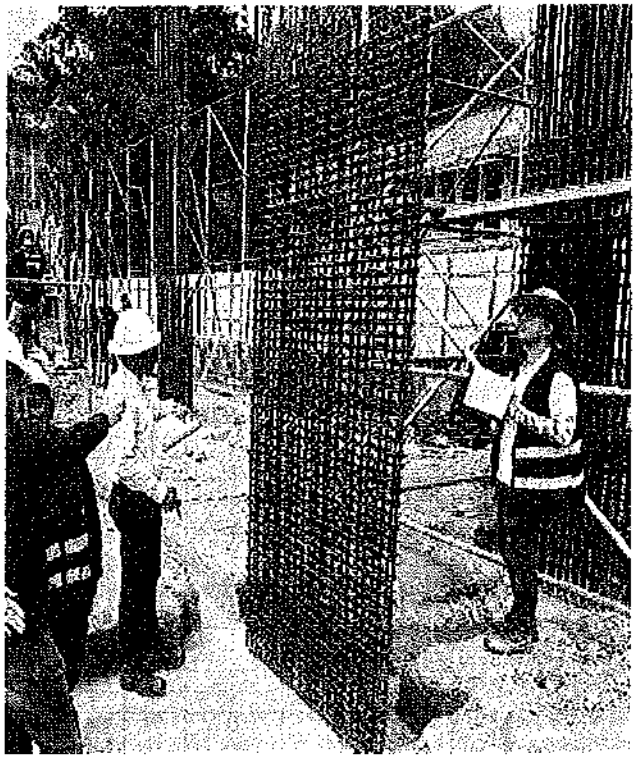
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD 31	MM 3	AA 26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE	11
				CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.006.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4	ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, cortes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO	Rionegro					
SUB CAPÍTULO		ESTRUCTURA												



VE1			2	6	3	10,1	2,240	135,744	435,91
			2	7	2	8	3,042	80,640	
			2	8	4	10,1	2,240	180,992	
			2	3	31	1,68	0,560	58,330	
VD1			6	5	4	4,4	1,552	153,691	233,51
			6	3	14	1,49	0,560	69,819	
NERVIO 1			18	6	1	3,25	2,240	131,040	4870,98
			18	8	1	9,75	3,973	697,262	
			18	8	1	4,25	3,973	303,935	
			18	7	1	4,25	3,042	232,713	
			18	8	1	11	3,973	786,654	
			18	7	1	4,25	3,042	232,713	
			18	8	1	7,25	3,973	518,477	
			18	7	1	4,25	3,042	232,713	
			18	8	1	11,25	3,973	804,633	
			18	8	1	6,75	3,973	482,720	
			18	3	65	0,62	0,560	409,224	
NERVIO 2			1	6	1	3,25	2,240	7,280	272,32
			1	5	1	8,4	1,552	13,037	
			1	8	1	9,75	3,973	38,737	
			1	8	1	4,25	3,973	16,885	
			1	6	1	4,25	2,240	9,520	
			1	8	1	11	3,973	43,703	
			1	8	1	4,25	3,973	16,885	
			1	8	1	7,25	3,973	28,804	
			1	6	1	4,25	2,240	9,520	
			1	8	1	8,76	3,973	34,764	
			1	6	1	4,25	2,240	9,520	
			1	3	42	0,72	0,560	16,934	
			1	3	77	0,62	0,560	26,734	
NERVIO 2'			1	6	1	3,55	2,240	7,952	257,61
			1	8	1	9,75	3,973	38,737	
			1	8	1	4,25	3,973	16,885	
			1	6	1	4,25	2,240	9,520	
			1	8	1	11	3,973	43,703	
			1	8	1	4,25	3,973	16,885	
			1	8	1	7,25	3,973	28,804	
			1	6	1	4,25	2,240	9,520	
			1	8	1	8,75	3,973	34,764	
			1	6	1	4,25	2,240	9,520	
			1	3	119	0,62	0,560	41,317	

CONSORCIO MPI 2025

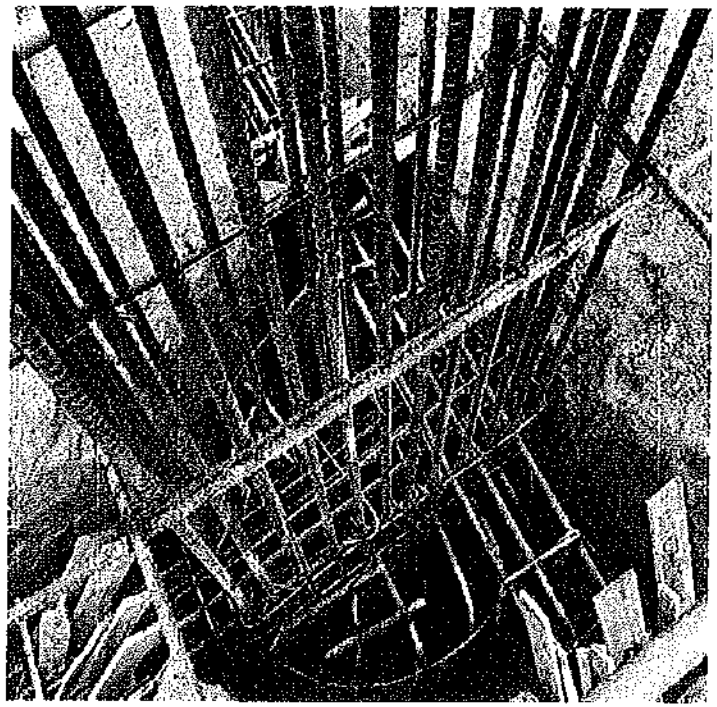
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA 7 DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descargue, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg
SUB CAPÍTULO	ESTRUCTURA				



		MPIO	Rionegro					
NERVIO 3		9	8	1	7,8	3,973	282,493	514,18
		9	6	1	7,7	2,240	155,232	
		9	5	1	3,8	1,552	53,078	
		9	3	3	0,72	0,560	10,886	
		9	3	4	0,62	0,560	12,499	
NERVIO 4		1	6	1	5	2,240	11,200	178,24
		1	7	1	5,25	3,042	15,971	
		1	5	1	3,8	1,552	5,898	
		1	6	1	4,25	2,240	9,520	
		1	7	1	10,75	3,042	32,702	
		1	5	1	4,25	3,973	16,885	
		1	7	1	7	3,042	21,294	
		1	3	1	4,8	1,552	7,138	
		1	6	1	4,25	2,240	9,520	
		1	7	1	8,75	3,042	26,618	
		1	6	1	4,25	2,240	9,520	
		1	3	3	0,72	0,560	1,210	
		1	3	31	0,62	0,560	10,765	
NERVIO 5		1	6	1	3,25	2,240	7,280	123,81
		1	8	1	7	3,973	27,811	
		1	8	1	7,75	3,973	30,791	
		1	5	1	8,4	1,552	13,037	
		1	8	1	6,25	3,973	24,831	
		1	3	42	0,72	0,560	18,854	
		1	3	9	0,62	0,560	3,125	
NERVIO 6		2	6	2	1,3	1,552	8,070	8,07
VIGA BORDE		1	3	610	1,48	0,560	505,568	1772,00
		1	5	68	12	1,552	1266,432	
NERVIO T 1ER TRAMO		1	8	2	5,61	2,240	20,613	295,39
		1	6	2	7,56	2,240	33,869	
		1	3	13	0,72	0,560	5,242	
		1	3	28	0,62	0,560	9,027	
		1	8	2	5,395	2,240	28,650	
		1	5	2	7,345	2,240	32,903	
		1	3	38	0,62	0,560	13,194	
		5	8	2	9,79	2,240	43,859	
		1	3	28	0,62	0,560	9,027	

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	7	DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	4 ESTRUCTURA	ITEM: 4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	UNID.	kg	MPIO Rionegro
SUB CAPÍTULO	ESTRUCTURA					



NERVIO T 200 TRAMO	1	6	2	9,5	2,240	42,560			
	1	3	27	0,62	0,560	9,374			
	1	6	2	8,395	2,240	28,650			
	1	6	2	7,345	2,240	32,906	179,57		
	1	3	38	0,62	0,560	13,194			
	1	6	2	9,78	2,240	43,859			
	1	3	26	0,62	0,560	9,027			
NERVIO T SER TRAMO	1	6	2	7,76	2,240	34,765			
	1	6	2	8,71	2,240	39,021			
	1	3	37	0,62	0,560	12,846			
	1	3	12	0,72	0,560	4,838			
	1	6	2	8,395	2,240	28,650	219,11		
	1	6	2	7,345	2,240	32,906			
	1	3	38	0,62	0,560	13,194			
	1	6	2	9,78	2,240	43,859			
	1	3	29	0,62	0,560	9,027			
Ajuste Acta #1								-	30.000,00
Subtotal									71.792,53
Pagado acta 1									97.854,02
Total actas anteriores									97.854,02
TOTAL									71792,53

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NHO FERRERA
DISECONSTRUR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

MEMORIAS DE CÁLCULO

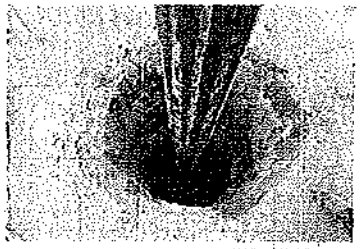
MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26

Consecutivo	2	HOJA	8	DE	11
CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	O. A	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.1	Excavación Mecanica de pilas hasta diametro de 1.20m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, el cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	UND.	m	MPIO
SUB CAPÍTULO		OBRAS ADICIONALES					Rionegro







Descripción	Espesor de roca	Terreno natural - Desplante	Campana	DIMENSIONES		TOTAL
			L	L	H	
Pila B1-1'	2,15	0,27		12,10		10,22
Pila B2	2,05	0,27	0,60	8,20		6,82
Pila C2	3,20	0,27	0,70	12,05		8,42
Pila D2	3,70	0,27	0,50	9,00		5,07
Pila A2,2	4,10	0,27		12,05		8,22
Pila B2,2	4,50	0,27		12,07		7,84
Pila A3	3,60	0,27	1,20	12,07		7,64
Pila A3,1	3,05	0,27		12,05		9,27
Pila B3,1	3,50	0,27		12,15		8,92
Pila A4	3,15	0,27	1,20	12,07		7,99
Subtotal						79,41
Pagado acta 1						423,14
Total Actas						423,14
TOTAL						79,41

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROLINA FERREIRA
DISECONSTRUR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

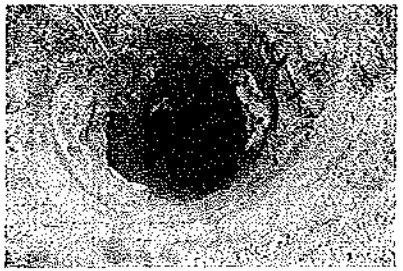
MEMORIAS DE CÁLCULO

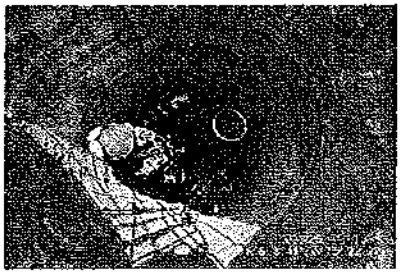
MEMORIA DE CALCULO ACTA Nº 1

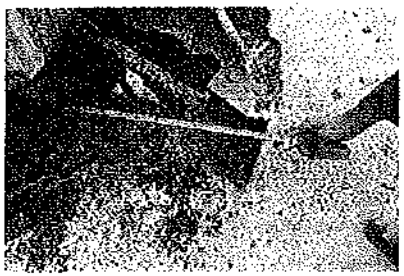
FECHA	DD	28	MM	2	AA	26	Consecutivo	1	HOJA	9	DE 11
							CORTE Nº	1	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX	

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO Nº	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	O.A	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.2	Excavación Mecanica de Campanas para pilas hasta diametro de 2.50m en material heterogeneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No incluye excavacion en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavacion, esta se pagara en su respectivo item.	UNID.	UN	MPIO	Rionegro
SUB CAPITULO		OBRAS ADICIONALES						









Descripción	Fecha	CANTIDAD	DIMENSIONES L	B	H	TOTAL
Pila A1		1,00				1,00
Pila B1		1,00				1,00
Pila A 2		1,00				1,00
Pila E 2		1,00				1,00
Pila E 2.1		1,00				1,00
Pila E 2.3		1,00				1,00
Pila F 2.3"		1,00				1,00
Pila B 3		1,00				1,00
Pila E 3		1,00				1,00
Pila B 4		1,00				1,00
Pila C 4		1,00				1,00
Pila D 4		1,00				1,00
Pila E 4		1,00				1,00
Pila F 4"		1,00				1,00
Pila E 4.1		1,00				1,00
Pila E 4.5		1,00				1,00
Pila F 4.6"		1,00				1,00
Pila A5		1,00				1,00
Pila B5		1,00				1,00
Pila C5		1,00				1,00
Pila D5		1,00				1,00
Pila E5		1,00				1,00
Pila A6		1,00				1,00
Pila B6		1,00				1,00
ACTA N2						
Pila B2		1,00				1,00
Pila C2		1,00				1,00
Pila D2		1,00				1,00
Pila F2		1,00				1,00
Pila A3		1,00				1,00
Pila A4		1,00				1,00
Subtotal						30,00
Pagado acta 1						24,00
TOTAL						6,00

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN ROS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERRERA
DISECONSTRUR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

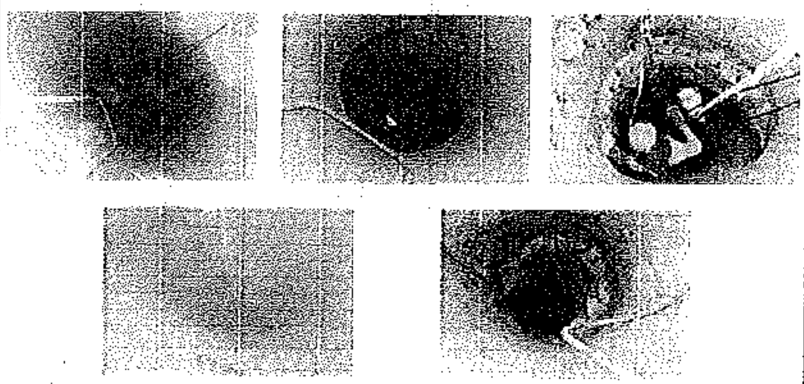
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA	10	DE	11
							CORTE N°	2	ELABORÓ	JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX		

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.4	Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible, martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidráulica, medidor de gases y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagara en su respectivo ítem	UNID.	pulg	MPIO	Rionegro
SUBCAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES						



Descripción	Fecha	CANT. PERFORACIONES	DIMENSIONES H ROCA (m)	Espesor (m)	Profundidad perforación (pulg)	TOTAL (pulg)
Pila B1-1		29,00	2,15	0,170	26,00	9538,0
Pila B2		27,00	2,05	0,170	26,00	8465,0
Pila C2		28,00	3,20	0,170	28,00	13704,0
Pila D2		29,00	3,70	0,170	26,00	16411,0
Pila A2,2		26,00	4,10	0,170	28,00	17558,0
Pila B2,2		30,00	4,50	0,170	28,00	20647,0
Pila A3		29,00	3,60	0,170	26,00	448,63
Pila A3,1		28,00	3,06	0,170	26,00	377,47
Pila B3,1		30,00	3,50	0,170	26,00	464,10
Pila A4		29,00	3,15	0,170	26,00	403,77
Subtotal						88014,97
Pagado acta 1						43505,65
Total Actas						131520,62
TOTAL						88014,97

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE:

OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

CAROL NIÑO FERRERA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI 2025

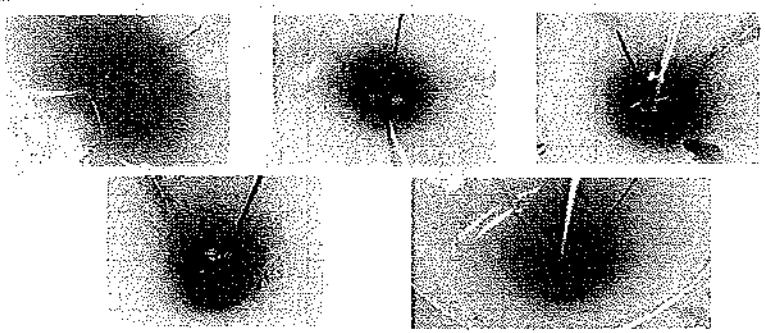
MEMORIAS DE CÁLCULO

MEMORIA DE CÁLCULO ACTA N° 2

FECHA	DD	31	MM	3	AA	26	Consecutivo	2	HOJA 11 DE 11
							CORTE N°	2	ELABORÓ JORGE VANEGAS, RESIDENTE AUX

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.				
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI	NIT O C.C.	902.005.774-7	CONTRATO N°	IA 001 - 2025

CAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES	ITEM: O.A.5	Encamisado temporal con lamina metalica ondrica para protección de pilas socavadas mecanicamente de diametro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina pilotedora, excavación terreno y transporte interno y externo.	UNID.	m2	MPIO	Rionegro
SUB CAPÍTULO	OBRAS ADICIONALES						



Descripción	Fecha		DIMENSIONES L (m)	Pi	Perimetro	TOTAL (m2)
Pila B1-1"			12,10	3,14	1,20	45,62
Pila B2			8,20	3,14	1,20	30,91
Pila C2			12,05	3,14	1,20	45,43
Pila D2			9,00	3,14	1,20	33,93
Pila A2.2			12,05	3,14	1,20	45,43
Pila B2.2			12,07	3,14	1,20	45,50
Pila A3			12,07	3,14	1,20	45,50
Pila A3.1			12,05	3,14	1,20	45,43
Pila B3.1			12,15	3,14	1,20	45,80
Pila A4			12,07	3,14	1,20	45,50
Subtotal						429,05
Pasado acta 1						339,29
Total Actas						339,29
TOTAL						429,05

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: OMAR STIVEN RIOS SERNA
CONSORCIO MPI 2025
Residente de obra

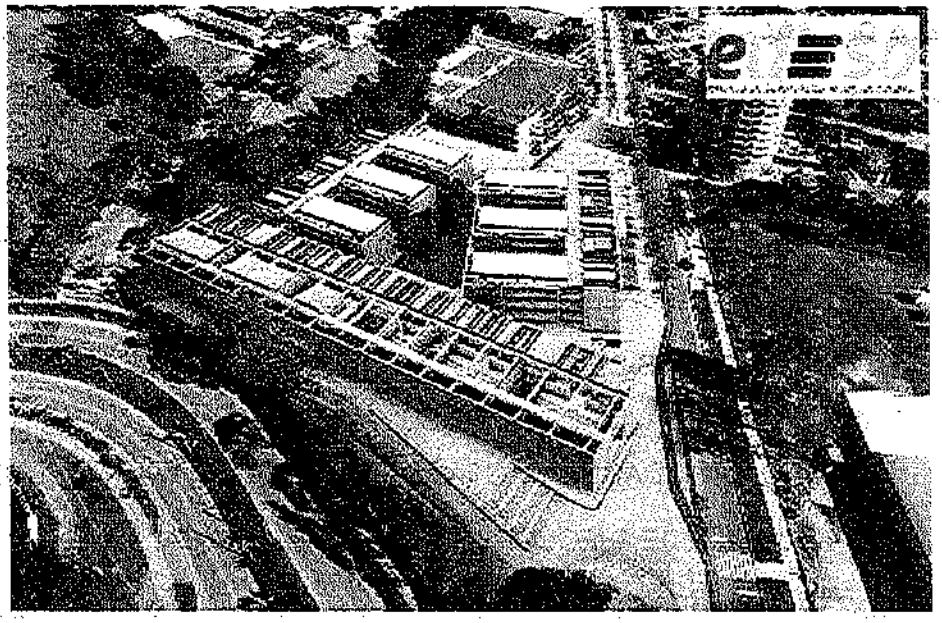
CAROL NINO FERREIRA
DISECONSTRUIR S.A.S.
Residente de obra

CONSORCIO MPI
2025

CIUDADELA EDUCATIVA 4.0

BLOQUE B

RIONEGRO, ANTIOQUIA



mogacon

IngeAlquipos

CONSORCIO MPI 2025
NIT: 902,005,774-7

INFORME N°4 DE CONSTRUCCIÓN POR PARTE DEL EQUIPO DESARROLLADOR

PERIODO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 3

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 5

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO 6

2 REVISIÓN OBLIGACIONES 7

3 SEGUIMIENTO TÉCNICO 17

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA 17

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA 18

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 20

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD 20

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 20

3.4 CUADRO CANTIDADES Y ACTIVIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 22

3.5 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA - PROGRAMA 24

3.6 PROGRAMA POR FRENTES: 27

3.7 OBRAS EXTRAS ADICIONALES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

3.8 REGISTRO FOTOGRÁFICO 31

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

INTRODUCCION

El Oriente antioqueño se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones con mayor dinamismo social, económico y educativo del departamento, enfrentando importantes retos asociados al crecimiento poblacional, la innovación y la formación de talento humano acorde con las demandas del siglo XXI. En este contexto, la educación se posiciona como un eje estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, requiriendo infraestructuras modernas, modelos pedagógicos innovadores y una articulación efectiva entre los distintos niveles de formación.

En respuesta a estas necesidades surge la Ciudadela Educativa 4.0, cuyo titular es la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente (EDESO), como un megaproyecto estructurante que busca integrar la educación inicial, básica, media y superior en un solo campus moderno. Esta iniciativa incorpora de manera transversal la tecnología, la sostenibilidad y la innovación, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes.

El proyecto contempla el desarrollo de un campus educativo de más de 24.000 m², que se construye por etapas y está diseñado para ofrecer espacios de alta calidad, modernos y funcionales, adaptados a las necesidades de la educación contemporánea. La infraestructura incluye laboratorios especializados, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes, así como zonas deportivas y culturales, promoviendo el bienestar, la convivencia y el aprendizaje significativo.

La Ciudadela Educativa 4.0 se concibe como un entorno integral de formación, donde convergen instituciones educativas, espacios culturales y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos. El proyecto se localiza en los predios donde actualmente funcionan la Institución Educativa Normal Superior de María y el Instituto José María Córdova, beneficiando a miles de estudiantes y contribuyendo a consolidar al municipio de Rionegro como una verdadera "Ciudad del Aprendizaje", con impacto regional en el Oriente antioqueño. Se concibe como un entorno integral donde convergen instituciones educativas, espacios culturales, zonas deportivas, laboratorios, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos.

- Propósitos principales
  - Integrar todos los niveles educativos en un mismo entorno (desde preescolar hasta formación superior).
  - Modernizar la infraestructura educativa con espacios sostenibles, seguros y de alta calidad.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

- Fortalecer la innovación pedagógica y tecnológica, con aulas virtuales, laboratorios y zonas especializadas.
- Aumentar la cobertura educativa, beneficiando inicialmente a entre 2.000–3.000 estudiantes.

- Inversión
  - El proyecto tiene una inversión total estimada entre $120.000 millones, ejecutada por etapas.
  - La Etapa 1 inició con inversiones aproximadas a los $40.517 millones.
- Etapas
  - Etapa 1: Construcción inicial de aulas, zonas de estudio, espacios virtuales y áreas especializadas.
  - Etapa 2: Biblioteca, laboratorios, aulas magistrales y espacios comunes para aliados como el SENA y el Politécnico JIC.
  - Etapas 3 y 4: Intervención de otras sedes educativas y expansión del ecosistema.

Este documento corresponde al cuarto informe de ejecución de obra (periodo entre el 01 y el 31 de marzo de 2026) con relación a la actividad de **CONSTRUCCIÓN** que se inició en el proyecto **CIUDADELA EDUCATIVA 4.0,** cuya ejecución está a cargo del **CONSORCIO MPI 2025.**

El proyecto en relación, la construcción de la etapa 1, consta de una estructura en sistema estructural tradicional, que abarca la construcción del bloque B del proyecto y se alzará sobre 4 niveles de construcción, con losas aligeradas y un cierre de estructura con marcos de concreto que sostendrán la estructura especial de cubierta.

El enfoque arquitectónico de la Ciudadela Educativa 4.0 combina:

- Modernidad
- Sostenibilidad
- Seguridad estructural
- Bienestar emocional y ambiental
- Flexibilidad tecnológica
- Articulación integral del sistema educativo

El Consorcio MPI 2025, integrado por las empresas **MOGACON SAS, CONSTRUCTORA PRISMA 54 SAS E INGEALQUIPOS SAS**, fue el contratista seleccionado por parte del fideicomitente EDESO para llevar a cabo la construcción de la etapa 1 del proyecto de infraestructura educativa.

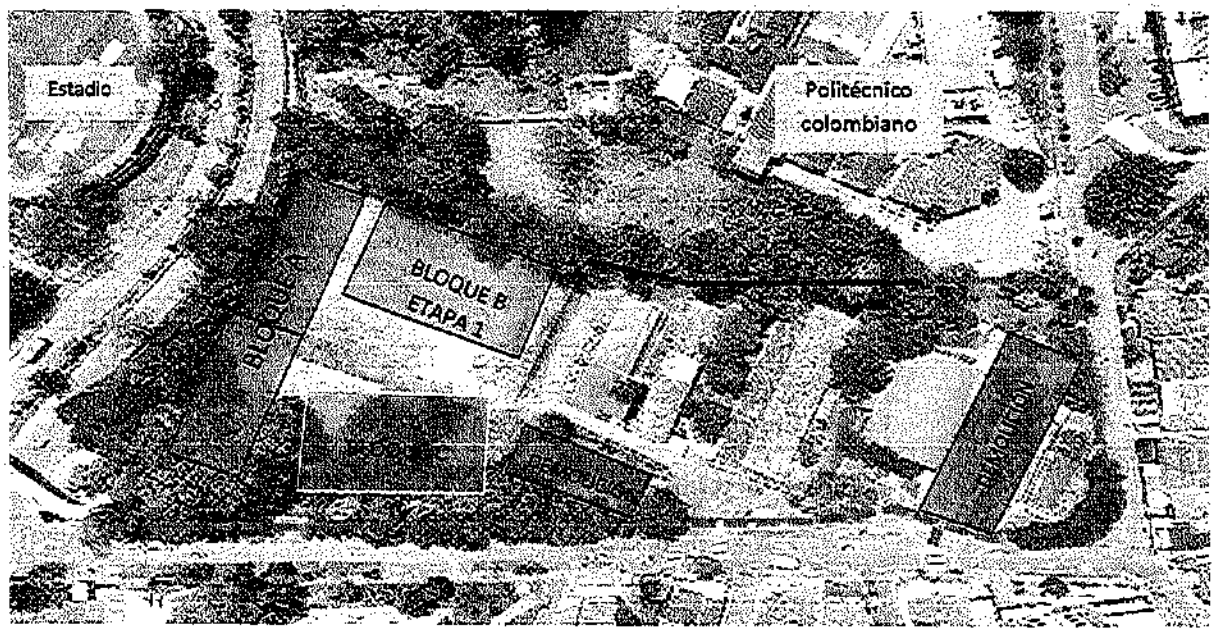
Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La Ciudadela Educativa 4.0 se construirá en los predios donde actualmente funcionan:

- La Institución Educativa Normal Superior de María
- El Liceo José María Córdova

Es decir: el proyecto se ubica específicamente en el sector conocido como Los Colegios, en la zona urbana de Rionegro. Este sector es un importante núcleo educativo del municipio y ha sido históricamente el lugar donde funcionan estas instituciones desde hace más de 50 años. Allí se concentrará toda la nueva infraestructura de más de 24.000 m² proyectada para la Ciudadela.



En la gráfica se observa el área total de la ciudadela educativa, la etapa 1 consta de la construcción del **bloque B** y se realizará demolición de las zonas que están planteadas en el esquema en color rojo.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No IA 001 – 2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT:	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESO M/L ($33.417.634.601) - AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 14 NOV 2025
ANTICIPO (10%)	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.763.460)
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

4 REVISIÓN OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:	OBSERVACIONES:
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista desarrolla el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y lineamientos definidos para la ejecución del proyecto durante el periodo evaluado.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para dicho periodo se ha cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El contratista se encuentra dando cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, conforme a lo establecido contractualmente
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista ha informado a la Entidad de manera oportuna cualquier situación que pudiera generar reclamaciones con impacto directo o indirecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones, permitiendo a la interventoría realizar el respectivo seguimiento
5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron intervenciones que requirieran permisos por parte de entidades competentes, por lo cual el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual establecida
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante el periodo evaluado, el contratista dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite la modificación.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite ser informada a la entidad.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	En el periodo informado el contratista de obra cumplió con los requisitos.
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo comunicación permanente con la interventoría y/o supervisión del contrato, a través de comités de obra, grupo de WhatsApp, correos electrónicos y recorridos en campo, lo cual permitió el seguimiento oportuno a las actividades ejecutadas y la atención de los asuntos propios del proyecto.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó la labor de seguimiento y control realizada por la interventoría y la supervisión del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del contrato
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales asociadas a la ejecución del contrato.
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista promovió oportunidades de empleo local durante la ejecución del contrato mediante el Servicio Nacional de Empleo, grupos de WhatsApp de las Juntas de Acción Comunal y las redes sociales de EDESO
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para el desarrollo adecuado del objeto del

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	contrato, conforme a lo requerido por el contratante.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que debieran ser informadas; no obstante, el contratista mantiene la obligación de informar oportunamente a la Entidad conforme a lo establecido en el contrato.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se han cumplido con los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de seguridad social integral correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Articulo 50 de la Ley 789 de 2002. La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En el periodo evaluado no se evidencian actuaciones que vulneren la obligación contractual de confidencialidad.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Desde el área técnica, social, SST y ambiental el contratista de obra viene cumpliendo con la entrega de la información solicitada.
21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se	No aplica para este periodo.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	
22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	El contratista suscribió el Acta de Inicio del contrato con fecha 4 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la obligación contractual. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación ni se han presentado modificaciones contractuales.
23. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato	A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.
24. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
25. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	No aplica, no hay variación en IVA.
26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.	En la siguiente tabla se relaciona el personal aprobado por interventoría y la EDESO **Cargo** / **Nombre** Director General de obra / Álvaro Herrera Residente de obra / Omar Stiven Rios Serna Residente Auxiliar 1 / Jorge Vanegas Residente Auxiliar 2 / Pablo Andrés Guarín

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

	Profesional Social	Maria Cristina Mejia
	Profesional Ambiental	Alexa Echeverri
	Profesional SST	Pilar Gallego Buitrago
	Tecnólogo SST	Paola Montoya
27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	A la fecha del presente informe no se han presentado prórrogas, adiciones ni modificaciones contractuales que requieran la ampliación del plazo o del valor de las garantías, por lo cual no ha sido necesario solicitar su actualización	
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida	
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que los materiales implementados durante el período reportado corresponden a los recomendados técnicamente y cumplen con las especificaciones, fichas técnicas y criterios de calidad.	
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaria solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	El contratista dio cumplimiento con el equipo exigido en pliego de condiciones	
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista ha adelantado las actividades de socialización del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones	
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución del objeto contractual, evidenciándose la	

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

	disponibilidad de personal, maquinaria e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista ha entregado los informes de avance.
34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidencian incumplimientos relacionados con obligaciones adicionales derivadas del objeto contractual que se encuentren dentro del alcance del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**OBSERVACIONES:**
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de construcción, diseños aprobados y demás documentos que hacen parte integral del mismo, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025 y la propuesta presentada.
2. Desarrollar los trabajos conforme a las demás especificaciones generales y particulares de construcción de la NSR-10 y la NTC 4595 y demás que apliquen; y se complementen con las especificaciones técnicas, licencia y planos propios del proceso.	En el periodo evaluado, el contratista ha desarrollado los trabajos en cumplimiento de la NSR-10, NTC 4595 y demás normas técnicas aplicables, así como de los planos y especificaciones aprobadas, sin evidenciarse incumplimientos asociados a esta obligación
3. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha dispuesto los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación
4. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Durante el período evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades conforme a los términos y plazos pactados en el contrato y en el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

5. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido los frentes de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo al finalizar cada jornada, dejando las áreas intervenidas libres de materiales y elementos que puedan generar riesgos o accidentes.
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido al frente de las actividades el personal idóneo y requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos.
11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	El contratista proyectó y presentó el cronograma de sitios de intervención, el cual se encuentra acorde con el plazo contractual y sirve como herramienta de seguimiento para la ejecución de la obra.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	De acuerdo con el seguimiento efectuado al programa general aprobado y la verificación del avance físico del proyecto, se evidencia que el

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

	contratista ha desarrollado las actividades en concordancia con la programación establecida.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	No aplica para este periodo
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se cuenta con un punto de atención a la comunidad en la oficina de obra.
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Durante el período evaluado, el contratista ha contado con el equipo profesional propuesto en su oferta, evidenciándose su participación en la ejecución del contrato. No se registran cambios de personal sin la correspondiente autorización de la EDESO.
16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	No aplica para este periodo
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	No aplica
18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista mantiene vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual, así como los seguros y permisos requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con impuestos y multas, conforme a la documentación aportada.
22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	En el período evaluado, el contratista ha demostrado idoneidad técnica en la ejecución del contrato, efectuando recomendaciones relacionadas con materiales y procesos constructivos cuando ha sido necesario, las cuales han sido evaluadas por la interventoría.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se evidenció que el contratista ha reportado la información requerida por la entidad y la interventoría durante el período evaluado, dando cumplimiento a las disposiciones contractuales y facilitando el seguimiento y control del proyecto.
24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista ha dado respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión/interventoría durante el período

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

	evaluado, manteniendo disposición y colaboración en el desarrollo del contrato.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	No aplica para el periodo de reporte.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	De acuerdo con la revisión documental realizada, el contratista constituyó y mantiene vigentes las pólizas requeridas en el contrato, cumpliendo con

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

	las condiciones de oportunidad y vigencia establecidas.
33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para este periodo
34. La contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del Comité de Seguimiento. En él se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI Físico como Financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, donde se evidencie al programa de ejecución de los recursos entregados en administración.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

5 SEGUIMIENTO TÉCNICO

5.1 DESCRIPCIÒN DE OBRA

El proyecto tiene como fecha de inicio de las labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025. Esta primera etapa contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles alcanzando 5.744,76 m², distribuido en cuatro niveles, el cual albergará 37 aulas regulares, un aula de artes, tres aulas de informática, un aula para proyectos especiales, dos terrazas de estudio, una enfermería, una emisora escolar, una cafetería, una papelería, nueve unidades sanitarias y áreas administrativas.

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3
Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1
Emisora	1

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

Enfermería	1
Área administrativa	1

También se contempla el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados hacia el costado oriente contra el politécnico Jaime Isaza Cadavid, al igual que la demolición del auditorio de la institución educativa liceo José María Córdoba con un área aproximada de 656.00 m² y del bloque principal con 2 niveles de la normal superior de María con un área construida aproximada de 2300.00 m² los otros bloques están proyectados para su demolición en etapas futuras

Adicionalmente, esta etapa incluye la ejecución de obras de urbanismo correspondientes a 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas necesarias para el funcionamiento integral de la infraestructura educativa, tales como movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, sistema de red contra incendios, entre otros componentes.

La obra se ejecutará mediante la construcción de una cimentación profunda con pilas preexcavadas mecánicamente, con fuste de 1,20 m de diámetro con campanas de hasta 1.80 m de diámetro y profundidades especificadas de 12 m en adelante, según sea su ubicación o suelo encontrado y liberado por asesor geotecnista, medidas desde el nivel terminado de la viga de fundación. El sistema estructural adoptado será un sistema aporticado, compuesto por columnas, vigas aéreas y losas aligeradas, construido con formaleta para losas y elementos fenólicos en las caras de contacto y concreto a la vista de vigas y columnas.

De acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto, la edificación se entregará con estructura en concreto a la vista, mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según sea la especificación de cada elemento, pasamanos en color negro conforme al detalle arquitectónico, y cubierta en estructura metálica y teja tipo metecno bilámina o similar con aislamiento interno y detalles de impermeabilización según detalles arquitectónicos.

5.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA

Las actividades constructivas de la Etapa 1 se continúan con el trabajo en dos frentes de obra, los cuales fueron la construcción del bloque B y la demolición del edificio donde funcionaba la escuela normal superior de María. En el primer frente de trabajo se avanzó en el proceso constructivo de las fundaciones compuestas por pilas y vigas de fundación, para estas se han utilizado dos métodos de excavación,

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

mecánica con piloteadora y manual en los casos requeridos donde han aparecido rocas en el tramo excavado. Este trabajo de excavación se ha complementado con el trabajo de minería, el cual consiste en perforar la roca con taladros neumáticos y posteriormente partir la roca con una cuña eléctrica. Teniendo terminadas y liberadas las pilas se instalaron las canastas de acero de refuerzo y se fundieron con concreto tipo tremie premezclado.

Por otra parte, respecto a las excavaciones de fundaciones se ejecutaron las marcaciones y excavaciones de brechas para vigas de fundación y dados. continuando con el descabece de las pilas vaciadas, la instalación de solados de limpieza, instalación de acero de refuerzo para arranques de columnas, vigas y dados. Posteriormente se realizó el vaciado de los elementos con concretos de diferentes resistencias, 3.000 psi para pilas y vigas de fundación y de 5.000 psi para cabezotes y dados.

Respecto a los movimientos de tierra se continuo con el movimiento interno y acopio de material de excavación y minería resultante de pilas, vigas, dados de fundación y descabece de pilas, material que se ha ido cargando en volquetas y retirando de la obra.

En el segundo frente de obra se finalizó el repique de elementos de gran tamaño y la clasificación del material para la posterior disposición de los RCD en el lugar certificado y aprobado por interventoría, se finalizó también la perfilación de las terrazas que tenía el terreno y la limpieza del mismo para culminar la actividad con el cargue de volquetas y la disposición de los RCD.

- **OBRAS PRELIMINARES:**

Como se indicó anteriormente, se finalizó el desmonte y demolición de estructura del bloque de la escuela normal superior de María realizando las siguientes actividades:

- Perfilación en terrazas existentes y limpieza de terreno.
- Repique de material de gran tamaño, movimiento, cargue y retiro de RCD a lugar aprobado por la interventoría con sus respectivos permisos ambientales.

Todas estas actividades ejecutadas acordes a lo programado.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

En este capítulo, se encuentran las actividades de la excavación de pilas, y excavación de vigas de fundación y descabece de pilas, se realiza movimiento interno de material proveniente de excavación a punto interno de acopio para su posterior cargue y retiro de la obra a lugar aprobado por la interventoría con sus respectivos permisos ambientales.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

- **SUBESTRUCTURA:**

En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por seis subcapítulos de los cuales se ejecutaron cuatro que fueron:

- Pilas fundación.
- Vigas amarre.
- Dados.
- Colocación de concreto para solados.

- **ESTRUCTURA:**

En este periodo se desarrollaron las siguientes actividades pertenecientes a la estructura.

- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas.
- Instalación de refuerzo de arranques de columnas.
- Armado de acero de refuerzo de dados.
- Armado de acero de refuerzos de columnas.

5.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

5.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Para el presente informe, se socializan certificados de calidad de los materiales utilizados en los procesos constructivos en desarrollo.

MATERIALES:

- **CONCRETO PREMEZCLADO:**
  - ✓ ALION TIPO TREMIE (*anexo #1*)
- **ACERO:**
  - ✓ STECKERL TERNIUM (*anexo #2*)

5.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el presente periodo se relacionan resultados de cilindros de concreto de resistencias 3.000 psi y 5.000 psi ensayados a compresión, se presenta grafico con los resultados a 3, 7 y 28 días que a la fecha del 27 de marzo se han obtenido por el laboratorio de construlab; cabe resaltar que todos a 28 días están por encima de las resistencias requeridas.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

CONSORCIO MPI 2025

SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE

CONTROL DE MATERIALES (I.2.4.4 Tabla I.2.4-1 NSR- 10)

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA LA CEIBA DE RIONEGRO — I.2.2.1 (b) Documentacion de los laboreo de STI - programa de control de Calidad y Plan de

ACTA DE INICIO: SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE — STI-2025 — Revisión: 2 Fecha: 2025

CONSTRUCTOR RESPONSABLE: CONSORCIO MPI 2025

DIRECTOR DE LA SUPERVICION TECNICA: ING. OLIVER MORA GOMEZ — **AUX. RESIDENTE:** JORGE VALLEGAS

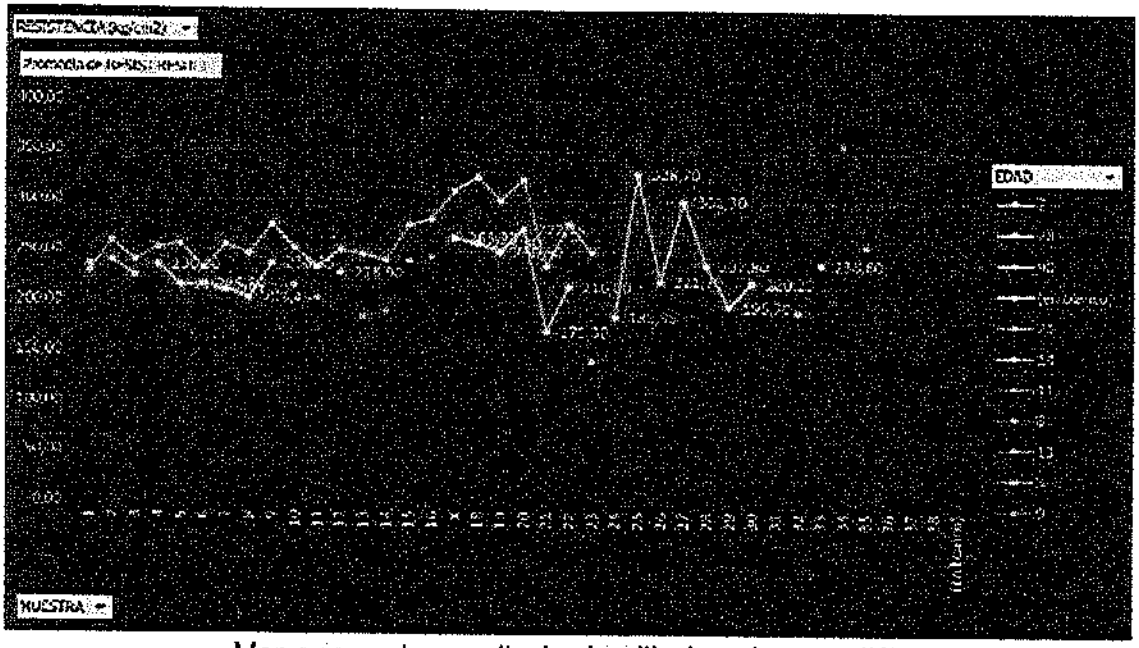
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

RESISTENCIA (kg/cm2) (Todas)

Promedio de RESIST RESULT — **Etiquetas de columna**

Etiquetas de fila	7	28	90	(en blanco)	21	14	11	8	13	3
1,00		225,07			236,05					
2,00		259,80				240,50				
3,00		240,50				225,00				
4,00	236,00	253,23								
5,00	215,83	227,07								
6,00	216,50	232,93								
7,00	211,30	256,23								
8,00	203,43	247,90								
9,00	235,35	276,67								
10,00		253,87				216,30				
11,00		234,43					204,00			
12,00	215,90	221,63								
13,00		247,70						182,63		
14,00		241,37						190,95		
15,00		276,60							240,90	
16,00		252,73					245,20			
x	265,95	310,67								
18,00	259,30	324,37								
19,00	250,60	300,97								
20,00	272,75	322,53								
21,00	171,30	236,10								
22,00	216,00	278,67								
23,00		250,67								191,60
24,00	189,95									
25,00	325,70									
26,00	221,70									
27,00	301,30									
28,00	237,80									
29,00	196,70									
30,00	220,25									
31,00								217,20		
32,00										191,75
33,00	232,60									
34,00										
35,00										
36,00										
37,00										
38,00										
(en blanco)										
Total general	**234,07**	**263,74**			**236,05**	**227,27**	**224,60**	**197,93**	**240,90**	**166,68**

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co



Ver anexo de resultado de cilindros (*anexo #3*)

5.4 CUADRO CANTIDADES Y ACTIVIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Con el siguiente cuadro, se informa la relación de actividades y cantidades que se ejecutaron durante el periodo del informe. estas son las cantidades que se establecen para cobro en el acta N°2, además se relaciona el acumulado de cantidades ejecutadas hasta la fecha.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	Actualizadas	Acta N.° 2	Acumulada
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS**				
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagarán en su respectivo ítem.	m3	275,57	87,27	237,12
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3.954,76	217,69	1.094,52

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

3	**SUB ESTRUCTURA**				
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193,17	94,79	228,78
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	674,76	161,52	721,30
3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87,37	49,87	117,49
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	126,46	37,39	78,02
4	**ESTRUCTURA**				
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	71.792,53	169.646,55
O.A	**OBRAS ADICIONALES**				

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

O.A.1	Excavación Mecánica de pilas hasta diámetro de 1.20m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	ml	636,00	79,41	502,55
O.A.2	Excavación Mecánica de Campanas para pilas hasta diámetro de 2.50m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	un	37,00	6,00	30,00
O.A.4	Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidráulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagará en su respectivo ítem	pulg	150.000,00	88.014,97	131.520,62
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metálica cilíndrica para protección de pilas excavadas mecánicamente de diámetro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2	1.568,00	429,05	768,35

5.5 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA - PROGRAMA.

Entre lo programado y lo ejecutado se presenta una diferencia del 4% debido a que sigue presentándose la aparición de roca en las pilas de fundación que ha sido el punto crítico en la ejecución de las actividades, además ya también ha aparecido roca en las excavaciones de vigas de fundación lo que obstaculiza aún más el desarrollo normal del proyecto, ya que se depende de la minería para superar estos obstáculos y cada caso es diferente, en unos se puede avanzar con más rapidez que en otros. Esto desencadena en el retraso de la excavación con la maquina piloteadora ya que este equipo no tiene la capacidad de perforar dicha roca. Durante este periodo se siguió ejecutando el plan de contingencia en el cual se recurrió a utilizar pileros y mineros para desarrollar trabajos de limpieza, minería y demolición dentro de las pilas y vigas. Adicional a esto se adelantó la construcción de vigas

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

de fundación, dados y además se continuó la instalación de acero de refuerzo de columnas incluyendo estribos y traslapos para el primer nivel.

Item	Nombre de la tarea	% Ejecutado	% programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0	**22%**	**26%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	**98%**	**82%**
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	**56%**	**60%**
3	SUB ESTRUCTURA	**36%**	**58%**
4	ESTRUCTURA	**1%**	**0%**
5	CUBIERTA	**0%**	**0%**
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	**0%**	**0%**
7	ACABADOS INTERNOS	**0%**	**0%**
8	ACABADOS FACHADA	**0%**	**0%**
9	EXTERIORES	**0%**	**0%**

PROGRAMACIÓN DE OBRA

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025

ID	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado	
1	CONSORCIO EDUCATIVO CIUDADELA 4.0 (RIONEGRO)	297 días	jue 4/12/25	mié 30/12/26				22% 22%	
2	1								
3	ACTIVIDADES PRELIMINARES	107 días	jue 4/12/25	jue 14/05/26				98% 62%	
4	Dir. Puesta en obra	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
5	Dir. Cerco de obra	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
6	Dir. Punto de control	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
7	Dir. Punto de control Provisional	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
8	Dir. Punto de control Permanente	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
9	Dir. Punto de control de gas	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
10	Dir. Equipo y oficina Ambiental	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
11	Dir. Polígono	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
12	Dir. Punto de Vigilancia	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
13	Dir. Punto de Control de Gas	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
14	Limitación y Aislamiento de Predios	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25				100% 100%	
15	Polígono	0 días	jue 4/12/25	jue 4/12/25	8,23PC=4 días			100% 100%	
16	[illegible]	14 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			100% 100%	
17	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA ASFALTICA	14 días	mié 14/1/26	[illegible]	[illegible]			100% 100%	
18	CERRAMIENTO PROVISIONAL (EN MALLA ESLA)	20 días	mié 14/1/26	[illegible]	[illegible]			100% 100%	
19	UNIDADES SANITARIAS (TRABAJADORES)	10 días	mié 14/1/26	[illegible]	[illegible]			100% 100%	
20	[illegible]	14 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			100% 100%	
21	ADECUACION PATIO (MATERIALES INC. ENCERRADO PARA ALMACENAMIENTO)	10 días	mié 16/1/26	[illegible]	20			100% 100%	
22	TALA ARBOLES	15 días	mié 16/1/26	[illegible]	20			100% 100%	
23	TRASPLANTE DE LAVINA ESTORAQUE	20 días	mié 30/1/26	[illegible]	24			100% 100%	
24	DEMOLICION ESTRUCTURAS EN CONCRETO	20 días	mié 30/1/26	[illegible]	24			100% 100%	
25	Demolición otras obras, vía interna y zona industrial	10 días	mié 30/1/26	[illegible]	24			100% 100%	
26	MOVIMIENTO DE TIERRA Y RELLENOS	154 días	mié 18/3/26	jue 3/9/26				46% 0%	
27	EXCAVACION PILAS ZONA 1, EJES 1 A 2, A-F (12 PILAS)	22 días	mié 18/3/26	[illegible]	[illegible]			34% 0%	
28	EXCAVACION PILAS ZONA 2, EJES 3 A 4, A-F (12 PILAS)	22 días	mié 18/3/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
29	EXCAVACION PILAS ZONA 3, EJES 5 A 6, A-F (12 PILAS)	22 días	mié 18/3/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
30	EXCAVACION + SOLADO VIGAS Y SADO ZONA 1	22 días	jue 26/3/26	mié 15/4/26	29			42% 0%	
31	EXCAVACION + SOLADO VIGAS Y SADO ZONA 2	22 días	jue 26/3/26	mié 15/4/26	29			21% 0%	
32	EXCAVACION + SOLADO VIGAS Y SADO ZONA 3	22 días	jue 26/3/26	mié 15/4/26	29			0% 0%	
33	[illegible]	4 días	jue 2/4/26	mié 8/4/26	[illegible]			0% 0%	
34	LLENOS ESPECIALES (TRITURADO Y TIERRA)	4 días	mié 29/4/26	mar 5/5/26	30			0% 0%	
35	ENTREGA LOTE (ACERO EN BASE GRANULAR)	4 días	mié 29/4/26	jue 30/4/26	30			0% 0%	
36	SUB ESTRUCTURA	147 días	mié 15/4/26	mié 7/10/26				36% 0%	
37	[illegible]	0 días	mié 15/4/26	mié 15/4/26	[illegible]			100% 100%	

PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025

ID	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado	
38	PILAS FUNDACIONALES PRECALENTADOS (CON ARMADOS EN 3 ZONAS)	40 días	mié 4/3/26	jue 7/5/26				61% 61%	
39	ZONA 1, EJES 1 AL A-F (12 PILAS)	40 días	mié 4/3/26	mié 4/3/26				61% 61%	
40	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	mié 4/3/26	[illegible]	[illegible]			34% 34%	
41	DESCABECE PILAS	24 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			34% 34%	
42	ARMADO REFUERZO CABEZOTES	24 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			34% 34%	
43	ZONA 2, EJES 3 A 4, A-F (12 PILAS)	40 días	[illegible]	[illegible]				34% 34%	
44	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
45	DESCABECE PILAS	24 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
46	ARMADO REFUERZO CABEZOTES	24 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
47	ZONA 3, EJES 5 A 6, A-F (12 PILAS)	40 días	jue 12/3/26	jue 7/5/26				43% 43%	
48	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	jue 12/3/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
49	DESCABECE PILAS	24 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
50	ARMADO REFUERZO CABEZOTES	24 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
51	VIGAS AMARRE FUNDACION	55 días	jue 26/3/26	mié 10/6/26				17% 0%	
52	ZONA 1	25 días	jue 26/3/26	mié 29/4/26				65% 0%	
53	ARMADO HIERRO VIGAS	25 días	jue 26/3/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
54	VACIADO VIGAS	20 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
55	ZONA 2	25 días	jue 26/3/26	mié 29/4/26				0% 0%	
56	ARMADO HIERRO VIGAS	25 días	jue 26/3/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
57	VACIADO VIGAS	20 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
58	ZONA 3	25 días	mié 15/4/26	mié 20/5/26				0% 0%	
59	ARMADO HIERRO VIGAS	25 días	mié 15/4/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
60	VACIADO VIGAS	20 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
61	REDES ENTERRADAS Y PLACAS CONTRAPISO	24 días	jue 23/4/26	mar 26/5/26				0% 0%	
62	CONSTRUCCION CAJAS	4 días	jue 23/4/26	mar 28/4/26	30CC=2 días			0% 0%	
63	REDES TUBERIA Y SECTORIZ.	4 días	mié 29/4/26	lun 4/5/26	30CC=2 días			0% 0%	
64	VACIADO PLACAS DE PISO	4 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
65	ESTRUCTURA	93 días	mié 15/4/26	mié 19/8/26				0% 0%	
66	LOSA 1, PLACA Y VIGAS AEREAS NIVEL ENTREPISO EJES 4 AL 6, A-F (2 ZONAS) PISO 2	20 días	mié 15/4/26	mié 13/5/26				0% 0%	
67	ZONA 1 EJES A-B, 3-6	15 días	mié 15/4/26	lun 4/5/26				18% 0%	
68	ARM ACERO PLACA, COLUMNAS	5 días	mié 15/4/26	[illegible]	[illegible]			73% 0%	
69	ENCOFRADO LOSA Y VIGAS AEREAS	4 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
70	ARMADO INSTALACIONES/INSTALACIONES	5 días	mié 15/4/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
71	VACIADO LOSA Y VIGAS AEREAS	1 día	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
72	RETIRO INICIAL TABLEROS Y CERCHAS (30%)	1 día	[illegible]	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
73	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORCAL)	3 días	mié 22/4/26	[illegible]	[illegible]			0% 0%	
74	ZONA 2 EJES A-B, 3-6	15 días	jue 16/4/26	mié 6/5/26				0% 0%	
75	ZONA 3 EJES A-B, 3-6	15 días	mié 16/4/26	mié 6/5/26				0% 0%	
76	LOSA 2, PLACA PISO DEL NIVEL 2 (2 ZONAS) EJES	24 días	mié 15/4/26	mié 20/5/26				0% 0%	

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesc	Sucesorac	% completado	% Programado
89	ZONA 1	15 días	mié 15/04/26	mié 6/05/26				9% 0%
90	ARM.+ENCOF.+VAC. COLUMNAS	4 días	mié 15/04/26	lun 20/04/26	58	92FC+1 día		17% 0%
91	ARM.+ENCOF.+VAC. CHICOTE COLUMNAS (H=4(	2 días	lun 20/04/26	mar 21/04/26	71	92FC+1 día		0% 0%
92	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 21/04/26	jue 23/04/26	90FC+1 día	93FC+1 día		0% 0%
93	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 23/04/26	vie 24/04/26	92FC+1 día	94		0% 0%
94	VACIADO LOSA	1 día	mar 28/04/26	mar 28/04/26	93,55	FC+3 días;115		0% 0%
95	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	94FC+2 días	96;105		0% 0%
96	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORÓN)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	95	103		0% 0%
97	ZONA 2	12 días	lun 20/04/26	mié 6/05/26				7% 0%
98	ARM.+ENCOF.+VAC. COLUMNAS	4 días	lun 20/04/26	jue 23/04/26	57	100FC+1 día		2% 0%
99	ARM.+ENCOF.+VAC. CHICOTE COLUMNAS (H=4(	2 días	jue 23/04/26	vie 24/04/26	73	100FC+1 día		0% 0%
100	ENCOFRADO LOSA	3 días	vie 24/04/26	mar 28/04/26	99FC+1 día	101FC+1 día		0% 0%
101	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	mar 28/04/26	mié 29/04/26	100FC+1 d	102		0% 0%
102	VACIADO LOSA	1 día	jue 30/04/26	jue 30/04/26	101	104;122;123		0% 0%
103	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	102FC+3 d	104;124		0% 0%
104	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORÓN)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	103			0% 0%
105	ZONA 3	10 días	jue 23/04/26	mié 29/05/26				1% 0%
106	ARM.+ENCOF.+VAC. COLUMNAS	4 días	jue 23/04/26	mar 28/04/26	60	109FC+1 día		0% 0%
107	ARM.+ENCOF.+VAC. CHICOTE COLUMNAS (H=4(	2 días	mar 28/04/26	mié 29/04/26	85	109FC+1 día		0% 0%
108	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 5/05/26	jue 7/05/26	109FC+1 d	109FC+1 día		0% 0%
109	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 7/05/26	vie 8/05/26	110FC+1 d	110		0% 0%
110	VACIADO LOSA	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	109	111;125;126		0% 0%
111	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	vie 15/05/26	vie 15/05/26	110FC+3 d	112;126		0% 0%
112	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORÓN)	2 días	mar 19/05/26	mié 20/05/26	111	151;20		0% 0%
113	LOSA 3, PLACA PISO DEL NIVEL 3 (2 ZONAS) N:7,50	20 días	mié 29/04/26	mar 2/06/26				0% 0%
130	LOSA 4, PLACA PISO DEL NIVEL 4 (2 ZONAS) N:10,36	20 días	mié 13/05/26	jue 11/06/26				0% 0%
147	LOSA 5 Y VIGAS AEREAS CUBIERTA (2 ZONAS) N:14,34	20 días	mié 27/05/26	jue 25/06/26				0% 0%
176	ESCALAS (ESTRUCTURA)	35 días	vie 22/05/26	mié 15/07/26				0% 0%
190	CUBIERTA	60 días	lun 22/06/26	vie 18/09/26				0% 0%
195	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	61 días	mié 30/06/26	vie 25/10/26				0% 0%
219	ACABADOS INTERNOS	95 días	jue 13/08/26	mié 30/12/26				0% 0%
240	ACABADOS FACHADA	85 días	lun 24/08/26	lun 28/12/26				0% 0%
258								
260	EXTERIORES	52 días	mar 13/10/26	mié 30/12/26				0% 0%

Página 5

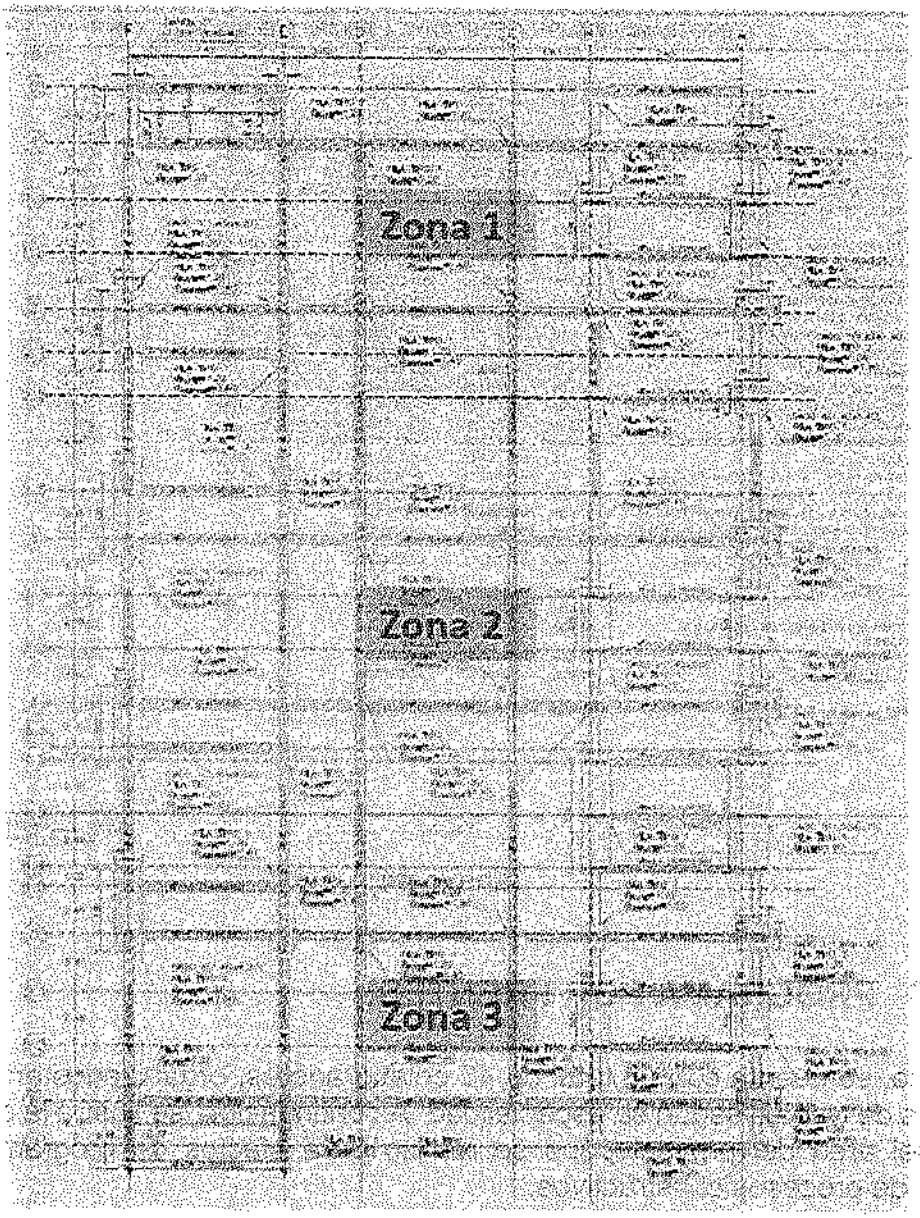
Realizó: PROGRAMACION Y CONTROL C.A.C.
Arq. Constructor Jorge Eduardo Betancur

(anexo #4)

5.6 PROGRAMA POR FRENTES:

A la fecha, se cuenta con un total de 45 colaboradores, organizados en diferentes cuadrillas de trabajo según su especialidad. A continuación, se ilustra la división por zonas del área del proyecto que se realizó para efectos de programaciones y avances de procesos constructivos.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co



- **Cuadrilla propia Consorcio MPI:** 3 colaboradores en:
  - Ubicación de hiladeros, verificación de escuadras y marcación de pilas, vigas de fundación y marcación de columnas.
  - Verificación y medición de profundidades de pilas.
  - Medición de niveles.
  - Toma de medidas de perforaciones de minería.
  - Lavado de llantas de vehículos.
  - Aseos generales en oficinas.
  - Elaboración de cilindros de concretos.
  - Auxiliar de almacén.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

- **Cuadrilla EBR CONSTRUCCIONES:** 32 colaboradores en el presente periodo informado ejecutando actividades en pilas y vigas de fundación, como también en el armado de acero de columnas de la siguiente manera:

ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)

- Excavación manual y limpieza con pilero en pilas de fundación.
- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas de fundación.
- Descabece de pilas de fundación.
- Excavación de vigas de fundación.
- Armado e instalación de acero de refuerzo de vigas de fundación.
- Armado de acero de refuerzo de arranques de columnas en los ejes.
- Vaciado de cabezotes.
- Vaciado de vigas de fundación.
- Vaciado de dados.
- Instalación de acero de refuerzo en las columnas.

ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)

- Excavación manual y limpieza con pilero en pila de fundación.
- Descabece de pilas de fundación.
- Excavación de vigas de fundación.
- Armado e instalación de acero de refuerzo de vigas de fundación.
- Armado de acero de refuerzo de arranques de columna en el eje.

ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)

- Excavación manual y limpieza con pilero en pila de fundación.
- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas de fundación.
- Descabece de pilas de fundación.
- Excavación de vigas de fundación.
- Armado e instalación de acero de refuerzo de vigas de fundación.
- Armado de acero de refuerzo de arranques de columnas.
- Vaciado de cabezote.
- Vaciado de vigas de fundación.

- **Cuadrilla de PERFOTIERRAS:** 2 colaboradores designados para el trabajo de la maquina piloteadora, operario y ayudante en:

ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

- Excavación mecánica de pilas de fundación.
- Instalación de canasta de acero de refuerzo y de concreto en pilas de fundación.

ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)

- Excavación mecánica de pilas de fundación.
- Excavación e instalación de canasta de acero de refuerzo y de concreto en pilas de fundación

ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)

- Excavación mecánica de pilas de fundación.
- Instalación de canasta de acero de refuerzo y de concreto en pilas de fundación.

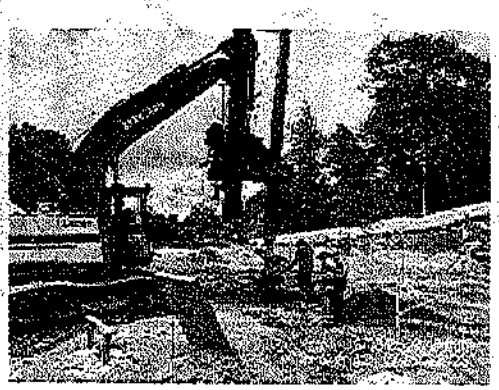
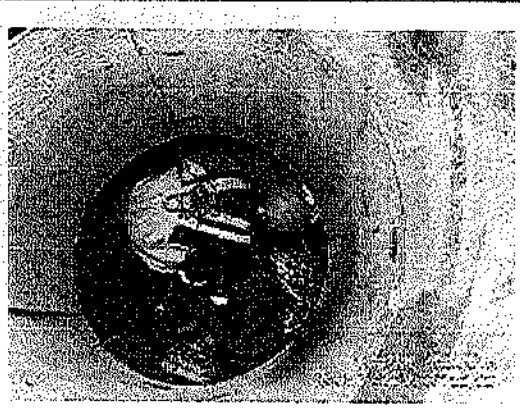
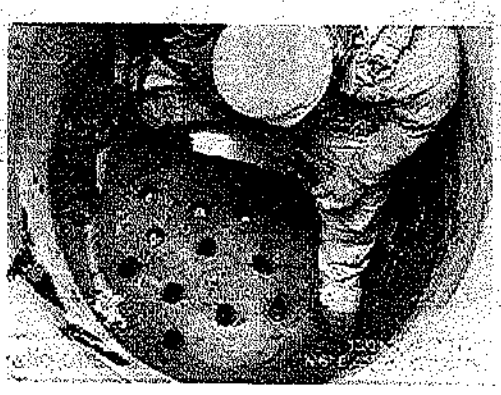
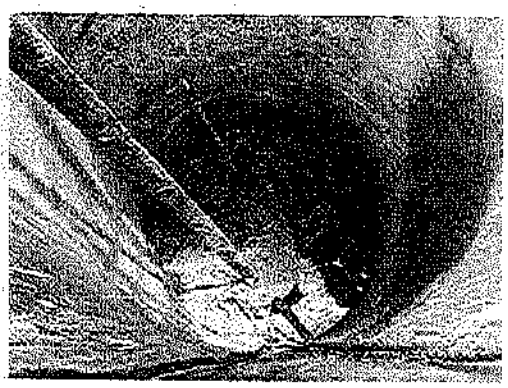
- **Cuadrilla de DEMOLICIONES Y EXCEDENTES DE COLOMBIA SAS**: 5 colaboradores en todas las actividades de selección y separación de escombros para disposición final posterior a la demolición, repique de elementos de gran tamaño, perfilamiento y limpieza del terreno. Esta actividad de demolición de la escuela normal superior de maría ya se dio por finalizada.

- **Cuadrilla de DEMOLICIONES Y PERFOASOCIADOS SAS**: 2 Colaboradores para ejecución de minería en pilas, se trabajaron las pilas en las cuales se encontró material rocoso, el cual se perforo con taladros neumáticos para posteriormente fracturar con cuña y hacer el desembombe del material resultante. También se ejecutó demolición con martillo neumático de material rocoso meteorizado que la maquina piloteadora no tenía la capacidad de pasar, pero tampoco necesitaba perforaciones por su densidad.

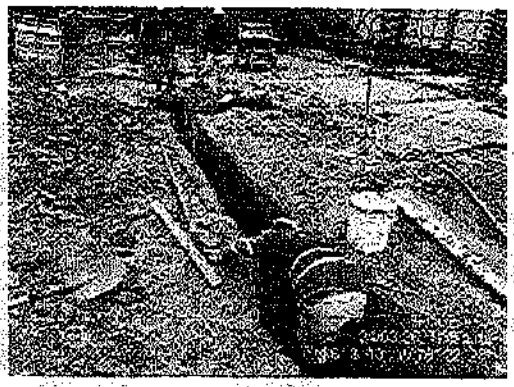
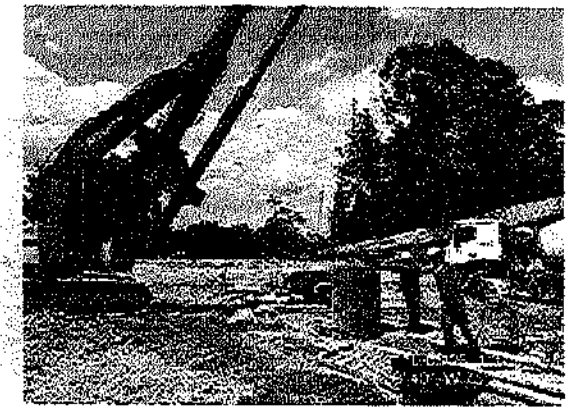
- **JAIME BAHENA:** un operador de máquina retroexcavadora para movimientos internos, acopio y cargue de volquetas con material resultante de excavación.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

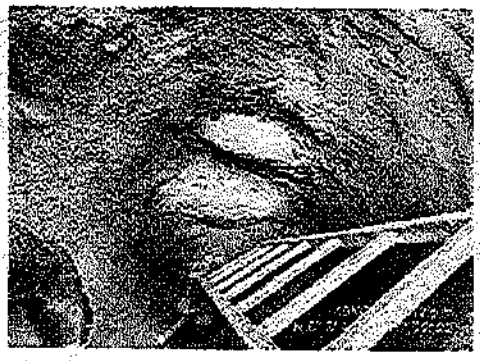
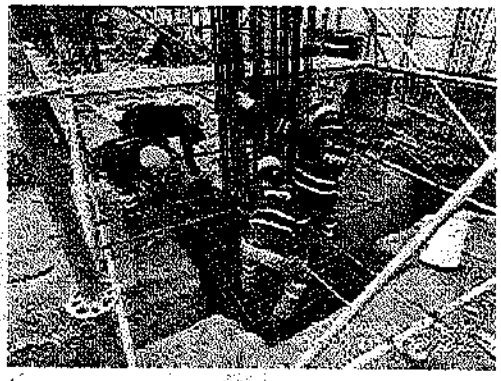
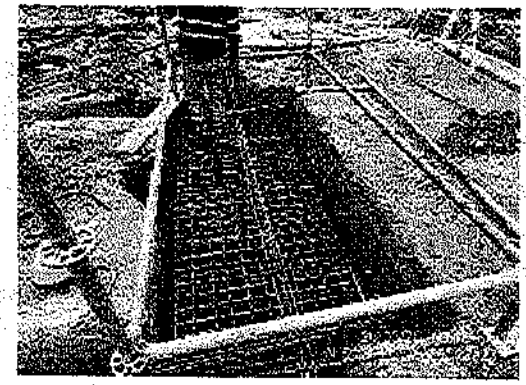
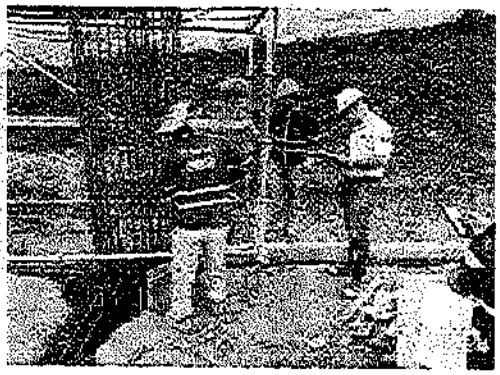
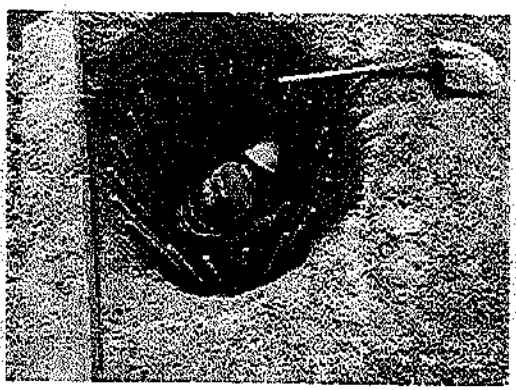
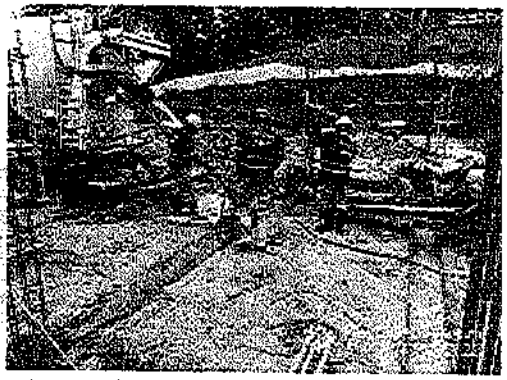
5.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro		
Ubicación	Foto 1. Excavacion de pilas.	Foto 2. Excavacion manual de pilas.
Registro		
Ubicación	Foto 3. Excavacion manual de pilas.	Foto 4. Minería en viga de fundación. .
Registro		
Ubicación	Foto 5. Minería en pilas.	Foto 6. Minería en pilas.

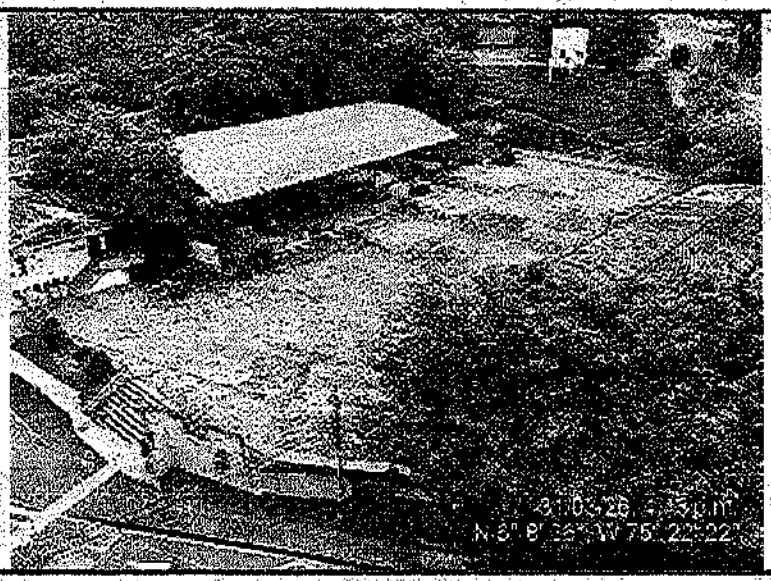
Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

Registro		
Ubicación	Foto 7. Minería en vigas de fundación.	Foto 8. Marcación y excavación de dados.
Registro		
Ubicación	Foto 9. Instalación de soldado de limpieza en vigas de fundación.	Foto 10. Instalación de camisas en pilas de fundación.
Registro		
Ubicación	Foto 11. Vaciado pilas de fundacion.	Foto 12. Vaciado pilas de fundacion.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

Registro		
Ubicación	Foto 13. Roca en pilas de cimentación.	Foto 14. Instalación de acero de refuerzo en dados.
Registro		
Ubicación	Foto 15. Instalación acero de refuerzo en dados.	Foto 16. Entrega de acero de refuerzo para vigas de fundación.
Registro		
Ubicación	Foto 17. Descabece de pilas.	Foto 18. Vaciado vigas de fundación.

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

Registro	
Ubicación	Foto 31. Vista panorámica de demolición escuela normal de María.

Registro	
Ubicación	Foto 32. Vista panorámica de área bloque B

8 COMENTARIOS FINALES

- Durante la ejecución de la actividad de excavación de pilas de fundación se ha presentado con mayor frecuencia la aparición de

Calle 35 A Sur # 47 – 47, Envigado, Antioquia 604 444 6331 info@mogacon.com.co

rocas ya no solo profundas sino superficiales tan pronto se inicia la excavación del elemento, además también se ha presentado la aparición de roca en las excavaciones de las brechas para las vigas de fundación lo que también ha retrasado esta actividad, lo anteriormente mencionado se ha venido atacando con la inclusión de más personal para hacer el trabajo de limpieza previo a la minería y para hacer la minería tanto en pilas como en vigas.

- Este mes se inició una actividad fundamental que fue el armado de estribos y traslapos de columnas del primer nivel para la cual ingresaron varias cuadrillas de armadores, los cuales además de esta actividad también refuerzan la actividad de armado de acero de fundaciones y formaletas para vaciados de dichos elementos. Se espera seguir con un buen ritmo en el armado y vaciado de columnas como también en las cimentaciones para así seguir mejorando el porcentaje de avance pudiendo adelantar el vaciado de columnas de zona 1 y zona 3 que es donde se tiene más avance.
- Se finalizo la demolición de la escuela normal superior de maría luego de hacer el perfilamiento, terraceo y limpieza del terreno, los RCD se dispusieron en un lugar certificado y aprobado por interventoría.

Atentamente,

JORGE IVÁN VANEGAS AYALA
Auxiliar residente de obra
Consorcio MPI 2025

ÁLVARO E. HERRERA
Director de obra
Consorcio MPI 2025

GIOVANNI ARISMENDI GALVIS
Coordinador de obra
Mogacon S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORIA No IP 024 – 2025

'INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO'

INFORME MENSUAL No. 4 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 31 DE MARZO DEL 2026

CONTRATO DE OBRA No. IA-001-2025

RIONEGRO
MARZO 2026

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Contenido

Contenido
INTRODUCCION 7
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
1. INFORMACION DEL CONTRATO 10
2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES 11
3. SEGUIMIENTO TECNICO 21
3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA 21
3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA 22
ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA 24
3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 26
3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD 26
3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS 26
3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS 28
3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA 30
3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO 33
3.7 OBRAS ADICIONALES 36
3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO 36
4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 41
4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 41
4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO: 42
4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL: 44
4.1.3 SOCIALIZACIONES CON COMUNIDAD: 45
4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS 47
4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA: 48
4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL 48
4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA 51

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA 52
4.1.9 EMPLEABILIDAD 53
4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL 56
4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN 57
4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 58
4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 60
4.2.1 ACTAS DE ENTORNO 60
4.2.2 ACTAS DE VECINDAD 61
4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 61
4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 61
4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 62
4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 63
4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 65
4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS 66
4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD) 67
4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 67
4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 68
5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 69
5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL 69
5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 69
5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA 69
5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 71
5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1 71
5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 71
5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 73
5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES 73
5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES 75

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 76
5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES 77
5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN 77
5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2 86
5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA: 87
5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE 95
5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO .95
5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 100
5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS. 101
5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO 103
5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 105
5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO 111
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 111
5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS 112
5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA 112
5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4. 113
5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 113
5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO 115
5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA 115
5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES 118
5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA 119
5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5 121
5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 123
5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES 129
5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO. 129
5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO 130

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6 130
5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 130
5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS 131
5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 134
6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST 139
6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL 139
6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA... 140
..... 141
6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 142
6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 143
6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 144
6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD 144
6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 144
6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES 145
6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 145
6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO 145
6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS. 146
6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 148
6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS 150
6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN 151
6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS 152
6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO) 154
6.5 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 155
6.5.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 157
6.6 MEDIDAS DE CONTROL 157
6.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 157
6.6.2. PAUSAS ACTIVAS 158

6.6.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 160
6.7.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 160
6.7.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS) 161
6.7.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 162
6.8.SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS 163
6.8.1 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 164
6.9. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN. 164
6.9.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 165
6.10. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN 170
6.10.10 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 172
6.11. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS 172
6.11.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 173
6.12. TAREAS DE ALTO RIESGO 174
6.12.1. CERTIFICADOS 174
6.12.3. PERMISOS 174
6.12.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR 175
6.12.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 175
6.13 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO 176
..... 176
6.13.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 178
6.14. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 178
6.14.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA 181
7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 182
7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA 182
7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO) 184
7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA 185

7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS 186
8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 187
9. ANEXOS 190

INTRODUCCION

El Oriente antioqueño se ha consolidado en los últimos años como una de las regiones con mayor dinamismo social, económico y educativo del departamento, enfrentando importantes retos asociados al crecimiento poblacional, la innovación y la formación de talento humano acorde con las demandas del siglo XXI. En este contexto, la educación se posiciona como un eje estratégico para el desarrollo sostenible del territorio, requiriendo infraestructuras modernas, modelos pedagógicos innovadores y una articulación efectiva entre los distintos niveles de formación.

Ante esta situación, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Educación, priorizó la ejecución de Ciudadela Educativa 4.0, como un megaproyecto estructurante, orientado a integrar la educación inicial, básica, media y superior en un solo campus moderno. Esta iniciativa incorpora de manera transversal la tecnología, la sostenibilidad y la innovación, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje y fortalecer la formación integral de los estudiantes. En razón de lo anterior, el municipio de Rionegro suscribió un contrato interadministrativo con la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El proyecto contempla el desarrollo de un campus educativo de más de 24.000 m², el cual construye por etapas y está diseñado para ofrecer espacios de alta calidad, modernos y funcionales, adaptados a las necesidades de la educación contemporánea. La infraestructura incluye laboratorios especializados, biblioteca, restaurantes escolares, áreas verdes, así como zonas deportivas y culturales, promoviendo el bienestar, la convivencia y el aprendizaje significativo, lo que permite atender de manera prioritaria a más de 2.000 estudiantes.

La Ciudadela Educativa 4.0 se concibe como un entorno integral de formación, donde convergen instituciones educativas, espacios culturales y ambientes de aprendizaje altamente tecnológicos. El proyecto se localiza en los predios donde actualmente funcionan la Institución Educativa Normal Superior de María y el Instituto José María Córdova, beneficiando a miles de estudiantes y contribuyendo a consolidar al municipio de Rionegro como una verdadera "Ciudad del Aprendizaje", con impacto regional en el Oriente antioqueño.

El presente informe mensual de interventoría corresponde al seguimiento de las actividades realizadas al contratista Consorcio MPI 2025, necesarias para la ejecución del proyecto 'Construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1 en el municipio de Rionegro' El periodo evaluado comprende del 1 de marzo al 31 de marzo del 2026, en el marco del contrato de obra No. IA-001-2025 y el contrato de interventoría No. IP 024-2025, suscrito entre la empresa Diseconstruir SAS y la empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente – EDESO.

El objetivo principal del presente informe es presentar de manera clara y transparente los aspectos relacionados con el proyecto, dejando soporte y evidencia de cada una de las acciones de supervisión ejecutadas para preservar el equilibrio del contractual y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y al control presupuestal. Asimismo, busca contribuir a la preservación de la integridad de empleados y usuarios, y a la prevención, mitigación o control de los impactos negativos propios de la ejecución de un proyecto de obra civil.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se ejecutará en el departamento de Antioquia, municipio de Rionegro, en la zona urbana del municipio



*Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 1*
Localización Geográfica
Fuente. POT Municipio de Rionegro

La Ciudadela Educativa 4.0 se construirá en los predios donde actualmente funciona La institución Educativa Normal Superior de María UC y El Liceo José María Córdova. El proyecto se localiza específicamente en el sector conocido como Los Colegios, el cual constituye un importante núcleo educativo del municipio y ha sido históricamente el lugar donde funcionan estas instituciones desde hace más de 50 años. Allí se concentrará toda la nueva infraestructura de más de 24.000 m² proyectada para la Ciudadela

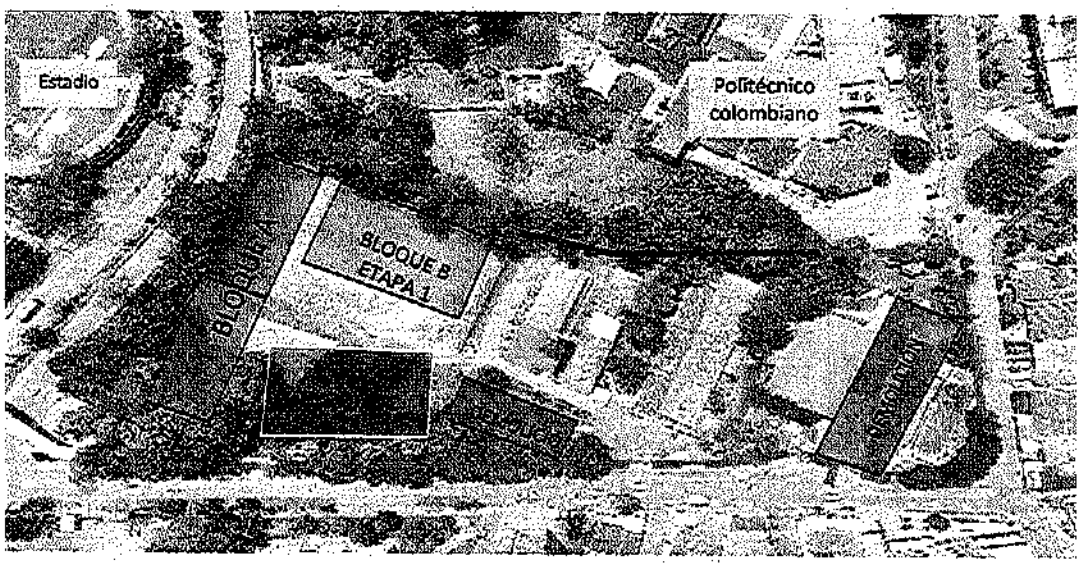


Ilustración Ubicación Ciudadela 4.0

De acuerdo con la Ilustración, se identifica el área total destinada para la ciudadela educativa. La etapa 1 contempla la construcción del **bloque B,** así como la demolición de las zonas que están planteadas en el esquema en color rojo.

1. INFORMACION DEL CONTRATO

CONTRATO No IA 001 – 2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	CONSORCIO MPI 2025
NIT:	902.005.774-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO MONTOYA MONTOYA C.C. 98.546.458
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS UN PESO M/L ($33.417.634.601) - AU INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 14 NOV 2025
ANTICIPO (10%)	TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($3.341.763.460)
ACTA DE INICIO	4 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE FINALIZACION	31 DE DICIEMBRE 2026

Contrato No IP 024-2025

CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO
NIT No	900.974.762-8
CONTRATISTA	DISECONSTRUIR S.A.S.
NIT:	902.200.807-1

REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALO ERNESTO VERGARA BALBIN C.C. 71.451.686
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.
PLAZO	CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y SIN QUE, EN TODO CASO, SE EXCEDA EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 10-13-00-21-16-047-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIONEGRO Y LA EDESO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.053.400.728) - IVA INCLUIDO.
LUGAR Y FECHA	RIONEGRO, ANTIOQUIA – 12 NOV 2025

2. REVISIÓN DE OBLIGACIONES

OBLIGACIONES GENERALES:	OBSERVACIONES:
1. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El contratista desarrolla el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en los documentos del proceso de contratación, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, alcances contractuales y lineamientos definidos para la ejecución del proyecto durante el periodo evaluado.
2. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	Para dicho periodo se ha cumplido con todos los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
3. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El contratista se encuentra dando cumplimiento al objeto y al alcance del contrato, conforme a lo establecido contractualmente
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	El contratista ha informado a la Entidad de manera oportuna cualquier situación que pudiera generar reclamaciones con impacto directo o indirecto sobre el objeto del contrato o sus obligaciones, permitiendo a la interventoría realizar el respectivo seguimiento

5. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	Durante el periodo evaluado no se ejecutaron intervenciones que requirieran permisos por parte de entidades competentes, por lo cual el contratista dio cumplimiento a la obligación contractual establecida
6. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Durante el periodo evaluado, el contratista dio cabal cumplimiento al pacto de transparencia y a las declaraciones contenidas en la carta de presentación de la oferta
7. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite la modificación.
8. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Durante el periodo evaluado, no ha sucedido alguna situación que amerite ser informada a la entidad.
9. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	En el periodo informado el contratista de obra cumplió con los requisitos.
10. Estar en permanente comunicación con el interventor y/o supervisor del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista mantuvo comunicación permanente con la interventoría y/o supervisión del contrato, a través de comités de obra, grupo de WhatsApp, correos electrónicos y recorridos en campo, lo cual permitió el seguimiento oportuno a las actividades ejecutadas y la atención de los asuntos propios del proyecto.
11. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor y supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista facilitó la labor de seguimiento y control realizada por la interventoría y la supervisión del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos formulados
12. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	Durante el periodo evaluado, el contratista dispuso del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del contrato
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones laborales, tributarias y ambientales asociadas a la ejecución del

obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	contrato.
14. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista promovió oportunidades de empleo local durante la ejecución del contrato mediante el Servicio Nacional de Empleo, grupos de WhatsApp de las Juntas de Acción Comunal y las redes sociales de EDESO
15. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista aportó su conocimiento y experiencia para el desarrollo adecuado del objeto del contrato, conforme a lo requerido por el contratante.
16. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista.	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones relacionadas con investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas que debieran ser informadas; no obstante, el contratista mantiene la obligación de informar oportunamente a la Entidad conforme a lo establecido en el contrato.
17. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	Se han cumplido con los requerimientos y exigencias solicitadas al contratista de acuerdo a lo establecido en el proceso.
18. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista acredita el cumplimiento de la obligación relacionada con el pago de seguridad social integral correspondiente al periodo evaluado, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
19. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	En el periodo evaluado no se evidencian actuaciones que vulneren la obligación contractual de confidencialidad.
20. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Desde el área técnica, social, SST y ambiental el contratista de obra viene cumpliendo con la entrega de la información solicitada.

21. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	No aplica para este periodo.
22. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	El contratista suscribió el Acta de Inicio del contrato con fecha 4 de diciembre de 2025, dando cumplimiento a la obligación contractual. A la fecha del presente informe, el contrato se encuentra en ejecución, por lo cual no se ha suscrito acta de liquidación ni se han presentado modificaciones contractuales.
23. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del Contrato	A la fecha se están adelantando las labores que garanticen la ejecución de estas obligaciones.
24. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
25. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del contratista.	No aplica, no hay variación en IVA.
26. El contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.	En la siguiente tabla se relaciona el personal aprobado por interventoría y la EDESO

Cargo	Nombre
Director General de obra	Álvaro Herrera
Residente de obra	Omar Stiven Rios Sema
Residente Auxiliar 1	Jorge Vanegas
Residente Auxiliar 2	Pablo Andrés Guarín
Profesional Social	María Cristina Mejía
Profesional Ambiental	Alexa Echeverri
Profesional SST	Pilar Gallego Buitrago
Tecnólogo SST	Paola Montoya

27. El contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	A la fecha del presente informe no se han presentado prórrogas, adiciones ni modificaciones contractuales que requieran la ampliación del plazo o del valor de las garantías, por lo cual no ha sido necesario solicitar su actualización
28. El contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El personal contratado es idóneo para la ejecución del contrato, así mismo, el contratista aportó certificados en donde consta que cuentan con la experiencia requerida
29. Recomendar los materiales más adecuados para el buen desarrollo del objeto y alcance contractual.	Se evidencia cumplimiento de la obligación, toda vez que los materiales implementados durante el período reportado corresponden a los recomendados técnicamente y cumplen con las especificaciones, fichas técnicas y criterios de calidad.
30. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaria solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el contratista y al factor de calidad propuesto cuando aplique.	El contratista dio cumplimiento con el equipo exigido en pliego de condiciones
31. El contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	El contratista ha adelantado las actividades de socialización del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones
32. El contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha gestionado los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para la ejecución del objeto contractual, evidenciándose la disponibilidad de personal, maquinaria e insumos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas
33. El contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	El contratista ha entregado los informes de avance.

34. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente contrato.	Durante el periodo evaluado no se evidencian incumplimientos relacionados con obligaciones adicionales derivadas del objeto contractual que se encuentren dentro del alcance del contrato.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS:	**OBSERVACIONES:**
1. Dar cumplimiento estricto al objeto y alcance del contrato, ejecutando y entregando las obras en concordancia con las especificaciones de construcción, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No 10-13-00-21-16-047-2025, diseños, contrato, propuesta, y demás documentos que hacen parte integral del contrato.	Durante el periodo evaluado, el contratista ha dado cumplimiento al objeto y alcance del contrato, ejecutando las actividades conforme a las especificaciones técnicas de construcción, diseños aprobados y demás documentos que hacen parte integral del mismo, incluyendo el estudio previo, pliego de condiciones, contrato interadministrativo No. 10-13-00-21-16-047-2025 y la propuesta presentada.
2. Desarrollar los trabajos conforme a las demás especificaciones generales y particulares de construcción de la NSR-10 y la NTC 4595 y demás que apliquen; y se complementen con las especificaciones técnicas, licencia y planos propios del proceso.	En el periodo evaluado, el contratista ha desarrollado los trabajos en cumplimiento de la NSR-10, NTC 4595 y demás normas técnicas aplicables, así como de los planos y especificaciones aprobadas, sin evidenciarse incumplimientos asociados a esta obligación
3. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente contrato.	Durante el período evaluado, el contratista ha dispuesto los frentes de trabajo necesarios para la ejecución de las actividades programadas, en concordancia con el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación
4. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	Durante el período evaluado, el contratista ha ejecutado las actividades conforme a los términos y plazos pactados en el contrato y en el cronograma aprobado, evidenciándose cumplimiento frente a esta obligación.
5. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
6. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	Para el presente periodo el contratista cumple a cabalidad con lo establecido, con el personal, maquinaria y herramientas para desarrollar de manera eficiente las diferentes actividades del proyecto.

8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar el área de trabajo limpia, aseada, sin ningún material sobre el escenario deportivo que pueda ocasionar un accidente, si el espacio debe ser lavado evitar que se forme una película jabonosa, la limpieza se deberá hacer porque debe quedar en las condiciones en que se encontraba antes de la intervención.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido los frentes de trabajo en condiciones adecuadas de orden y aseo al finalizar cada jornada, dejando las áreas intervenidas libres de materiales y elementos que puedan generar riesgos o accidentes.
9. Presentar al supervisor e interventor informes de conformidad con lo aquí planteado. Donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del contrato, tiempo que resta, entre otros.	El contratista de obra presenta los informes solicitados con sus respectivos anexos.
10. Mantener al frente de las actividades el personal idóneo, para el cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo evaluado, se evidenció que el contratista ha mantenido al frente de las actividades el personal idóneo y requerido para la ejecución del objeto contractual, conforme a los perfiles y dedicaciones establecidos.
11. Proyectar y presentar al supervisor el cronograma de sitios de intervención.	El contratista proyectó y presentó el cronograma de sitios de intervención, el cual se encuentra acorde con el plazo contractual y sirve como herramienta de seguimiento para la ejecución de la obra.
12. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	De acuerdo con el seguimiento efectuado al programa general aprobado y la verificación del avance físico del proyecto, se evidencia que el contratista ha desarrollado las actividades en concordancia con la programación establecida.
13. Entregar oportunamente las actas de avance en las fechas establecidas por la entidad contratante, de lo contrario un acta a destiempo, no alcanzaría a ser revisada, aprobada y por ende no se alcanzaría a pagar en la fecha posterior al corte que se haga en el acta.	Para el presente período, el contratista no presento acta de cobro.
14. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizara socialización del proyecto y allí se encontrara información sobre los avances del contrato, gestión social y ambiental, generación de empleo, cronograma de actividades, todo lo anterior	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se cuenta con un punto de atención a la comunidad en la oficina de obra.

con el fin de garantizar el control social del proyecto, cuando este sea requerido.	
15. Contar con el equipo profesional idóneo propuesto en la oferta durante la ejecución del contrato, el cambio de alguno de ellos solo podrá ser procedente previo visto de la EDESO.	Durante el período evaluado, el contratista ha contado con el equipo profesional propuesto en su oferta, evidenciándose su participación en la ejecución del contrato. No se registran cambios de personal sin la correspondiente autorización de la EDESO.
16. Cumplir con la programación establecida por la Edeso, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	El contratista ha presentado las actas dentro del cronograma establecido por la Edeso, anexando a la solicitud de pago la totalidad de los soportes requeridos, dando cumplimiento a lo estipulado
17. Tener a disposición de la Edeso en calidad y cantidad requeridas por este, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor envergadura en la rehabilitación de vías, construcción de placa huellas y obras complementarias en el municipio de Rionegro, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por Edeso y será pagado en la misma acta de corte, adicional a lo acordado en el contrato inicial.	No aplica
18. El contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 24 horas para la reposición arreglo de la misma, en caso de presentar fallas.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
19. Tener a disposición del Contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
20. Garantizar las normas de seguridad industrial y salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el objeto del contrato. c)Demarcación y señalización en	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento. Se realizan recomendaciones para la mejora continua dentro del proceso.

los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	
21. Mantener así misma póliza de responsabilidad civil extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el contrato, estar a paz y salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Durante el período evaluado, se evidenció que el contratista mantiene vigente la póliza de responsabilidad civil extracontractual, así como los seguros y permisos requeridos para la ejecución del contrato. De igual manera, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con impuestos y multas, conforme a la documentación aportada.
22. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante, recomendando los materiales más adecuados para el buen desarrollo de la Entidad.	En el período evaluado, el contratista ha demostrado idoneidad técnica en la ejecución del contrato, efectuando recomendaciones relacionadas con materiales y procesos constructivos cuando ha sido necesario, las cuales han sido evaluadas por la interventoría.
23. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se evidenció que el contratista ha reportado la información requerida por la entidad y la interventoría durante el período evaluado, dando cumplimiento a las disposiciones contractuales y facilitando el seguimiento y control del proyecto.
24. Facilitar la labor del supervisor, dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.	El contratista ha dado respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos efectuados por la supervisión/interventoría durante el período evaluado, manteniendo disposición y colaboración en el desarrollo del contrato.
25. Realizar máximo dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	No aplica para el periodo de reporte.
26. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del contrato.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
27. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento
28. El contratista será responsable por las interpretaciones que efectúe de los datos, información y requerimientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible del	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

Oriente -EDESO- al ejecutar la prestación del servicio o suministro y por lo realizado con base en información o en datos no contenidos en los documentos que soportan la propuesta.	
29. El contratista deberá acreditar el pago de la seguridad social integral en cumplimiento de la ley 789 de 2002.	La verificación se realiza mediante revisión del Anexo 1 del componente SST, en el cual se adjuntan las planillas PILA y soportes de pago correspondientes al personal vinculado a la ejecución del contrato durante el periodo reportado
30. Serán de su cuenta el cubrimiento de todos los gastos e impuestos derivados del presente contrato.	El contratista asume el pago de los impuestos, lo cual se verá reflejado en las deducciones realizadas por el área financiera de la EDESO en cada acta de pago.
31. Deberá aportar los documentos para efectuar los pagos, acorde al cronograma de pagos establecido por la Entidad.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento.
32. Constituir las pólizas de manera diligente y oportuna y por la vigencia exigida en el contrato.	De acuerdo con la revisión documental realizada, el contratista constituyó y mantiene vigentes las pólizas requeridas en el contrato, cumpliendo con las condiciones de oportunidad y vigencia establecidas.
33. Ampliar el plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera debido a la prórroga, adición o modificación del contrato.	No aplica para este periodo
34. La contratista deberá entregar en el desarrollo del contrato el Plan Operativo de Inversiones (POI) inicial y sus respectivas versiones ajustadas según acuerdo del Comité de Seguimiento. En él se detallará el cronograma semanal de actividades a realizar. Debe presentarse tanto el POI Físico como Financiero (veinte días hábiles después de la fecha de inicio). El POI incluye el cronograma que permita identificar rutas críticas, plazos intermedios, desarrollo de actividades y efectuar el seguimiento del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación, donde se evidencie al programa de ejecución de los recursos entregados en administración.	Dentro del periodo de reporte se da cumplimiento

3. SEGUIMIENTO TECNICO

3.1 DESCRIPCIÓN DE OBRA



Ilustración 3 Ciudadela 4.0

El proyecto **Ciudadela 4.0 – Etapa 1** corresponde a la construcción de nueva infraestructura educativa orientada al fortalecimiento de la capacidad instalada y la modernización de los espacios académicos de la institución. Esta primera etapa inició sus labores técnicas y preoperativas el 04 de diciembre de 2025 y contempla la ejecución de un bloque académico de cuatro niveles, con un área total construida de 5.744,76 m².

La edificación estará distribuida en cuatro niveles y contará con los siguientes espacios:

Aulas	37
Aula de artes	1
Aulas informáticas	3

Unidades sanitarias	9
Cafetería	1
Papelería	1
Emisora	1
Enfermería	1
Área administrativa	1

Tabla 1 Espacios Ciudadela 4.0 Etapa 1

Como parte del alcance de esta etapa, se incluyen obras preliminares consistentes en el aprovechamiento forestal de los árboles ubicados en el costado oriente del predio, así como la demolición del auditorio de la Institución Educativa Liceo José María Córdoba (656,00 m² aproximadamente) y del bloque principal de dos niveles de la Normal Superior de María (2.300,00 m² aproximadamente), quedando proyectadas otras demoliciones para fases posteriores del proyecto.

Adicionalmente, la Etapa 1 contempla la ejecución de 1.072,53 m² de zonas comunes descubiertas (pisos duros), obras de accesibilidad universal, instalaciones técnicas complementarias y la totalidad de las actividades constructivas requeridas para el funcionamiento integral de la infraestructura, incluyendo movimiento de tierras, cimentación, estructura, mampostería, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, así como el sistema de red contra incendios.

La edificación se desarrollará mediante un sistema de cimentación profunda con pilas preexcavadas mecánicamente, con fustes de 1,20 m de diámetro y campanas de hasta 1,80 m, con profundidades desde 12 m en adelante según condiciones geotécnicas y aprobación del especialista. El sistema estructural corresponde a un esquema aporticado en concreto reforzado, con columnas, vigas y losas aligeradas, contemplando concreto a la vista en elementos estructurales. En cuanto a acabados, se entregará con mampostería de fachada a la vista, ventanería en aluminio con vidrio templado según especificación, pasamanos metálicos y cubierta en estructura metálica con teja tipo bilámina con aislamiento térmico.

En conjunto, esta etapa constituye el inicio del proceso de consolidación de la Ciudadela 4.0 como un complejo educativo moderno, funcional y acorde con las necesidades actuales de la comunidad académica.

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DE OBRA O INTERVENTORIA

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORIA

De acuerdo a lo establecido contractualmente, el presente contrato se refiere a la interventoría técnica, financiera, administrativa, ambiental y jurídica para la construcción del proyecto ciudadela educativa 4.0 etapa 1, el contrato de obra IA-001-025. Por lo que a continuación se describen las actividades ejecutadas por la Interventoría para cada uno de los aspectos contemplados en el periodo 1 hasta el 31 de marzo de 2026

Actividades Técnicas

- Análisis detallado de los planos del proyecto y emisión de observaciones técnicas cuando ha sido requerido.

-Diligenciamiento permanente de la Bitácora de Obra y de la Bitácora de Supervisión Técnica, dejando registro de las actividades ejecutadas, novedades y recomendaciones

- Revisión y aprobación técnica de los procesos constructivos ejecutados por el contratista, conforme a las especificaciones del proyecto

- Se supervisó la localización, trazado de ejes y replanteo de desplantes de pilas, verificando su conformidad con los planos y especificaciones técnicas aprobadas. Se comprobó la correcta ejecución con puntos de control mediante mojones topográficos.

- Se realizó la verificación y chequeo del asentamiento (slump) del concreto recibido en obra, comprobando su conformidad con las especificaciones técnicas

- Se realizó la verificación y liberación del acero de refuerzo correspondiente a las canastas para pilas, así como al acero de refuerzo de vigas de fundación, dados y columnas del primer nivel, comprobando su conformidad con los planos estructurales

- Se realizó la verificación del vaciado de concreto en pilas, dados y vigas de fundación, controlando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del procedimiento constructivo.

-Se verificó en campo las excavaciones y el replanteo de ejes estructurales para vigas de fundación, validando niveles y alineación conforme a planos aprobados.

- Se realizó seguimiento y verificación al proceso de repique de elementos de gran tamaño provenientes de la demolición en la Institución Normal Superior de María, así como a la clasificación del material, con el fin de garantizar su adecuada disposición como RCD en un sitio autorizado y certificado

Actividades Administrativas

-Elaboración de informes semanales de avance y reportes generales del proyecto para presentación ante la EDESO.

-Participación en comités de obra, en los cuales se analizan los aspectos técnicos, administrativos y programáticos del proyecto, dejando constancia escrita de compromisos, dificultades y acuerdos establecidos.

-Elaboración del Informe Mensual de Interventoría, detallando las actividades ejecutadas por el contratista, el avance físico y financiero, así como las observaciones y recomendaciones emitidas.
-Emisión de oficios de seguimiento, control y alerta frente a situaciones relevantes dentro de la ejecución del contrato.
-Revisión de informes técnicos, fichas técnicas, resultados de ensayos y procedimientos constructivos presentados por el contratista.
-Atención y respuesta a los oficios y comunicaciones remitidas por el contratista, en el marco del desarrollo contractual.
- Se realizó la revisión y validación del cambio de personal propuesto por el contratista, verificando el cumplimiento de los perfiles, experiencia y requisitos contractuales establecidos para el cargo

Actividades Financieras
-Revisión y seguimiento a la correcta ejecución y legalización del anticipo correspondiente al contrato IA-001-2025.
-Control presupuestal de las obras ejecutadas durante el período evaluado, verificando coherencia entre avance físico y ejecución financiera
- Se realizó seguimiento y revisión de las cantidades de obra ejecutadas en el período, verificando su correspondencia con lo ejecutado en campo y lo reportado por el contratista para efectos de control y pago

Actividades Ambientales
- Se realizó seguimiento al pago correspondiente a los servicios ambientales derivados de la Resolución de Aprovechamiento Forestal, por concepto de compensación asociada al permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados, verificando su cumplimiento conforme a lo establecido por la autoridad ambiental competente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades constructivas de la Etapa 1 se continúan con el trabajo en dos frentes de obra, los cuales fueron la construcción del bloque B y la demolición del edificio donde funcionaba la escuela normal superior de María. En el primer frente de trabajo se avanzó en el proceso constructivo de las fundaciones compuestas por pilas ,dados y vigas de fundación, para estas se han utilizado dos métodos de excavación, mecánica con piloteadora y manual en los casos requeridos donde han aparecido rocas en el tramo excavado. Este trabajo de excavación se ha complementado con el trabajo de minería, el cual consiste en perforar la roca con taladros neumáticos y posteriormente partir la roca con una cuña eléctrica. Teniendo terminadas y liberadas

las pilas se instalaron las canastas de acero de refuerzo y se fundieron con concreto tipo tremie premezclado.

Por otra parte, respecto a las excavaciones de fundaciones se ejecutaron las marcaciones y excavaciones de brechas para vigas de fundación y dados. continuando con el descabece de las pilas vaciadas, la instalación de solados de limpieza, instalación de acero de refuerzo para arranques de columnas, vigas y dados. Posteriormente se realizó el vaciado de los elementos con concretos de diferentes resistencias, 3.000 psi para pilas y vigas de fundación y de 5.000 psi para cabezotes y dados.

Respecto a los movimientos de tierra se continuo con el movimiento interno y acopio de material de excavación y minería resultante de pilas, vigas, dados de fundación y descabece de pilas, material que se ha ido cargando en volquetas y retirando de la obra.

En el segundo frente de obra se finalizó el repique de elementos de gran tamaño y la clasificación del material para la posterior disposición de los RCD en el lugar certificado y aprobado por interventoría, se finalizó también la perfilación de las terrazas que tenía el terreno y la limpieza del mismo para culminar la actividad con el cargue de volquetas y la disposición de los RCD

- **OBRAS PRELIMINARES:**

Para el presente periodo, se llevaron a cabo actividades asociadas a la adecuación del terreno y disposición de material, entre las cuales se destacan:

- Perfilación en terrazas existentes y limpieza del terreno
- Repique de material de gran tamaño, así como su movimiento, cargue y retiro como RCD a un lugar aprobado por la interventoría, contando con los respectivos permisos ambientales.

- **MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS**

  En este capítulo, se encuentran las actividades de la excavación de pilas, dados y vigas de fundación, se realiza movimiento interno de material proveniente de excavación a punto interno para su posterior retiro de la obra a lugar aprobado por la interventoría con sus respectivos permisos ambientales.

- **SUBESTRUCTURA:**

  En el programa de ejecución, la subestructura está compuesta por seis subcapítulos de los cuales se ejecutaron cuatro que fueron:

  - Pilas fundación.

- Vigas amarre.
- Dados.
- Colocación de concreto para solados.

- **ESTRUCTURA:**

En este periodo se desarrollaron las siguientes actividades pertenecientes a la estructura.

- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas.
- Armado de acero de refuerzo de dados.
- Armado de acero de refuerzos de columnas.

3.3 CERTIFICADOS CALIDAD, ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

3.3.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD

Para el presente informe, se socializan certificados de calidad de los materiales utilizados en los procesos constructivos en desarrollo.

MATERIALES:

- **CONCRETO PREMEZCLADO:**
  - ✓ ALION TIPO TREMIE (*anexo #1*)
- **ACERO:**
  - ✓ STECKERL TERNIUM (*anexo #2*)

3.3.2 ENSAYOS REALIZADOS Y RESULTADOS

Durante el presente periodo se relacionan los resultados de los ensayos a compresión de cilindros de concreto con resistencias de 3.000 psi y 5.000 psi. Se presenta el gráfico correspondiente a los resultados obtenidos a 3, 7 y 28 días, suministrados por el laboratorio Construlab a la fecha del 27 de marzo. Cabe resaltar que todos los resultados a 28 días cumplen y superan las resistencias especificadas en el diseño estructural, evidenciando cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos.

SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE

CONSORCIO MPI

CONTROL DE MATERIALES (I.2.4.4 Tabla I.2.4-1 NSR- 10)

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

OBRA: CIUDADELA EDUCATIVA A.C RIONEGRO

ACTA DE INICIO: SUPERVISION TECNICA INDEPENDIENTE. 6/12/2022

CONSTRUCTOR RESPONSABLE : CONSORCIO MPI 2022

DIRECTOR DE LA SUPERVICION TECNICA: ING. OLVER MORA GOMEZ AUX. RESIDENTE: JORGE VALENCIA

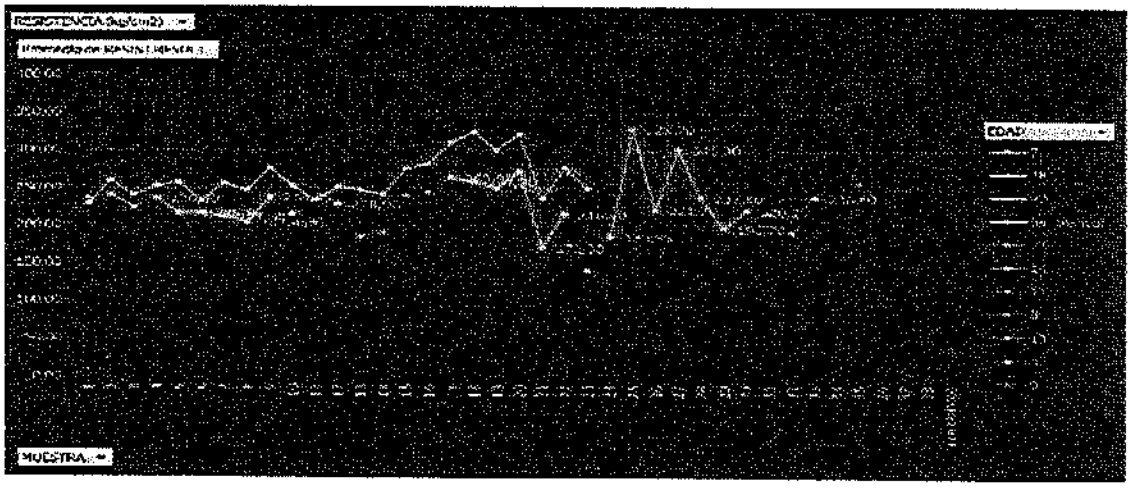
I.2.2.1 (b) Documentación de los informes de STI - programa de control de Calidad y Plan de

Versión: 1 Fecha: 2022

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

RESISTENCIA (kg/cm2) (Todas)

Promedio de RESIST RESULT	Etiquetas de columna									
Etiquetas de fila	7	28	90	(en blanco)	21	24	11	8	15	3
1,00		229,67			236,55					
2,00		239,00				240,50				
3,00		240,50				225,00				
4,00	234,00	253,33								
5,00	215,33	257,67								
6,00	256,50	242,93								
7,00	211,50	234,33								
8,00	208,45	247,90								
9,00	248,35	274,67								
10,00		253,67				216,50				
11,00		244,45					204,00			
12,00	228,90	251,63								
13,00		247,70						182,45		
14,00		241,37						190,75		
15,00		274,60							240,90	
16,00		262,75					240,25			
X	263,93	250,67								
17,00	239,50	224,57								
19,00	230,45	250,97								
20,00	272,75	233,29								
21,00	273,50	234,15								
22,00	214,00	274,67								
23,00		250,47								241,60
24,00	233,93									
25,00	208,70									
26,00	221,70									
27,00	201,30									
28,00	237,50									
29,00	196,70									
30,00	220,25									
31,00								217,20		
32,00										191,75
33,00	232,40									
34,00										
35,00										
36,00										
37,00										
38,00										
(en blanco)										
Total general	234,07	253,74			236,05	227,27	224,50	197,93	240,90	166,68



Ver anexo de resultado de cilindros (*anexo #3*)

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

3.4 CUADRO ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR Y ACUMULADOS

Durante el período objeto del presente informe se relacionan las actividades ejecutadas por el contratista, así como las cantidades de obra correspondientes, y los acumulados a la fecha, conforme al avance físico verificado por la interventoría. Se relaciona el acta de cobro N2.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	Actualizadas	Acta N.ª 2	Acumulada
2	**MOVIMIENTOS DE TIERRA Y REEMPLAZOS**				
2.3	Excavación Manual de material heterogéneo 0-2 m (rocas hasta volúmenes de 0.35) bajo cualquier grado de humedad. No incluye el cargue, transporte y botada, estos se pagarán en su respectivo ítem.	m3	275,57	87,27	237,12
2.13	Cargue MECÁNICO, TRANSPORTE y BOTADA DE MATERIAL proveniente de las excavaciones manuales y demoliciones, incluye transportes internos, derecho de botadero. La disposición final se debe hacer en botaderos oficiales autorizados por la entidad competente o por la interventoría.	m3	3.954,76	217,69	1.094,52
3	**SUB ESTRUCTURA**				
3.1	Colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor DE 0.05 m. Incluye el suministro y el transporte del mortero y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción, incluye acarreo interno.	m2	193,17	94,79	228,78
3.3	Construcción de Pilas en concreto 21 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, mano de obra, vibrado, protección, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	674,76	161,52	721,30

3.4	Construcción de Viga de Fundación en concreto de 21 Mpa. Incluye el suministro y transporte del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. El acero de refuerzo se paga en ítem correspondiente.	m3	87,37	49,87	117,49
3.6	Construcción de Dado en concreto 28 MPA. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, formaleta, curado y protección. El acero de refuerzo se paga en su ítem correspondiente.	m3	126,46	37,39	78,02
4	**ESTRUCTURA**				
4.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales(Incluye todo el acero de refuerzo de subestructura y estructura).	kg	357.450,00	71.792,53	169.646,55
O.A	**OBRAS ADICIONALES**				
O.A.1	Excavación Mecánica de pilas hasta diámetro de 1.20m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	ml	636,00	79,41	502,55
O.A.2	Excavación Mecánica de Campanas para pilas hasta diámetro de 2.50m en material heterogéneo no rocoso. Incluye desembombe vertical, acarreo horizontal desde el sitio de excavación hasta el sitio de cargue y manejo de aguas con bomba. No Incluye excavación en roca, ni cargue y botada del material proveniente de la excavación, esta se pagará en su respectivo ítem.	un	37,00	6,00	30,00

O.A.4	Perforación y demolición de roca con cuña hidráulica en Pilas. Incluye personal calificado en espacios confinados, Compresor, manguera, combustible , martillo perforador, barrenas, copas, cuña hidráulica, medidor de gasas y desembombe vertical de piedra. No incluye botada, este se pagará en su respectivo ítem	pulg	150.000,00	88.014,97	131.520,62
O.A.5	Encamisado temporal con lamina metálica cilíndrica para protección de pilas excavadas mecánicamente de diámetro 1.2 m. Incluye instalación y retiro con maquina piloteadora, anclaje al terreno y transporte interno y externo.	m2	1.568,00	429,05	768,35

3.5 PORCENTAJE EJECUCÍON FISICA – PROGRAMA

Para el presente período, el contratista presenta un avance programado del 26% y un avance ejecutado del 22%, evidenciándose una desviación del 4% respecto a lo planificado.
La diferencia presentada se atribuye principalmente a la persistente aparición de material rocoso en las excavaciones de pilas, dados y vigas de fundación, situación que continúa afectando el normal desarrollo de las actividades, dado que su remoción requiere la ejecución de labores de minería especializada.

Durante este periodo se dio continuidad a la implementación del plan de contingencia, mediante el apoyo de personal pilero y minero para el desarrollo de actividades de limpieza, excavación con presencia de roca y demolición dentro de pilas y vigas de fundación. Adicionalmente, se habilitaron frentes de trabajos complementarios con el fin de avanzar en actividades como en el armado de acero de refuerzo y el vaciado de otros elementos de fundación con el propósito de mantener el avance de obra.
(anexo #5)

En consecuencia, para el presente corte se registra:

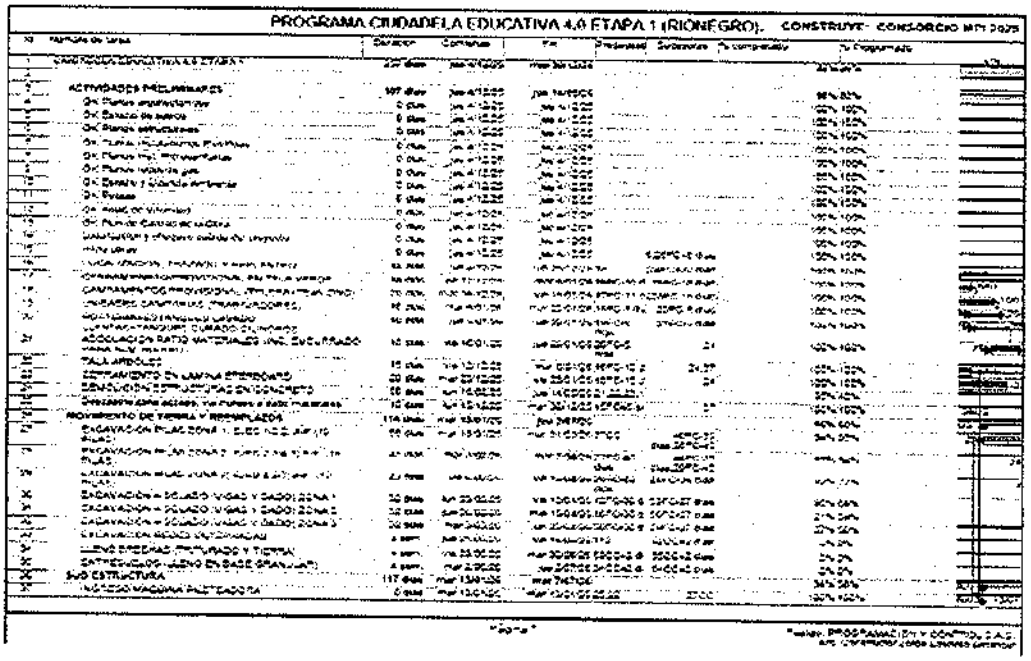
Ítem	Nombre de tarea	% Ejecutado	% Programado
	CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1	**22%**	**26%**
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	98%	82%
2	MOVIMIENTO DE TIERRA Y REEMPLAZOS	56%	60%

3	SUB ESTRUCTURA	36%	58%
4	ESTRUCTURA	1%	0%
5	CUBIERTA	0%	0%
6	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	0%	0%
7	ACABADOS INTERNOS	0%	0%
8	ACABADOS FACHADA	0%	0%
9	EXTERIORES	0%	0%

Tabla 2 avance vs

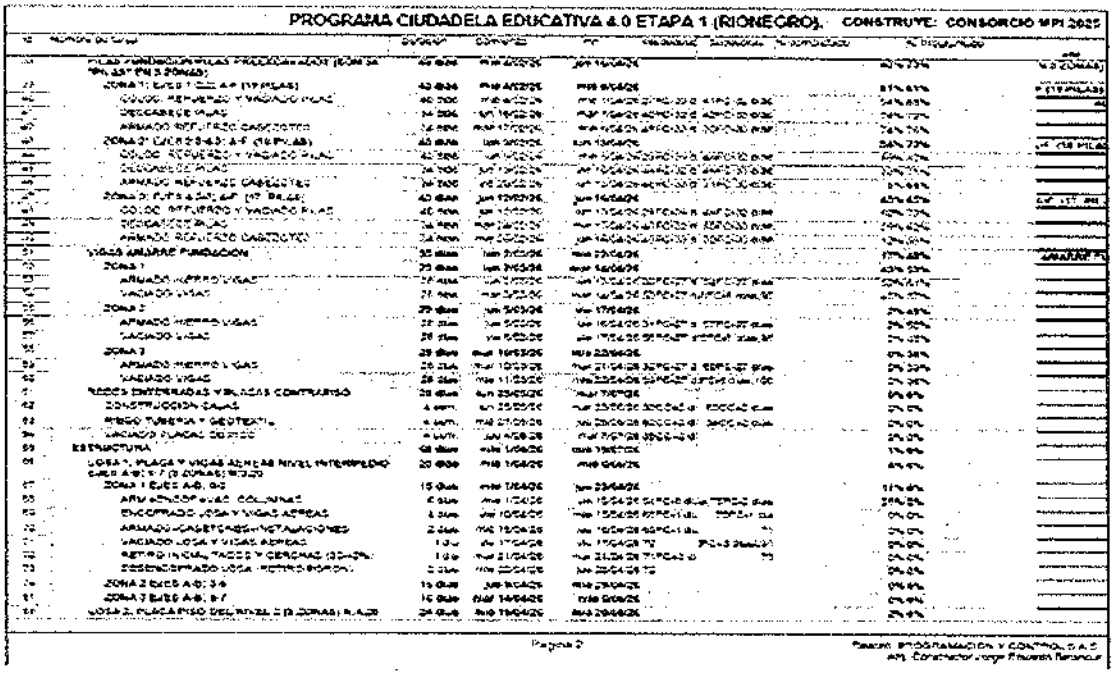
Porcentaje Programado

Programación de Obra.



Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025

ID	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado	APU
21	PILAS Y MICROPILAS PRECEDENTES (ZONA 3A PM, 4A* PM Y 5 ZONAS)	40 días	mié 4/03/26	jue 16/04/26			80% 73%		
22	ZONA 1: EJES 1 - 3	40 días	mié 4/03/26	mié 8/04/26			81% 81%		
23	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	mié 4/03/26	mié 15/04/26			74% 69%		
24	DESCABEZE PILAS	34 días	lun 16/03/26	mié 1/04/26			74% 73%		
25	ARMADO REFUERZO CABEZOTES	34 días	mié 17/03/26	mié 8/04/26			74% 73%		
26	ZONA 2: EJES 3-4-5 - A-F (16 PILAS)	40 días	lun 30/03/26	lun 13/04/26			54% 73%		
27	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	lun 30/03/26	lun 13/04/26			54% 73%		
28	DESCABEZE PILAS	34 días	jue 2/04/26	jue 16/04/26			74% 73%		
29	ARMADO REFUERZO CABEZOTES	34 días	vie 20/03/26	vie 3/04/26			74% 73%		
30	ZONA 3: EJES 4-5/A-F (15 PILAS)	40 días	jue 12/03/26	jue 16/04/26			85% 85%		
31	COLOC. REFUERZO Y VACIADO PILAS	40 días	jue 12/03/26	jue 16/04/26			85% 85%		
32	DESCABEZE PILAS	34 días	mar 31/03/26	vie 17/04/26			74% 73%		
33	ARMADO REFUERZO CABEZOTES	34 días	mar 24/03/26	jue 9/04/26			74% 73%		
34	VIGAS AMARRE FUNDACION	35 días	lun 2/03/26	mar 21/04/26			77% 68%		
35	ZONA 1	23 días	lun 2/03/26	mar 1/04/26			83% 83%		
36	ARMADO REFUERZO VIGAS	14 días	lun 2/03/26	vie 13/03/26			83% 83%		
37	VACIADO VIGAS	21 días	mar 3/03/26	mar 1/04/26			83% 83%		
38	ZONA 2	29 días	lun 9/03/26	vie 17/04/26			71% 68%		
39	ARMADO HIERRO VIGAS	22 días	lun 9/03/26	mar 7/04/26			71% 68%		
40	VACIADO VIGAS	28 días	vie 6/03/26	vie 17/04/26			71% 68%		
41	ZONA 3	28 días	mar 10/03/26	mié 22/04/26			71% 68%		
42	ARMADO HIERRO VIGAS	22 días	mar 10/03/26	mié 8/04/26			71% 68%		
43	VACIADO VIGAS	28 días	mié 11/03/26	mié 22/04/26			71% 68%		
44	REDES ENTERRADAS Y PLACAS CONTRAPISO	28 días	lun 23/03/26	mar 7/04/26			0% 0%		
45	CONSTRUCCION CAJAS	4 días	lun 23/03/26	mar 24/03/26			0% 0%		
46	RIEGO TUBERIA Y GEOTEXTIL	4 días	mié 25/03/26	vie 27/03/26			0% 0%		
47	VACIADO PLACAS CONTRA	4 días	jue 26/03/26	mar 31/03/26			0% 0%		
48	ESTRUCTURA	68 días	vie 3/04/26	mar 7/07/26			0% 0%		
49	LOSA 1, PLACA Y VIGAS AEREAS NIVEL INTERMEDIO EJES A-B/1-7 (2 ZONAS) N:0.20	20 días	mié 1/04/26	mié 6/05/26			0% 0%		
50	ZONA 1 EJES A-B, 6-7	15 días	mié 1/04/26	jue 23/04/26			0% 0%		
51	ARM.+ENCOF.+VAC. COLUMNAS	4 días	mié 1/04/26	lun 6/04/26			0% 0%		
52	ENCOFRADO LOSA Y VIGAS AEREAS	4 días	vie 10/04/26	mié 15/04/26			0% 0%		
53	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	mié 15/04/26	jue 16/04/26			0% 0%		
54	VACIADO LOSA Y VIGAS AEREAS	1 día	vie 17/04/26	vie 17/04/26			0% 0%		
55	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	mar 21/04/26	mar 21/04/26			0% 0%		
56	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mié 22/04/26	jue 23/04/26			0% 0%		
57	ZONA 2 EJES A-B, 3-6	15 días	jue 9/04/26	mié 29/04/26			0% 0%		
58	ZONA 3 EJES A-B, 1-7	15 días	mar 14/04/26	mar 5/05/26			0% 0%		
59	LOSA 2, PLACA PISO DEL NIVEL 2 (2 ZONAS) N:4.20	24 días	mié 15/04/26	lun 18/05/26			0% 0%		

Realizó: PROGRAMACION Y CONTROL C.A.D.
Arq. Constructor Jorge Eduardo Betancur

PROGRAMA CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 (RIONEGRO). CONSTRUYE: CONSORCIO MPI 2025

ID	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Sucesoras	% completado	% Programado	APU
92	ZONA 1	15 días	mié 1/04/26	mié 6/05/26			0% 0%		
93	ARM.+ENCOF.+VAC. COLUMNAS	4 días	mié 15/04/26	lun 20/04/26	54	95;FC+1 día	0% 0%		
94	ARM.+ENCOF.+VAC. CHICOTE COLUMNAS (H=2	2 días	lun 20/04/26	mar 21/04/26	77	93;FC+1 día	0% 0%		
95	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 21/04/26	jue 23/04/26	93;FC+1 día	96	0% 0%		
96	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 23/04/26	vie 24/04/26	95;FC+1 día	94	0% 0%		
97	VACIADO LOSA	1 día	mar 28/04/26	mar 28/04/26	95;FC+3 días;110	110	0% 0%		
98	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	94;FC+3 días	99;100	0% 0%		
99	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	98	100	0% 0%		
100	ZONA 2	10 días	lun 20/04/26	mié 6/05/26			1% 0%		
101	ARM.+ENCOF.+VAC. COLUMNAS	4 días	lun 20/04/26	jue 23/04/26	57	102;FC+1 día	0% 0%		
102	ARM.+ENCOF.+VAC. CHICOTE COLUMNAS (H=2	2 días	jue 23/04/26	vie 24/04/26	78	103;FC+1 día	0% 0%		
103	ENCOFRADO LOSA	3 días	vie 24/04/26	mar 28/04/26	98;FC+1 día	104;FC+1 día	0% 0%		
104	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	mar 28/04/26	mié 29/04/26	103;FC+1 día	105	0% 0%		
105	VACIADO LOSA	1 día	jue 30/04/26	jue 30/04/26	151	106;125;163	0% 0%		
106	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	lun 4/05/26	lun 4/05/26	103;FC+3 días	124	0% 0%		
107	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 5/05/26	mié 6/05/26	123	124	0% 0%		
108	ZONA 3	10 días	jue 23/04/26	mié 29/04/26			1% 0%		
109	ARM.+ENCOF.+VAC. COLUMNAS	4 días	jue 23/04/26	mar 28/04/26	60	109;FC+1 día	0% 0%		
110	ARM.+ENCOF.+VAC. CHICOTE COLUMNAS (H=2	2 días	mar 28/04/26	mié 29/04/26	88	108;FC+1 día	0% 0%		
111	ENCOFRADO LOSA	3 días	mar 5/05/26	jue 7/05/26	109;FC+1 día	109;FC+1 día	0% 0%		
112	ARMADO+CASETONES+INSTALACIONES	2 días	jue 7/05/26	vie 8/05/26	109;FC+1 día	110	0% 0%		
113	VACIADO LOSA	1 día	lun 11/05/26	lun 11/05/26	109	109;125;113	0% 0%		
114	RETIRO INICIAL TACOS Y CERCHAS (30-40%)	1 día	vie 15/05/26	vie 15/05/26	113;FC+3 días	115;130	0% 0%		
115	DESENCOFRADO LOSA (RETIRO PORON)	2 días	mar 19/05/26	mié 20/05/26	111	131;133	0% 0%		
116	LOSA 3, PLACA PISO DEL NIVEL 3 (2 ZONAS) N:7.36	25 días	mié 29/04/26	mar 2/06/26			0% 0%		
126	LOSA 4, PLACA PISO DEL NIVEL 4 (2 ZONAS) N:10.96	20 días	mié 13/05/26	jue 11/06/26			0% 0%		
137	LOSA 5 Y VIGAS AEREAS CUBIERTA (2 ZONAS) N:14.56	20 días	mié 27/05/26	jue 25/06/26			0% 0%		
148	ESCALAS (ESTRUCTURA)	35 días	vie 22/05/26	mié 15/07/26			0% 0%		
150	CUBIERTA	60 días	lun 22/06/26	vie 18/09/26			0% 0%		
152	MAMPOSTERIA, REVOQUES, OBRAS GRISES E INSTALACIONES	81 días	mié 24/06/26	vie 2/10/26			0% 0%		
216	ACABADOS INTERNOS	33 días	jue 13/08/26	mar 29/09/26			0% 0%		
248	ACABADOS FACHADA	63 días	lun 24/08/26	lun 23/11/26			0% 0%		
268									
269	EXTERIORES	33 días	mar 15/10/26	mié 25/11/26			0% 0%		

Realizó: PROGRAMACION Y CONTROL C.A.D.
Arq. Constructor Jorge Eduardo Betancur

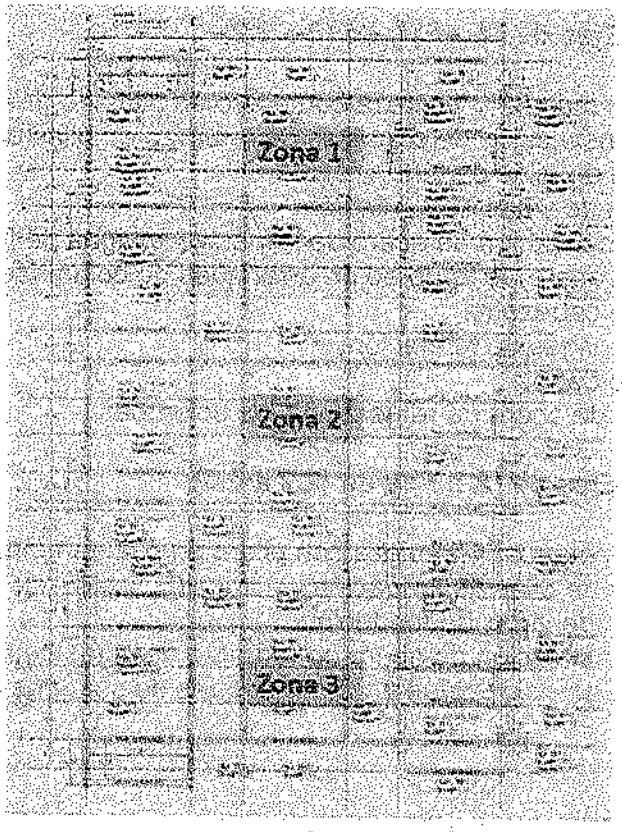
Ilustración 4 Programación de obra

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

3.6 PROGRAMA POR FRENTE DE TRABAJO

A la fecha, se cuenta con un total de 45 colaboradores, organizados en diferentes cuadrillas de trabajo según su especialidad. A continuación, se ilustra la división por zonas del área del proyecto que se realizó para efectos de programaciones y avances de procesos constructivos.



:

- **Cuadrilla propia Consorcio MPI:** 3 colaboradores en:
  - Ubicación de hiladeros, verificación de escuadras y marcación de pilas, vigas de fundación y marcación de columnas.
  - Verificación y medición de profundidades de pilas.
  - Medición de niveles.
  - Toma de medidas de perforaciones de minería.
  - Lavado de llantas de vehículos.
  - Aseos generales en oficinas.
  - Elaboración de cilindros de concretos.

- Auxiliar de almacén.

- **Cuadrilla EBR CONSTRUCCIONES:** 32 colaboradores en el presente periodo informado ejecutando actividades en pilas y vigas de fundación, como también en el armado de acero de columnas de la siguiente manera:

ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)

- Excavación manual y limpieza con pilero en pilas de fundación.
- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas de fundación.
- Descabece de pilas de fundación.
- Excavación de vigas de fundación.
- Armado e instalación de acero de refuerzo de vigas de fundación.
- Armado de acero de refuerzo de arranques de columnas en los ejes.
- Vaciado de cabezotes.
- Vaciado de vigas de fundación.
- Vaciado de dados.
- Instalación de acero de refuerzo en las columnas

ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)

- Excavación manual y limpieza con pilero en pila de fundación.
- Descabece de pilas de fundación.
- Excavación de vigas de fundación.
- Armado e instalación de acero de refuerzo de vigas de fundación.
- Armado de acero de refuerzo de arranques de columna en el eje.

ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)

- Excavación manual y limpieza con pilero en pila de fundación.
- Armado e instalación de canastas de refuerzo en pilas de fundación.
- Descabece de pilas de fundación.
- Excavación de vigas de fundación.
- Armado e instalación de acero de refuerzo de vigas de fundación.
- Armado de acero de refuerzo de arranques de columnas.
- Vaciado de cabezote.
- Vaciado de vigas de fundación

- **Cuadrilla de PERFOTIERRAS** 2 colaboradores designados para el trabajo de la maquina piloteadora, operario y ayudante en:

  ZONA 1: Ejes de (A a F) y de (0 a 2.2)
  - Excavación mecánica de pilas de fundación.
  - Instalación de canasta de acero de refuerzo y de concreto en pilas de fundación.

  ZONA 2: Ejes de (A a F) y de (2.2 a 4.3)
  - Excavación mecánica de pilas de fundación.
  - Excavación e instalación de canasta de acero de refuerzo y de concreto en pilas de fundación

  ZONA 3: Ejes de (A a F) y de (4.3 a 7)
  - Excavación mecánica de pilas de fundación.
  - Instalación de canasta de acero de refuerzo y de concreto en pilas de fundación.

- **Cuadrilla de DEMOLICIONES Y EXCEDENTES DE COLOMBIA SAS:** 5 colaboradores en todas las actividades de selección y separación de escombros para disposición final posterior a la demolición, repique de elementos de gran tamaño, perfilamiento y limpieza del terreno. Esta actividad de demolición de la escuela normal superior de maría ya se dio por finalizada.

- **DEMOLICIONES Y PERFOASOCIADOS SAS:** 2 Colaboradores para ejecución de minería en pilas, se trabajaron las pilas en las cuales se encontró material rocoso, el cual se perforo con taladros neumáticos para posteriormente fracturar con cuña y hacer el desembombe del material resultante. También se ejecutó demolición con martillo neumático de material rocoso meteorizado que la maquina piloteadora no tenía la capacidad de pasar, pero tampoco necesitaba perforaciones por su densidad.

- **JAIME BAHENA:** un operador de máquina retroexcavadora para movimientos internos, acopio y cargue de volquetas con material resultante de excavación.

3.7 OBRAS ADICIONALES

Durante el presente período no se presentaron obras extras ni actividades adicionales a las contempladas en el contrato

3.8 REGISTRO FOTOGRAFICO

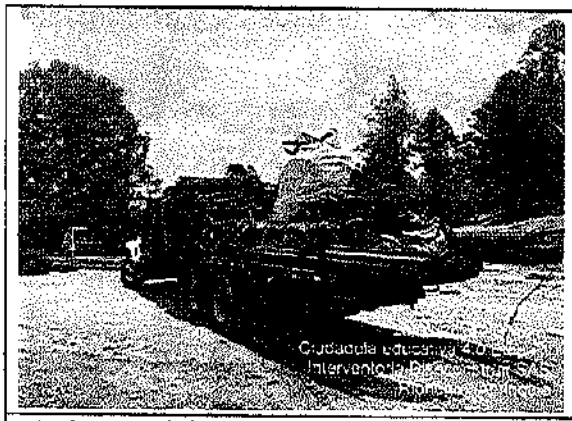


Imagen 1. Ingreso de acero de refuerzo

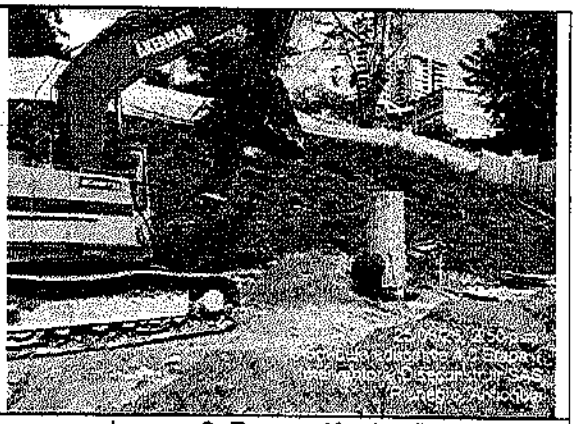


Imagen 2. Excavación de pilas



Imagen 3. Excavación de pilas



Imagen 4. Excavación manual de pilas



Imagen 5. Minería en pilas

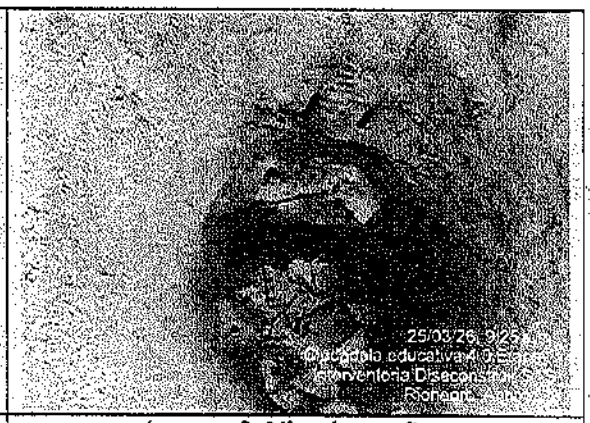


Imagen 6. Minería en pilas



Imagen 7. Minería en vigas de fundación



Imagen 8. Minería en vigas de fundación



Imagen 9. Marcación y excavación de dados.



Imagen 10. Marcación y excavación de dados.

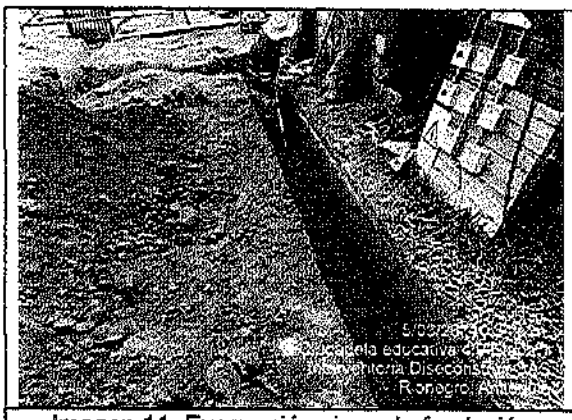


Imagen 11. Excavación vigas de fundación



Imagen 12. Vaciado de solado de limpieza



Imagen 13. Instalación de camisas en pilas de fundación



Imagen 14. Vaciado pilas de fundación

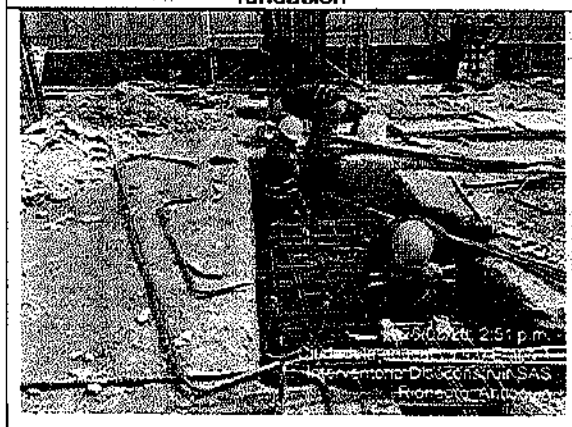


Imagen 14. Instalación de acero de refuerzo

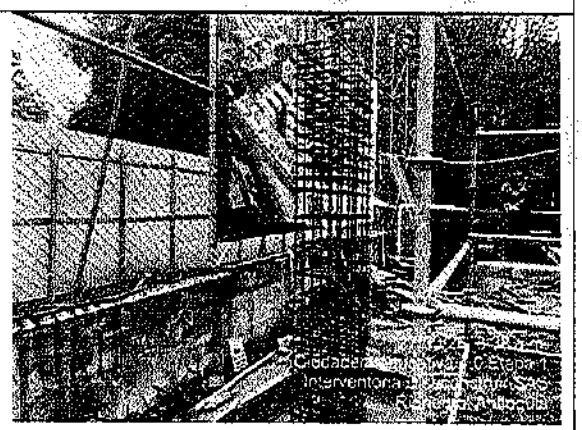


Imagen 15. Instalación de acero de refuerzo.

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

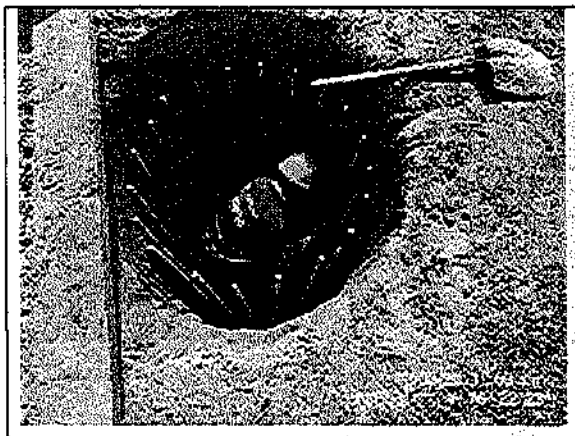


Imagen 16. Descabece de pilas

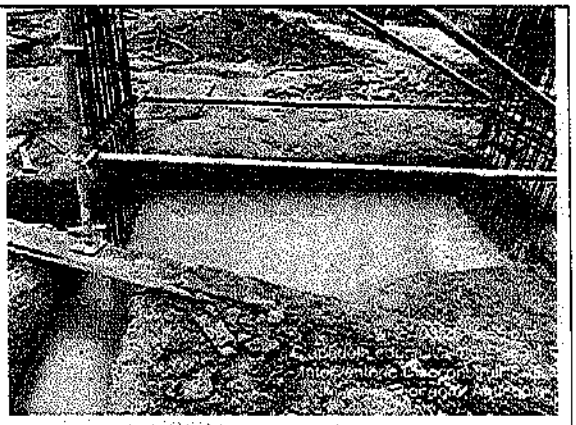


Imagen 17. Vaciado de dados



Imagen 17. Vaciado vigas de fundación



Imagen 18. Vaciado vigas de fundación



Imagen 19. Ensayo de asentamiento al concreto



Imagen 20. Elaboración de cilindros para ensayos.

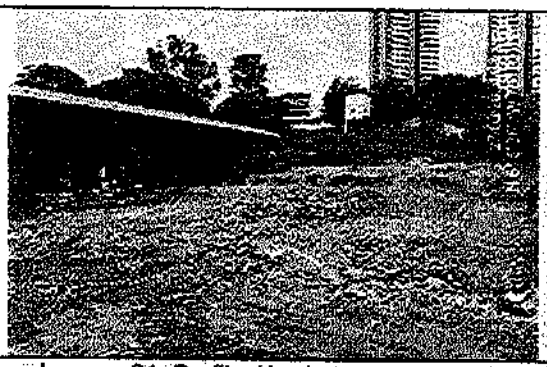


Imagen 21. Perfilación de terreno escuela normal superior



Imagen 22. Cargue de RCD demolición escuela normal.

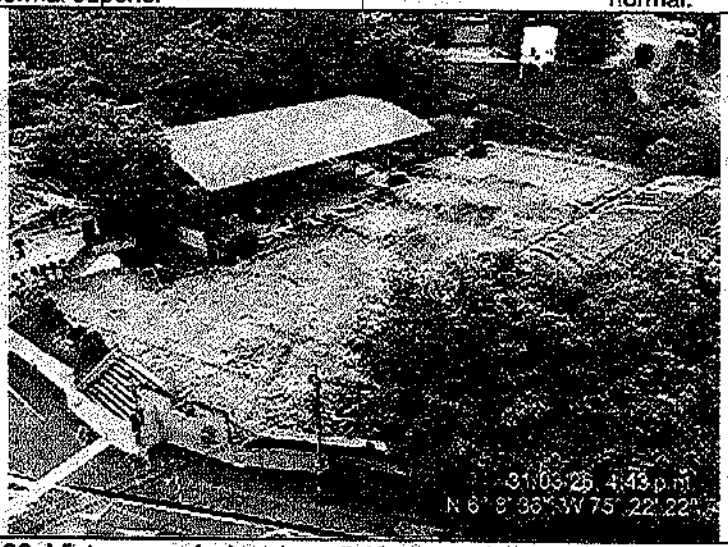


Imagen 23. Vista panorámica demolición escuela normal superior de maría

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Imagen 24. Vista panorámica de área bloque B

4. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

4.1 SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

OBJETIVO:

Informar de manera clara, oportuna y transparente a los grupos de interés sobre las características, alcance y beneficios del proyecto, así como las medidas de manejo social, ambiental y las demás estrategias de atención previstas durante el desarrollo de las actividades constructivas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo del 2026, continúo en el desarrolló actividades enmarcadas al cumplimiento del programa de socialización y comunicación.
Lo anterior, garantizó que la comunidad aledaña al área de impacto tuviera información veraz y oportuna de las actividades de obra, en este caso, del inicio de obras de

desmonte y demolición para la I.E Normal Superior de María.

4.1.1 RECORRIDO DE RECONOCIMIENTO:

Durante el periodo informado correspondiente del 1 al 31 de marzo, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, realizó recorrido en obra en compañía de la interventoría Diseconstruir S.A.S, específicamente en las instalaciones de la I.E Normal Superior de María, donde desde el área social tanto del contratista como de la interventoría se dio apoyo al inicio de la demolición y desmonte de la infraestructura existente.

El Consorcio MPI2025 y la interventoría DISECONSTRUIR SAS, acompañaron a la comunidad en el acto conmemorativo de despedida llevado a cabo el 6 de marzo del 2026 en horas de la mañana por la comunidad educativa, padres de familia y estudiantes de la I.E Normal Superior de María; en esta actividad participo igualmente la administración municipal en cabeza del señor alcalde Jorge Rivas y funcionarios de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO.

Se conto con el apoyo de la secretaria de movilidad, con los gestores viales quienes realizaron un acompañamiento social importante en la movilidad de los peatones aledaños a la zona de influencia

Registro fotográfico:

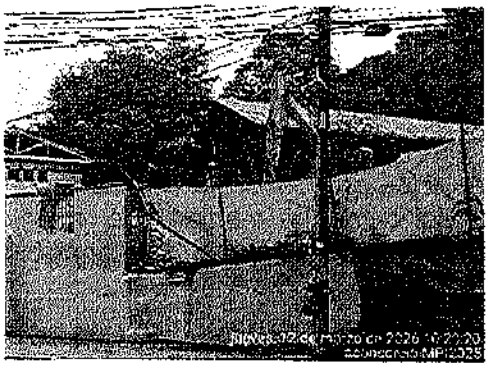


Ilustración 1 Inicio demolición estructura IE Normal de María

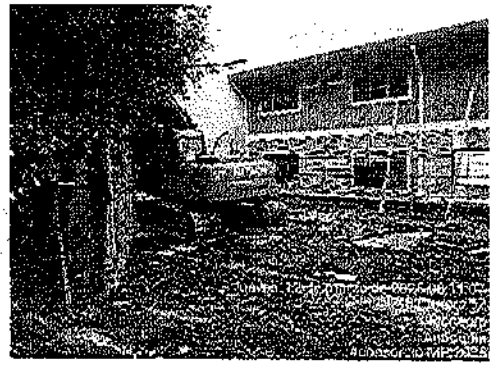


Ilustración 2 Inicio demolición estructura IE Normal de María



Ilustración 3 gestores viales

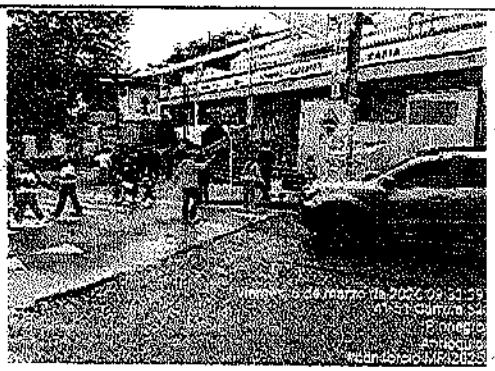


Ilustración 4 gestores viales

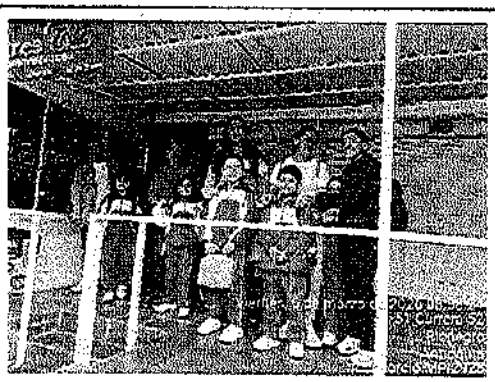


Ilustración 5 Acto conmemorativo demolición IE Normal de Maria



Ilustración 6 Acto conmemorativo demolición IE Normal de Maria



Ilustración 7 Acto conmemorativo demolición IE Normal de Maria



Ilustración 8 Acto conmemorativo demolición IE Normal de Maria

4.1.2 DIRECTORIO SOCIAL:

Para el periodo informado, se continúa con el directo social recopilado en meses anteriores.
Se actualiza la base de datos con el contacto de docente de la I.E Politécnico Jaime Izasa Cadavid.

Tabla 3 Base de Datos Lideres Sociales

CONSORCIO MPI 2025	BASE DE DATOS LIDERES COMUNALES ZONA DE INFLUENCIA			
NOMBRE / APELLIDOS	**CARGO**	**CORREO ELECTRONICO**	**DEPENDENCIA**	**CONTACTO**
Tatiana Blandón	**Auxiliar Administrativa**		Movilidad Municipio de Rionegro	3128443710
Leidy Yulied Agudelo S	**Auxiliar Administrativa**		Coopetaxi	3206890609
Gladys Otalvaro Ortiz	**Auxiliar Administrativa**		TUR Transporte	3144328853 3136222978
Aldemar Roldán	**Asesor ASOCOMUNAL**		ASOCOMUNAL	3105066851
Luis Carlos Ospina	**Presidente ASOCOMUNAL**		ASOCOMUNAL	3218039490
Robinson Builes	**Gerente IMER**		IMER	3134224301
Tatiana Franco Gómez	**Presidenta JAC Sta. Ana PB**		JAC	3167475969
Luz Angela Covides	**Presidenta JAC Sn Joaquín**		JAC	3226742211
Yomaira E vinos Sarmiento	**Presidenta JAC Balcones**		JAC	3155080380
Vigilancia	**Altos de la Pereira**			317 6379751
Juan Carlos Admón.	**Urbanización Torres del Campo P.H**		Urbanización	310 5154409
	Aqua Unid		Urbanización	322 948489
Victor Lopera	**Administrador Terra**		Urbanización	3245498972
	Club Verde Terra		Urbanización	3204076207
Silvia Vélez Bolívar	**Coordinadora IE Técnico Industrial**	silviavelez1409@gmail.com	Coordinación IE	3105066851

	Santiago de Arma.	coordinacion.ipsa.mariana@iepisarionegro.edu.co		
Alexander Medina Rojas	**Rector IE Técnico Industrial Santiago de Arma**		Rector IE	3218039490
Fernando Frasser Garzón	**rector JMC.**	jmc.rectoria@ser.edu.co	Rector IE	3134224301
Marcel Darío Gómez Flores	**coordinador IE José María Córdoba**	coordinación.liceo@iejosemariacordobarionegro.edu.co	Coordinación IE	3108472024
Amparo naranjo	**Rectora encargada I.E ESCUELA NORMAL SUPERORDE MARIA**	amparo-389@hotmail.com amparo.naranjo@ensdemaria.edu.co	Rectora IE	313 7877512
Isabel Cristina Cano	**Politécnico Jaime Isaza Cadavid**		Coordinadora	31299788
William Orozco Gómez	**Rector IE Normal Superior de María**		rector	3148784921
Jesús Alberto Murillo	**Docente mecánica de suelos IE Politécnico JIC**		Docente	3005792346

4.1.3 SOCIALIZACIONES CON COMUNIDAD:

El contratista de obra **Consorcio MPI 2025,** durante el periodo correspondiente del 1 al 31 de marzo, reforzó la socialización con los administradores del edificio Makalú, con la coordinación académica de las I.E José María Córdoba y Politécnico Jaime

Isaza Cadavid colindantes entre la calle 41 y la carrera 52, con el fin de dar información acerca de los inicios de obra, tales como el desmonte y la demolición de la infraestructura existente en la I.E Normal Superior de María.

Registro fotográfico:

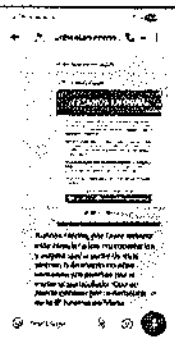


Ilustración 9 Socialización vía WhatsApp Administradores Ed Makalú

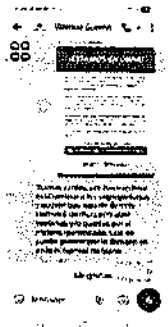


Ilustración 10 Socialización vía WhatsApp Administradores Ed Makalú



Ilustración 11 Socialización vía WhatsApp directivos IE JMC



Ilustración 12 Socialización vía WhatsApp directivos IE JMC

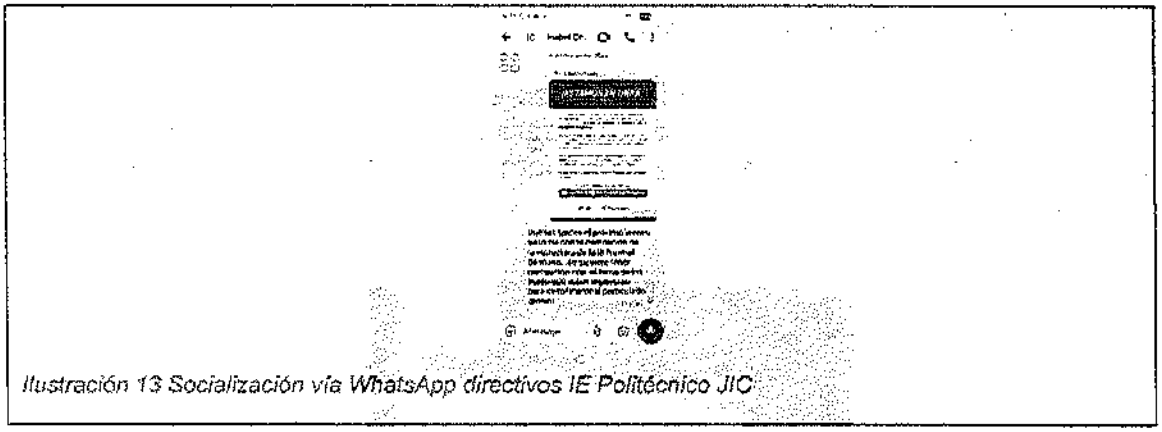


Ilustración 13 Socialización vía WhatsApp directivos IE Politécnico JIC

4.1.4 REUNIONES INFORMATIVAS

4.1.4.1 REUNIÓN SOCIAL DE INICIO:

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, no desarrolló reuniones informativas de obra, de acuerdo a lo anterior se informa que el Contratista de obra Consorcio MPI 2025 cumplió con 2 socializaciones de inicio de obra con la comunidad programadas.

4.1.5 VALLA INFORMATIVA DE OBRA:

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la valla informativa de obra para el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 etapa 1; se evidencia que a la fecha del informe la valla se encuentra en buenas condiciones

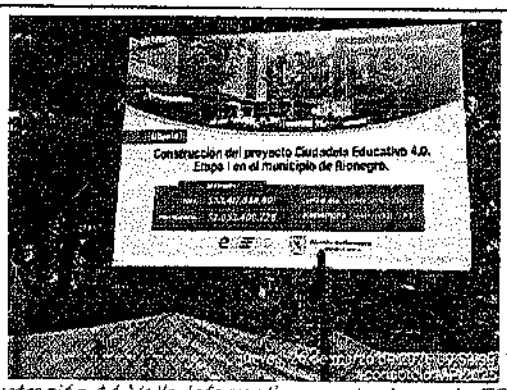


Ilustración 14 Valla Informativa aprobado por la EDESO

4.1.6 DIFUSIÒN DE OBRA INSTITUCIONAL

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo, por la actividad de desmonte y demolición en la I.E. Normal Superior de María, se contó con la presencia de diversos medio de comunicación, tales como: Teleantioquia, MiOriente, entre otros, así mismo, la Alcaldía Municipal de Rionegro y La Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, realizaron difusión a través de: vallas, pendones, publicaciones en redes sociales y canales comunicación ha difundido información de la actividad constructiva en la I.E. Normal de María.

Registro fotográfico:



Ilustración 15 Publicación Teleantioquia noticias



Ilustración 15 Publicación Teleantioquia



Ilustración 17 Publicación Teleantioquia noticias



Ilustración 18 Publicación EDESO



Ilustración 19 Publicación EDESO



Ilustración 20 Publicación EDESO



Ilustración 21 Publicación MiOriente



Ilustración 22 Publicación MiOriente



Ilustración 23 publicación EDESO - CCO



Ilustración 24 publicación MiOriente

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Ilustración 25 publicación MiOriente



Ilustración 26 publicación MiOriente

4.1.7 CARTELERA INFORMATIVA

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, actualizó la cartelera informativa, donde presentó información del avance de las actividades y ejecución del proyecto en las áreas: técnica, ambiental social y SST. Así mismo se publica información acerca del inicio de obra (desmonte y demolición) en la I.E Normal Superior de María.

Se evidencia que, a la fecha del informe, la cartelera se encuentra en buenas condiciones y es un punto de interés para la comunidad que transita por la obra



Ilustración 27 Publicación de cartelera informativa

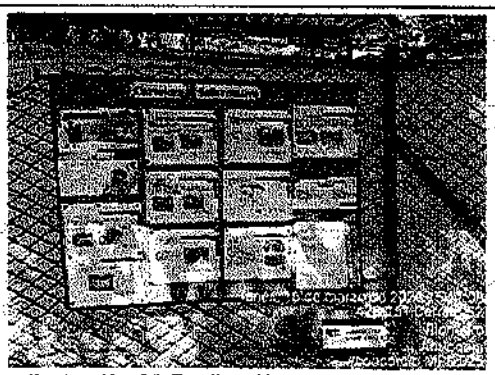


Ilustración 28 Publicación de cartelera informativa



Ilustración 29 Publicación cartelera Informativa

4.1.8 COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

Para este informe no se reporta encuentro con el comité ciudadano de obra, se acordó que las reuniones se darán de forma trimestral, próxima reunión mes de junio del 2026 Aún se continúa con los siguientes participantes:

Nombre/ Apellidos	Cargo	Teléfono
Manuel de Jesús Gutiérrez Villegas	Padre de Familia	3008783738
María Fernanda Gutiérrez López	Egresada I.E. Normal de María	3003148979
Rubén Darío Pérez	Docente I.E. Normal de María	3116130749
Ayder Berrio	Docente I.E. Normal de María	3004518459
Andrés Ferreira	Docente I.E. Normal de María	3165859587
Kimberly Ramírez	Profesora IE Normal Superior de María	3104246711
Esteban Betancur O	Edil Comuna 1	3218001070
Natalia Cardona Jaramillo	Docente I.E. Normal de María	No reporta línea telefónica este dato lo reporta el interventor social

Tabla 4 Comité Ciudadano de Obra

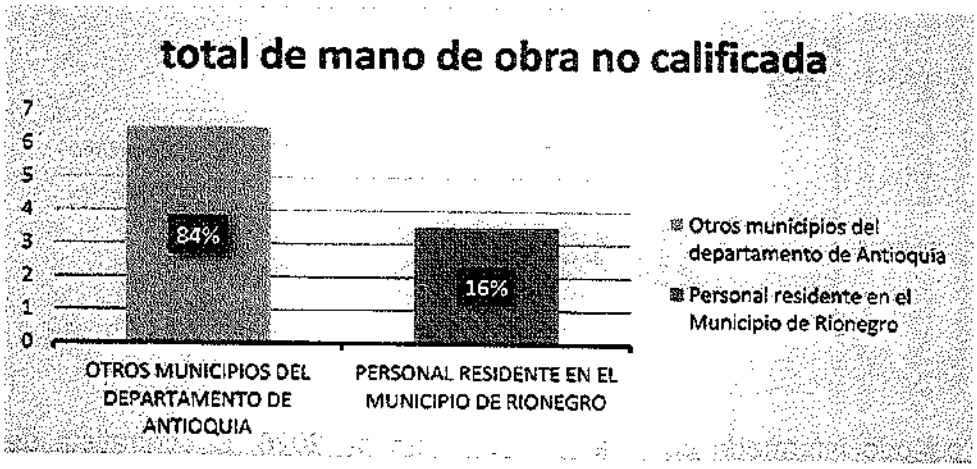
4.1.9 EMPLEABILIDAD

Para el periodo informado, del 1 al 31 de marzo del 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con un total de 64 personas vinculadas al proyecto.

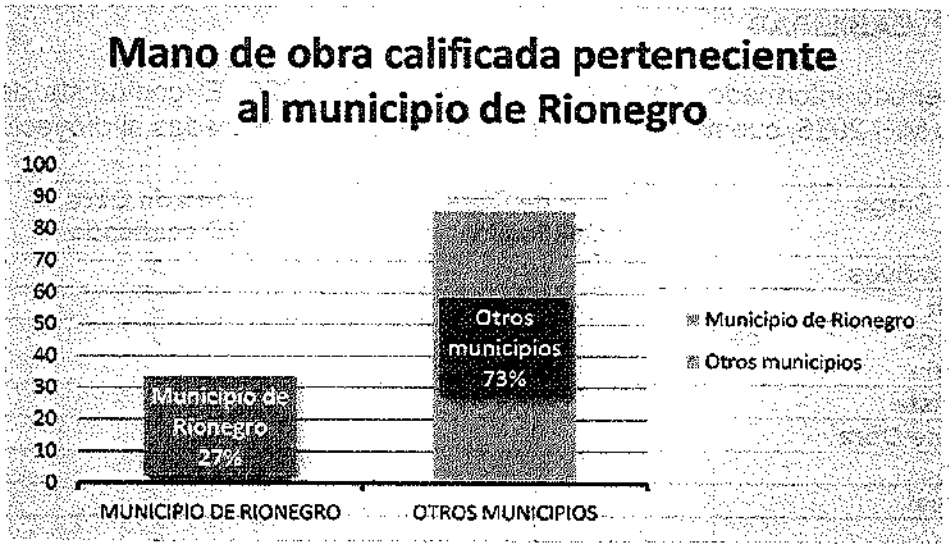
Cargo	Mano de Obra Calificada	Mano de Obra NO calificada
Administrativos	16	0
Vigilancia	3	0
Operadores de maquinaria	3	0
Almacenista	0	1
Maestro de Obra	0	1
Oficiales	0	13
Ayudantes	0	25
Mineros	0	2
TOTAL	**22**	**42**

Tabla 5 Personas vinculadas al proyecto

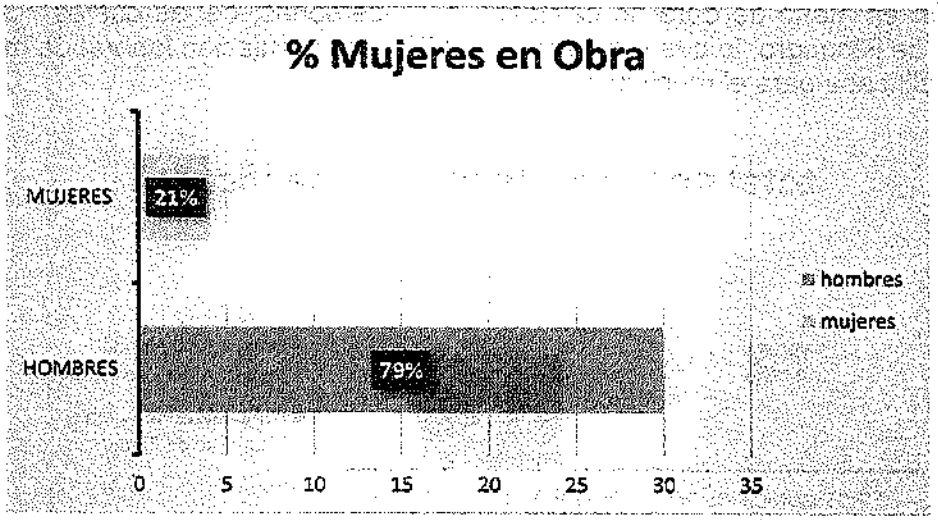
Para el periodo informado el contratista de obra Consorcio MPI2025, cuenta con la vinculación en mano de obra no calificada a 41 personas, de las cuales 7 son del municipio de Rionegro, lo que representa un 16%, en vinculación laboral de mano de obra no calificada para el municipio.



En mano de obra calificada, para el corte de dicho informe están vinculadas 22 personas, de las cuales 6 corresponden a la zona de influencia del municipio Rionegro lo que representa un 27% de vinculación laboral para el municipio.



En el periodo informado del 1 al 31 de marzo de 2026, el Consorcio MPI 2025, continúa con la vinculación de 9 mujeres, representando un 21% en la inclusión laboral femenina del total de la población.



Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, cuenta con la posibilidad de realizar difusión continúa de ofertas laborales para cargos que requiera, a través de:

Juntas de Acción Comunal (JAC)

Se elaboró volante para convocatoria con el perfil requerido, se difundió a través de

los líderes de las JAC, con los grupos de WhatsApp.
Oficina de empleo del municipio de Rionegro / Servicio nacional del empleo
Para el periodo informado se realizó la creación de perfil en la página web y se abrió la convocatoria para la postulación de las hojas de vida.
Cartelera informativa ubicada en obra

Se logro la vinculación de un residente civil quien reside en el municipio de Rionegro.

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI, recibió 9 hojas de vida a través del correo electrónico y el punto de atención a la comunidad, luego de publicar la oferta requerida por el área técnica para el contrato a través de los canales de comunicación digital de la EDESO y las Juntas de Acción Comunal.

Las hojas de vida recepcionadas reposan bajo custodia del contratista para su valoración y posterior vinculación de acuerdo a las vacantes que van surgiendo con el avance del proyecto.

CONSORCIO MPI 2025

FECHA DE APERTURA DEL BUZÓN	LUGAR DE RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PETICIONARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PETICIONARIO	CONTACTO DEL PETICIONARIO	OBSERVACIONES
marzo	PAC	Jorge Oswaldo Gómez Álzate	15443287	3225713033	experiencia ayudante - fierrero se entrega HdeV al área técnica
marzo	PAC	Daniel Stiven Izasa Marín	1022123002	3122928610	joven de 19 años - no reporta experiencia - se reporta al área técnica
marzo	PAC	Jhon Jairo Amador Fabra	1043301846	3009588290	
marzo	PAC	Juan Bernardo Sierra Mercado	1010015970	3194612737	se recibe hoja de vida para ayudante u oficial
marzo	PAC	Javier Ernesto Bulla Q.	1074133048	3223164491	se recibe hoja de vida para ayudante en construcción
marzo	PAC	Gustavo Adolfo Guarín López	15445937	3197371060 - 3128183005	se recibe hoja de vida para ayudante en construcción

marzo	PAC	Alberto José Cochero Mendoza	1066569299	3218472073	se recibe hoja de vida para ayudante en construcción
marzo	PAC	Juan José Borrego García	15174804	313 731 04 58	se recibe hoja de vida para ayudante en construcción
marzo	PAC	Juan Bernardo Sierra Mercado	1010015970	3233485517	se recibe hoja de vida para oficial en construcción

Tabla 6 Recepción hojas de vida

Registro fotográfico



Ilustración 30 Atención Comunidad - Recepción hoja de vida para Ayudante te en construcción

4.1.10 CAPACITACIÓN SOCIAL

Durante el periodo informado del 1 al 31 de marzo de 2026, El contratista de obra Consorcio MPI 2025, desarrolló la capacitación social de acuerdo al cronograma y temas presentados el Plan de Gestión Social PGS, de obra para el proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1"
El 26 de marzo de 2026 se desarrolló la capacitación social, entre personal operativo y administrativo del contratista con el acompañamiento de la interventoría.

Tema tratado: Valores Sociales con énfasis en el manejo de las emociones

Registro Fotográfico



Ilustración 31 capacitación personal de Obra tema valores sociales

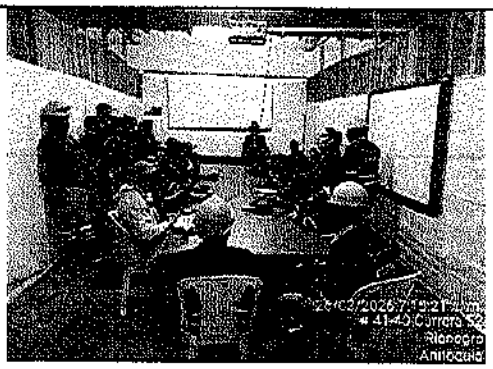


Ilustración 32 capacitación personal de Obra tema valores sociales



Ilustración 33 capacitación personal de Obra tema valores sociales

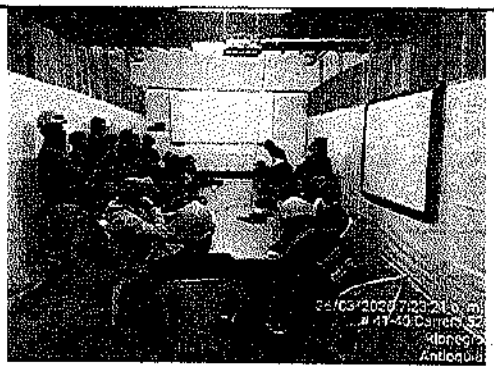


Ilustración 34 capacitación personal de Obra tema valores sociales

4.1.11 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Documento PGS elaborado	$\frac{1}{1} * 100$	100%	El PGS aprobado por el área social de DISECONSTRUIR SAS y EDESO.
Número de reuniones de socialización realizadas / Número de reuniones de socialización programadas.	$\frac{0}{0} * 100$	N/A	Se da cumplimiento con el Ítem toda vez que se tuvo contacto social con los administradores de los edificios Makalú y los directivos de la IE

			José maría Córdoba y Politécnico JIC por temas de demolición de la IE Normal de Maria.
Número de asistentes a la reunión/Número de asistentes convocados.	$\frac{7}{7} * 100$	100%	Se contó con la participación de 7personas en la 1er reunión reportada con El CCO.
Número de socializaciones puerta a puerta realizadas /número de socializaciones puerta a puerta programadas.	$\frac{0}{0} * 100$	N/A	Este indicador no es representativo para este periodo, ya que se reforzó el acercamiento social con los directivos de la IE Normal de Maria
Total, volantes entregados a la comunidad/Total de volantes programados a entregar	$\frac{0}{0} * 100$	N/A	Este indicador no es representativo para este periodo. el proceso social se dio de forma directa con la comunidad de intervención
Total, carteleras instaladas con información actualizada /total de carteleras	$\frac{1}{1} * 100$	100%	se da cumplimiento en la actualización de la cartelera, para el periodo correspondientemente informado.
Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas.	$\frac{1}{1} * 100$	100%	Se da cumplimiento en el periodo informado de la capacitación mensual al personal de obra.
Número de personal **mano de obra no calificado** vinculado a obra / Número de personal residente del Municipio de Rionegro vinculado al Proyecto	$\frac{7}{42} * 100$	16%	Al corte del presente informe se presenta aumento porcentual en la vinculación de personal de apoyo para realizar actividades en el tema de avance constructivo.

Tabla 7 Indicadores de gestión protección a la infraestructura pública y privada

4.1.12 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Programa de socialización y comunicación.

La interventoría de obra DISECONSTRUIR S.A.S. evidenció de manera satisfactoria que el contratista Consorcio MPI 2025 ha dado cumplimiento a las actividades establecidas en el programa de gestión social aprobado por la interventoría y la entidad contratante EDESO.

De acuerdo a lo anterior se desarrollaron procesos de acompañamiento, verificación y constatación en campo del programa de Socialización y comunicación con una debida gestión social, pertinente y oportuna que han mitigado los impactos en las comunidades aledañas a la obra en la zona de impacto directo e indirecto entregando información clara, veras y oportuna.

El contratista de obra Consorcio MPI2025 implementó mecanismos efectivos de comunicación con los actores del área de influencia, tales como socializaciones directas con administradores de unidades residenciales y directivos de instituciones educativas vecinas. Estas acciones permitieron asegurar que la información sobre el inicio de obra fuera clara, oportuna y transparente.

La interventoría Diseconstruir S.A.S participó activamente en los recorridos realizados durante el periodo informado, especialmente en el inicio de las actividades de desmonte y demolición en la I.E. Normal Superior de María, garantizando la correcta articulación entre el componente técnico y social. Asimismo, se constató el acompañamiento conjunto en eventos relevantes como el acto simbólico de despedida de la institución, fortaleciendo la relación con la comunidad educativa.

Se evidencia la disponibilidad y buen estado de herramientas informativas como la valla y la cartelera de obra, las cuales contienen información actualizada y de interés para la comunidad. Esto contribuye al fortalecimiento de la comunicación y acceso a la información del proyecto.

Se constató la continuidad en la actualización del directorio social y el fortalecimiento del relacionamiento con líderes comunitarios, instituciones y actores clave del territorio, lo cual favorece la gestión oportuna de inquietudes y la articulación institucional.

La interventoría evidenció la adecuada divulgación del proyecto a través de medios de comunicación y canales institucionales, lo que amplía el alcance de la información y promueve la transparencia del proceso constructivo.
Se verificó la implementación de estrategias de convocatoria y recepción de hojas de vida, así como la vinculación de mano de obra local y la inclusión de personal femenino, evidenciando un compromiso con el desarrollo social y económico del área

de influencia.
La interventoría de obra Diseconstruir S.A.S, acompañó y constató la realización de la capacitación programada, validando la participación del personal y la pertinencia de los temas abordados, enfocados en el fortalecimiento de habilidades sociales.

De acuerdo con el seguimiento y acompañamiento y las verificaciones realizadas, los indicadores aplicables para el periodo presentan un cumplimiento del 100%, lo que refleja una adecuada ejecución del programa. Los indicadores no aplicables corresponden a la dinámica propia del proyecto en esta fase.

Para el periodo informado se cuenta con 8 profesionales vinculados a la interventoría de obra Diseconstuir S.A.S, de las cuales el 50% son personas residentes en el municipio de Rionegro.

En términos generales, la interventoría constata el adecuado desarrollo del Programa de Socialización y Comunicación, destacando el compromiso del contratista en la implementación de acciones orientadas a garantizar una comunicación efectiva, el relacionamiento comunitario y la transparencia del proyecto.

Se resalta especialmente el trabajo articulado entre contratista e interventoría, lo cual ha permitido un seguimiento riguroso y un acompañamiento continuo en cada una de las actividades ejecutadas.

4.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

OBJETIVO

Prevenir y mitigar las afectaciones o el deterioro que se de en la infraestructura pública y privada, colindante con los proyectos, que potencialmente pueda verse afectada con las actividades constructivas, operación de maquinaria y movimiento de tierra.

4.2.1 ACTAS DE ENTORNO

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de las actas de entono correspondiente a la Calle 41 con Carrera 52 y Diagonal 53, en concordancia con el Plan de Gestión Social PGS. Así mismo, ya se cuenta con la radicación de oficio del acta de entorno en el municipio de Rionegro en la secretaria de Infraestructura con copia a la Subsecretaria de Equipamiento público.

4.2.2 ACTAS DE VECINDAD

El Consorcio MPI2025, ejecutor del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 Etapa 1" da cumplimiento en la elaboración y entrega de acta de vecindad de los predios que se encuentran en el área de impacto directo del proyecto.

A la fecha del presente no se han presentado novedades en las viviendas aledañas a la obra que amerite intervención de las áreas del contratista e interventoría.

4.2.3. INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA PROTECCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
Número de actas de vecindad proyectadas / Número de actas de vecindad levantadas x 100	$\frac{34}{34} * 100$	100%	Hasta el momento quedan pendientes por firma 2 actas de vecindad, las cuales han sido notificadas por correo certificado
Número de actas de entorno proyectadas / Número de actas de entorno levantadas x 100socialización programadas.	$\frac{3}{3} * 100$	100%	Ya fueron entregadas.

Table 8 Programa protección a la infraestructura pública y privada

4.2.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Programa de protección a la estructura pública y privada

La interventoría DISECONSTRUIR S.A.S. evidencia de manera favorable que el contratista Consorcio MPI 2025 ha desarrollado las actividades del programa de protección a la infraestructura pública y privada conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social.

La interventoría realizó seguimiento y acompañamiento al proceso de levantamiento de las actas de entorno en los sectores definidos, verificando que la información consignada corresponde a las condiciones reales del área de influencia. Asimismo, se constató la correcta radicación de estos documentos ante la Secretaría de

Infraestructura del municipio, garantizando la trazabilidad y formalidad del proceso.

Se evidenció el cumplimiento en la elaboración de las actas de vecindad para los predios ubicados en el área de impacto directo del proyecto. La interventoría verificó en campo el registro detallado del estado inicial de las edificaciones, lo cual constituye un insumo fundamental para la prevención y gestión de posibles afectaciones derivadas de la obra.

A partir de las visitas de seguimiento y control, la interventoría constató que, durante el periodo evaluado, no se han presentado novedades ni afectaciones en las viviendas o infraestructura aledaña que requieran intervención, lo cual refleja una adecuada ejecución de las actividades constructivas y el cumplimiento de las medidas preventivas. Se reporta cambios en la infraestructura pública, acceso de obra que deberán ser remplazados dejando en las mismas condiciones a las encontradas.

La interventoría constató el cumplimiento del 100% en los indicadores relacionados con la elaboración de actas de entorno y vecindad. Los avances reportados son coherentes con lo evidenciado en campo y en los soportes documentales revisados. La interventoría valida positivamente la implementación del programa de Protección a la Infraestructura Pública y Privada, destacando el compromiso del contratista en la identificación, registro y seguimiento de las condiciones iniciales del entorno.

El acompañamiento permanente y la verificación en campo han permitido garantizar la correcta ejecución de estas actividades, minimizando riesgos de afectación a terceros y asegurando un adecuado control preventivo durante el desarrollo del proyecto.

4.3 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

OBJETIVO:

Implementar mecanismos que permitan recibir, atender y brindar respuesta efectiva y oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, y/o solicitudes (PQRSD) referidos por parte de los diferentes grupos de interés frente a las actividades propias del proyecto.

4.3.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el periodo informado del 1 al 31 de marzo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, continúo con las atenciones a la comunidad enmarcados en el diálogo de actores de la zona de influencia directa e indirecta, los cuales permitieron al contratista de obra, entregar información veraz y oportuna de las actividades que se ejecutan.

- El 5 de marzo las áreas sociales de la interventoría y contratista continúan con el acercamiento social con los directivos de la I.E. JMC, en este espacio se refuerza el tema de los requerimientos ante la secretaria de educación, nuevamente se les deja claridad que sus peticiones sean por escrito.

- El 9 de marzo, se atiende a madre cabeza de familia, quien se acerca a la obra para ofrecer servicios de compra de chatarra. dicha situación es atendida por las áreas ambiental y social del contratista. Se remite solicitud al área técnica quien coordina autónomamente la venta y destinación de la chatarra. el área social sostiene comunicación vía telefónica con la señora se aclara la situación, queda a conformidad con lo suministrado.

- El 11 de marzo, desde el área social se brinda apoyo al contratista en la dinámica de retiro de material (escombros) de la I.E. Normal de Maria, este apoyo se realizó con los peatones para brindar mayor seguridad vial.

- El 12 de marzo, se atiende a funcionarios de la secretaria de control urbanístico del municipio de Rionegro, donde reportan el cese de actividades en la recolección y transporte de escombros para la I.E Normal Superior de Maria.

- El 26 de marzo, nos visita en obra el docente de mecánica de suelos de la IE Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Jesús Alberto Murillo, con el fin de solicitar permiso de visita en campo con estudiante de la carrera de ingeniería civil del 6to semestre, se le da indicaciones para la que solicite formalmente la visita y que esta sea presentada al comité de obra.

Registro fotográfico



Ilustración 35 atención comunidad- directivos IE JMC



Ilustración 36 Apoyo social - seguridad vial



Ilustración 37 Atención social a comunidad

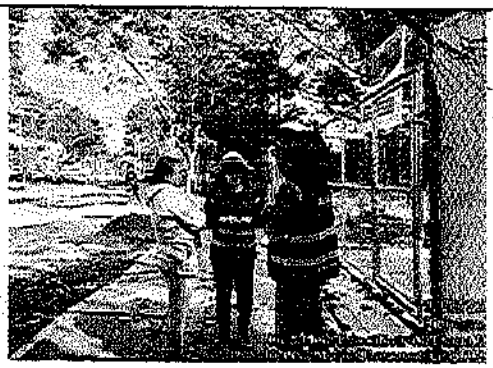


Ilustración 38 Atención social a comunidad



Ilustración 39 Apoyo social - seguridad vial.



Ilustración 40 Apoyo social - seguridad vial



Ilustración 41 Atención a comunidad – funcionarios municipio de Rionegro



Ilustración 42 atención a comunidad - visita docente de IE Politécnico JIC



Ilustración 43 atención a comunidad - visita docente de IE Politécnico JIC

4.3.2. PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo de 2026, el contratista de obra Consorcio MPI 2025, cuenta con la oficina de atención abierta a la comunidad PAC, donde se tiene una dotación para la atención y recepción de personas que requieran interponer alguna solicitud. Un correo electrónico y una telefónica para la recepción y atención al ciudadano

Correo electrónico: socialciudadela@mogacon.com.co

Línea de atención al ciudadano: 311 759 51 79.

PAC: Carrera 52 No 40 - 86 Barrio: Altos de la Pereira, Rionegro, Antioquia, Colombia en la Institución Educativa José María Córdoba.

Horario de atención: lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm



Ilustración 44 PAC Oficina contratista

4.3.3 BUZÓN DE SUGERENCIAS

Para periodo informado del 1 al 31 de marzo del 2026, el Consorcio MPI2025, cuenta con buzón de sugerencias instalado; a la fecha no se reportan diligenciamiento de formatos PQRSDF.

El buzón se encuentra en buenas condiciones, como se reporta en el registro fotográfico



Ilustración 45 estado de buzón de PQRS

4.3.4 PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)

Para el periodo informado del 1 al 31 de marzo, el Consorcio MPI2025, no recibe PQRSDF

Nota: semanalmente la profesional social del contratista, revisa buzón de **PQRSDF** para este corte no se reporta quejas o sugerencias de la comunidad.

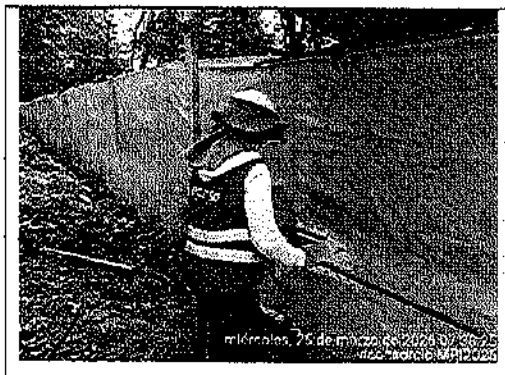


Ilustración 46 revisión semanal de buzón de PQRSDF



Ilustración 47 revisión semanal de buzón PQRSDF

Total, de PQRSD Recepcionadas	Canal de Recepción	PQRSD en trámite (#)	PQRSD Cerradas (número)	Observaciones
0	NA	NA	O	Para el corte del presente informe no se presenta **PQRSDF.**

Tabla 10 Relación de PQRS

4.3.5 INDICADORES DE GESTIÓN PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	OBSERVACIONES
(N.º de PQRSD cerradas / N.º PQRSD recepcionadas) x 100	$\frac{0}{0} * 100$	NA	Para el corte del presente informe no se presentan PQRSDF

Tabla 11 Indicador de seguimiento PQRSDF

4.3.6 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría DISECONSTRUIR S.A.S. evidencia de manera satisfactoria que el contratista Consorcio MPI 2025 ha implementado adecuadamente los mecanismos definidos para la atención a la comunidad,

La interventoría, a través de su componente social, acompañó las diferentes interacciones sostenidas con actores del área de influencia, verificando que las atenciones brindadas por el contratista fueran claras, oportunas y acordes, fortaleciendo así la confianza con la comunidad.

Durante las visitas de campo, la interventoría verificó el acompañamiento del área social en actividades operativas como el retiro de escombros, donde se brindó apoyo en temas de seguridad vial para peatones, evidenciando una adecuada integración del componente social con la ejecución técnica del proyecto.

Se constató la atención oportuna a entidades del orden municipal, así como la orientación brindada a actores académicos interesados en el proyecto, garantizando el cumplimiento de los protocolos establecidos para visitas y solicitudes externas.

La interventoría evidenció que el contratista dispone de un Punto de Atención a la Comunidad (PAC) en funcionamiento, con canales habilitados (presencial, telefónico y virtual), los cuales cumplen con las condiciones necesarias para la recepción y gestión de solicitudes ciudadanas.

Se verificó en campo la instalación, estado y revisión periódica del buzón de PQRSDF, evidenciando un control continuo por parte del área social del contratista, aun cuando no se registraron solicitudes durante el periodo.

La interventoría constató que, para el periodo evaluado, no se presentaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, lo cual puede asociarse a una adecuada gestión social, comunicación efectiva y prevención de conflictos en el área de influencia.

Se verificó que, aunque no se registran PQRSD para el periodo, el contratista mantiene activos los mecanismos de seguimiento y control, garantizando la disponibilidad y trazabilidad del proceso en caso de requerirse.

La interventoría valida positivamente la implementación del programa de Atención a la Comunidad, destacando el compromiso del contratista en mantener canales de comunicación abiertos, efectivos y accesibles para los diferentes grupos de interés.

El acompañamiento permanente, la verificación en campo y la oportuna gestión de las interacciones comunitarias han permitido consolidar un relacionamiento adecuado con la comunidad, minimizando la generación de conflictos y fortaleciendo la percepción positiva del proyecto en su área de influencia.

5. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

De la obra Ciudadela Educativa 4.0 se realiza el siguiente informe mediante el cual se entrega el reporte de las actividades ambientales desarrolladas durante el período comprendido entre 1 al 31 de marzo de 2026.

5.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL

5.1.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Mediante el presente informe se presenta el equipo de gestión ambiental que hace parte del proyecto, cuya función principal es la de ejecutar, controlar y hacer seguimiento a las medidas de manejo establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental PMA.

El equipo que se describe a continuación se encarga de llevar a cabo el control y seguimiento de las actividades ambientales establecidas dentro del PMA y de reportar y mantener actualizada la gestión documental soporte de las actividades y buenas prácticas Ambientales desarrolladas en obra.

Nombre	Cédula	Celular	Cargo Ambiental
Alexa María Echeverri G.	39.450.791	3128490587	Líder ambiental contratista
Paola Montoya	1.001.477.159	3147323353	Auxiliar
Sandra Hincapié R.	42.842.969	3135241248	Residente ambiental Interventoría
TOTAL		3	

Tabla 12 Equipo de Gestión ambiental

5.1.2. CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA

La capacitación realizada dentro del periodo al personal de obra se presentó el día 27 de Marzo del presente año, donde el tema principal fue Buenas prácticas ambientales en la obra, el objetivo principal fue recordarle a todo el personal de obra que mediante las siguientes practicas se reducen costos, se evita la contaminación y se promueve la construcción sostenible siguiendo la normatividad y guías técnicas:

- Gestión de RCD y material de excavación.
- Manejo adecuado de recursos agua y energía.

- Control de emisiones atmosféricas.
- Protección del entorno y la vegetación.
- Capación constante al personal de obra.

En dicha actividad participaron 33 personas. Ver Anexo Ambiental No. 1, lista de asistencia.

Tema	Fecha	No. Personas capacitadas
Día mundial del agua y sus cuidados	27-03-2026	33

Tabla 13 Relación personal capacitado



Foto 1. Capacitación al personal de obra



Foto 2. Capacitación al personal de obra



Foto 3. Capacitación al personal de obra

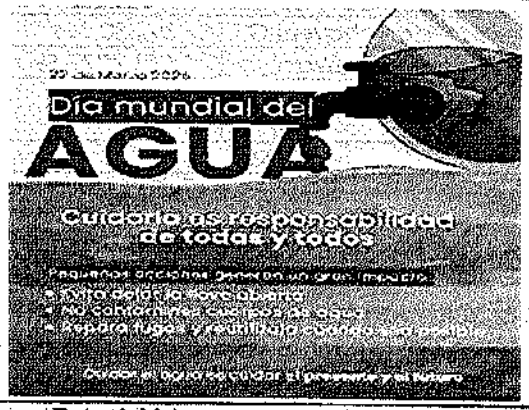


Foto 4. Volante entregado al personal

5.1.3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

Se dio cumplimiento a la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 mediante la cual se otorga un permiso de aprovechamiento de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare en el mes de enero del presente año. (ver Anexo 2 – Resolución aprovechamiento forestal)
De igual forma la obra no cuenta con ningún requerimiento ambiental establecido por la Autoridad Ambiental Competente AAC.

5.1.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA N°1

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar el 100% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones	(Número de capacitaciones / número de capacitaciones programadas) X 100 (1/1)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental Orden y aseo en la obra
Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban capacitación en temas ambientales.	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100. (33/33)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 1. Capacitación Ambiental
Contar con la totalidad de permisos ambientales necesarios para la ejecución del proyecto.	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100. (1/1)*100	100%	Mensual	Ver anexo 2. Resolución aprovechamiento forestal
Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100.	0%	Mensual	N.A No se cuenta con requerimientos emitido por la AAC

Tabla 14 Indicadores de seguimiento al programa N1

5.1.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo y dando cumplimiento al PMA, se realizó capacitación al personal el tema principal fue Buenas prácticas ambientales en la obra, generando conciencia en el personal para reducir la contaminación y generar una obra ambientalmente sostenible, donde se lleven a cabo buenas prácticas ambientales.

Se dio cumplimiento al permiso de aprovechamiento forestal para arboles aislados, se

realizaron las talas según la resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025, por el cual se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare.

De acuerdo al tema de la compensación se envió correo electrónico al contratista el día 13 de marzo recordándole al contratista la realización del pago de servicios ambientales de acuerdo a lo establecido en la resolución RE-0644-2021 del 13/08/2025 publicada por CORNARE. Nuevamente se vuelve a solicitar al contratista la celeridad de dicho pago y para el día 26 de marzo el contratista expresa que se realizara el pago para el día viernes 28 de marzo quedando como compromiso en el comité de obra realizado el día jueves 26 de marzo ya que según los tiempos estipulados luego de terminada de realizar la tala hay dos meses para el pago de dicha factura para que sea remitido el respectivo certificado, el cual se estaría venciendo para el día 31 de marzo del presente año, el contratista cumple con lo estipulado en la resolución y realiza el pago realizado de la compensación por el aprovechamiento forestal realizada mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) a la empresa Masbosques, realizada por el contratista MPI, dando cumplimiento a la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, la cual es enviada a la edeso para realizar la gestión pertinente en cuanto al envío a la subsecretaría de medio ambiente del Municipio de Rionegro, para que se realice la gestión pertinente ante la autoridad Ambiental (CORNARE).
(Anexo No 3 Comprobante de pago-Compensación).





Capacitación Buenas prácticas Ambientales

5.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se cuenta con un punto de acopio para residuos como la chatarra y la madera, estos se están acopiando y cuando se tenga una cantidad representativa serán entregados a un gestor que realizase la adecuada disposición de estos.

Dentro del frente de trabajo se continua con dos puntos ecológicos, a estos se les realiza aseo constantemente y se les cambian las bolsas dándole buen manejo a los residuos, dichos puntos se encuentran uno al ingreso de las oficinas administrativas y otro al lado de la provisional del personal operativo, se puede dentro de las oficinas también se cuenta con puntos ecológicos, ambos puntos limpios cuentan con recipientes o bolsas de color negro, blanco y verde con el fin de realizar la debida separación de los residuos en las mismas..

5.2.1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES

En el presente periodo mediante las limpiezas realizadas a los puntos ecológicos se generaron 45 Kg de residuos no aprovechables (bolsa negra) dentro del periodo de reporte, los cuales han sido entregados al gestor Verde limpio S.A.S E.S.P. semanalmente.

También se realizaron jornadas de aseo en toda el área de trabajo y cambio de la señalización que se encontraba en mal estado, lo que genera algunos residuos como trozos de cintas, los cuales fueron debidamente dispuestos en el recipiente correspondiente.

Ver anexo 4 – Residuos sólidos

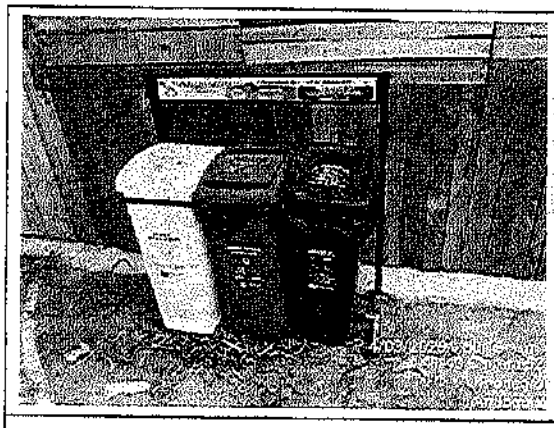


Foto 5. Punto limpio personal operativo



Foto 6. Punto ecológico oficinas

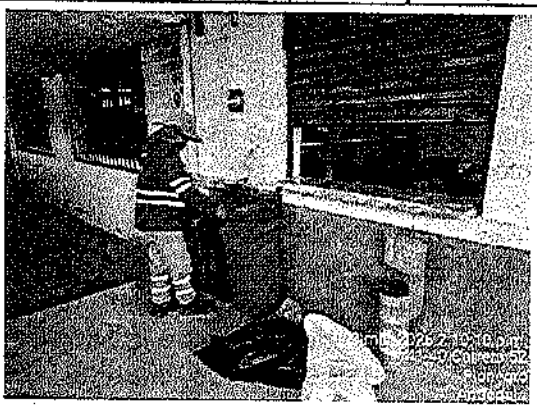


Foto 7. Limpieza de puntos ecológicos



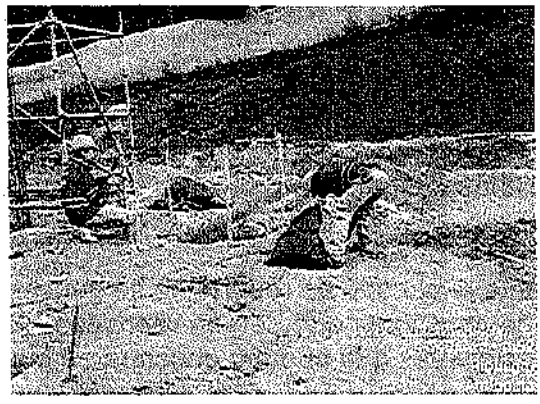
Foto 8. Limpieza de puntos ecológicos



Foto 9. Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo



Foto 10. Entrega de residuos a la empresa prestadora del servicio de aseo

	
Foto13. Jornada de aseo	**Foto14.** Jornada de aseo

5.2.2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES

Durante el periodo no se realizó entrega de residuos reciclables al gestor CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO, los residuos se encuentran almacenados en los respectivos acopios de obra.

Se continua con acopios de residuos reciclables de mayor tamaño (Acopio de chatarra, madera, PVC y plástico, bolsas de cemento y cartón), los cuales permiten mantener acumulada una cantidad de este tipo de residuos previa entrega al gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.

	
Foto13. Acopio de materiales aprovechables	**Foto14.** Recolección de materiales aprovechables

5.2.3 MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

Se cuenta con el acopio de combustibles, los cuales se encuentran debidamente rotulados, con la matriz de compatibilidad y el Kit control de derrames, estos están ubicados a un lado del acceso a la obra, en un lugar adecuado para el almacenamiento de dichas sustancias, piso duro, techo y bien aireado. (Ver anexo 5 – Químicos en obra)

Durante el periodo de reporte no se generaron este tipo de residuos RESPEL.
Los combustibles que se son reenvasados son debidamente rotulados, al igual que los recipientes que puedan encontrarse por fuera del acopio.



Foto 15. Almacenamiento de sustancias químicas

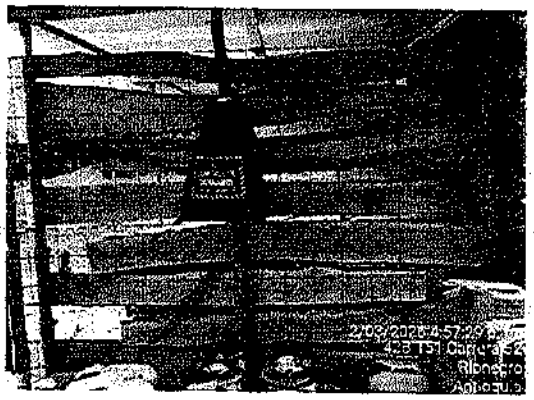


Foto 164. Kit control de derrames



Foto 175. Recipientes rotulados



Foto 18. Recipiente con combustible fuera del acopio, debidamente rotulado

5.2.4. MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES

Durante el período de reporte no se generaron residuos especiales.

5.2.5. MANEJO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y DE EXCAVACIÓN

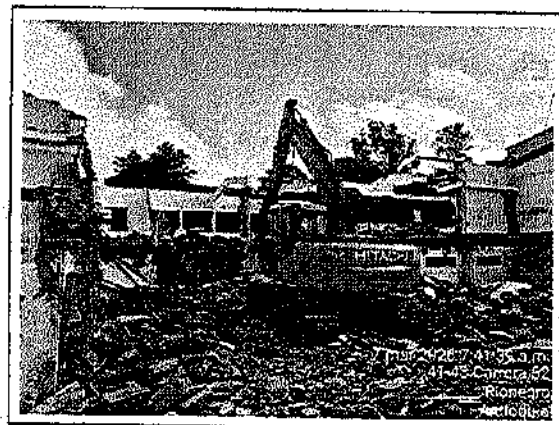
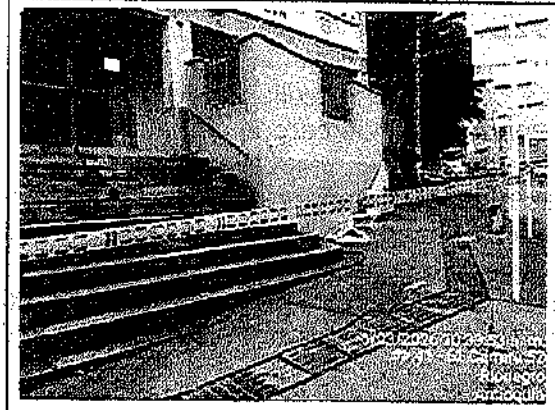
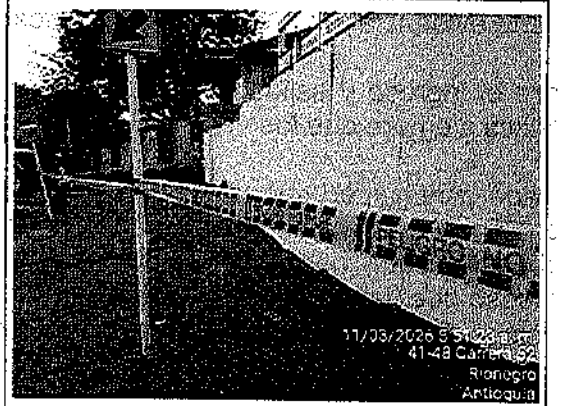
Se realiza la demolición de la estructura de la I.E. Normal Superior de María, para realizar tal proceso se tomaron medidas preventivas como el cerramiento perimetral, se instalaron cintas para evitar que la comunidad se acercara al área y se redirigieron las personas hacia el andén del frente con ayuda del área social con el fin de evitar cualquier tipo de incidente.

El material resultante de dicha demolición se está depositando en dos lugares, uno es la zona de depósito ECORCD S.A.S. ubicado en el km 1 de la autopista Medellín-Bogotá en Rionegro-Antioquia del cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) y el otro lugar es en RYOS ubicado en la vía al Carmen de Viboral sector de la Virgen, de los cuales se cuenta con los documentos correspondientes, ver Anexo 5 Zona de depósito. Los certificados de disposición serán entregados en el siguiente periodo.

Se continua con el cargue de material de excavación hacia la zona de depósito de la empresa Ingetierras, el cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) ver anexo 5 Zona de depósito; del material dispuesto en dicho sitio se cuenta con el certificado del correspondiente, el cual se puede evidenciar en el anexo 5.1 Certificado ZD.

Para el ingreso y salida de las volquetas se cuenta con auxiliares de tránsito y se verifica siempre que los vehículos salgan carpados cuando cargan el material.

Dando continuidad con la excavación de las pilas el material resultante se continúa acopiando a un costado de la obra en la parte trasera de las provisionales de los subcontratistas, debido a que el material sale bastante saturado de agua por el proceso que se realiza, se debe dejar secar lo suficiente para poder ser transportado hacia la zona de depósito. El material se cubre en las tardes o en los días de lluvia para evitar que ésta lo humedezca nuevamente.

	
Foto 69. Demolición I.E. Normal Superior de María	**Foto 20.** Demolición I.E. Normal Superior de María
	
Foto 79. Acompañamiento del área social para redirigir la comunidad	**Foto 20.** Acompañamiento del área social para redirigir la comunidad
	
Foto 89. Señalización preventiva para realizar	**Foto 20.** Señalización preventiva para

la demolición	realizar la demolición

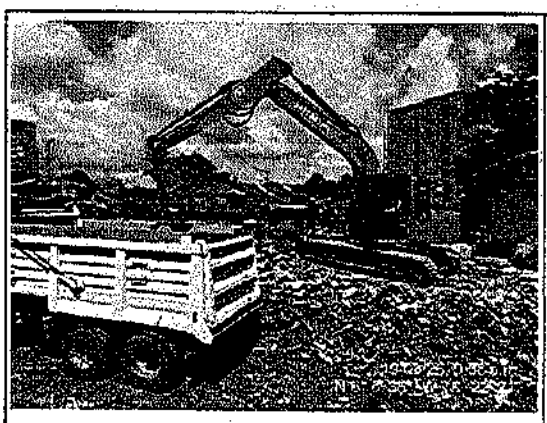


Foto 21. Cargue de material RCD



Foto 21. Cargue de material RCD

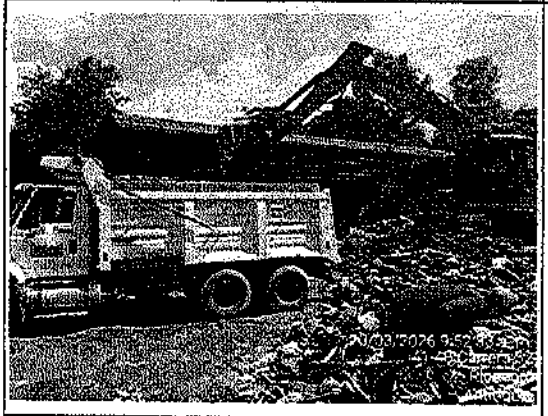


Foto 21. Cargue de material RCD

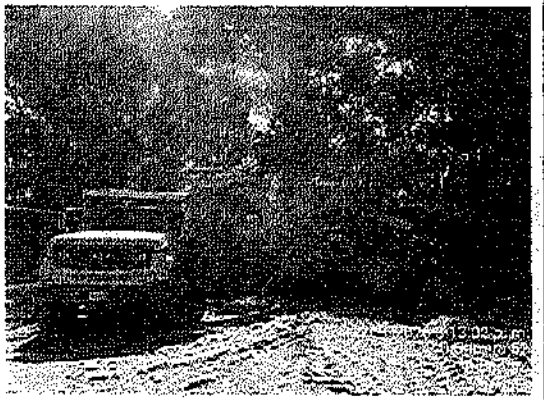
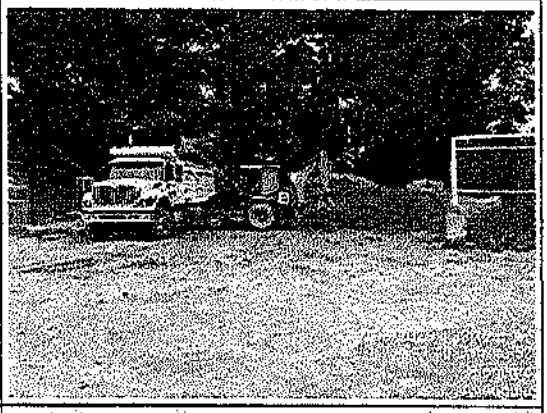


Foto 22. Cargue de material RCD



Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

Foto 99. Cargue de material de excavación	**Foto 109.** Cargue de material de excavación
	
Foto 119. Cargue de material de excavación	**Foto 20.** Cargue de material de excavación
	
Foto 129. Cargue de material de excavación	**Foto 20.** Cargue de material de excavación

FECHA	CUBO (M3)	CAN VIAJES	DOCUMENTO OBRA	PLACA	MATERIAL
26/02/2026	16	1	1851	STZ 218	Tierra
27/02/2026	14,9	1	1702	KBF 101	Tierra
27/02/2026	14,9	1	1703	KBF 101	Tierra
27/02/2026	14,9	1	1704	KBF 101	Tierra
27/02/2026	16	1	1852	STZ 218	Tierra
27/02/2026	16	1	1853	STZ 218	Tierra
27/02/2026	16	1	1854	STZ 218	Tierra
27/02/2026	16	1	1855	STZ 218	Tierra

28/02/2026	16	1	1856	STZ 218	Tierra
28/02/2026	16	1	1857	STZ 218	Tierra
28/02/2026	16	1	1858	STZ 218	Tierra
28/02/2026	8	1	2056	OKJ 952	Tierra
28/02/2026	8	1	2057	OKJ 952	Tierra
28/02/2026	8	1	2058	OKJ 952	Tierra
2/03/2026	14,9	1	1705	KBF 101	Tierra
2/03/2026	14,9	1	1706	KBF 101	Tierra
2/03/2026	14,9	1	1707	KBF 101	Tierra
2/03/2026	14,9	1	1708	KBF 101	Tierra
2/03/2026	14,9	1	1710	KBF 101	Tierra
2/03/2026	14,9	1	1711	KBF 101	Tierra
2/03/2026	16	1	1859	STZ 218	Tierra
2/03/2026	16	1	1860	STZ 218	Tierra
2/03/2026	16	1	1861	STZ 218	Tierra
2/03/2026	16	1	1862	STZ 218	Tierra
2/03/2026	16	1	1863	STZ 218	Tierra
2/03/2026	16	1	1864	STZ 218	Tierra
2/03/2026	16	1	1865	STZ 218	Tierra
2/03/2026	8	1	2059	OKJ 952	Tierra
2/03/2026	8	1	2060	OKJ 952	Tierra
2/03/2026	8	1	2061	OKJ 952	Tierra
2/03/2026	8	1	2062	OKJ 952	Tierra
2/03/2026	8	1	2063	OKJ 952	Tierra
2/03/2026	8	1	2064	OKJ 952	Tierra
3/03/2026	14,9	1	1712	KBF 101	Tierra
3/03/2026	14,9	1	1713	KBF 101	Tierra
3/03/2026	14,9	1	1714	KBF 101	Tierra
3/03/2026	8	1	2065	OKJ 952	Tierra
3/03/2026	8	1	2066	OKJ 952	Tierra
3/03/2026	8	1	2067	OKJ 952	Tierra
3/03/2026	8	1	2068	OKJ 952	Tierra
4/03/2026	16	1	1867	STZ 218	Tierra
4/03/2026	14,9	1	1715	KBF 101	Tierra
4/03/2026	14,9	1	1716	KBF 101	Tierra
4/03/2026	14,9	1	1717	KBF 101	Tierra
4/03/2026	16	1	1866	STZ 218	Tierra

9/03/2026	8	1	OKJ 952	OKJ 952	Tierra
9/03/2026	8	1	OKJ 952	OKJ 952	Tierra
9/03/2026	8	1	OKJ 952	OKJ 952	Tierra
9/03/2026	8	1	OKJ 952	OKJ 952	Tierra
9/03/2026	16	1	STZ 218	STZ 218	Tierra
9/03/2026	16	1	STZ 218	STZ 218	Tierra
9/03/2026	16	1	STZ 218	STZ 218	Tierra
9/03/2026	16	1	STZ 218	STZ 218	Tierra
9/03/2026	14,9	1	KBF 101	KBF 101	Tierra
9/03/2026	14,9	1	KBF 101	KBF 101	Tierra

Table 15 Material de excavación y RCD

TOTAL: 725.30

ECORCD					
FECHA	**CUBO (M3)**	**CAN VIAJES**	**DOCUMENTO**	**PLACA**	**MATERIAL**
			OBRA		
19/03/2026	17	1	1	TBK 497	RCD
19/03/2026	14,9	1	2	KBF 101	RCD
19/03/2026	16	1	3	STZ 218	RCD
19/03/2026	8	1	4	OKJ 952	RCD
19/03/2026	17	1	5	TKB 497	RCD
19/03/2026	14,9	1	6	KBF 101	RCD
19/03/2026	16	1	5802	STZ 218	RCD
19/03/2026	16	1	5803	STZ 218	RCD
19/03/2026	8	1	5804	OKJ 952	RCD
19/03/2026	14,9	1	5805	KBF 101	RCD
20/03/2026	17	1	5806	TKB 497	RCD
20/03/2026	16	1	5807	STZ 218	RCD
20/03/2026	17	1	5808	TKB	RCD

				497	
20/03/2026	8	1	5809	OKJ 952	RCD
20/03/2026	16	1	5810	STZ 218	RCD
20/03/2026	17	1	5811	TKB 497	RCD
20/03/2026	8	1	5812	OKJ 952	RCD
20/03/2026	17	1	5813	TKB 497	RCD
20/03/2026	17	1	5814	TKB 497	RCD
20/03/2026	17	1	5815	TKB 497	RCD
20/03/2026	8	1	5816	OKJ 952	RCD
20/03/2026	8	1	5817	OKJ 952	RCD
21/03/2026	16	1	5818	STZ 218	RCD
21/03/2026	17	1	5819	TKB 497	RCD
21/03/2026	16	1	5820	STZ 218	RCD
21/03/2026	17	1	5821	TKB 497	RCD
21/03/2026	16	1	5822	STZ 218	RCD
21/03/2026	17	1	5823	TKB 497	RCD
21/03/2026	17	1	5824	TKB 497	RCD
21/03/2026	16	1	5825	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	6744	TKB 497	RCD
24/03/2026	16	1	6745	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	5826	TKB 497	RCD
24/03/2026	8	1	5827	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	5828	STZ 218	RCD

25/03/2026	8	1	6747	OKJ 952	RCD
25/03/2026	17	1	5831	TKB 497	RCD
25/03/2026	16	1	5832	STZ 218	RCD
25/03/2026	8	1	5833	OKJ 952	RCD
25/03/2026	17	1	5834	TKB 497	RCD
25/03/2026	16	1	5835	STZ 218	RCD
25/03/2026	8	1	5836	OKJ 952	RCD
25/03/2026	16	1	5837	STZ 218	RCD
25/03/2026	17	1	5838	TKB 497	RCD

TOTAL: 637.7

RIOS					
FECHA	CUBO (M3)	CAN VIAJES	DOCUMENTO OBRA	PLACA	MATERIAL
19/03/2026	16	1	1	STZ 218	RCD
19/03/2026	14,9	1	2	KBF 101	RCD
19/03/2026	8	1	3	OKJ 952	RCD
19/03/2026	16	1	4	STZ 218	RCD
19/03/2026	8	1	5	OKJ 952	RCD
20/03/2026	16	1	1872	STZ 218	RCD
20/03/2026	16	1	1873	STZ 218	RCD
20/03/2026	8	1	1874	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	1876	STZ 218	RCD
24/03/2026	8	1	1877	OKJ 952	RCD

24/03/2026	17	1	1878	TKB 497	RCD
24/03/2026	8	1	1879	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	1880	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	1881	TKB 497	RCD
24/03/2026	8	1	1882	OKJ 952	RCD
24/03/2026	16	1	1883	STZ 218	RCD
24/03/2026	17	1	1884	TKB 497	RCD
25/03/2026	8	1	1885	OKJ 952	RCD
25/03/2026	17	1	1886	TKB 497	RCD
25/03/2026	16	1	1887	STZ 218	RCD
25/03/2026	17	1	1888	TKB 497	RCD
25/03/2026	8	1	1889	OKJ 952	RCD
25/03/2026	16	1	1890	STZ 218	RCD

TOTAL: 307.9

Tabla 16 Relación de residuos dispuestos detallada

Fechas de generación de (RCD)	Residuos generados (RCD) (m^3)	Residuos reutilizados (RCD) (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (RCD) (m^3)	DOCUMENTO OBRA	PLACA
Enero	-	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-	-
Marzo	945.6	307.9	637.7		

Tabla 17 Relación de residuos dispuestos general

Fechas de generación de Residuos Excavación	Residuos de excavación generados (m^3)	Residuos de excavación reutilizados (m^3)	Residuos de excavación dispuestos en Escombrera (m^3)
Enero	-	-	-
Febrero	-	-	-
Marzo	725.30		725.30

5.2.6 INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°2

Fecha generación de residuos	Cantidad de Residuos no aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos aprovechables (Kg)	Cantidad de Residuos peligrosos (Kg)	Cantidad de Residuos especiales (kg)	Cantidad de residuos RCD (m^3)	Cantidad de residuos de excavación (m^3)	Empresa recolectora
4 al 31 de diciembre	4.5	1.5	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 31 Enero	31.5	5.0	-	-	-	-	Verde limpio. Persona de la comunidad
01 al 28 Febrero	48	4.0	-	-	-	-	Verde Limpio. Recuperador de la zona
01 al 31 marzo	45	0	-	-	945.6	725.30	Verde limpio RYOS ECORCD SAS
Total	**129**	**10.5**	**-**	**-**	**945.6**	**725.30**	

Tabla 17 Relación de residuos sólidos

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos no aprovechables dispuestos /Cantidad totales de residuos generados) x 100 (45/45)*100	100%	Mensual	Ver Anexo 3. (Residuos sólidos)

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100 (0/0)*100	100%	Mensual	Registro Fotográfico
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	0%	Mensual	N.A
Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	(Cantidad de residuos especiales gestionados para tratamiento o disposición final /Cantidades totales de residuos especiales generados) x 100.	0%.	N.A.	N.A.
Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100. (945.6/945.6)*100	0%	Mensual	Sitios de disposición con documentación legal Ver anexo 5 – Zonas de depósito
Disponer el 100% de los residuos de excavación generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	(Cantidad de Residuos de excavación dispuestos en sitios autorizados/ Residuos de excavación generados) x 100. (725.30/725.30)*100	0%	Mensual	Registro fotográfico Cerficado de disposición final Anexo 5.1

Tabla 18 Indicadores de seguimiento programa 2: manejo de residuos solidos

5.2.7. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA:

Para el tema de generación de residuos sólidos ordinarios no aprovechables se registró un total de 45 Kg, para este periodo se generó una menor cantidad de residuos en la obra.

En el periodo se continuó con la separación en la fuente de este tipo de residuos. Se le recordó al contratista que al separar correctamente los residuos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final.

El material reciclable se está acopiando en la zona destinada para tal fin (acopio de material reciclable) al cual se le realizará su disposición una vez se cuente con el volumen, con el gestor autorizado CORPORACIÓN ABURRÁ LIMPIO.

En la obra se cuenta con los acopios de reciclaje, acopio de madera, chatarra, residuos peligrosos y acopio de combustible. Para el acopio de combustible se cuenta con la respectiva matriz de compatibilidad, las hojas de seguridad y el respectivo kit de anti derrames, el contratista acata dicho requerimiento cumpliendo con lo solicitado.

Para este periodo se le requiere al contratista realizar disposición de retales de madera al encontrarse en obra una gran cantidad de esta en el acopio dispuesta para esta actividad. En los diferentes frentes de trabajo ocasionalmente se sigue evidenciando madera dispuesta inadecuadamente, se solicitó que está sea traslada al respectivo acopio temporal, aplicando acción correctiva.

Se continúa evidenciado un trabajo continuo en la gestión de los Residuos Sólidos en obra y en el trascurso del periodo se ha evidenciado mejora continua en el tema, mediante brigadas de limpieza, sin embargo, se debe continuar reforzando la disposición adecuada de botellas plásticas y vasos desechables dispersos en la obra, y se debe seguir capacitando al personal en obra sobre la correcta disposición y reciclaje.

La Interventoría sigue realizando seguimiento mediante inspecciones, registros fotográficos y recorridos diarios en obra.
Para este periodo se le sugirió al contratista organizar las composteras presentes en la obra para aprovecharlas para realizar la disposición de los residuos orgánicos que se están generando en la parte operativa y en la parte administrativa, el contratista acata y se inicia aprovechar los residuos orgánicos en las composteras.

Frente a la disposición de los sacos de Cementos usados donde se consideran los mismas como un residuo ordinario de actividades de construcción. La interventoría ha solicitado la aplicación de la resolución 1407 del 26 de Julio de 2018, mediante la gestión de la reutilización de los sacos de cementos usados, para lo cual estos sacos serán reciclados y se están acopiando para una vez que se cuente con el volumen se realice su adecuado manejo. Al separar correctamente estos sacos se puede aprovechar en un mayor porcentaje el material reciclable disminuyendo así, el volumen total a retirar en los sitios de disposición final.

RCD Y Excavación

La contratista continua la disposición del material de excavación, el gestor que se

encarga de esta actividad es ingetierras Los cuales cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de la entidad Municipal y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente CORNARE De acuerdo a la resolución 1257 de 2021. Se revisan los respectivos permisos y están anexadas en el informe del contratista. Para este periodo es anexado el respectivo certificado de la disposición del mes anterior.

Igualmente para este periodo se continua con la activad de excavación de pilas, donde el material resultante se continúa acopiado en la obra ya que este sale saturado del proceso de estabilización de pilas con lodos con polímeros, situación que no permite un sano manejo del material para ser cargados y transportados en volqueta, porque se puede escurrir por la tapa de la volqueta o se puede quedar pegado del metal al momento de ser descargado, por lo cual está siendo acopiado por un tiempo para permitir que la gravedad y el mismo tiempo permitan decantar el agua y buscar que el suelo seque un poco más para ser transportado y sea recibido en la escombrera ingetierras en el cual se está realizando la disposición. Este material se solicitó que fuera tapado con plástico para evitar que por la época invernal se sature más de agua y genere dispersión de material particulado.

Para este periodo el contratista inicia la demolición de parte de la estructura de la institución Educativa Normal superior de María el día 06 de marzo del presente año, para lo cual el contratista acato y se realizó el riego constante de las estructuras demolidas para evitar que se generara material particulado.

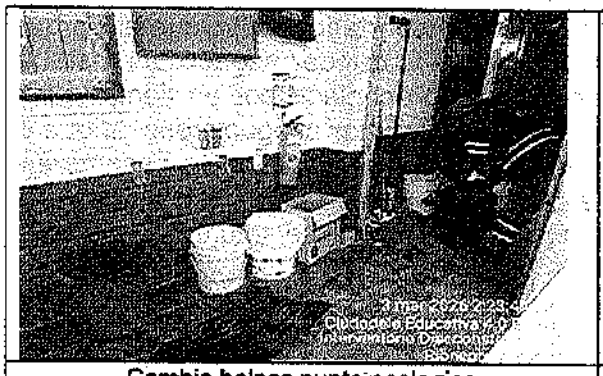
El material resultante de dicha demolición se está depositando en dos lugares, uno es la zona de depósito ECORCD S.A.S. ubicado en el km 1 de la autopista Medellín-Bogotá en Rionegro-Antioquia del cual se cuenta con los permisos correspondientes y la inscripción ante la entidad ambiental CORNARE como gestores de Residuos de Demolición y Construcción (RCD) y el otro lugar es en RYOS ubicado en la vía al Carmen de Viboral sector de la Virgen, para los cuales la interventoría reviso la documentación y fueron aprobados ver Anexo 6 Zona de depósito. Los certificados de disposición serán entregados en el siguiente periodo.

Se continúa verificando constantemente que se cuenten con los dos auxiliares viales Para el ingreso y salida de las volquetas además se verifica siempre que los vehículos que salgan de la obra estén carpados para evitar contaminación por material particulado.

Los controles implementados con relación al manejo de sustancias químicas se hacen extensivos a los subcontratistas de obra, donde se realiza la revisión de los productos químicos que ingresan al proyecto y la adecuada rotulación de los mismos, para el

periodo se cambian rotulaciones con desgaste y daño y se etiquetan nuevamente los productos peligrosos presentes en la obra.

Se cuenta con el acopio de combustibles bajo techo tapado y con las respectivas rotulaciones según la norma NTC 1692 norma técnica colombiana de los productos que se están manejando en la obra, este se construyó con material no combustible, en piso duro, cerrado, de fácil ventilación, señalizado y dique para la contención de derrames, se encuentra señalizado, con el respectivo extintor, kits antiderrames, se rotulan los productos químicos y corrosivos presentes en obra.



Cambio bolsas punto ecologico



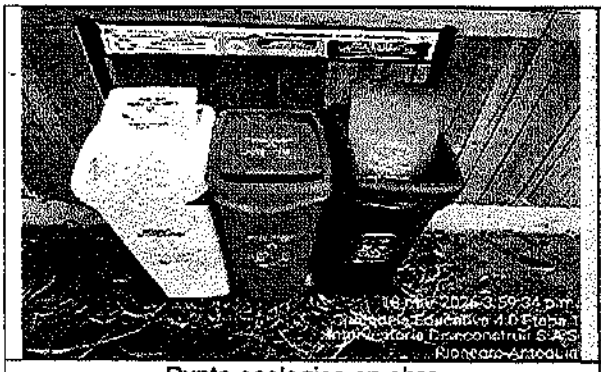
Orden y aseo en obra



Punto ecologico oficina interventoria



Orden y aseo puntos ecologicos



Punto ecologico en obra



Punto ecologico acopio de pilas



Punto ecologico



Limpieza de punto ecologico



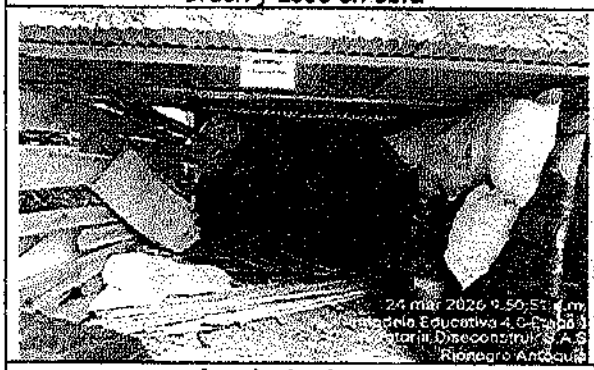
Compostaje en obra

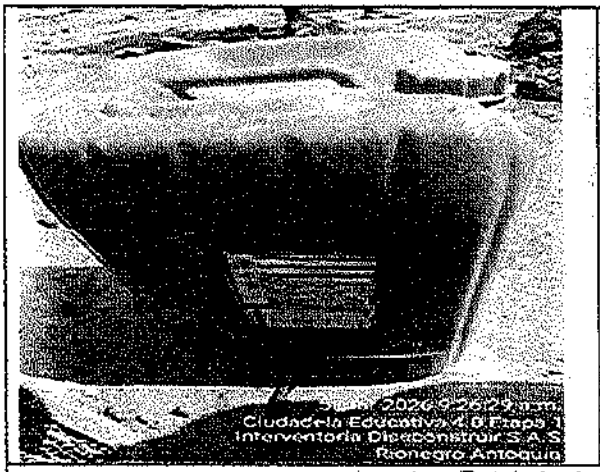


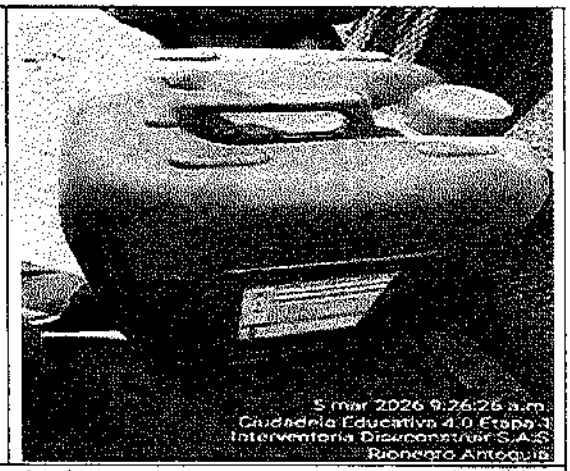
Compostera

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

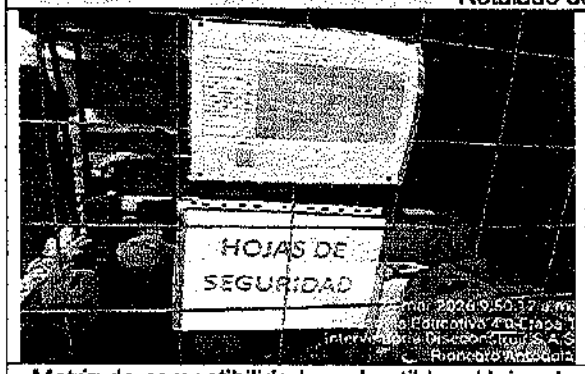
E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Orden y aseo en obra	Orden y aseo en obra
	
Acopio de chatarra	Acopio de madera
	
Acopio de Materiales peligrosos	Acopio de combustibles





Rotulado de pimpinas



Matriz de compatibilidad combustibles- Hojas de seguridad



Acopio de Combustible





Disposiciòn de material de excavacion



Disposiciòn de material de excavacion



Disposiciòn de RCD



Humectaciòn demolicion

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Disposiciòn de RCD

5.3 MANEJO DE RECURSO AIRE

5.3.1. MANEJO INTEGRAL PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Algunos de los principales aspectos ambientales a controlar durante la ejecución de obras de construcción son las emisiones de material particulado, gases y ruido. En la obra se han implementado las respectivas medidas de manejo orientadas al control, la mitigación y la prevención de estos impactos.

Se ha implementado el carpado de los materiales susceptibles de erosión eólica, también se instaló sarán en todo el perímetro de área de trabajo, en la Institución Educativa La Normal también se realizó el cerramiento perimetral teniendo en cuenta las actividades de demolición que realizaron en el presente periodo.
Las volquetas que ingresan o salen con material se pueden evidenciar debidamente carpadas.

En el proceso de la demolición se contó con humectación constante con el fin de evitar la emisión de partículas generadas por la actividad que pudiesen afectar o incomodar la comunidad aledaña.

Durante el periodo se cuenta con 6 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador, 2 compresores y 1 retroexcavadora de oruga de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 7 Vehículos y maquinaria.

En cuanto al control de emisiones gaseosas y ruido, se realiza la verificación de la revisión técnico-mecánica de los vehículos que ingresan a la obra, de los cuales también se evidencian los documentos en el Anexo 7.

Antes de salir de la obra se realiza la limpieza o lavado de llantas para evitar el esparcimiento del material en la vía y se utilizan los auxiliares de tránsito.



Foto 23. Maquinaria utilizada en obra - Retrocargador

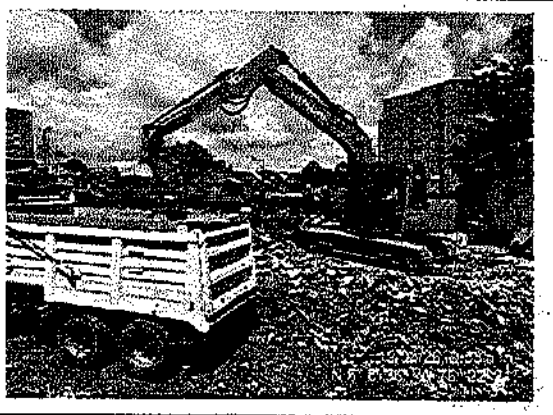


Foto 24. Maquinaria utilizada en obra - Retroexcavadora

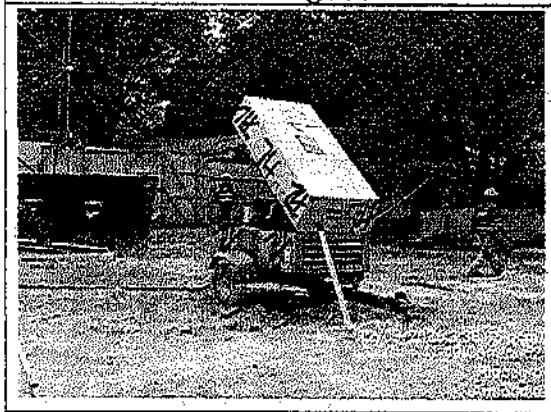


Foto 25. Maquinaria utilizada en obra - compresor

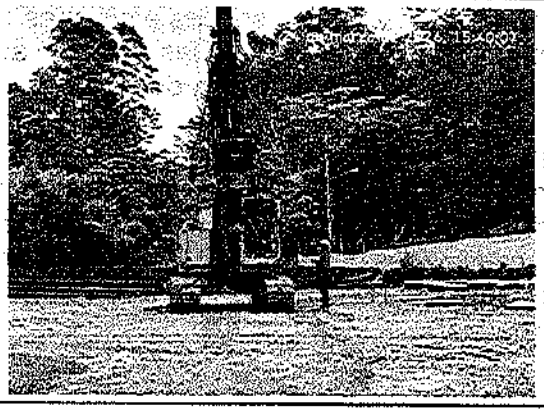
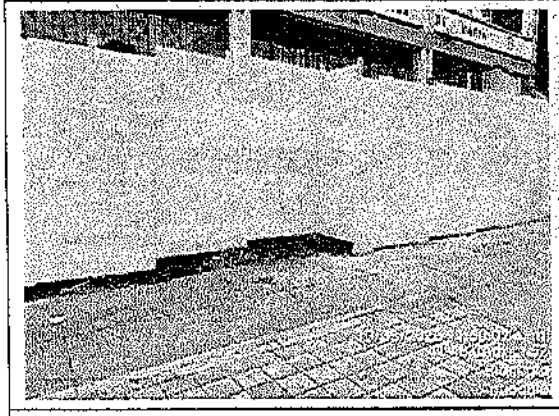
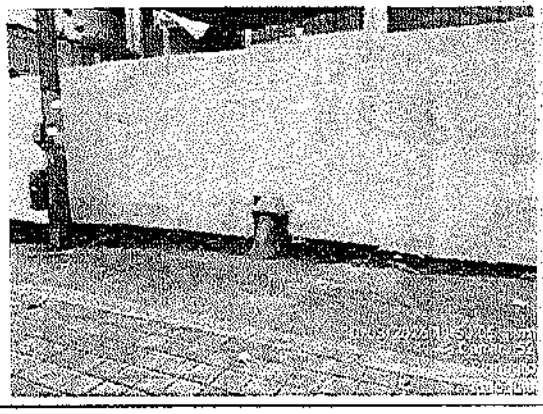
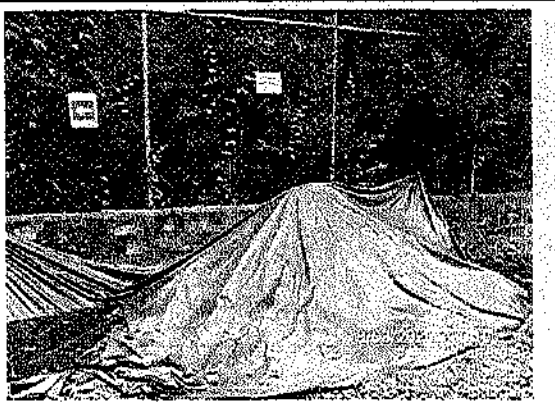


Foto 26. Maquinaria utilizada en obra - Piloteadora

	
Foto 27. Cerramiento perimetral	**Foto 28.** Cerramiento y delimitación de la obra
	
Foto 29. Cerramiento y delimitación de la obra	**Foto 30.** Cerramiento y delimitación de la obra
	
Foto 31. Material cubierto	**Foto 32.** Material cubierto

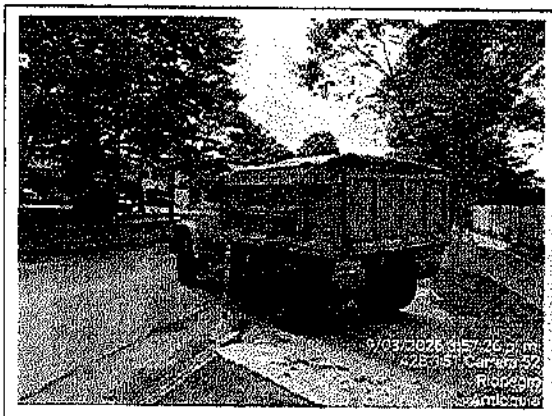


Foto 33. Inspección de equipos



Foto 34. Vehículos carpados



Foto 35. Vehículos carpados

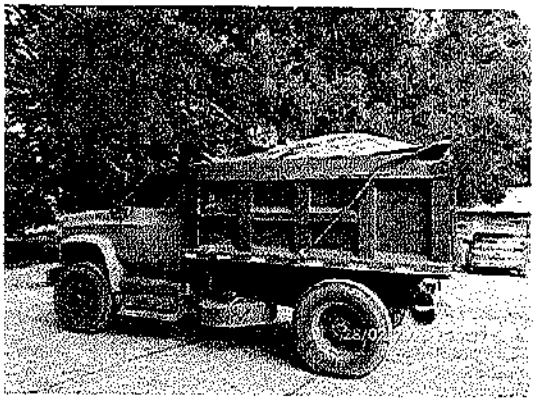


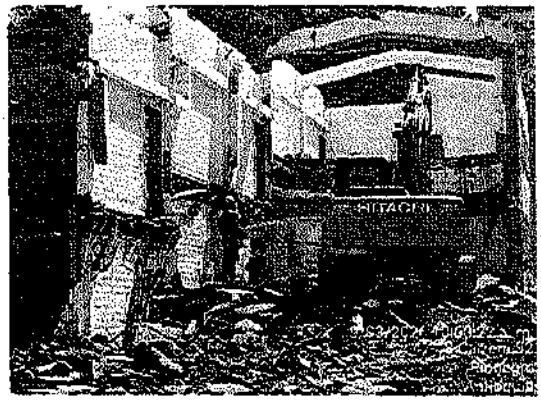
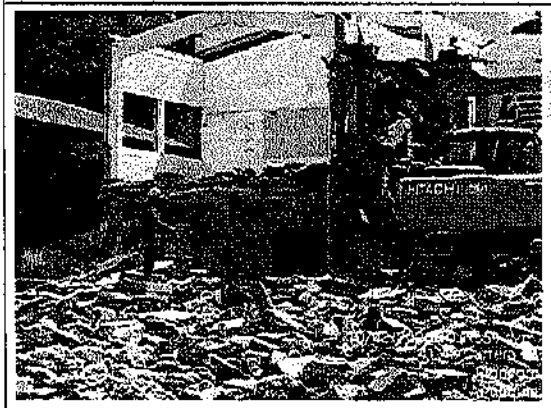
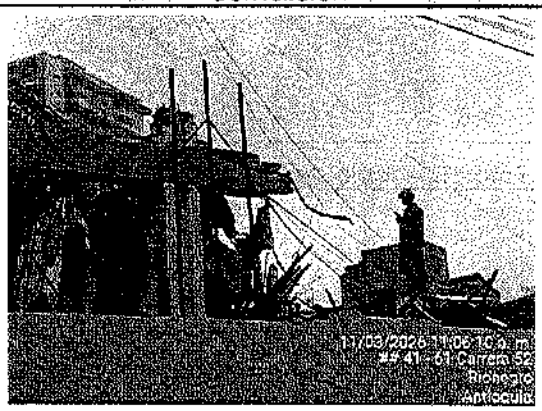
Foto 36. Vehículos carpados



Foto 37. Limpieza de llantas antes de salir



Foto 38. Limpieza de llantas antes de salir

	
Foto 39. Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos	**Foto 40.** Auxiliar de tránsito para ingreso y salida de vehículos
	
Foto 37. Humectación en actividad de demolición	**Foto 38.** Humectación en actividad de demolición
	
Foto 39. Humectación en actividad de	**Foto 40.** Humectación en actividad de

demolición	demolición

5.3.2. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Se cuenta con zonas de almacenamientos temporales y permanentes para el acopio de los materiales de construcción dentro del área de trabajo. Los acopios de materiales allí almacenados susceptibles a la acción eólica son carpados con plástico y se encuentran demarcados.

Para el almacenamiento de hierro y el cemento en la obra se coloca una base de madera o plástico para evitar la contaminación del suelo.
Dentro del periodo no ingresó ningún tipo de material pétreo

Fecha	Material	Remisión	Volqueta	Cantidad (m3)

Tabla 19 Relación de material



Foto 41. Acopio de materiales cubierto



Foto 42. Acopio de hierro



Foto 43. Acopio de materiales cubierto



Foto 44. cubrimiento de materiales

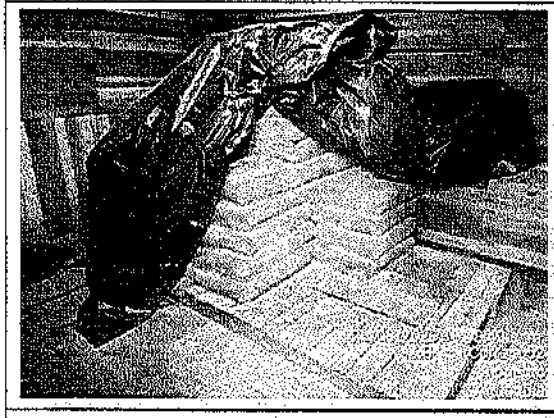


Foto 45. Acopio cemento



Foto 46. Almacén de obra

5.3.3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Dentro del periodo se contó con 6 máquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador, 2 compresores y 1 retroexcavadora de oruga de los cuales se pueden evidenciar los documentos en el anexo 7 Vehículos y maquinaria.

Se pudo evidenciar el ingreso de diferentes vehículos a entregar materiales como mixer que ingresaron con concreto, camiones con hierro y algunas volquetas.

El ingreso y salida de la maquinaria se realiza en cama baja con la ayuda de auxiliares de tránsito controlando el flujo vehicular para evitar cualquier incidente.

Los documentos de la maquinaría y los diferentes vehículos que ingresaron se

encuentra en el anexo 7.

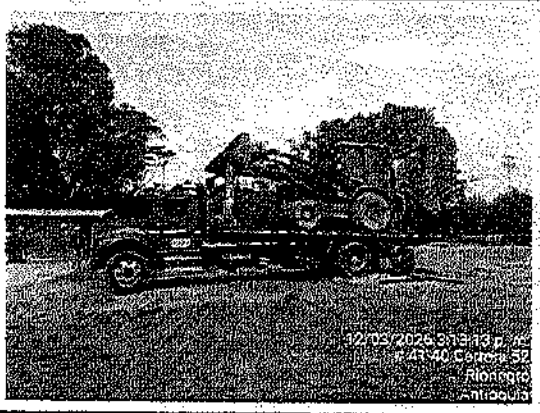


Foto 47. Salida de Maquinaria.



Foto 48. Ingreso de Maquinaria.

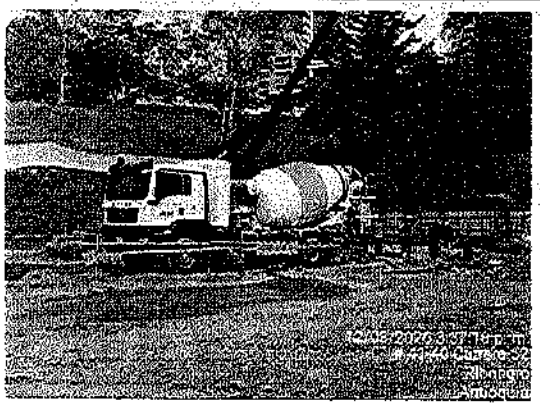


Foto 49. Vehículo en obra

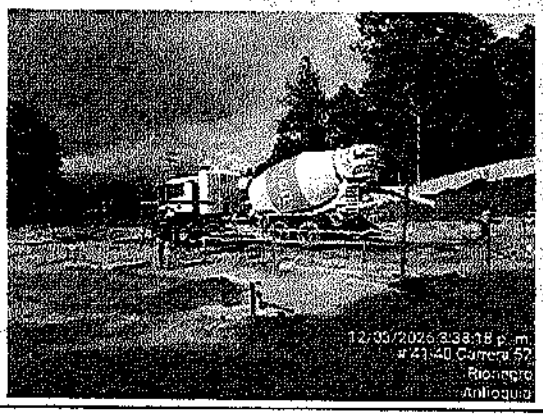


Foto 50. vehículo en obra



Foto 51. Vehículo en obra



Foto 52. Salida de compresor

5.3.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Tipo de Vehiculo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento	SOAT	Revisión Técnico Mecánica	observaciones
PERFORADORA HITACHI	Manifiesto de importación 5575	18/09/2025			Cambio de aceite hidráulico
PERFORADORA AKERMAN	Serial No. EC230BV04699	18/09/2025			Cambio de bomba hidráulica
Retroexcavadora	Matricula 84386	10/12/2025	20/11/2026		Faja saca filtros, llave de copa, guantes, Aceite, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de ACPM
Compresor Demoledor DOOSAN	C185WKUB-T2	12/02/2025			Extracción acople motor a bomba
Compresor Atlas Copco	HOPO 48464	30/10/2025			Mantenimiento preventivo de las 1,000 horas
Retroexcavadora Hitachi ZX 130	MC037557	1/02/2026			Revisión general
MIXER	WER 788		25/11/2026	21/06/2026	
MIXER	LUL 835		24/01/2027	11/01/2027	
MIXER	TLK 375		18/03/2026	Modelo 2025	
VOLQUETA	KBF 101		25/01/2027	25/01/2027	
VOLQUETA	STZ 218		2/05/2026	8/05/2026	
VOLQUETA	OKJ 952		25/06/2026	25/06/2026	
VOLQUETA	TKB 497		24/06/2026	25/01/2027	
PLANCHON	SRR 370		8/04/2026	9/09/2026	

Tabla 20 Relación de maquinaria, vehículos y equipos usados en obra



Foto 53 Maquinaria en obra

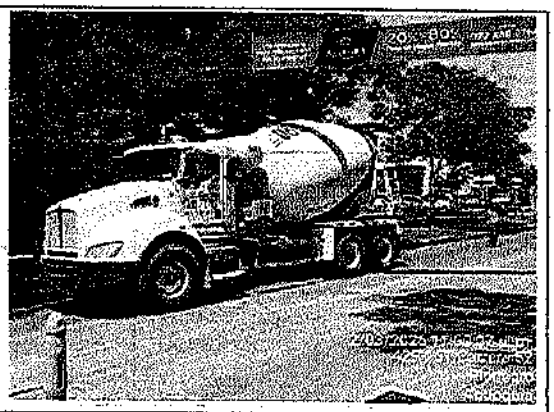


Foto 54 Mixer en obra y auxiliar de tránsito

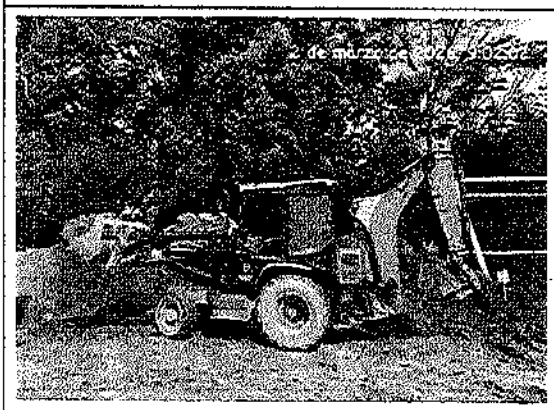


Foto 55 Maquinaria en obra

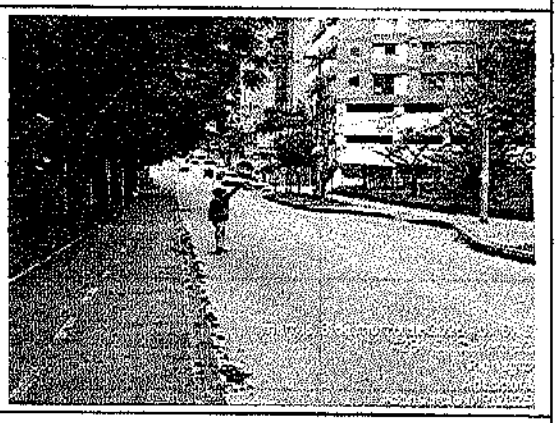


Foto 56 Auxiliar de tránsito

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100. (5/5)*100	100%	Mensual	Ver comentario 1 Registro fotográfico.
Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal	(Número monitoreos realizados/Número monitoreos programados	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
vigente.	durante el periodo) x 100. 1/1*100			
Que el 100% de la maquinaria y/o equipos vinculados al proyecto, cuenten con la documentación legal vigente.	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100. 14/14*100	100%	Mensual	Registro fotográfico Anexo 7. Vehículos y Maquinaria

Tabla 21 Indicadores de seguimiento programa 3. Manejo de recurso aire.

Comentario1: Buenas Prácticas Ambientales:

1. Instalación de cerramiento perimetral.
2. Carpado de materiales susceptibles a la erosión eólica.
3. Establecimiento de zonas de acopio temporales.
4. Control de documentación de los vehículos y maquinaria de la obra.
5. Humectación en la actividad de demolición.

5.3.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo se evidencia regulación del proceso de carpe y descarpe mecánico de las volquetas que cargan y/o descargan materiales en la obra, para mitigar de esta manera la dispersión de materiales en la vía y proliferación de material particulado al aire. Al contratista se le solicito cumplir con lo estipulado acorde a la normatividad que anuncia: Todos los vehículos que transportan materiales en la obra se les solicitó el respectivo certificado de revisión técnico- mecánica vigente – Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito. Adjunto en el informe del contratista. Referente al tema, se realizó observación al contratista, debido a que se requiere tener copia magnética o física en obra de los respectivos documentos de los vehículos (Tecnicomecanicas y SOAT) y se requiere entregar la hoja de vida de maquinaria y equipos empleados en el periodo.

Se solicitó al contratista retroalimentar a los nuevos conductores de volquetas que la velocidad de los vehículos dentro del área del proyecto es de máximo 10 Km/h para evitar los riesgos de emisión de material particulado y/o cualquier accidente o incidente.

Se requirió realizar jornadas de orden y limpieza general en todos los frentes de obra al final de la jornada laboral, para disminuir la cantidad de material particulado en la obra, dentro de la jornada que se realizó se solicitó estar humectado para evitar material particulado, igualmente se solicitó estar realizando la limpieza de la vía exterior de la obra.

Nuevamente para este periodo se solicitó al contratista proteger con plásticos algunos materiales pétreos empleados susceptibles de generar material particulado el contratista acató el requerimiento realizado y se protegen.

Para controlar la contaminación del aire tanto por ruido como por emisiones, se siguen en obra las disposiciones del Decreto 948 de 1995 emitido por Min ambiente, de la Resolución 8321 de 1983 emitida por Min salud y demás normatividad ambiental que las complementen o reemplacen.

Durante la actividad de demolición se realizó la humectación constante para evitar material particulado.
Durante el periodo se inspecciona que cada que salga vehículos de la obra se realice la limpieza y lavado de las llantas de los vehículos empleados en el proyecto, evitando de esta manera el aporte de cargas contaminantes en el área exterior de la vía en la carrera 52. además, que se encuentren los auxiliares de tránsito cumpliendo

Se continúa supervisando al contratista tomar la acción preventiva y humectación para el control del material particulado generado y mitigar la generación del mismo, principalmente en las vías internas del proyecto.
Se cuenta con un cerramiento perimetral para evitar material particulado a las zonas aledañas al proyecto.

Los vehículos, maquinaria y equipos, operan en los horarios laborales permitidos que no interfieran con el descanso de la comunidad aledaña al área de la obra, ni excedan los niveles sonoros máximos establecidos, considerando que el incumplimiento de lo anterior ocasionará sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente.
Los vehículos al servicio de la obra no usan corneta claxon o bocinas al interior de la misma y no operan equipos de radio y similares con Niveles de Presión Sonora (NPS).
En el periodo se han empleado equipos como: Perforadora, taladro demoledor, los cuales por emisiones sonoras (mayores a 80dB) se deben trabajar por periodos cortos, en el momento no se ha tenido dificultad correspondiente al tema sonoro y relacionado con el decreto 948 de 1995 ante la entidad municipal respectiva.

Acorde al avance de obra y empleo de materiales, se continúa recordando al

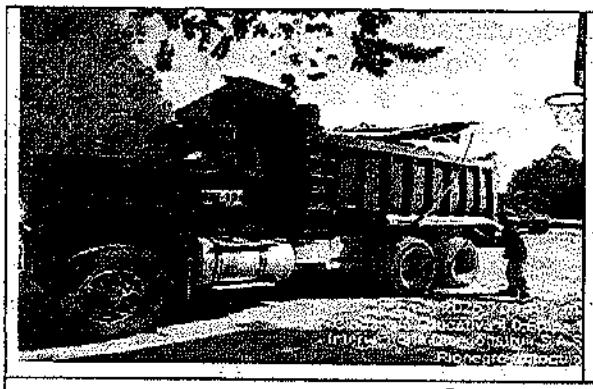
contratista que los materiales de construcción utilizados en la obra, procedentes de cantera deben contar con la licencia ambiental y/o permiso de explotación minera vigentes. Estos documentos deben estar disponibles en obra. Requieren licencia ambiental las explotaciones mineras que producen más de 600 toneladas de materiales al mes, y título minero todos los sitios de explotación de recursos minerales, incluyendo agregados pétreos, arenas, gravas, arcillas.
En el periodo se evidencia un almacenamiento adecuado de productos químicos de obra cumpliendo lineamientos básicos solicitados al contratista y los estándares normativos, los cuales se resumen en: los materiales e insumos con características peligrosas deben almacenarse en cuartos que contengan buena ventilación, dique de contención, kit de derrame, matriz de compatibilidad, hoja de seguridad de los productos almacenados y ser construidos en materiales no inflamables acorde al volumen de los productos químicos y combustibles que emplearán en obra. Para el periodo se continúa evidenciando mejora en el almacenamiento de productos químicos o combustibles en la obra.

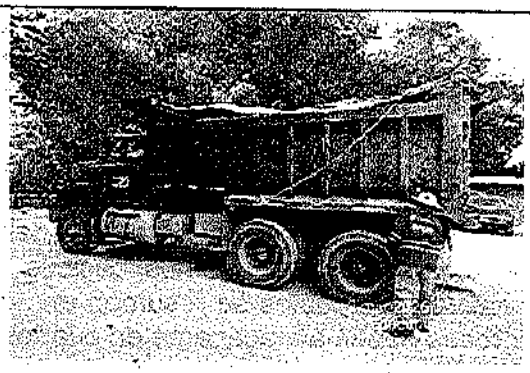
Dentro del periodo se contó con 6 maquinas, 2 Piloteadoras, 1 retrocargador y el ingreso de 3 compresores, volquetas, las demás actividades constructivas desarrolladas en el periodo emplearon equipos y herramienta menor, tales como: taladro demoledor, perforadora, bomba hidráulica.
Para este periodo se realizó seguimiento a la ejecución de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos empleados en obra de acuerdo a la necesidad de los mismos. Se verificó en campo que no se presentara alteración a las estructuras de los equipos y maquinaria utilizados.

En el periodo reportado, los vehículos utilizados en el proyecto correspondieron a los que suministraron materiales de concreto premezclado mixer y transporte de materiales comunes de construcción; a estos vehículos se les solicitó y verificó el estado vigente de la documentación legal: SOAT, RTM y de gases, matricula etc.

Para este periodo nuevamente se le requiere al contratista un adecuado almacenamiento del hierro, se solicita mejorar el acopio y colocarlos en emburrados para evitar contacto directo con el suelo, se identificaron falencias en cuanto al carpato e identificación de los mismos, para el periodo se solicitó realizar los correctivos pertinentes a las cuales se les hacen seguimiento mediante inspecciones para su corrección a lo cual el contratista responde positivamente.

El cemento se continúa guardando en el almacén de la obra, el cual cuenta con piso duro y cubierto para evitar su alteración o deterioro; para los grandes vaciados se utiliza el mixer.
Para este periodo no ingresaron productos de madera.



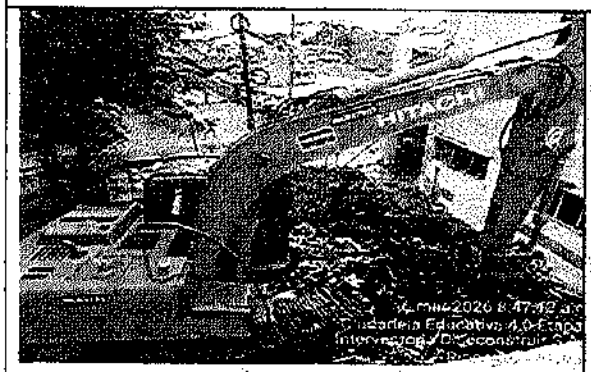


Carpado de volquetas





Carpado de volquetas



Maquinaria presente en obra



Mixer



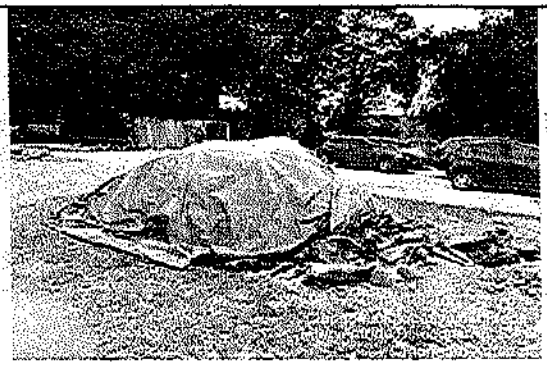
Volquetas en obra



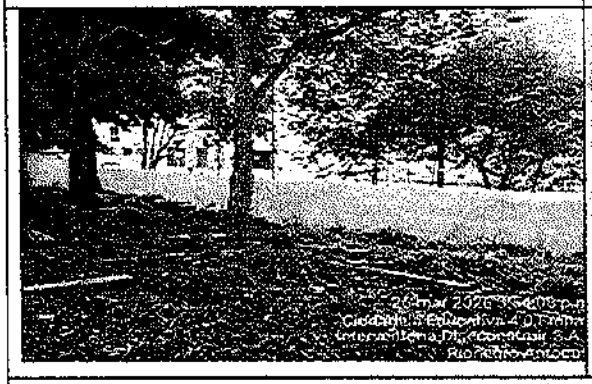
Piloteradora



Retroexcavadora



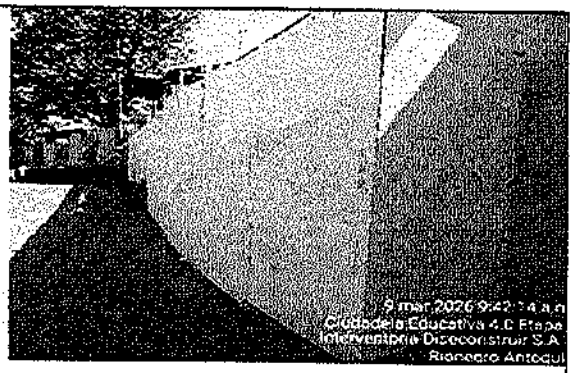
Tapado de materiales pètreos





Cerramiento en obra





Instalaciòn de cerramiento Institucion La Normal de Maria





Controladores Viales

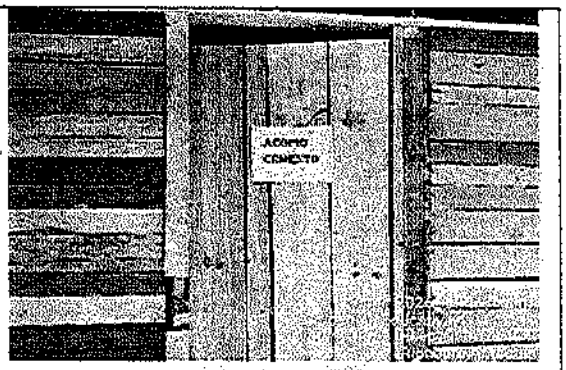




Controladores Viales

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

	
Almacèn de obra	Acopio de cemento

5.4. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO SUELO

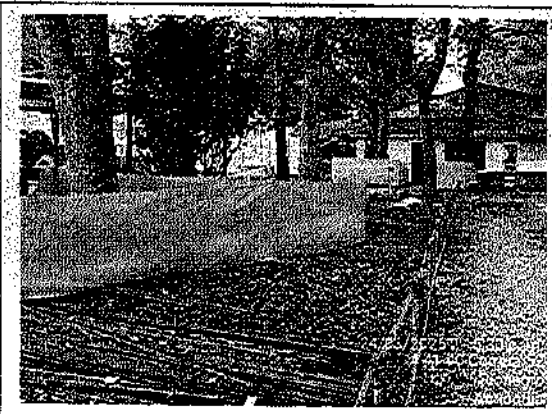
5.4.1. MANEJO DE DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Dentro del periodo no se realiza ninguna actividad de descapote.

En el periodo anterior se realizó el aprovechamiento forestal de 54 individuos arbóreos, los cuales contaban con el debido permiso mediante la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, dicha actividad fue ejecutada entre los días 14 y 29 del mes de enero del presente año.

La compensación del aprovechamiento forestal se realizará mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA), para lo cual se gestionó la factura mediante la entidad Ambiental CORNARE por medio de la empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, Se anexa el comprobante de pago.

Los árboles que se encuentran dentro del área de trabajo cerca de los pasos peatonales o zonas donde puedan ser afectados fueron protegidos para evitar cualquier incidente o daño de los mismos.

	
Protección de individuos arbóreos	Protección de individuos arbóreos

5.4.2. RECUPERACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

Al finalizar la construcción del proyecto CIUDADELA Educativa 4.0, se llevará a cabo la recuperación de las zonas afectadas, específicamente aquellas relacionadas con el urbanismo. A la fecha no se está desarrollando ningún tipo de restauración de áreas afectadas.

5.4.3. MANEJO PARA LA PROTECCIÓN DE LA FAUNA

Se realiza seguimiento constante con los colaboradores y se realizan inspecciones visuales del estado del cerramiento perimetral de la obra para evitar el ingreso de fauna silvestre y doméstica a la obra, para evitar cualquier tipo de impacto negativo y/o accidentes e incidentes con el personal de la obra.

La obra cuenta con Plan de Manejo ambiental y medidas específicas para el manejo de fauna silvestre en caso de ser reportada en la obra.

5.4.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA 4.

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo de descapote y cobertura vegetal.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A
Cumplir el 100% de las actividades programadas para el Manejo y la protección de la fauna.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 0/0*100: 100%	0%	Mensual	N/A

Tabla 22 Indicadores de seguimiento programa 4. Manejo integral del recurso suelo

5.4.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Dentro del proyecto se realizó el aprovechamiento forestal según resolución No. RE-03137-2025 del 13/08/2025 de árboles aislados por obra pública, se ejecutó la tala de los 54 individuos autorizados por la entidad ambiental Cornare entre los días 14 y 29 de enero del presente año.

De acuerdo al tema de la compensación se envió correo electrónico al contratista el día 13 de marzo recordándole al contratista la realización del pago de servicios ambientales de acuerdo a lo establecido en la resolución RE-0644-2021 del 13/08/2025 publicada por CORNARE. Nuevamente se vuelve a solicitar al contratista la celeridad de dicho pago y para el día 26 de marzo el contratista expresa que se realizara el pago para el día viernes 28 de marzo quedando como compromiso en el comité de obra realizado el día jueves 26 de marzo ya que según los tiempos estipulados luego de terminada de realizar la tala hay dos meses para el pago de dicha factura para que sea remitido el respectivo certificado, el cual se estaría venciendo para el día 31 de marzo del presente año, el contratista cumple con lo estipulado en la

resolución y realiza el pago realizado de la compensación por el aprovechamiento forestal realizada mediante el esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) a la empresa Masbosques, realizada por el contratista MPI, dando cumplimiento a la resolución RE-03137-2025 del 13 de agosto del 2025, la cual es enviada a la edeso para realizar la gestión pertinente en cuanto al envío a la subsecretaría de medio ambiente del Municipio de Rionegro, para que se realice la gestión pertinente ante la autoridad Ambiental (CORNARE)

Se inspecciona y no se permite la ubicación de materiales de construcción o residuos a distancias que puedan afectar los individuos arbóreos.
El personal del contratista y sus subcontratistas tienen prohibido el vertimiento de residuos líquidos, sustancias químicas, combustibles o aceites sobre las zonas verdes o sobre la vegetación.

Se le solicito al contratista que en las inducciones impartidas a todo el personal de obra que ingresa al proyecto, se le haga énfasis referente a la protección de la fauna que pueda identificarse en el proyecto.
Se solicito al contratista continuar con la inspección y el cerramiento perimetral de los individuos arbóreos de conservación que se encuentran en el área de influencia directa del proyecto, evitando la afectación de los mismos por daños mecánicos durante las actividades.
Frente al programa para la gestión de fauna y flora se resalta una zona que podemos llamar de amortiguamiento que hace parte de la vegetación del proyecto, este lugar sirve de refugio para la fauna ahuyentada por el ruido, un espacio amplio en el cual predominan especies de Eucalipto (*Eucalyptus grandis*), Laurel (*Nectandra acutifolia*), Tulipán africano (*Spathodea campanulata*).





Cerramiento de arboles

5.5. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

5.5.1. MANEJO DE FUENTES HÍDRICAS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OBRA

Se cuenta con sistemas de sedimentación para el manejo de las aguas de lavado y de escorrentía que pueden verse contaminadas por algún aporte de sedimentos o materiales más gruesos previa descarga a la red de alcantarillado de ALL, a estos se les realiza aseo constantemente con el fin de mantener su buen funcionamiento. También se les colocó una protección o tapa con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo que genere algún incidente.

Se evidencian varios sumideros cerca al frente de trabajo, los cuales fueron protegidos con polisombra para evitar que lleguen diferentes tipos de residuos y puedan causar algún tipo de obstrucción impidiendo el adecuado funcionamiento de los mismos. Se realiza aseo constantemente a los sumideros y cunetas cercanas que dirigen las aguas hasta estos.



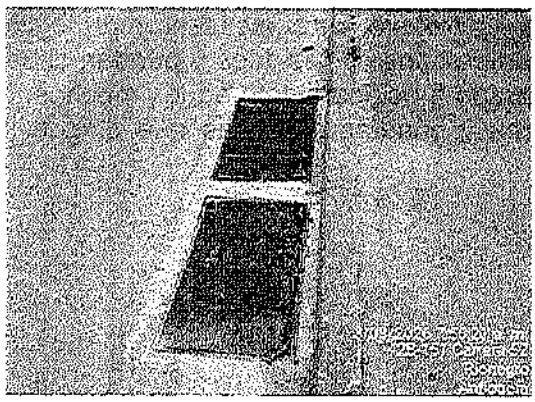






Foto 57. Limpieza de cunetas

Foto 88. Limpieza de cunetas





Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com

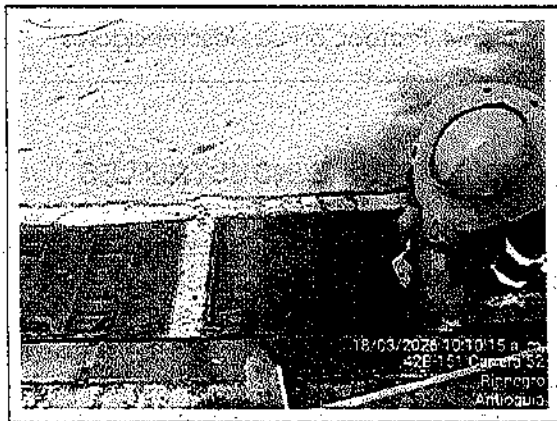


Foto 5913. Limpieza de sumideros

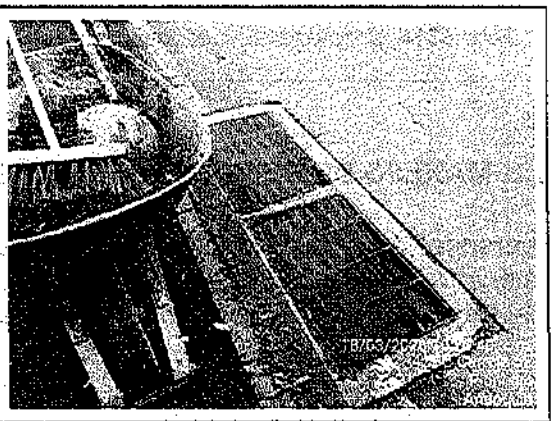


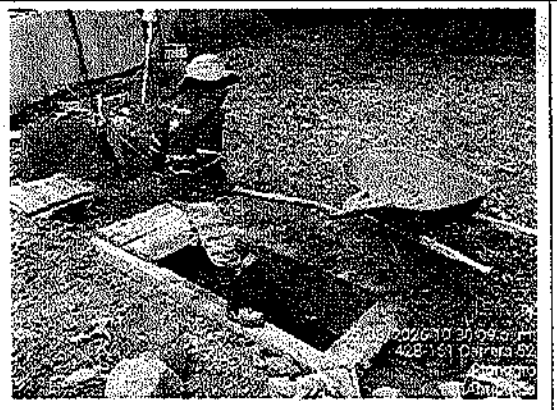
Foto 60. Limpieza de sumideros



Foto 61. Verificación del nivel de sólidos que se encuentran en el desarenador



Foto 62. Limpieza de desarenadores



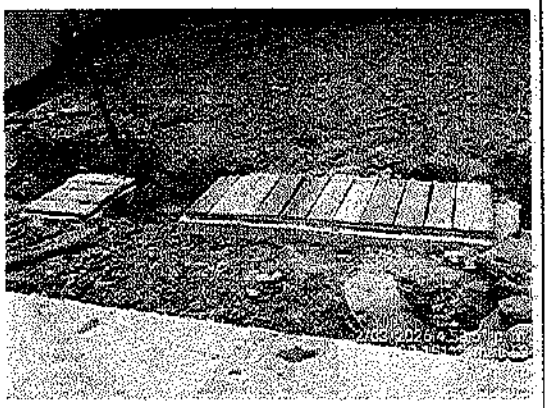


Foto 6314. Limpieza de desarenadores	**Foto 64.** Protección de desarenadores

5.5.2. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS, DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

El personal operativo cuenta con unidades sanitarias dentro del área de trabajo y existen otras unidades para el personal administrativo, a las cuales se les realiza aseo constantemente, estos se encuentran conectados a la red de alcantarillado municipal.

Con respecto a las Aguas Residuales Domésticas estas llegan directamente de las unidades sanitarias fijas y orinales, las cuales son recolectadas y llevadas a la red de alcantarillado de aguas domésticas externa.



Foto 65. Aseo de unidades sanitarias



Foto 66. Unidades sanitarias



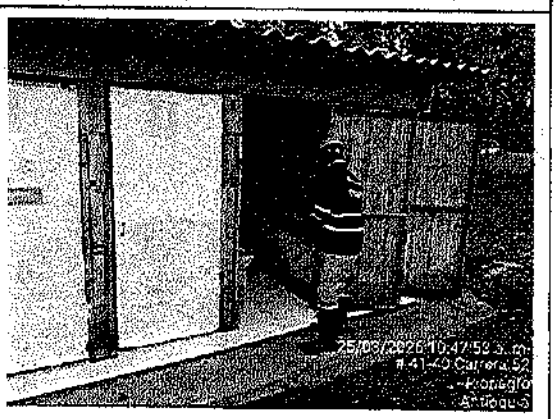


Foto 6715. Aseo de unidades sanitarias	**Foto 68.** Aseo de unidades sanitarias

5.5.3. MANEJO PARA EL USO EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA

En el anexo 8 se puede evidenciar la constancia de pago de la factura entregada en el informe anterior, en el presente periodo nos han enviado desde la alcaldía la factura correspondiente al periodo de enero del presente año, la cual será cancelada en los próximos días y la constancia de pago entregada en el siguiente informe.

En cuanto al ahorro del agua se encuentran instaladas llaves en diferentes puntos de fácil acceso, se tienen canecas y tanques para mantener almacenada el agua que se utiliza en algunas actividades y evitar el mal gasto de este recurso, para el ahorro de la energía se instalaron bombillos ahorradores y se apagan las luces cuando no se está utilizando el espacio, como por ejemplo en la sala de comités.

Para la ejecución de las pilas que se están realizando se está reutilizando el agua con que se llenan éstas, al llenarlas con el concreto el agua existente en éstas es pasada a otra pila mediante canales, siendo un ahorro de agua bastante significativo, también se cuenta con unos tanques de gran capacidad para el almacenamiento permanente del agua.

Para llevar el control en cuanto el consumo de los servicios se continuará con los contadores que abastecían las áreas de la Institución Educativa donde se encuentran actualmente las oficinas y proyecto Ciudadela 4.0, los cuales pasarán a ser utilizados por el contratista Consorcio MPI 2025 para continuar con el control sobre el consumo y poder realizar los pagos. El suministro de agua y energía para la obra se obtiene a través de las redes pertenecientes a los prestadores de servicios públicos de EPM, quienes proporcionan estos recursos de manera temporal para la construcción del proyecto.
Para el caso del consumo de energía se reporta 1025 Kwh y el consumo de agua fue 16 m3.

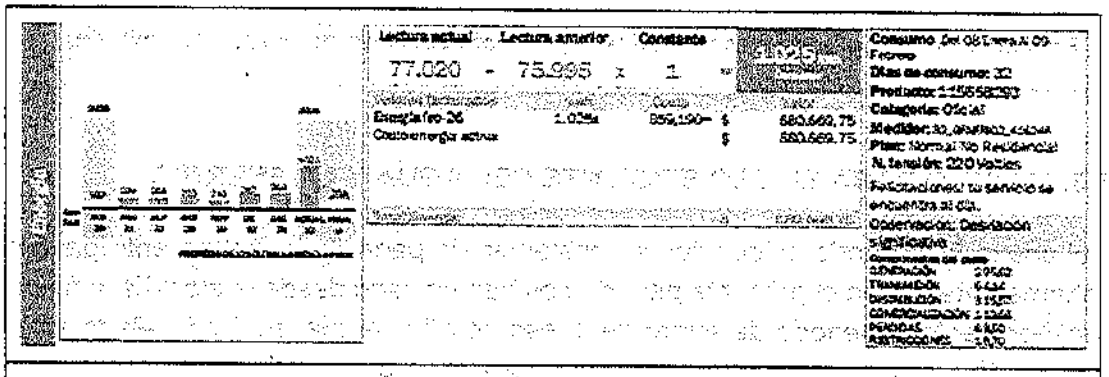


Foto 69. Consumo de energía

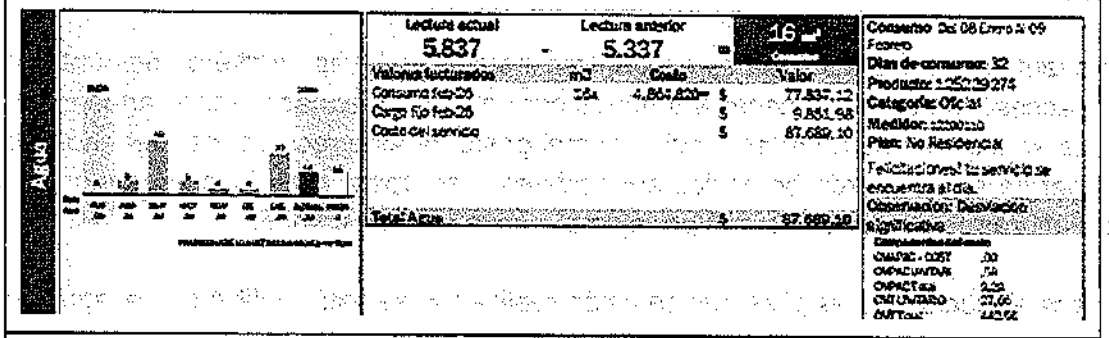


Foto 69. Consumo de agua



Foto 70. Medidor del agua

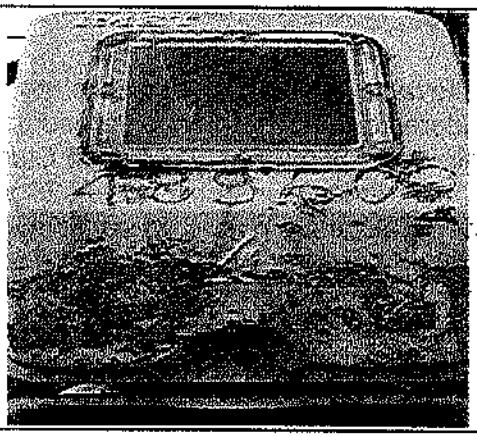


Foto 71. Contador de energía

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Foto 72. Reutilización de agua en pilas

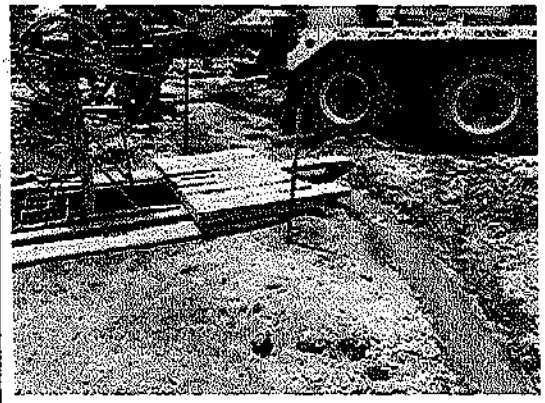


Foto 73. Reutilización de agua en pilas

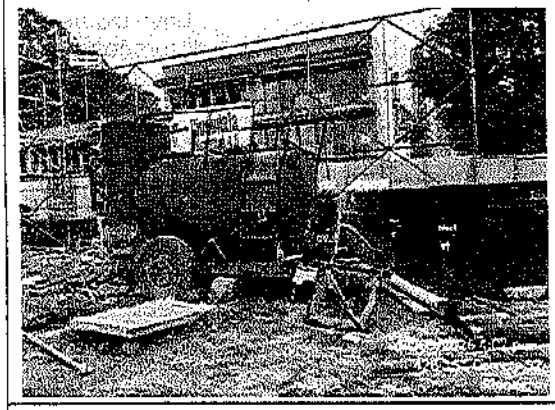


Foto 7416. Almacenamiento de agua



Foto 75. Almacenamiento de agua

5.5.4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°5

La obra cuenta con unidades sanitarias fijas por lo que no aplica el seguimiento de este indicador, dado que a la fecha no se hace necesario el uso de baños móviles.

Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 23 Relación de unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehículo	# de baños	Cantidad agua residual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				

Tabla 24 Registro de limpieza unidades sanitarias portátiles

Meta	Indicador	Valor del Indicador	Frecuencia	Evidencia
Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de fuentes hídricas.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100. 3/3*100	100%	Mensual	Limpieza de cunetas y sumideros Desarenadores Limpieza de desarenadores
Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD.	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	0%	Mensual	N.A.
Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100 132/132*100	100%	Mensual	Se realiza mantenimiento a las unidades sanitarias periódicamente. 6 baños personal operativo 4 baños personal administrativo 1 orinal Se realiza 3 mantenimientos semanales a cada unidad
Que el 100% de las actividades programadas para el uso eficiente del agua y la energía dentro de este proyecto, sean	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100. 3/3*100: 100%	100%	Mensual	Lámparas ahorradoras Llaves de agua sin fugas Reutilización del agua de las pilas

Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
ejecutadas.				

Tabla 25 Indicadores de seguimiento programa 5. Manejo integral del recurso hídrico

5.5.5. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para este periodo se solicitó realizar limpieza a las cajas sedimentadores generadas durante la actividad de vaciado de concreto en el lavado de la batea del mixer, y el lavado de las llantas de los vehículos que ingresan a la obra, mediante la sedimentación primaria de los vertimientos generados, y que dicho material resultante se disponga como RCD, el contratista acata y realiza la limpieza de las cajas desarenadoras. Se le requiere al contratista estar limpiando la vía donde se encuentra el guaje y realizar el tapado de las cajas desarenadoras, el contratista acata dicho requerimiento, cumpliendo y salvaguardando el cumplimiento de normatividades como el decreto 1076 de 2015 y el decreto N°50 del 16 de enero de 2018, para lo cual se cumple con todo lo requerido por la interventoría.

Nuevamente para este periodo se requirió prevenir la contaminación de los cuerpos de agua y redes de servicios públicos, la interventoría realizó seguimiento a las acciones realizadas y contempladas por el contratista y que se ejecutaron en el periodo, se solicitó la limpieza y cambio de la polisombra con la que se protegen los sumideros, ya que esta se encontraba colmatada por sedimentos y deshoje de los árboles, el contratista acató dicho requerimiento y se realizaron mantenimientos y limpieza periódica.

No se ha presentado arrastre de material a vía pública, se ha procedido a realizar acción correctiva haciendo limpieza a la vía y dejándola en óptimas condiciones de movilidad, con el personal encargado ambiental, actividad que continuamente se evidencia su mejora. Se tiene dentro del proyecto el guaje y se realiza la limpieza de las llantas, para no generar suciedad a la vía.

Este periodo, se inspeccionaron los dispositivos y redes de distribución de agua utilizados, para evitar pérdidas y garantizar el uso eficiente del recurso. De igual

manera, se revisaron los tableros y/o regletas de instalaciones eléctricas para evitar accidentes y perdidas por conexiones riesgosas.

En el periodo no se presentaron daños en los sistemas de distribución de agua.

Durante el periodo la interventoría ha continuado con el seguimiento y reiterando la importancia de proteger el material suelto de excavación, evacuar el material no empleado para prevenir por escorrentía la generación del arrastre de sedimentos y lodos.

No se ha presentado arrastre de material a vía pública, se ha procedido a realizar acción correctiva haciendo limpieza a la vía y dejándola en óptimas condiciones de movilidad, con el personal encargado, actividad que continuamente la interventoría realiza seguimiento diario.



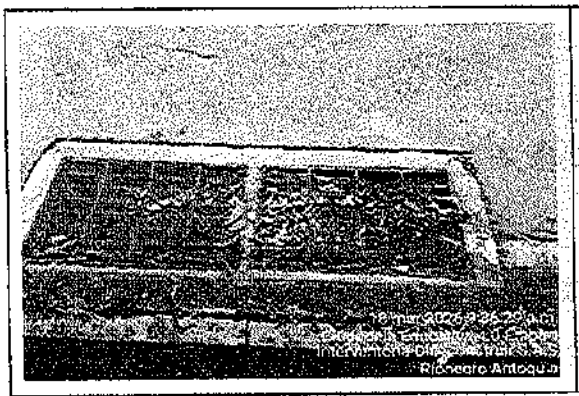


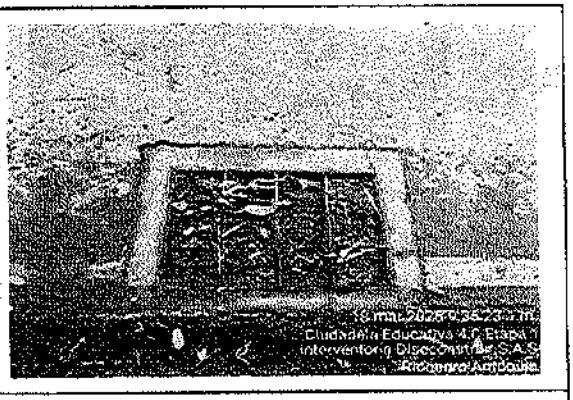
Limpieza de baños personal administrativo



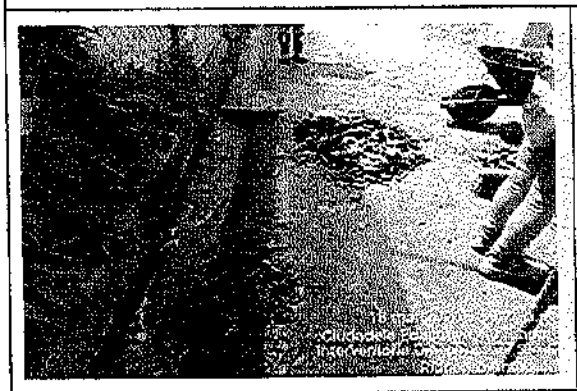


Solicitud de limpieza de cajas



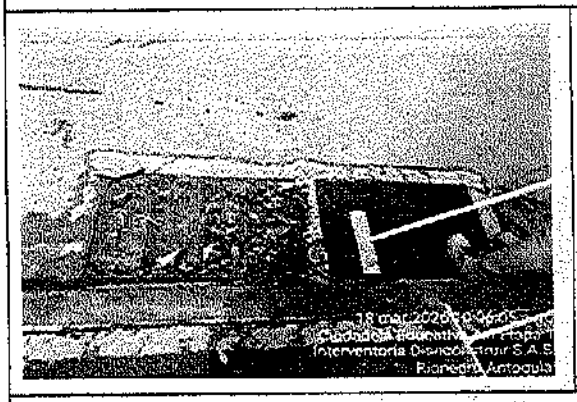


Solicitud de limpieza de sumideros





Acciòn correctiva limpieza de caja



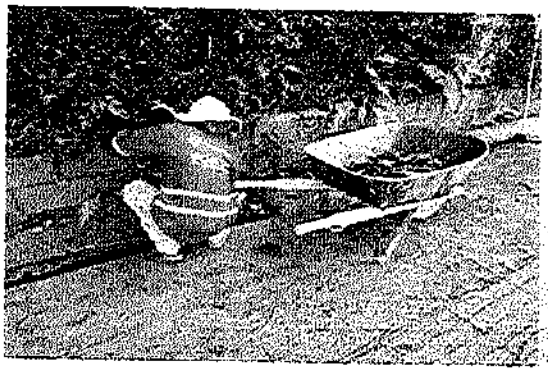


Acciòn correctiva limpieza de sumideros

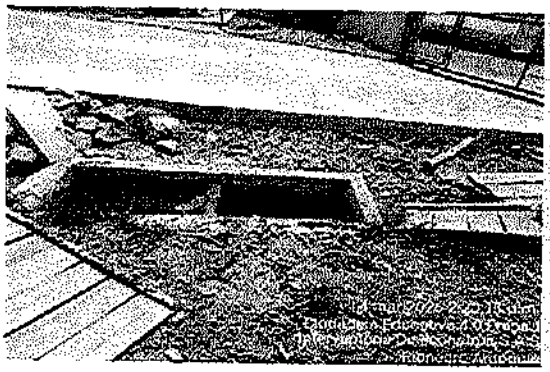
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com





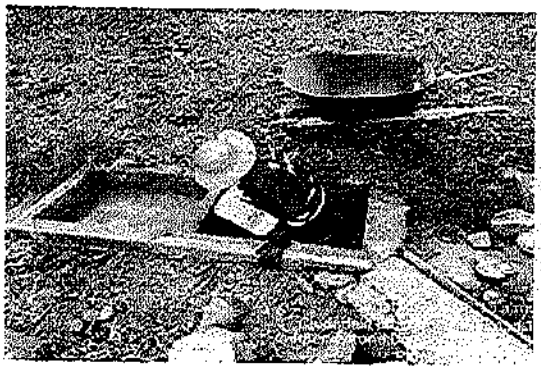
Acciòn correctiva limpieza de cajas

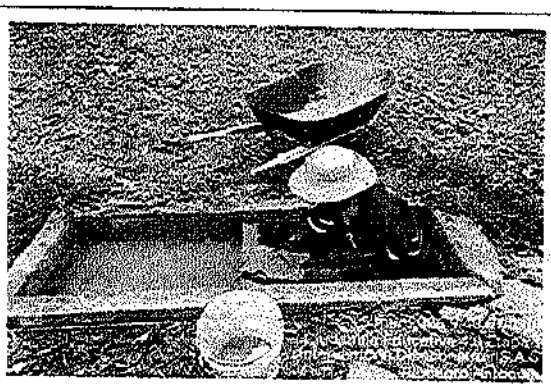




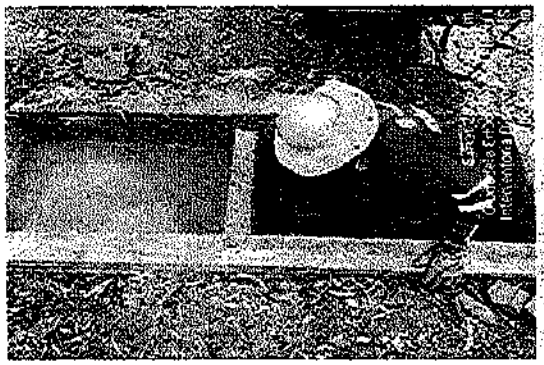
Solicitud de limpieza de cajas desarenadora

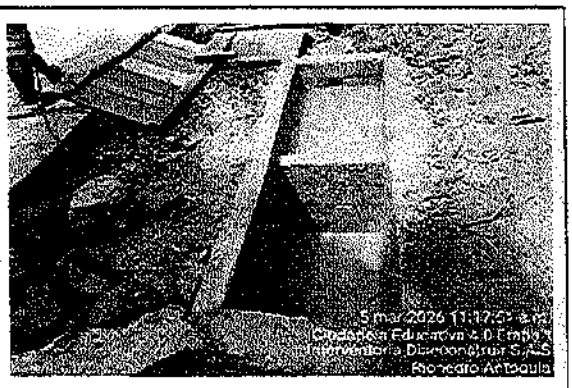
Acciòn correctiva



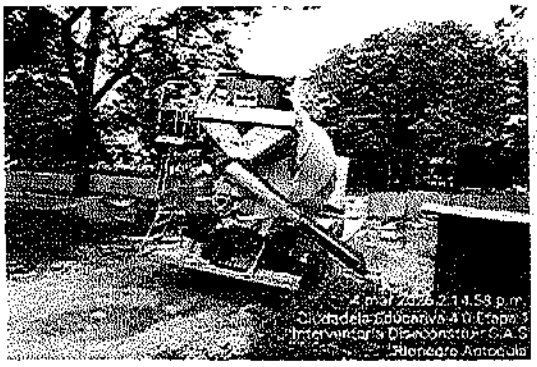


Acciòn correctiva limpieza caja sedimentarora





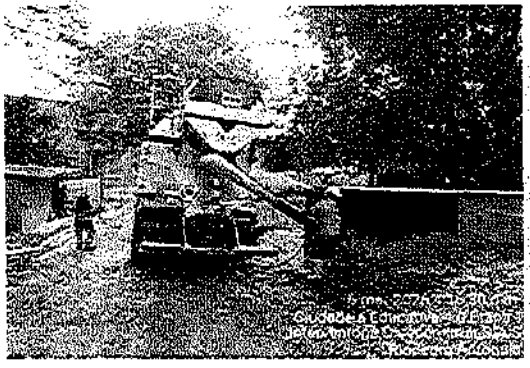
Acción correctiva Tapado de caja sedimentadora





Limpieza de la caja de las mixer cajas desarenadoras

Guaje limpieza de llantas





Limpieza de la caja de las mixer cajas desarenadoras

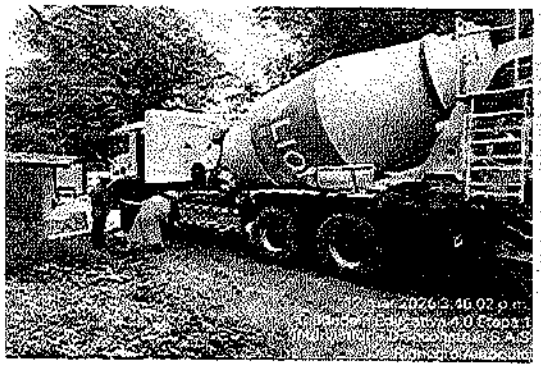
Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



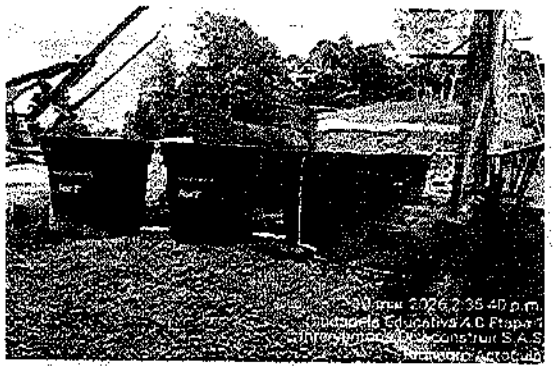


Guaje limpieza de llantas





Guaje limpieza de llantas





Tanques Recirculacion de aguas

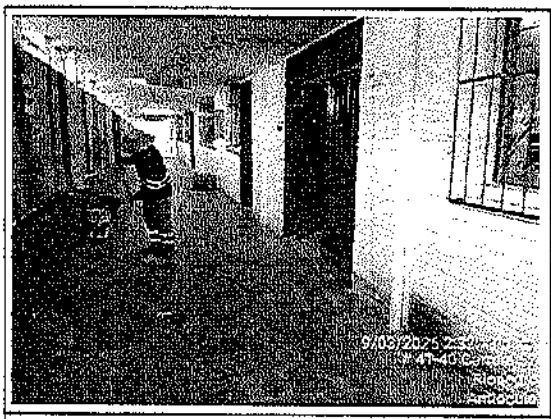
Limpieza de botas

5.6. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

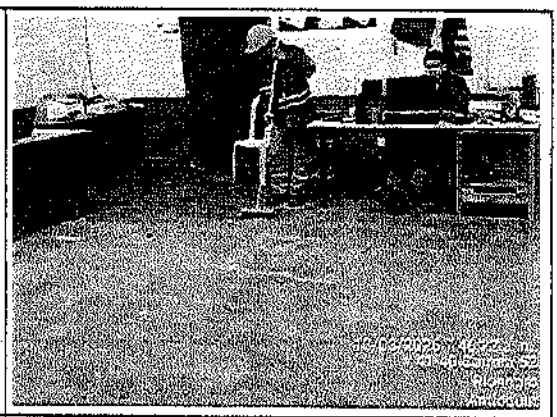
5.6.1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO.

El área administrativa cuenta con oficinas las cuales fueron instaladas en una estructura existente dentro del área de trabajo, fueron distribuidas para el contratista y la interventoría, a dichas oficinas se les realiza aseo periódicamente.

Para los subcontratistas se cuenta con provisionales dentro de la obra, éstas están ubicadas en un área con piso duro y de fácil acceso para todo el personal, a las cuales se les realiza aseo constantemente con el fin de evitar proliferación de plagas y vectores de enfermedades.



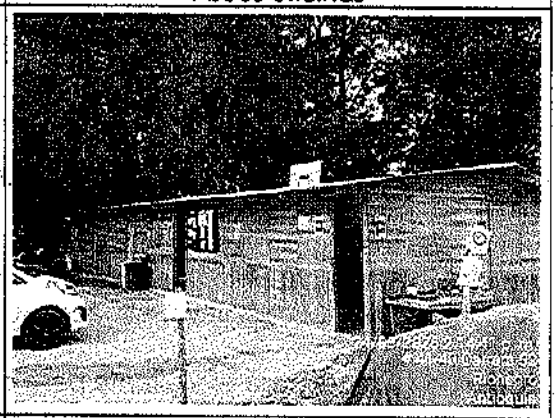
Aseo áreas comunes.



Aseos oficinas



Oficinas administrativas



Provisionales subcontratistas

5.6.2. REVEGETALIZACIÓN, EMPRADIZACIÓN Y/O PAISAJISMO

Durante el período de reporte no se ejecutaron este tipo de actividades. De igual forma se adelantan las medidas de manejo pertinentes para afectar únicamente las áreas necesarias para el desarrollo del proyecto.

5.6.3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO PROGRAMA N°6

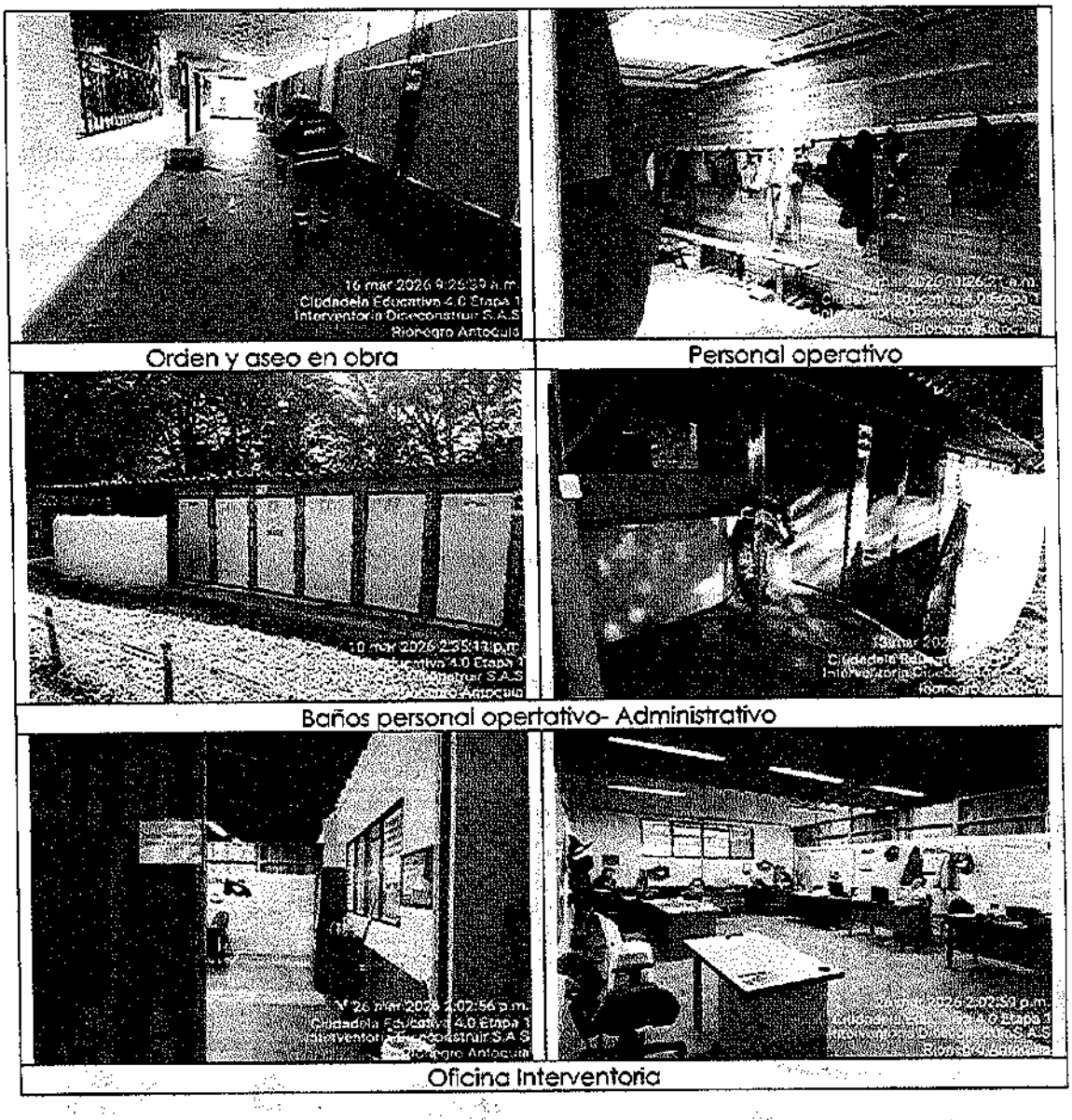
Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
Cumplir el 100% de las actividades programadas, para la instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x 100. 6/6*100	100%	Mensual	Instalación de las oficinas para la interventoría, contratista, almacén, oficina para comités, unidades sanitarias para todo el personal y las provisionales para los subcontratistas Registro fotográfico
Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	0%	Mensual	N/A

Tabla 26 Indicadores de seguimiento programa 6. Manejo de instalaciones temporales

5.6.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se cuenta con las siguientes instalaciones: oficina para el personal administrativo de obra, oficina personal de interventoría, oficina maestro de obra, oficina personal SST, campamento personal operativo, almacén, unidades sanitarias.

Se cuenta con caseta para el vigilante para el control del ingreso de personal en obra. El contratista cumple con la respectiva normatividad 1 baño por cada 15 personas, contando con 4 unidades sanitarias para el personal administrativo, interventoría. Personal operativo 6 unidades sanitarias 1 orinal.



Orden y aseo en obra

Personal operativo

Baños personal opertativo- Administrativo

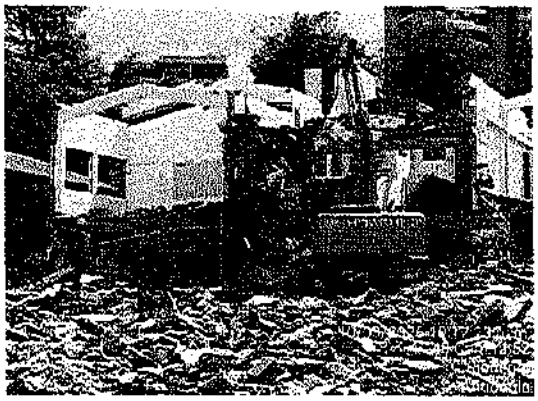
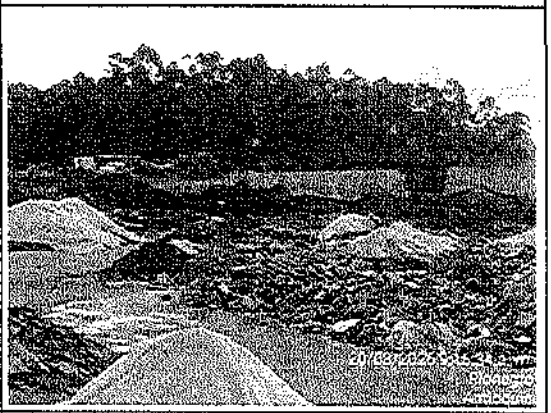
Oficina Interventoria

5.7. OTRAS GESTIONES AMBIENTALES REALIZADAS

- Acompañamiento en la demolición de la Institución Educativa Normal Superior de María.

- Verificación de humectación constante en la actividad de demolición.
- Asistencia como auxiliar de tránsito para el ingreso y salida de vehículos.
- Se protege con polisombra el cuarto de químicos para que el sol no entre directamente y evitar algún incidente.
- Recorridos realizados con la profesional ambiental de la interventoría verificando condiciones en campo.
- Recorridos de verificación en la Institución Educativa Normal Superior de María.
- Verificación rotulación de químicos reenvasados.
- Dentro del periodo se verifican los acopios para combustibles, chatarra, madera y respel.
- Asistencia a comité con los supervisores de la Edeso.
- Jornadas de orden y aseo constantes.
- Verificación lugares de disposición de RCD.
- Asistencia a capacitación componente social.

	
Productos reenvasados debidamente rotulados	Verificación acopio de combustibles

	
Verificación humectación en actividad de demolición	Comité con supervisores de la EDESO
	
omadas de orden y aseo	Verificación sitio de disposición RCD
	
Verificación sitio de disposición RCD	Capacitación área social

Como parte integral de este documento se encuentran los siguientes Anexos:

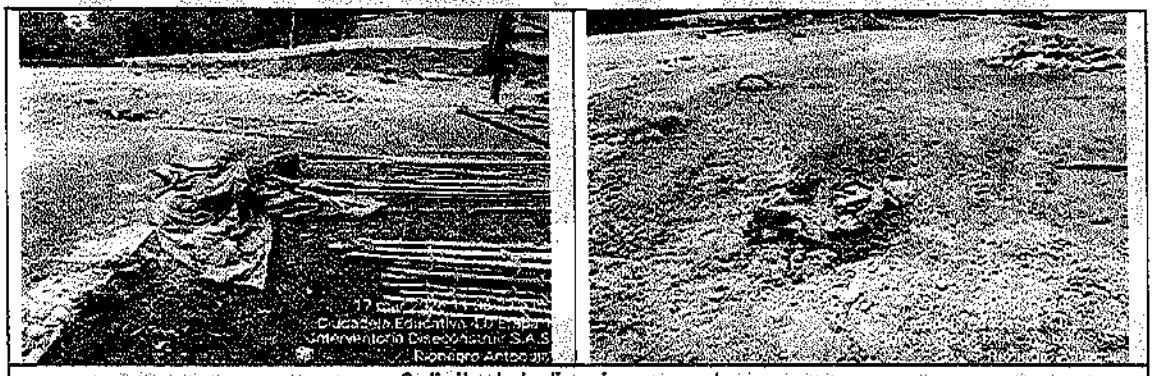
1. Capacitación ambiental
2. Aprovechamiento forestal
3. Residuos sólidos
4. Químicos en obra
5. Zona de depósito
   5.1 Certificados ZD
6. Material pétreo
7. Vehículos y maquinaria
8. Servicios públicos
9. Comprobante de pago-Compensación Forestal

5.7.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

- El contratista acata las observaciones realizadas por la interventoría durante el periodo, se recoge hierro dispuesto en la obra, se realiza limpieza constante en obra.
- Se verifican los sitios de disposición de los RCD, para cumplir con la normatividad y lo solicitado por la entidad contratante el antes, durante y después.
- Se verifica que se realice la limpieza de vías y andenes en la calle 41
- Frente a la disposición de los sacos de Cementos usados, donde consideran las mismas como un residuo ordinario de actividades de construcción. La interventoría ha evidenciado aplicación de la resolución 1407 del 26 de Julio de 2018, los cuales se están acopiando para luego ser vendidos por reciclaje ingresando otra vez a la cadena de recirculación.
- Los gestores empleados para el manejo de los RCD pétreos cuentan con los permisos de funcionamiento por parte de las entidades municipales y se encuentran inscritos como gestores de RCD ante la autoridad ambiental competente.
- Se cuenta con personal que actúa como controlador de tránsito durante la actividad de ingreso y salida de vehículos del proyecto, lo anterior para minimizar riesgos de accidentalidad con los usuarios peatonales y vehiculares. El personal está encargado de mantener en buenas condiciones de limpieza la vía de acceso al proyecto, cuando por el tránsito de vehículos se genera la contaminación de la misma. Se ha mejorado la limpieza permanente en la vía,

dada a las intervenciones continuas y se realiza lavado de llantas en el guaje antes de que estas salgan de la obra.

- Comitè de obra componente ambiental-social y SST



Solicitud de limpieza en obra



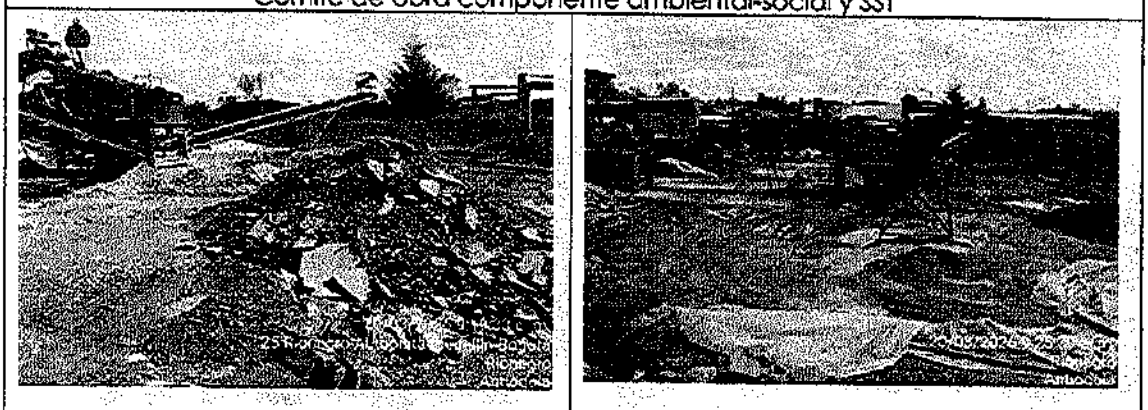
Acción correctiva



Solicitud de acopio de retales de hierro | Acción Correctiva



Comitè de obra componente ambiental-social y SST



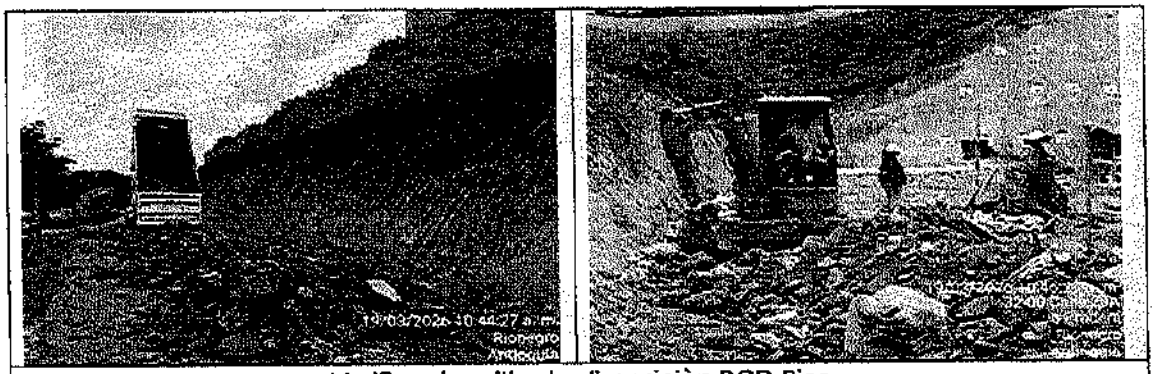
Verificacion sitio de disposiciòn RCD Ecorcd



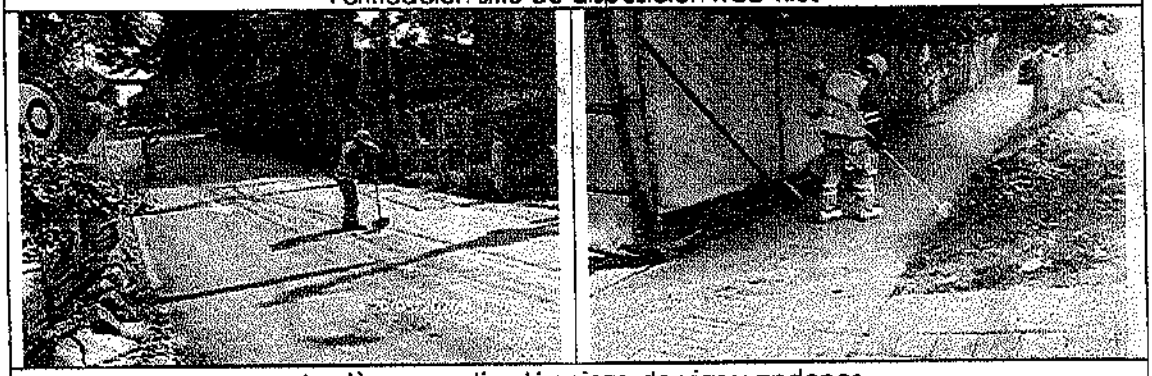
Verificacion sitio de disposiciòn RCD Ecorcd

Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Verificacion sitio de disposiciòn RCD Rios



Acciòn correctiva Limpieza de vias y andenes



Carrera 47 # 49 sur -03 Municipio de Envigado Teléfono 4678537-3206798651

E-mail: diseconstruir@gmail.com



Acciòn correctiva Limpieza de vias y andenes



Auxiliares Viales



Auxiliares Viales

6. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

6.1. REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL

Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones Consorcio MPI 2025 y Mogacon: Se verificó seguridad social de los colaboradores los cuales cumplen con la novedad el pago reportado en el periodo del 01 de marzo al 30 de marzo corresponde al Periodo de cotización febrero y periodo de servicio marzo.

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Álvaro Herrera	Director de obra	100%	10.000.000	10.000.000	Febrero	84028865	Cumple
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1	100%	4.600.000	4.600.000	Febrero	84101741	Cumple
Pablo Andrés Guarín	Residente Auxiliar 2	100%	4.600.000	5.500.000	Febrero	84028865	Cumple
Omar Stiven Rios Serna	Residente de Obra	100%	6.000.000	10.000.000	Febrero	84028865	Cumple
María Cristina Mejía	Residente social	100%	3.500.000	3.500.000	Febrero	84101741	Cumple
Alexandra María Echeverri	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Febrero	84101741	Cumple
Emirledy Gallego	Profesional SST	100%	4.500.000	3.300.000	Febrero	84101741	Cumple
Paola Montoya	Auxiliar SST	100%	2.700.000	2.961.869	Febrero	84101741	Cumple
Arnulfo Ramírez	Ayudante	100%	1.750.905	1.985.378	Febrero	84101741	Cumple
Harold Méndez	Almacenista	100%	2.800.000	2.800.000	Febrero	84101741	Cumple
Valentina Castro	Residente admon	100%	2.600.000	2.600.000	Febrero	84101741	Cumple
Alpidio Flórez	Maestro de obra	100%	4.400.000	4.626.750	Febrero	84101741	Cumple

Tabla 27 Registro de revisión de pago de planilla y de afiliaciones

Se realiza el pago de la seguridad social correspondiente al periodo de febrero del 2026. Adicionalmente, se efectúa el seguimiento al pago de la seguridad social del personal

subcontratista que se encuentra activo dentro del proyecto.

Periodo de cotización febrero y periodo de servicio marzo.

Ver anexo 1- Seguridad social

6.1.1. NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Ingresos y retiros: Para este periodo de marzo se cuenta con los siguientes ingresos y retiros:

CONTRATISTA	NÚMERO DE INGRESOS	RETIROS
Ciudad segura group	1	
Demoliciones Perfoasociados	1	
Demoliciones y excedentes de Colombia	1	
EBR Construcciones	16	
Jaime Bahena	1	
Perfotierras	1	2
Ada Acabados	0	4
TOTAL	21	6

Tabla 28 Tabla ingreso y retiros contratista

Cantidad de colaboradores activos en el periodo del 01 al 31 de marzo 2026

A continuación, se detalla el personal registrado en la planilla de seguridad social correspondiente al mes de febrero, evidenciándose un total de 39 colaboradores que ingresaron en períodos anteriores y mantienen su vinculación laboral con el proyecto.

CIUDAD SEGURA GROUP: Se realizó la verificación de la seguridad social de cuatro (4) colaboradores, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

EBR CONSTRUCCIONES: Se realizó la verificación de la seguridad social de veintitrés (23) colaboradores, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

PERFOTIERRAS: Se realizó la verificación de la seguridad social de cinco (5) colaboradores, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los

aportes correspondientes.

DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS: Se realizó la verificación de la seguridad social de tres (3) colaboradores, confirmando que cumplen con la novedad registrada y cuentan con los aportes correspondientes.

Demoliciones y excedentes Colombia: Se realizó la verificación de la seguridad social de cuatro (4) colaboradores, confirmando que cumplen con las novedades registradas y cuentan con los aportes correspondientes.

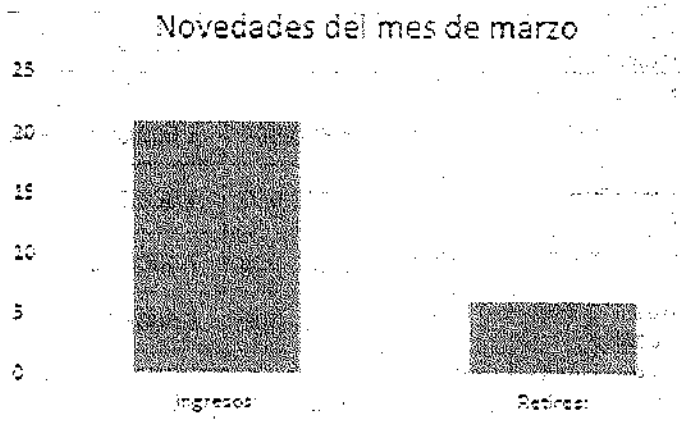
Retiros:

Se ejecuta el procedimiento de desvinculación laboral del personal, el cual comprende la gestión y verificación del paz y salvo correspondiente, la expedición de la carta para la realización de los exámenes médicos de egreso, y la formalización de la terminación del vínculo contractual o la recepción de la renuncia voluntaria, según aplique. De igual manera, se lleva a cabo la liquidación de acreencias laborales y la ejecución del pago de la liquidación, en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Se adjuntan los soportes documentales correspondientes a las empresas Ada Acabados y Perfotierras.

Ver anexo 2_ Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Ver anexo 3_ Retiro de personal

Figura 1. Gráfica de novedades del personal en el mes



6.1.2. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se realiza la revisión de la documentación del personal administrativo y operativo del proyecto, evidenciando el cumplimiento en la entrega de documentos y en los pagos de seguridad social correspondientes al periodo de cotización de febrero y al periodo de servicio de marzo de 2026.

En cuanto al personal subcontratista, se registra el seguimiento en el cuadro de personal del contratista, incluido en los anexos de la interventoría.
Asimismo, se lleva a cabo la verificación de las liquidaciones remitidas por el contratista.

Ver anexo 1 interventoría Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso del contratista.

A continuación, se relaciona el personal de interventoría activo en el periodo del 01 al 30 de marzo 2026

DISECONSTRUIR S.A.S

Nombre	Cargo	Dedicación	Salario AU	IBC Cotizado	Mes	N° Planilla	Novedad
Sergio Ivan Angel Alvarez	Director	100%	8.500.000	8.500.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de obra	100%	6.000.000	6.000.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Edwin David Serna Puerto	Aux. de interventoría	100%	3.500.000	4.200.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Tatiana Vallejo Medina	Residente sst	100%	4.500.000	4.500.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Sandra patricia Hincapié Ramírez	Residente Ambiental	100%	4.500.000	4.500.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Juan Diego Rios Loaiza	Residente social	100%	4.500.000	4.500.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Oliver Mora Gómez	Sup. Técnico Director	100%	7.100.000	7.100.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Luis Carlos Ortega Cuan	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	5.600.000	Febrero	84022364	CUMPLE
Omar Isacio Caicedo Padilla	Res Sup. Técnica	100%	5.600.000	Afiliación	Marzo	84022364	AFILICION

Tabla 29 Registro de pago de planilla y de afiliaciones- interventoría

Ver anexo 2 interventoría_ Seguridad social

Durante el periodo se realiza la revisión del pago de la planilla de seguridad social de la interventoría, relacionada en el cuadro anterior, así como la afiliación del ingeniero Omar Isacio Caicedo Padilla.

Para el presente periodo, se cumple con la novedad de pagos. Se aclara que se adjunta el pago de seguridad social correspondiente al mes de febrero y al periodo de servicio de marzo, junto con la respectiva afiliación del periodo.

Ver anexo 3 interventoría_Documentos del personal ingresos y retiros del personal.

6.2. CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Contratista Administrativos	8	8	16
Personal contratista mano de obra	45	0	45
Topógrafos	0	0	0
Seguridad	2	1	3
TOTAL			**64**

Tabla 30 Consolidado personal en obra por Genero

Ver anexo 4_ Listado de personal

Distribución del personal de acuerdo con la zona donde habita el personal.

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Rionegro	13
Medellín	51
Total	**64**

Tabla 31 Personal de Municipios de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
Antioquia	64
Total	**64**

Tabla 32 personal de otros departamentos

Ver anexo 5_ Perfil sociodemográfico

6.2.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la interventoría llevó a cabo el control diario del personal que ingresó a la obra, verificando que cada trabajador contara con la autorización correspondiente y cumpliera con los requisitos exigidos para la ejecución de las actividades programadas.

De igual manera, se realizó la revisión de los registros de ingreso y de la documentación requerida, con el fin de validar el cumplimiento de las condiciones necesarias para el inicio de labores en el frente de trabajo.
En consecuencia, la interventoría otorgó la aprobación para el ingreso del personal que cumplía con los requisitos solicitados.

Ver anexo 4 interventoría _ Formato de revisión, aprobación y seguimiento al ingreso de interventoría

Durante el periodo, se elaboró y relacionó el perfil sociodemográfico del personal de la interventoría, con base en la información recopilada y verificada de cada uno de los integrantes del equipo. Este perfil incluye variables relevantes como edad, género, nivel educativo, cargo desempeñado y demás características que permiten una adecuada caracterización del personal vinculado al proyecto. Lo anterior, con el fin de contar con información actualizada.

Ver anexo 5 interventoría _ Perfil sociodemográfico

6.3. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD

6.3.1. AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, se presenta 1 incapacidad por enfermedad general por parte del consorcio MPI 2025.

6.3.2. AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

Durante el período correspondiente al mes de marzo, no se registraron accidentes laborales.

En el reporte de la empresa Perfoasociados se evidencia un accidente laboral; sin embargo, la persona involucrada (Nicomedes Palacios Palomino) no pertenece al proyecto.

Ver anexo 6_Ausentismos accidentalidad

6.3.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se procedió a verificar la incapacidad reportada por el contratista, evidenciando mediante los documentos de respaldo que se cumplen con la información suministrada.

Por parte de la interventoría no se presentaron accidentes laborales, para su verificación se adjunta la certificación emitida por la arl correspondiente al periodo comprendido entre 01 y 31 de Marzo 2026.

Durante el presente periodo, la interventoría registró tres incapacidades de origen común, las cuales fueron debidamente verificadas y se anexan en el documento correspondiente para su soporte y seguimiento.

Ver anexo 6 interventoría _ Certificado de Accidentalidad e incapacidades de interventoría

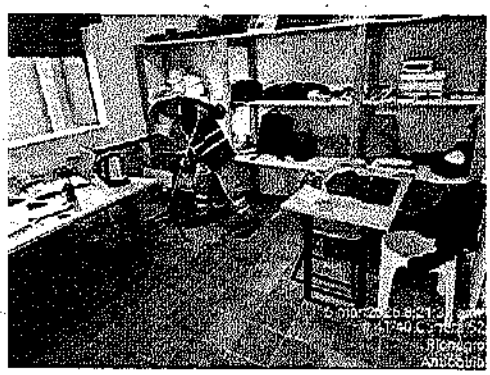
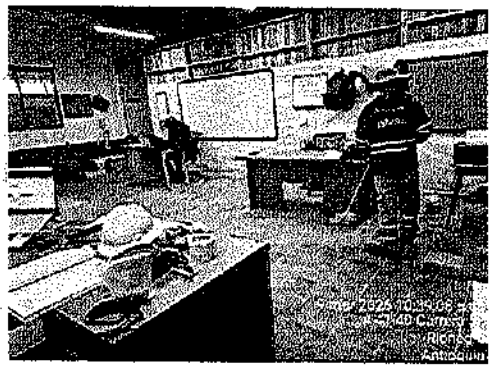
6.4. PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO

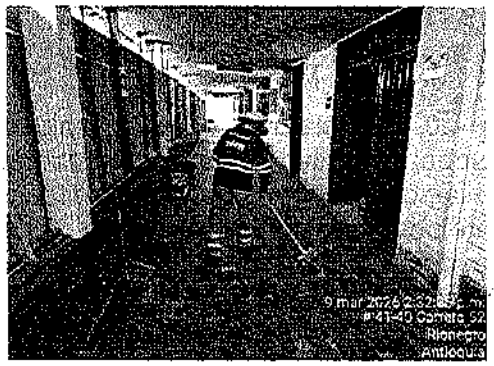
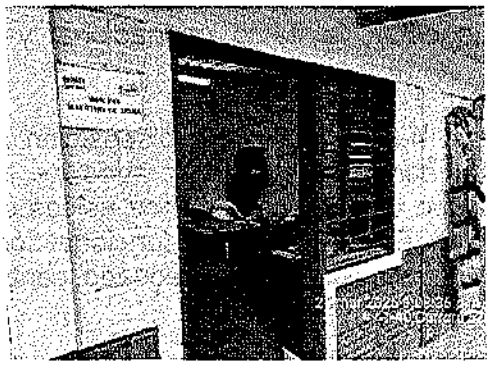
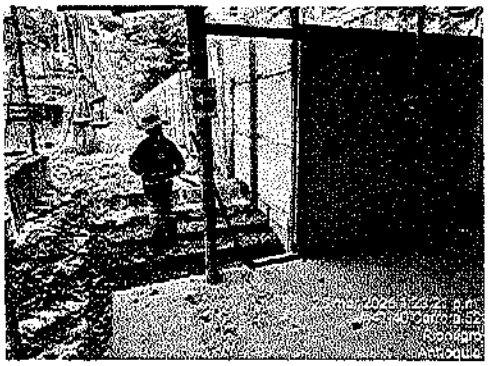
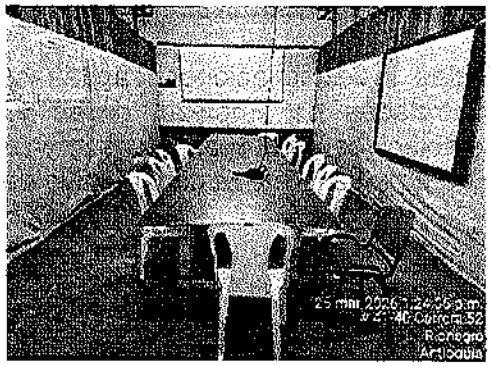
En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se establecen y mantienen condiciones higiénico-sanitarias adecuadas durante todas las fases de ejecución de la obra, mediante la implementación sistemática de un plan de aseo y limpieza, orientado a la prevención de enfermedades de origen laboral, la reducción del riesgo de accidentes y la mitigación de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

Las medidas adoptadas tienen como objetivo proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, así como de la comunidad aledaña, garantizando la disponibilidad permanente de condiciones mínimas para la atención de las necesidades básicas y el adecuado desarrollo de las labores.

De forma diaria se realiza la limpieza, lavado y desinfección de las unidades sanitarias. Adicionalmente, con una periodicidad de tres (3) veces por semana, se ejecutan labores de aseo en las instalaciones provisionales de obra y de los contratistas, así como la limpieza integral de los frentes de trabajo y zonas comunes, con el fin de mantener áreas seguras, ordenadas y en condiciones óptimas de higiene para su uso. El plan de aseo y limpieza es de aplicación obligatoria en la totalidad de las áreas del proyecto durante toda la etapa constructiva, incluyendo oficinas administrativas, servicios sanitarios, zonas de almacenamiento de materiales, frentes de obra, portería, parqueaderos y campamentos

6.4.1. OFICINAS Y CAMPAMENTOS.

	
Foto 01: Oficina consorcio SST	Foto 02: Oficina Interventoría

	
Foto 03: Pasillo principal	Foto 04: Oficina almacén
	
Foto 05: Oficina maestro de obra	Foto 06: Oficina MPI
	
Foto 07: Pasillo principal	Foto 08: Sala de juntas

6.4.2. UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

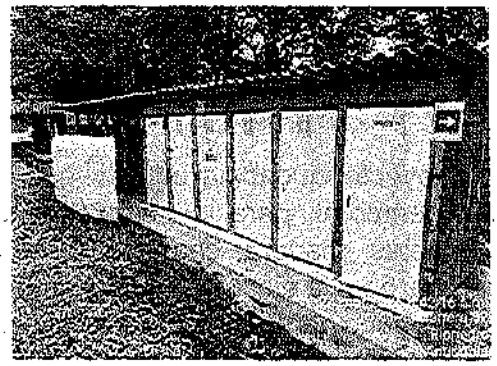
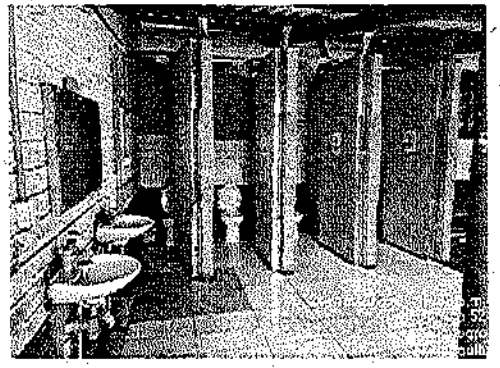
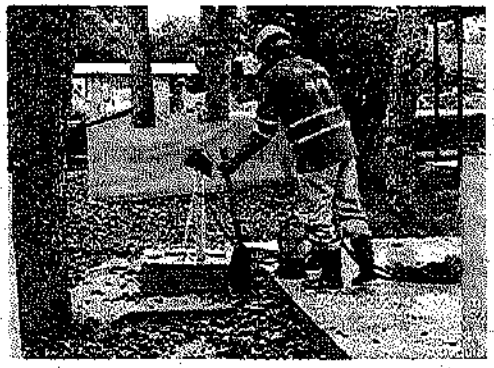
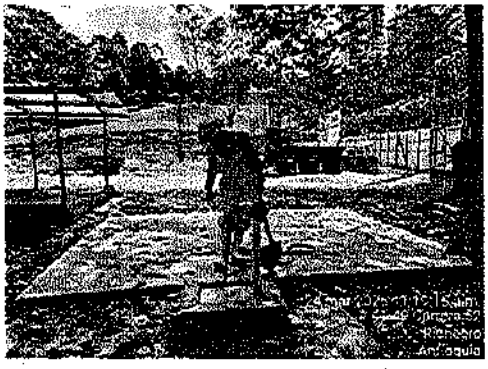
En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se instalaron ocho (8) unidades sanitarias temporales seis (6) destinadas al personal operativo y dos (2) destinadas al personal administrativo, las cuales cumplen con las condiciones técnicas, sanitarias y de salubridad exigidas por la normatividad vigente para obras de construcción. Dichas unidades son objeto de un programa de limpieza, desinfección y mantenimiento diario, orientado a la prevención de riesgos biológicos, la reducción de factores de contaminación y la garantía de condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para su uso continuo.

Las actividades de limpieza y desinfección se ejecutan con el fin de asegurar la prestación de un servicio sanitario óptimo, controlar la proliferación de microorganismos patógenos y contribuir al bienestar, la salud ocupacional y la comodidad del personal de obra.

Adicionalmente, el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 contempla la disposición de servicios sanitarios exclusivos para el personal administrativo, separados de los sanitarios asignados al personal operativo, siempre que las condiciones físicas del sitio y el avance de la etapa constructiva lo permitan. Esta segregación funcional tiene como objetivo garantizar el orden, la higiene, la privacidad y el adecuado control sanitario en las diferentes áreas de trabajo.

Los servicios sanitarios administrativos están destinados al uso del personal técnico y profesional del proyecto, incluyendo ingenieros, personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), área social, personal ambiental, maestro de obra, visitantes y personal del área administrativa.

Todas las instalaciones sanitarias del proyecto se mantienen bajo condiciones controladas de limpieza, orden y desinfección, conforme a los procedimientos establecidos en el Plan de Aseo y Limpieza, garantizando su uso seguro y adecuado durante toda la etapa constructiva del proyecto.

	
Foto 09: Unidades sanitarias	Foto 10: Unidades sanitarias
	
Foto 11: Baños administrativo	Foto 12: Lavado de herramientas de trabajo
	
Foto 13: Prácticas de Higiene al final de la jornada	Foto 14: Uso de lavamanos de obra.

6.4.3. PUNTOS DE ACOPIO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS

En el proyecto ciudadela educativa 4.0, se han definido e implementado áreas de acopio temporal para el almacenamiento controlado de materiales, equipos, herramientas, madera, chatarra, residuos peligrosos (RESPEL) y demás insumos requeridos para la ejecución de las actividades constructivas, así como para la gestión de los residuos generados durante el desarrollo de la obra.

Estas áreas han sido ubicadas estratégicamente, teniendo en cuenta los flujos operativos, las condiciones de seguridad y el avance de obra, con el fin de optimizar la eficiencia de los procesos constructivos y prevenir riesgos asociados al manejo y almacenamiento inadecuado de materiales y residuos.

Los puntos de acopios se clasifican en permanentes y temporales, dependiente de la naturaleza del material y la etapa constructiva. Aquellos de carácter temporal están sujetos a reubicación conforme al avance físico de la obra y a los requerimientos operativos del proyecto. En todos los casos las aéreas de acopio cuentan con señalización visible, delimitación física y cubrimiento adecuado, garantizando la protección y conservación de los materiales almacenados.

Adicionalmente, se implementan medidas de orden, limpieza y control ambiental, orientados a prevenir la dispersión de los residuos, minimizar impactos en el entorno, reducir riesgos para los trabajadores y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST.

	
Foto 15: Recolección de madera	Foto 16: Acopio madera

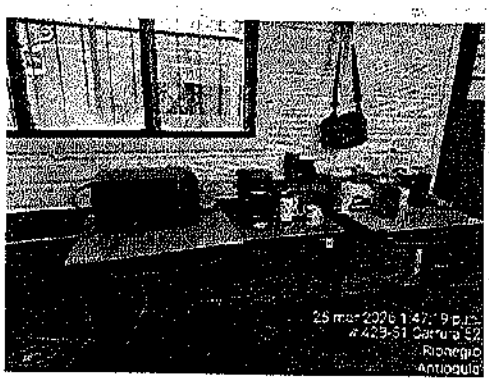
	
Foto 17: Acopios	Foto 18: Acopios

6.4.4. ZONA DE HIDRATACIÓN

El proyecto Ciudadela Educativa 4.0 dispone de un sistema de acueducto certificado por la empresa EPM, entidad que garantiza que el agua suministrada a través de la red cumple con los criterios de potabilidad establecidos en la normativa vigente para consumo humano.

Con el fin de asegurar el acceso permanente al agua potable y prevenir riesgos asociados a la deshidratación durante la jornada laboral, el proyecto cuenta con una zona de hidratación destinada exclusivamente al uso de los trabajadores.

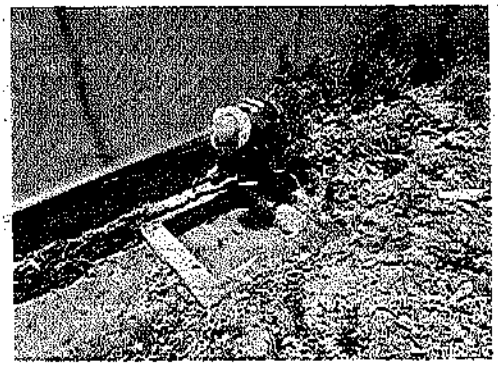
Dicha zona se mantiene en condiciones adecuadas de higiene y salubridad, y es objeto de inspecciones periódicas para verificar la limpieza, el correcto funcionamiento de los equipos y la disponibilidad continua del recurso hídrico. Actualmente, se dispone de un dispensador de agua tipo botellón; adicionalmente, se tiene proyectada la instalación futura de un dispensador con sistema de filtración, como medida de mejora continua en las condiciones de trabajo.

	
Foto 19: Implementación de zona de hidratación	Foto 20: Cafetería

6.4.5. RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En la obra Ciudadela Educativa 4.0 se implementa un sistema de gestión integral de residuos sólidos, mediante la separación en la fuente de los residuos generados durante la ejecución de las actividades constructivas. Los residuos son clasificados de manera selectiva en aprovechables, no aprovechables, orgánicos y residuos químicos y/o peligrosos, conforme a su naturaleza y características, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, optimizar su manejo y garantizar una disposición final adecuada.
Con el fin de mantener condiciones óptimas de orden, aseo y seguridad en el frente de obra, se realizan jornadas semanales de orden y limpieza con la participación de los contratistas y personal operativo. Para el almacenamiento temporal de los residuos, la obra dispone de dos (2) puntos ecológicos debidamente señalizados, los cuales son objeto de inspecciones visuales diarias, orientadas a verificar la correcta segregación, evitar la acumulación inadecuada de residuos y asegurar el mantenimiento preventivo de los contenedores.

Cuando los residuos alcanzan los volúmenes establecidos para su retiro, el área ambiental gestiona su recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición final, a través de gestores externos debidamente autorizados, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

	
Foto 21: Orden y aseo en las áreas de trabajo	Foto 22: Recolección de residuos pasillo principal
	
Foto 23: Limpieza a caja desarenadora	Foto 24: Orden y aseo en las áreas de trabajo
	
Foto 25: Actividad de Limpieza en el Área de Ingreso a la Obra	Foto 26: Orden y aseo en vía principal

6.4.6. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA (PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO)

Oficinas y Campamentos: Durante el periodo, la interventoría verificó las condiciones de las oficinas y los campamentos del proyecto. Durante la inspección, se observó orden y limpieza en los distintos campamentos, evidenciando que se cuentan con áreas destinadas para los diferentes subcontratistas, debidamente identificadas.

Unidades sanitarias: Durante el periodo se verificaron las condiciones de orden y aseo de los servicios sanitarios destinados al personal operativo y administrativo del proyecto. Se evidencia que los baños se encuentran debidamente identificados por género y en condiciones de limpieza adecuadas, lo que contribuyó a un ambiente de trabajo higiénico y seguro durante el periodo. Esta verificación se realizó teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo, que exige que los servicios sanitarios y demás instalaciones se mantengan en condiciones de higiene, limpieza y salubridad, de manera que garanticen la salud y bienestar de los trabajadores en los establecimientos de trabajo, el contratista dio cumplimiento a los requerimientos.

Puntos de acopio y recolección de residuos: Durante el periodo, se verificó que el contratista cumple con la disposición de los distintos puntos de acopio destinados a los materiales sobrantes de la obra. Asimismo, se constató la existencia del punto RESPPEL o cuarto de químicos, debidamente señalizado, con los rótulos correspondientes y la matriz de compatibilidad. Adicionalmente, se verificó que el kit antiderrame se encuentra disponible y cumple con la normativa vigente. Esta revisión se realizó durante el mes de marzo, según lo registrado en el presente informe.

Durante el periodo, la interventoría verificó que el contratista cumple con la disposición de los distintos puntos de acopio destinados a los materiales sobrantes de la obra. Asimismo, se evidencio la existencia del punto RESPPEL o cuarto de químicos, debidamente señalizado, con los rótulos correspondientes y la matriz de compatibilidad. Adicionalmente, se verificó que el kit antiderrame se encuentra disponible y cumple con la normativa vigente.

Se evidenció que el contratista realiza la disposición de los residuos, efectuando previamente la separación correspondiente antes de su disposición final. Esta última se lleva a cabo a través de entidades certificadas para tal fin, contando con el personal adecuado para ejecutar estas actividades. Adicionalmente, se pudo observar que el contratista dispuso de un área para compostaje, lo que ha permitido aprovechar los residuos orgánicos generados en el proyecto.

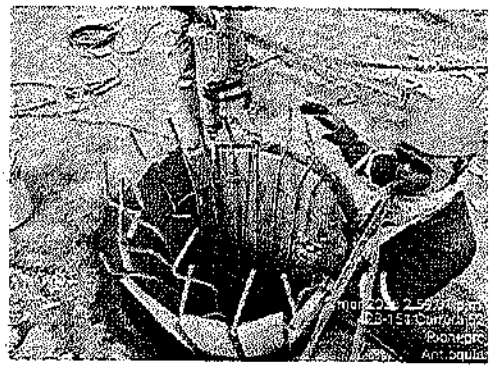
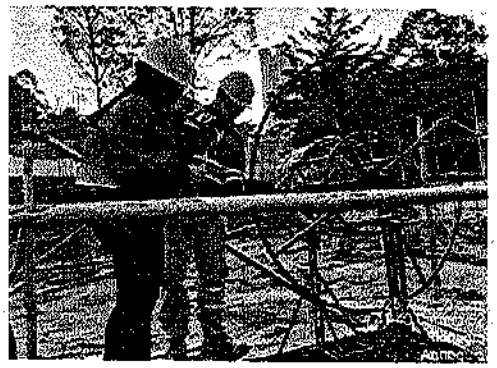
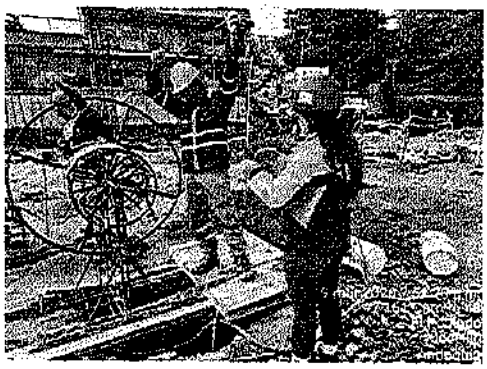
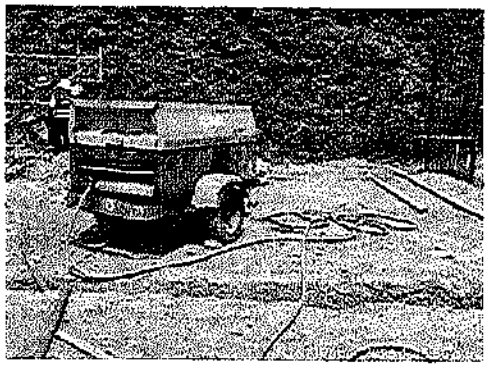
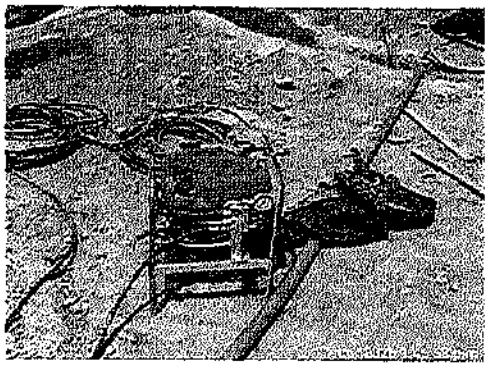
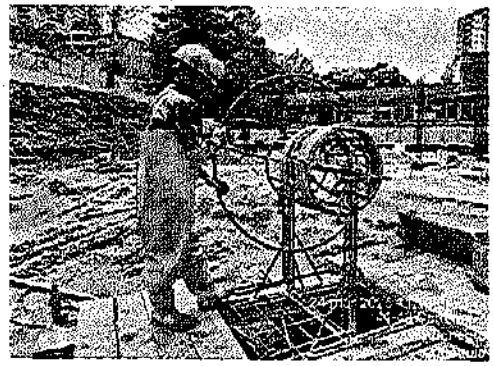
6.5 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se realizan de manera sistemática inspecciones de seguridad a equipos, maquinaria y herramientas, con el fin de verificar que se encuentren en óptimas condiciones operativas, no presenten riesgos asociados a fallas eléctricas, fisuras, deterioro estructural o ausencia de guardas de seguridad, y que operen conforme a los estándares de seguridad establecidos, contribuyendo así a la mitigación de los riesgos de accidentes laborales. Estas inspecciones abarcan tanto maquinaria pesada como herramientas manuales y eléctricas utilizadas en las diferentes actividades del proyecto.

Durante el período correspondiente al mes de marzo, se efectuaron inspecciones relacionadas con el uso cotidiano de maquinaria, específicamente una piloteadora y retroexcavadora, la cual operó de manera continua durante todo el mes y fue objeto de inspecciones preoperacionales diarias. De igual forma, se realizó el debido proceso de inspección preoperacional diaria a la retroexcavadora utilizada en obra, garantizando su adecuado funcionamiento y condiciones seguras de operación.

En el desarrollo de las actividades constructivas se emplean diversos equipos eléctricos portátiles, tales como taladros, pulidoras, tronzadoras y radiales, cuyo uso exige el cumplimiento estricto de las normas de seguridad eléctrica, así como de los procedimientos de operación segura y mantenimiento preventivo, con el propósito de prevenir incidentes, accidentes laborales y daños a los equipos.

Para la utilización de las diferentes herramientas y equipos, se requiere la firma del formato de inspección preoperacional (permiso de uso). La gestora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de cada contratista es responsable de realizar la inspección correspondiente de los equipos utilizados por el personal a su cargo. Los registros de dichas inspecciones y los formatos preoperacionales se encuentran debidamente documentados y anexos al informe SST del proyecto, como soporte del cumplimiento de los requisitos de seguridad

	
Foto 27: Supervisión inicio de actividades	Foto 28: Supervisión de mediciones atmosféricas
	
Foto 29: Supervisión inicio de actividades	Foto 30: Revisión compresor
	
Foto 31: Revisión de planta eléctrica	Foto 32: Revisión de uso de molinete

Ver anexo 7_ Inspecciones y Preoperacionales

6.5.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la interventoría revisó de manera diaria los registros de las inspecciones preoperacionales realizadas por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, constatando que cumplían con las solicitudes realizadas durante las inspecciones conjuntas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las verificaciones en cada frente de trabajo, identificando riesgos potenciales asociados a las actividades programadas y asegurando que el contratista implementara las medidas preventivas y de control correspondientes.
Se corroboró, además, que todo el personal utilizara de manera adecuada los elementos de protección individual y que estos se encontraran en buen estado, acorde con los riesgos específicos.

Durante el periodo, se realizó un hallazgo en relación con el uso de los protectores auditivos y cubre bocas del personal que se encontraba cerca de las actividades de demolición de roca, el contratista realizo las correcciones de forma inmediata. Para dar continuidad con las actividades.

6.6 MEDIDAS DE CONTROL

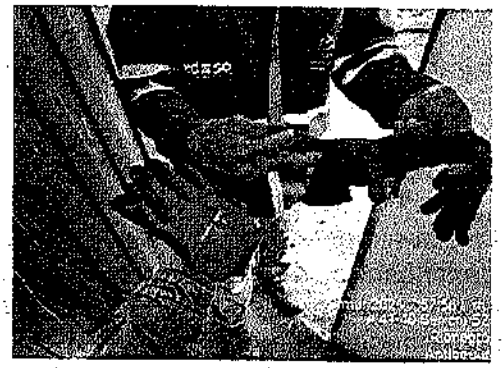
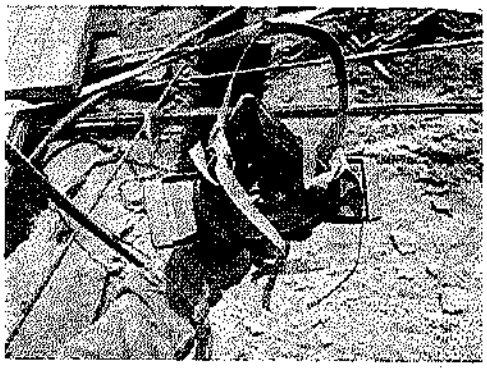
6.6.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un eje fundamental, priorizando la protección de la integridad física y la salud de todos los colaboradores. En este sentido, se garantiza que el personal vinculado al proyecto disponga de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de sus actividades, conforme a la identificación de peligros y evaluación de riesgos asociados a cada puesto de trabajo.

La implementación de esta medida es verificada mediante inspecciones y recorridos en campo, a través de los cuales se constata el uso correcto y permanente de los EPP por parte de los trabajadores durante el desarrollo de sus labores.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se realiza la entrega formal de los EPP a todo el personal involucrado en el proyecto, incluyendo contratistas, personal directo del consorcio y terceros. Dicho proceso se encuentra debidamente registrado y documentado, constituyéndose como evidencia del cumplimiento de los

requisitos legales y normativos aplicables en materia de SST.

	
Foto 33: Lavado de EPP	Foto 34: Cambio de EPP
	
Foto 35: Inspección EPP	Foto 36: Inspección EPP

Ver anexo 8_ Control entrega de epps y dotación

6.6.2. PAUSAS ACTIVAS.

Previo al inicio de la jornada laboral, se programan y ejecutan pausas activas en la obra, con el propósito de promover la salud física, el bienestar general y la prevención de desórdenes musculoesqueléticos en los trabajadores.

Estas actividades tienen una duración aproximada de cinco (5) a diez (10) minutos y

se realizan de manera diaria en un espacio previamente definido dentro del proyecto Ciudadela Educativa 4.0. Los ejercicios implementados se encuentran alineados con el tipo de labores desarrolladas e incluyen rutinas de movilidad articular, estiramientos musculares y ejercicios de respiración, contribuyendo a la disminución de la fatiga laboral y al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

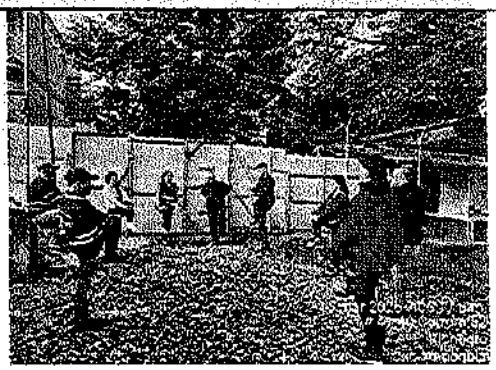
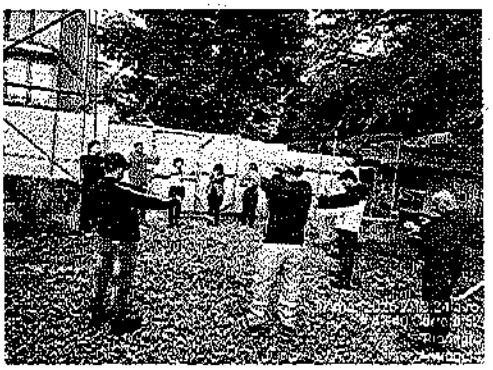
<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 37: Charla lúdica</td><td>Foto 38: Realización de pausas activas</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 39: Realización de pausas activas</td><td>Foto 40: Charla lúdica</td></tr>
</table>

	
Foto 41: Realización de pausas activas	Foto 42: Realización calistenia

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.6.3. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se constató que el contratista realiza la entrega de los elementos de protección personal (EPP) a sus colaboradores, asegurando que cada trabajador cuente con la dotación completa necesaria para las actividades a desarrollar en la obra.

Adicionalmente, se evidenció que durante la jornada se llevan a cabo actividades de refuerzo y socialización dirigidas al personal, así como la implementación de mecanismos de seguimiento y control para verificar el uso efectivo de los EPP en los frentes de trabajo, incluyendo inspecciones periódicas y observaciones directas.
Asimismo, se observaron actividades relacionadas con pausas activas y ejercicios de calistenia dirigidos tanto al personal administrativo como operativo.

En términos generales, durante el periodo la gestión del contratista en cuanto a la dotación, socialización y control del uso de los EPP refleja una gestión del área sst con la protección del personal, fortaleciendo la prevención de accidentes laborales y promoviendo condiciones de trabajo seguras para sus empleados

Ver anexo 7 _ interventoría _ entrega de EPI
Ver anexo 8 _ interventoría _ Asistencia a pausas activas

6.7.SG- SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del Consorcio

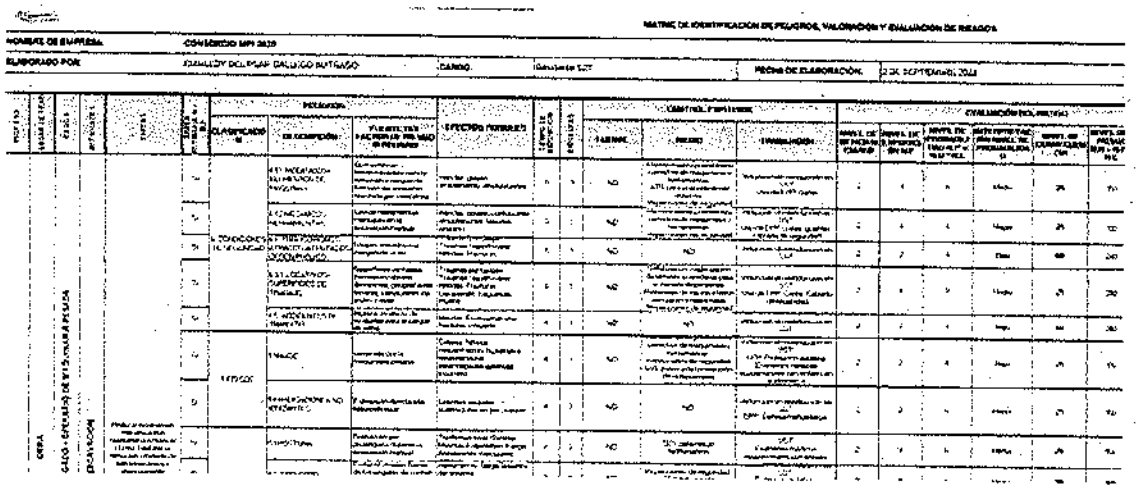
MPI 2025 se encuentra debidamente estructurado, implementado y documentado conforme a la normatividad vigente aplicable. Se evidencia el cumplimiento de los estándares mínimos establecidos, así como la existencia de soportes documentales que respaldan la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos específicos de las actividades propias del consorcio, y la definición e implementación de controles operacionales.

Asimismo, el sistema ha sido objeto de evaluación por parte de la ARL, evidenciando conformidad en su diseño e implementación. Se destacan los mecanismos de seguimiento y medición a través de indicadores, auditorías internas, programas de capacitación y procesos de mejora continua, lo cual contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención y a la garantía de condiciones de trabajo seguras y saludables para todos los trabajadores vinculados al consorcio.

6.7.1. EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

En el marco del proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrolla la identificación sistemática de peligros y la evaluación de riesgos en cada área, puesto de trabajo y proceso, con el objetivo de reconocer los factores de riesgo presentes, tales como físicos, químicos, biológicos, ergonómicos, mecánicos, eléctricos y psicosociales, entre otros.

La identificación y evaluación de los riesgos se realiza mediante la aplicación de metodologías técnicas que incluyen inspecciones planeadas en campo, entrevistas estructuradas al personal, análisis de registros históricos de incidentes y accidentes de trabajo, así como la revisión de documentación técnica y normativa. A partir de la información recopilada, se determinó el nivel de riesgo para cada peligro identificado, considerando la probabilidad de ocurrencia del evento peligroso y la severidad de las consecuencias potenciales derivadas de su materialización.



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

NOMBRE DE EMPRESA:	CONSORCIO MPI 2020		
ELABORADO POR:	JOAN LEDY DEL PILAR GALVIS RUTIAGO	CARGO:	FECHA DE ELABORACIÓN: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Ver anexo 10_ Matriz de riesgos
Ver anexo 11_ SG-SST

6.7.2 COMITÉS DE CONVIVENCIA LABORAL Y COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

6.7.2.1 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, el consorcio cuenta con el Comité de Convivencia Laboral, el cual tiene como finalidad promover un ambiente de trabajo sano, prevenir conductas de acoso laboral y fomentar relaciones laborales basadas en el respeto y la dignidad humana.
El comité está conformado por representantes del empleador y de los trabajadores, elegidos mediante votación, garantizando la participación equitativa de las partes.
Dentro de sus funciones principales se encuentran:

- Recibir y dar trámite a las quejas relacionadas con posibles situaciones de acoso laboral.
- Escuchar de manera confidencial a las partes involucradas.
- Promover espacios de diálogo y conciliación.
- Formular recomendaciones para mejorar el clima laboral.
- Realizar seguimiento a los casos atendidos.

6.7.2.2. COPASST (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

El consorcio cuenta con el COPASST, conformado de manera paritaria por representantes del empleador y de los trabajadores, en cumplimiento de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Su objetivo principal es promover y vigilar el cumplimiento de las normas y actividades del SG-SST, contribuyendo a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Entre sus funciones se encuentran:

- Participar en la investigación de accidentes e incidentes de trabajo.
- Proponer actividades de prevención y promoción de la salud.
- Realizar inspecciones periódicas a las áreas de trabajo.
- Vigilar el desarrollo de las actividades del SG-SST.
- Servir como canal de comunicación entre trabajadores y empleador en temas de SST.

Ver anexo 11 _ SG-SST

6.8.SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES MÉDICAS

El consorcio realiza seguimiento a las recomendaciones médicas emitidas como resultado de los exámenes ocupacionales o atenciones médicas laborales, con el fin de garantizar la protección de la salud de los trabajadores.

Se verifica el cumplimiento de las restricciones o recomendaciones establecidas, realizando los ajustes necesarios en las condiciones o actividades laborales cuando aplique. Asimismo, se lleva registro y control de dichas recomendaciones como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones médicas

6.8.1 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo, la interventoría verificó las carpetas remitidas por el contratista correspondientes a la matriz de riesgos del proyecto, constatando que se encuentran actualizadas y completas.
Se evidenció la correcta identificación, evaluación, valoración y definición de los controles aplicables a los distintos riesgos asociados con las actividades propias de la obra.

Se realizaron revisiones puntuales cada vez que ingresaron nuevos subcontratistas, se incorporaron equipos a la obra o se iniciaron nuevas actividades constructivas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, la capacitación del personal y la correcta utilización de equipos, herramientas y procesos conforme a la normativa vigente y al plan de gestión del proyecto.

Adicionalmente, la interventoría verifico que el contratista cumple con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el adecuado funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral y del COPASST. Se verificó que ambos comités cumplen sus funciones según lo establecido, incluyendo la gestión de quejas, la promoción de ambientes laborales saludables, la investigación de incidentes, la realización de inspecciones de seguridad y el desarrollo de actividades de prevención y promoción de la salud.

En conclusión, la gestión del contratista respecto a la matriz de riesgos y los comités de SST se evidencia un cumplimiento efectivo de los lineamientos normativos y del plan de gestión del proyecto durante el periodo.

6.9. ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Durante el periodo de marzo, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se implementan y aplican los estándares de seguridad y los procedimientos operativos correspondientes a las diferentes actividades de obra y del aplicativo.
Entre los documentos técnicos aplicables se destacan:

- Certificado de andamio
- Certificado de calibración de medidor
- Ficha técnica de molinete
- Guía de andamio

- Memoria de resistencia de camisas metálicas
- Procedimiento de emergencia
- Procedimiento en demolición
- Procedimiento seguro para excavación de pilas
- Procedimiento de trabajo en caliente
- Programa contra caídas
- Programa de trabajo en alturas
- Programa de gestión para trabajo en espacios confinados

Estos documentos evidencian el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la implementación efectiva del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el desarrollo de las actividades del proyecto

Ver anexo 12_ Estándares y procedimientos

6.9.1. PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

6.9.1.2 INDUCCIÓN

El programa de inducción y capacitación del proyecto Ciudadela Educativa 4.0 tiene como énfasis garantizar que todos los colaboradores que ingresen al proyecto reciban la información necesaria para la correcta ejecución de sus actividades, así como el conocimiento y cumplimiento de las medidas de seguridad, los procedimientos internos y la normatividad vigente aplicable dentro del proyecto. Asimismo.

De manera complementaria, en este mismo periodo se realizaron un total de veintiuno (21) inducciones de obra al personal vinculado al proyecto. En dichas jornadas se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es el SG-SST?
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Reglamento interno de trabajo.
- Responsabilidades frente al SG-SST.
- Divulgación de los objetivos del sistema.
- Política de SST, alcohol y drogas.

- Comités: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), Comité de Convivencia Laboral y Brigada de Emergencia.
- Plan de emergencias.
- Divulgación de la matriz de peligros y factores de riesgo asociados al lugar de trabajo (físicos, químicos, mecánicos, psicosociales, biológicos, condiciones de seguridad, público y fenómenos naturales).
- Definición de accidente de trabajo, enfermedad laboral y enfermedad general.
- Reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).
- Demarcación y señalización.
- Inspecciones de seguridad.
- Normas de seguridad.
- Tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos en caliente, izaje de cargas y energías peligrosas).
- Derechos y deberes de los trabajadores.
- Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Programas de Vigilancia Epidemiológica.
- Divulgación del programa de reincorporación laboral.



Foto 43: Inducción de obra



Foto 44: Inducción de obra





Foto 45: Inducción de obra	Foto 46: Inducción de obra
	
Foto 47: Inducción de obra	Foto 48: Inducción de obra

Ver anexo 13_ Inducción de obra

6.9.1.3. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO (RELACIONAR LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS EN EL PERIODO)

Durante el mes de marzo, en el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, se desarrollaron diversas capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), impartidas tanto por los responsables de SST de los contratistas como por la residente SST y la gestora SST del Consorcio MPI 2025.

Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la cultura preventiva del personal vinculado al proyecto, haciendo especial énfasis en:

- Autocuidado individual
- Ejecución segura de trabajos de alto riesgo
- Cumplimiento de los procedimientos y protocolos de seguridad

El objetivo principal de las capacitaciones fue promover hábitos seguros y garantizar su correcta aplicación durante el desarrollo de las actividades del proyecto, contribuyendo directamente a mantener cero accidentalidades en la obra.

Tema	Asistencia	Contratista -subcontratista
Divulgación RIT, RHS y Políticas	9	Consorcio MPI 2025
Cuidado de las manos.	29	Consorcio MPI 2025
Plan de emergencias y POND´S	11	Consorcio MPI 2025
Plan trabajo anual, objetivos y metas	10	Consorcio MPI 2025
Divulgación programa protección y prevención contra caídas y plan de rescate	12	Consorcio MPI 2025
Programa de espacios confinados	12	Consorcio MPI 2025
Programa de vigilancia epidemiológica psicosocial	12	Consorcio MPI 2025
Programa de vigilancia epidemiologica	12	Consorcio MPI 2025
Plan estratégico de seguridad vial	12	Consorcio MPI 2025
Comunicación, reporte y reacción ante emergencias, PON accidente laboral, Arl que se tiene en la empresa y comunicación asertiva para prevenir accidentes	2	Perfotierras
Autocuidado	20	EBR Construcciones
Procedimientos en alturas obra ciudadela	27	EBR Construcciones
Manejo de cargas	3	Demoliciones Colombia
Que es el riesgo mecánico e importancia	2	Perfoasociados
Matriz de peligros y las políticas	1	Jaime Baena
Peligro químico y sus riesgos	1	Jaime Baena
Capacitación sobre las pausas activas	1	Jaime Baena

Higiene Postural	11	Ciudad segura
Manejo de Evidencia y Preservación de la Escena	30	Ciudad segura

	
Foto 49: Capacitación gestora MPI 2025	Foto 50: Capacitación contratistas

Ver anexo 9_ Charlas y capacitaciones

6.9.1.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

La interventoría verificó la ejecución de las capacitaciones programadas en obra.
Se revisaron las listas de asistencia y la participación efectiva de todo el personal vinculado al proyecto.

Durante la verificación se evaluó que los contenidos impartidos estuvieran alineados con los riesgos específicos del proyecto y con la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), asegurando que los trabajadores recibieran la información necesaria para desempeñar sus actividades de manera segura.

En conclusión, la interventoría constató que el contratista cumple con los lineamientos de capacitación establecidos, contribuyendo a la prevención de riesgos laborales y al fortalecimiento de la cultura de seguridad entre el personal operativo y administrativo.

Por parte de la interventoría se realizaron las siguientes capacitaciones

- Resiliencia

- Divulgación del plan de emergencias en obra
- Prevención y control de incendios ARL
- Promoción y prevención salud visual
- Conformación de la brigadista de interventoría

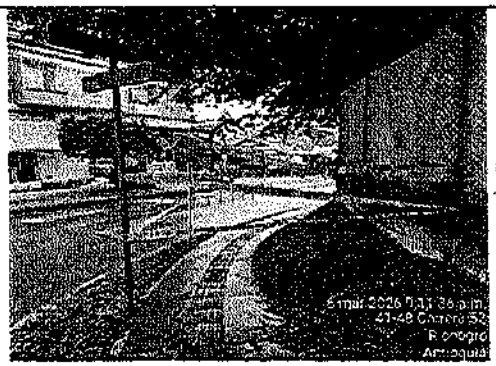
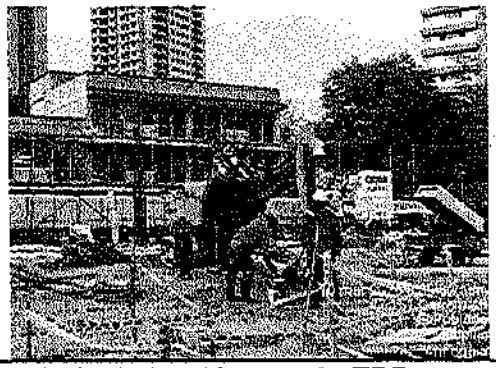
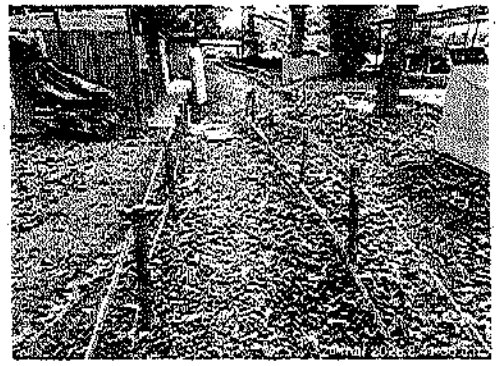
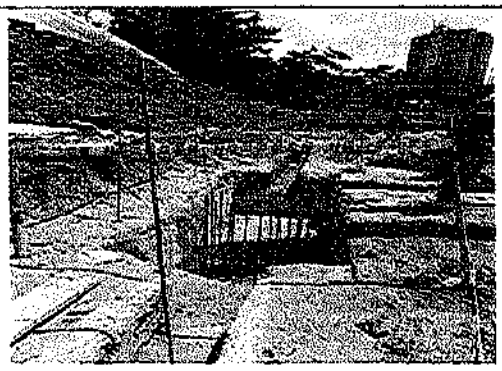
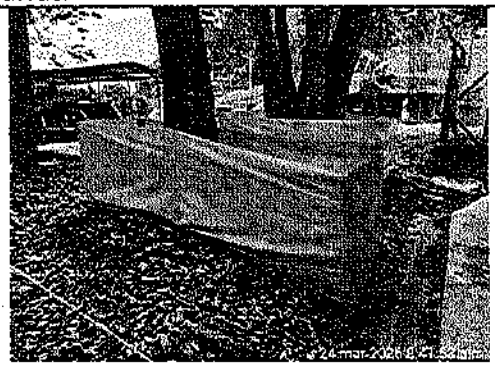
Adicionalmente se realiza la inducción de un ingreso que se presentó para el área admirativa de la interventoría.

Ver anexo 9 interventoría inducción y evaluación de la inducción

Ver anexo 10 interventoría _ Capacitación

6.10. SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

La señalización y demarcación implementadas en la obra Ciudadela Educativa 4.0 hacen parte de las medidas de control administrativo establecidas para la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, con el fin de advertir, informar y orientar a los colaboradores, personal externo y visitantes que ingresan al proyecto. Estas acciones buscan prevenir incidentes y accidentes de trabajo y garantizar condiciones seguras en las áreas operativas.
El proyecto cuenta con diferentes tipos de señalización, entre las cuales se incluye la demarcación de áreas de trabajo y zonas restringidas, realizada mediante la instalación de cintas de seguridad. Así mismo, se dispone de señalización informativa y preventiva en los puntos de acopio temporal de residuos y materiales, lo cual facilita la correcta identificación de las zonas, promueve el orden y contribuye al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo las condiciones de seguridad en la obra.

	
Foto 51: Señalización preventiva con cinta de peligro	Foto 52: Señalización preventiva en tableros
	
Foto 53: Señalización uso de EPP	Foto 54: Señalización preventiva excavación profunda
	
Foto 55: Señalización uso de EPP	Foto 56: Señalización de tableros eléctricos

6.10.10 OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Se evidencia la correcta implementación y mantenimiento de la señalización en obra, garantizando la adecuada delimitación de las áreas de trabajo, la identificación clara y visible de los procesos constructivos en ejecución y la demarcación precisa de las zonas destinadas al almacenamiento de materiales.

La señalización instalada cumple con los lineamientos de seguridad establecidos, facilitando la orientación del personal, el tránsito seguro dentro del proyecto y la identificación oportuna de riesgos.

6.11. MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

El consorcio garantiza que los materiales, equipos y herramientas utilizados en sus actividades se encuentran en adecuadas condiciones de seguridad y funcionamiento, con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Se realizan inspecciones periódicas y mantenimiento preventivo cuando aplica.

En caso de uso de sustancias químicas, se cuenta con inventario actualizado, Hojas de Datos de Seguridad (HDS), correcta rotulación y almacenamiento, así como capacitación a los trabajadores y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos.

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Cerramiento	Saram Largueros superboard	Radial	Martillos Almádana Pala coca	N/A
Excavación de pilas (cimentación profunda)	Molinete Camisas metálicas	Piloteadora Compresor Planta eléctrica	Pala Taladro percutor	Polímero Bentonita

Canasta	Acero	N/A	Amarrador	N/A
Provisionales	Teleras Clavos Madera	Radial Pulidoras	Mango de sierra Martillos Almádana	N/A
Columnas	Acero de refuerzo	Andamio Tronzadora Equipo de encofrado Piloteadora Mixer	Amarrador Martillo Vibrador de concreto Martillo chapulín Mango de sierra Almádana Pala coca	Concreto ACPM Parafina

Tabla 33 Materiales, herramientas y sustancias químicas

Ver anexo 14_ Ingreso de vehículos

6.11.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Para el ingreso de los equipos a la obra, el contratista presentó oportunamente la documentación requerida, de manera completa y conforme a la normatividad vigente, asegurando la trazabilidad de toda la información asociada.
lo que permitió a la interventoría realizar un control y seguimiento sobre los equipos que ingresan al proyecto, verificando su conformidad técnica, operativa y ambiental, así como el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión ambiental y de seguridad en obra. Adicionalmente, facilita la supervisión y y el aseguramiento de condiciones seguras y eficientes durante la ejecución del proyecto.

6.12. TAREAS DE ALTO RIESGO

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0, durante el período correspondiente al mes de marzo, se ejecutaron actividades catalogadas como trabajos de alto riesgo, entre las cuales se incluyen:

- Trabajo en alturas
- Excavación de pilas (trabajo en espacios confinados)
- Trabajo en caliente

En cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para cada una de estas actividades se realizó la respectiva gestión documental y control operativo, incluyendo:

- Diligenciamiento de permisos de trabajo
- Permisos de trabajo en alturas
- Permisos de trabajo en caliente
- Aplicación de procedimientos seguros y medidas preventivas correspondientes
- Certificaciones del personal

Estas acciones garantizan la ejecución controlada de las actividades, priorizando la protección de los trabajadores y el cumplimiento de los estándares de seguridad establecidos para el proyecto.

6.12.1. CERTIFICADOS

Se cuenta con los certificados necesarios para realizar mediciones atmosféricas en actividades de espacios confinados, así como con la acreditación del operador de la maquinaria.
Además, el personal operativo y administrativo cuenta con las respectivas certificaciones de trabajos en alturas y en espacios confinados, avaladas por el Ministerio de Trabajo y emitidas por la entidad competente.

6.12.3. PERMISOS

Se tienen establecidos procedimientos específicos para las actividades de excavación, trabajo en alturas, espacios confinados y izaje de cargas, con el fin de garantizar que cada labor se ejecute bajo condiciones seguras y controladas. La aplicación de estos

procedimientos permite identificar y mitigar los riesgos asociados a cada actividad, protegiendo la integridad del personal y evitando posibles accidentes.

Adicionalmente, se realizan los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y se diligencian los permisos de trabajo requeridos, incluyendo permisos de trabajo en alturas, en pilas y para trabajos en caliente. Estos documentos son fundamentales, ya que aseguran que cada actividad se planifique, revise y autorice conforme a la normativa vigente, garantizando que todos los involucrados estén capacitados, informados y cumplan con las medidas preventivas necesarias.

6.12.3. INSPECCIÓN A EQUIPOS TAR

Se realizan inspecciones periódicas a los equipos y herramientas necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas, asegurando su correcto funcionamiento y estado. Además, se inspeccionan los elementos de protección contra caídas, garantizando que cumplan con los estándares de seguridad requeridos. Se cuenta con las hojas de vida de los equipos, lo que permite llevar un registro detallado de su mantenimiento, certificaciones y vida útil, contribuyendo a la prevención de accidentes y al cumplimiento de la normativa de seguridad en obra.

Ver anexo 12_ Estándares y procedimientos
Ver anexo 15_ Tareas de alto riesgo

6.12.4. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

Durante el mes de febrero, la interventoría realizó una verificación detallada de las actividades de alto riesgo del proyecto, asegurando que el contratista presentara toda la documentación necesaria para respaldar el inicio y la ejecución de cada labor. La revisión incluyó:

- Permisos de trabajo generales.
- Permisos específicos para trabajos en alturas y trabajos en caliente.
- Aplicación de procedimientos seguros y medidas preventivas.
- Certificaciones del personal asignado.

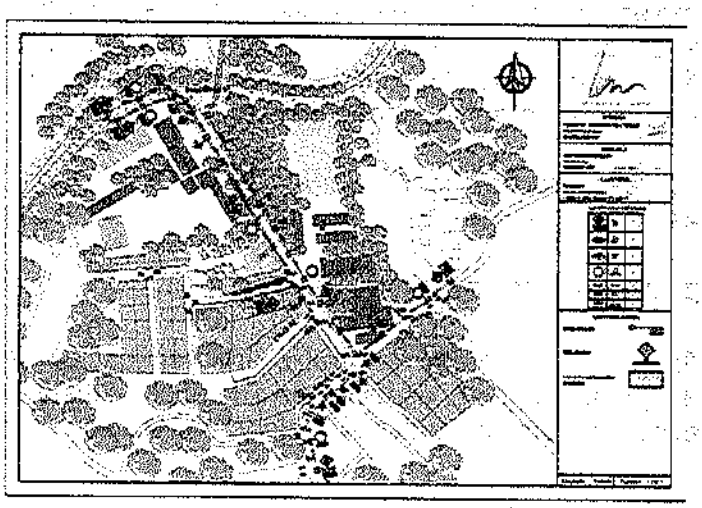
Estas acciones aseguraron el cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. La verificación se realiza diariamente en campo, revisando minuciosamente todos los permisos y registros asociados a las labores ejecutadas.
De esta manera, la interventoría garantiza que las actividades de alto riesgo se desarrollen bajo condiciones controladas, cumpliendo con las normas aplicables y los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), protegiendo al personal y asegurando la correcta ejecución de los trabajos en obra.

6.13 PMT: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO

Se cuenta con la resolución 1977 del 18 de noviembre del 2025 mediante la cual se aprueba el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) el cual será implementado para la entrada y salida de volquetas al proyecto Ciudadela Educativa 4.0.

Se instaló la señalización correspondiente para darle el cumplimiento al PMT en las siguientes direcciones:

- Cra 52
- Diagonal 53
- Transversal 42B
- Calle 42
- Calle 41



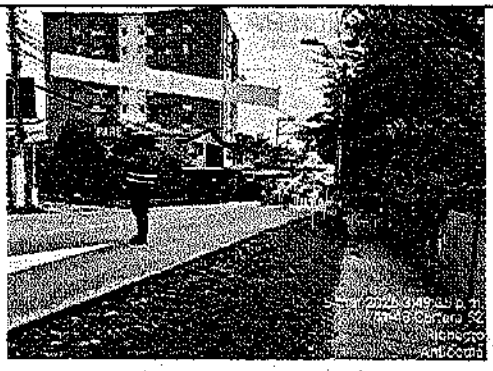


Foto 57: Aplicación PARE y SIGA

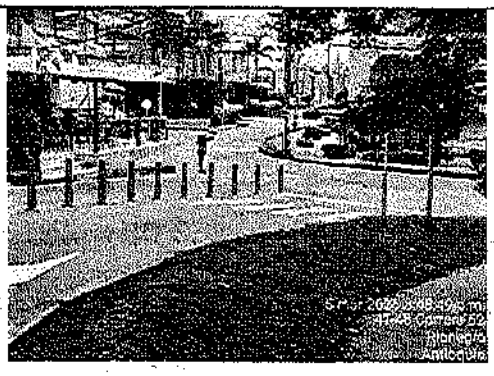


Foto 58: Aplicación PARE y SIGA



Foto 59: Aplicación PARE y SIGA

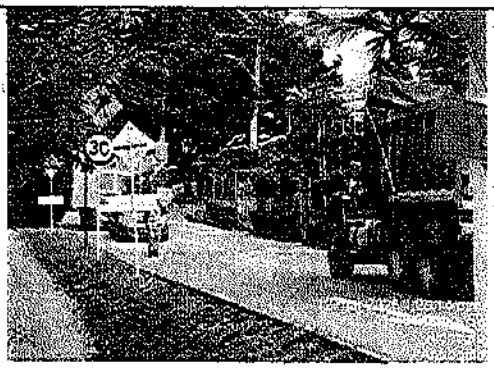


Foto 60: Aplicación PARE y SIGA





Foto 61: Aplicación PARE y SIGA	Foto 62: Aplicación PARE y SIGA

Ver anexo 16_ PMT

6.13.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

El contratista cuenta con la resolución emitida y aprobada por la Secretaría de Movilidad del Municipio de Rionegro. En el anexo del PMT se evidencian los ajustes presentados y aprobados mediante la Resolución 0084 del 22 de enero de 2026.

Asimismo, se verificó la instalación de la señalización conforme a los lineamientos establecidos, evidenciándose el cumplimiento por parte del contratista en la implementación de las medidas aprobadas

Se verificaron las condiciones de seguridad en el ingreso y salida de los vehículos durante las actividades de demolición. Para el cargue de volquetas y la salida de escombros, se contó con la presencia de auxiliares viales, garantizando un tránsito seguro y controlado en la zona de obra

6.14. PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En el proyecto Ciudadela Educativa 4.0 se encuentra implementado y en ejecución el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE), como parte integral del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este plan está orientado a la identificación de escenarios de emergencia, la reducción de la vulnerabilidad y la protección de la vida, la integridad física y la salud de los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas vinculadas al proyecto.

Componentes del Plan

La gestión del plan contempla la dotación, instalación, señalización y mantenimiento de los recursos físicos y logísticos necesarios para la atención de emergencias, entre los cuales se incluyen:

- Extintores portátiles debidamente ubicados, señalizados y con mantenimiento vigente.
- Botiquines portátiles dotados conforme a la normatividad aplicable.

- Camillas para atención y traslado inicial.
- Señalización y demarcación de rutas de evacuación y puntos de encuentro.
- Planos de emergencia.

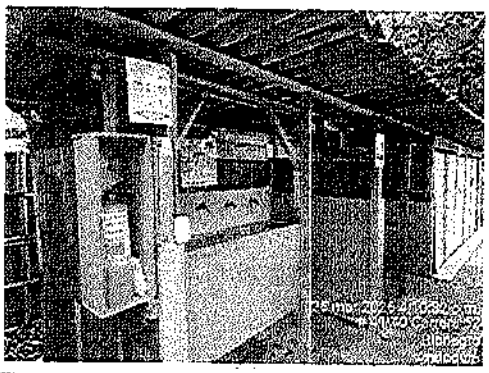
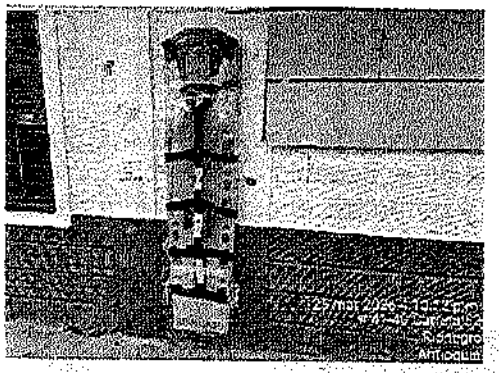
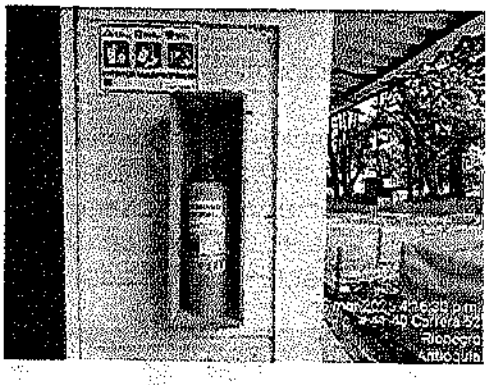
Asimismo, el sistema documental del plan incluye:

- PON (Planes Operativos Normalizados).
- Diagnóstico PPRE.
- Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Formato preliminar de emergencias.
- Plan de continuidad del negocio.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- Cartilla de brigada.
- Hojas de vida de brigadistas.
- Documento de Legislación y Bioseguridad aplicable.
- Plan de emergencia y planos de emergencia actualizados.

Alcance y Cumplimiento

La implementación de estas medidas fortalece la capacidad de respuesta del proyecto ante eventos críticos, optimiza los procedimientos de evacuación y atención inicial, mejora las condiciones de seguridad operacional y garantiza el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de los lineamientos establecidos en el SG-SST.

	
Foto 67: Botiquín retroexcavadora	Foto 68: Botiquín Consorcio MPI 2025

	
Foto 69: Extintor zona de baños comunes.	Foto 70: Extintor bodega.
	
Foto 71: Botiquín en oficina SST.	Foto 72: extintor, camilla y botiquín, en portería en el colegio la normal superior de María.

Ver anexo 17_ Plan de emergencias
Ver anexo 18 _ Registro de visitantes
Ver anexo 19 _ Seguimiento a recomendaciones médicas
Ver anexo 20 _ Registro Fotográfico

6.14.1. OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control, la interventoría verificó la implementación del Plan de Emergencias del Proyecto Ciudadela Educativa, evidenciando su cumplimiento conforme a la normatividad vigente aplicable en materia de gestión del riesgo y seguridad y salud en el trabajo.

Durante la revisión documental y la inspección en campo, se constató la existencia del diagnóstico inicial, las hojas de vida debidamente diligenciadas y actualizadas de los brigadistas, la definición y seguimiento de indicadores de gestión de la brigada, así como la instalación de la señalización de seguridad y evacuación acorde con los lineamientos técnicos. Igualmente, se verificó la disponibilidad de los planos de emergencia, el análisis de amenazas y evaluación de riesgos, el análisis de vulnerabilidad en sus diferentes componentes y la definición de medidas de intervención del riesgo orientadas a la prevención, mitigación y respuesta ante emergencias.

En consecuencia, se evidenció que el proyecto cuenta con los elementos requeridos para la adecuada estructuración e implementación del Plan de Emergencias

Por parte de interventoría se anexan las respectivas inspecciones realizadas a los equipos de la oficina de interventoría .

Ver anexo 11 interventoría inspecciones botiquín extintor y la camilla.

BITACORA SST

Durante el periodo correspondiente al mes de marzo, la interventoría llevó a cabo el seguimiento y control de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) mediante la implementación y verificación permanente de la bitácora de obra.

En la bitácora se consignó de manera detallada la información relacionada con el personal presente en cada jornada, las labores ejecutadas, el uso y estado de la maquinaria y equipos, así como las condiciones generales en las que se desarrollaron las actividades diarias del proyecto.

De igual forma, se registraron las novedades presentadas durante la ejecución de los trabajos, incluyendo observaciones, incidentes, condiciones inseguras y acciones correctivas implementadas.

Adicionalmente, la bitácora cuenta con registro fotográfico, el cual permite evidenciar de manera visual las condiciones de trabajo, el estado de la maquinaria, el desarrollo de las actividades y las situaciones relevantes presentadas en obra. Este soporte complementa la información escrita y fortalece el proceso de seguimiento y control realizado.

La interventoría efectuó revisiones diarias de la información consignada, verificando el cumplimiento de los lineamientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como las condiciones operativas de la maquinaria y el adecuado desarrollo de las actividades en obra. Este seguimiento permitió ejercer un control continuo, garantizar condiciones seguras para el personal y promover la mejora constante en los procesos.

La bitácora correspondiente al mes de marzo se adjunta debidamente diligenciada y firmada por las residentes de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), tanto del contratista como de la interventoría, lo cual respalda la veracidad de la información registrada y evidencia el cumplimiento de las actividades de seguimiento y control durante el periodo

7. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

7.1 CUADRO PAGOS REALIZADOS A LA OBRA

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Obra IA-001-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, el contratista ha tramitado dos (2) cobros, La información financiera que se relaciona a continuación corresponde a los valores acumulados a la fecha de corte.

Componente Financiero obra

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo	$25.811.501.450	$25.811.501.450
Administración 24.46%	$6.315.558.078	$6.315.558.078
Utilidad 5%	$1.290.575.073	$1.290.575.073

Componente Financiero obra

Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Total Contrato:	$33.417.634.601	$33.417.634.601
Anticipo **10 %**	$3.341.763.460	$3.341.763.460
Valor Acta pago N°1	$3.618.867.084	$3.618.867.084
Amortización Anticipo	$361.886.708	$361.886.708
Valor neto a pagar acta N°1	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Total Pagado	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Valor Acta pago N°2(en proceso)	$1.477.508.868	$1.477.508.868
Amortización Anticipo	$147.750.887	$147.750.887
Valor neto a pagar acta N°2(en proceso)	$1.329.757.981	$1.329.757.981
Total Pagado	$3.256.980.376	$3.256.980.376
Total Amortizado	$361.886.708	$361.886.708
% Amortizado	10.83%	10.83%
Pendiente por amortizar	$2.979.876.752	$2.979.876.752
% Pendiente por amortizar	89.17%	89.17%

Tabla 34 Componente Financiero Obra

En la siguiente tabla se presenta el resumen financiero correspondiente a la ejecución del Contrato de Interventoría IP-024-2025, con corte a la fecha del presente informe.

A la fecha de elaboración del presente documento, se presenta el cuarto (4) cobro por parte de la interventoría, por lo cual se registra a continuación la ejecución financiera del contrato conforme a dicho corte.

Componente Financiero Interventoría		
Descripción	Recursos Iniciales	Valores totales
Costo Directo:	$1.599.576.054	$1.599.576.054
Costo de perfeccionamiento (impuestos):	$134.710.058	$134.710.058
Costo de perfeccionamiento (pólizas y transacciones bancarias)	$15.195.165	$15.195.165
IVA 19 %	$303.919.450	$303.919.450
Total valor contrato	$2.053.400.728	$2.053.400.728
Valor acta de pago N°1	$110.498.335	$110.498.335
Valor acta de pago N°2	$107.835.316	$107.835.316
Valor acta de pago N°3	$147.934.151	$147.934.151
Valor acta de pago N°4 (en proceso)	$126.423.116	$126.423.116
Total Pagado	$366.267.802	$366.267.802
% Cobrado	17.84%	17.84%
Pendiente por Cobrar	$1.687.132.927	$1.687.132.927
% Pendiente por Cobrar	82.16%	82.16%

Tabla 35 Componente Financiero Interventoría

7.2 CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO-GASTADO)

CUADRO DE INVERSION DEL ANTICIPO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 CONSORCIO MPI 2025					
ITEM	FECHA DE APROVACION	DESCRIPCION DE GASTOS	ANTICIPOS Y PAGOS PARCIALES	ACUMULADO DE PAGO	VALOR TOTAL DEL ANTICIPO
					$ 3.341.763.460.10
		PAGO DE IMPUESTO DE SEGURIDAD 5%	$ 167.088.173	$ 3.174.675.287.10	
1	23-12-2025	Pagos de anticipo subcontratistas de movimiento de tierra, demoliciones. Compra de materiales, concreto premezclado, acero de refuerzo etc.	$ 2.262.377.314	$ 912.297.973.10	
2	22-.01-2026	Anticipo subcontratista de mano de obra, demoliciones, movimiento de tierras, redes hidráulicas etc.	$ 523.001.504	$ 389.296.469.10	
3	28-01-2026	Anticipo de subcontratistas de mano de obra, movimiento de	$ 280.210.040	$ 109.086.429.10	

		tierra, demoliciones y estructura, compra de materiales e insumos etc.			
4	04-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 21.436.012	$ 87.650.417.10	
5	11-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 82.966.123.10	$ 4.684.294.10	
5	19-02-2026	Anticipo para la adquisición de concreto, materiales pétreos, formaleta, acero de refuerzo y demás insumos necesarios para la ejecución de la obra.	$ 4.684.294.10	$ 0.0	

7.3 PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA

PÓLIZAS DE OBRA

No. Póliza: M-100282604				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Buen manejo del anticipo.	14/11/2025	14/04/2027	$6.683.526.920,20	$20.050.580.760,60
Cumplimiento.	14/11/2025	14/04/2027	$3.341.763.460,10	
Prestaciones sociales	14/11/2025	14/12/2029	$3.341.763.460,10	
Estabilidad y calidad de la obra	Ampara 5 años, 0 meses y 0 días*		$6.683.526.920,20	
* Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.				
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
No. Póliza: M-100073234				
CONCEPTO	Vigencia		Vr. Amparado	Valor Total Asegurado
	Desde	Hasta		
Predios Labores y Operaciones	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	$1.670.881.730
Contratistas y Subcontratistas	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Vehículos propios y no propios	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	

Responsabilidad Civil Cruzada	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Patronal	14/11/2025	14/12/2026	$1.670.881.730	
Gastos médicos	14/11/2025	14/12/2026	$502.925.956	

PÓLIZAS DE INTERVENTORIA

No. Póliza: 65-44-101244659

CONCEPTO	Vigencia		Valor Amparado	Valor total asegurado
	Desde	Hasta		
Cumplimiento	12/11/2025	12/05/2027	$410.680.145.60	$1.232.040.436,80
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	12/11/2025	12/01/2030	$410.680.145.60	
Calidad del servicio	12/11/2025	12/01/2032	$410.680.145.60	

7.4. PERSONAL DE APOYO TODOS LOS COMPONENTES Y DE LAS PROPUESTAS

PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA	
Nombre	**Cargo**
Álvaro Herrera	Director General de obra
Omar Stiven Rios Serna	Residente de obra
Jorge Vanegas	Residente Auxiliar 1
Pablo Andrés Guarin	Residente Auxiliar 2
María Cristina Mejía	Profesional Social

Alexa Echeverri	Profesional Ambiental
Pilar Gallego	Profesional SST
Paola Montoya	Tecnólogo SST

PERSONAL DE INTERVENTORIA	
Nombre	**Cargo**
Sergio Iván Ángel Álvarez	Director de interventoría
Carol Daniela Niño Ferreira	Residente de interventoría
Edwin David Serna Puerto	Auxiliar de interventoría
Leidy Tatiana Vallejo Medina	Profesional SST
Sandra Patricia Hincapié Ramírez	Profesional Ambiental
Juan Diego Rios Loaiza	Profesional Social
Oliver Mora Gómez	Supervisor Técnico Director
Omar Isacio Caicedo Padilla	Supervisor Técnico Residente
Luis Carlos Ortega Cuan	Supervisor Técnico Residente

Nota: El profesional Luis Carlos Ortega Cuan, por motivos personales, no continúa participando en el proyecto. En su reemplazo se designa al profesional Omar Isacio Caicedo Padilla

8.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Componente Técnico

Durante el período evaluado, el Contratista dio continuidad a las actividades correspondientes a la Etapa 1 del proyecto, enfocándose principalmente en el movimiento de tierra, desarrollo de la subestructura y estructura.

Para el presente periodo, se avanzó en la ejecución de pilas, dados y vigas de

fundación, incluyendo la verificación y liberación del acero de refuerzo en estos elementos, así como en columnas del primer nivel. De igual manera, se realizó el control al vaciado de concreto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los procedimientos constructivos establecidos. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a los resultados de ensayos de resistencia a la compresión del concreto, evidenciándose que los valores a 28 días cumplen y superan las resistencias requeridas.

Para el período informado, se registra un avance programado del 26% y un avance ejecutado del 22%, presentándose una desviación del 4% respecto a lo planificado. Esta diferencia se atribuye principalmente a la persistente presencia de material rocoso en las excavaciones de pilas, dados y vigas de fundación, lo cual ha afectado los rendimientos de obra debido a la necesidad de implementar actividades de minería especializada para su remoción.

Como medida de mitigación, el Contratista dio continuidad al plan de contingencia mediante la incorporación de personal pilero y minero para la ejecución de labores de limpieza, demolición y excavación en zonas con presencia de roca, lo que ha permitido mantener el avance de las actividades constructivas, especialmente en la cimentación.

En conclusión, el proyecto continúa bajo seguimiento y control permanente por parte de la Interventoría, evidenciándose avances en la ejecución de la subestructura. Si bien se presenta una desviación frente a la programación, se mantienen activas las medidas de contingencia, lo que permite proyectar la continuidad de las actividades y la recuperación progresiva del cronograma del proyecto.

Componente Social

- Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2026, el Consorcio MPI 2025 dio cumplimiento satisfactorio a los hitos establecidos en el Plan de Gestión Social, tales como: la implementación de piezas de comunicación valla informativa y actualización de cartelera informativa, capacitación mensual al personal de obra en temas psicosociales.
- Lo anterior, permite garantizar la transparencia y el derecho a la información de la ciudadanía involucrada directa e indirectamente al desarrollo del proyecto "Ciudadela Educativa 4.0 etapa1" y así mismo, conforme a los lineamientos de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO.
- La vinculación laboral en mano de obra no calificada, para este periodo corresponde a un 16% y la vinculación laboral de mujeres como tema de inclusión social a un 21%.
- Para el corte del informe el consorcio MPI2025, no reporta PRQRSDF.

Componente Ambiental

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, se realiza de forma permanente seguimiento y control a la gestión ambiental, procediendo a implementar controles de prevención, mitigación y corrección en los diferentes frentes de trabajo. Para este periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2026, el contratista MPI dio cumplimiento a los programas establecidos en la guía de manejo ambiental Edeso. Con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, controlar, prevenir y verificar los aspectos relacionados con el componente ambiental, producto de las actividades y servicios ejecutados en los frentes de obra, la Interventoría realizó de forma permanente, seguimiento y control a la gestión ambiental de acuerdo con el PMA (Plan de manejo Ambiental) presentado por el contratista MPI y la normatividad ambiental.
se detalla el desempeño Ambiental y las medidas de manejo y control de los impactos que se han implementado en el proyecto, en el periodo respectivo que obedece al mes de marzo del presente año.

Componente SST

Durante el período evaluado, el contratista cumplió con la gestión documental requerida para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo la ejecución de pausas activas y capacitaciones dirigidas al personal operativo y administrativo, tanto del contratista como de la interventoría, las cuales fueron debidamente verificadas.

Asimismo, se evidenció la realización de inspecciones preoperacionales a los equipos de obra, garantizando condiciones seguras para la ejecución de actividades como la excavación de pilas, el armado e izaje de canastas de refuerzo y el vaciado de concreto. Estas actividades contaron con la respectiva verificación del cumplimiento de los protocolos, procedimientos y medidas de seguridad por parte de la interventoría.

De igual forma, el contratista implementó la señalización preventiva, reglamentaria y vertical transitoria requerida para la ejecución del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), la cual fue revisada y validada conforme a los lineamientos establecidos.

Adicionalmente, la interventoría lleva el registro mediante la bitácora de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en la cual se consignan diariamente las actividades ejecutadas desde esta área, permitiendo el seguimiento, control y trazabilidad de las condiciones de seguridad en el proyecto.

Igualmente, se realizó la verificación de la implementación del Plan de Emergencias del proyecto, evidenciando la disponibilidad de recursos, la socialización de los procedimientos de respuesta y la apropiación de las medidas por parte del personal, con el fin de garantizar una adecuada atención ante posibles situaciones de emergencia.

En general, se evidencia cumplimiento en la ejecución de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como un seguimiento continuo y efectivo por parte de la interventoría, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad y prevención de riesgos en el desarrollo del proyecto.

9. ANEXOS

En cada uno de los anexos relacionados se encuentran los documentos que dan soporte a la gestión realizada por el contratista en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en los componentes técnico, ambiental, social y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de lo establecido en el contrato y los respectivos planes de manejo y gestión.

Anexo 3. Componente Técnico

Anexo 3.1 Certificado de Calidad concreto
Anexo 3.2 Certificado de Calidad acero
Anexo 3.3 Ensayo de cilindros
Anexo 3.4 Acta de cobro Contratista
Anexo 3.5 Programación
Anexo 3.6 Acta de cobro Interventoría
Anexo 3.7 Comité de obra
Anexo 3.8 Informes semanales
Anexo 3.9 Bitácora
Anexo 3.10 Informe Técnico de obra

Anexo 4. Componente social

Anexo 4.1 Plantilla recepción hojas de vida 2026
Anexo 4.2: Material de comunicaciones para la EDESO y municipio
Anexo 4.3: Capacitación personal de obra

Anexo 5. Componente Ambiental

Anexo 5.1: Capacitación Ambiental

Anexo 5.2: Resolución Aprovechando Forestal
Anexo 5.3: Comprobante de pago Servicios Ambientales
Anexo 5.4: Residuos sólidos
Anexo 5.5: Químicos en obra
Anexo 5.5.1: Certificado Disposición
Anexo 5.6: Zona de deposito
Anexo 5.7: Vehículos y maquinaria
Anexo 5.8: Materiales pétreos

Anexo 5.9: Servicios Públicos

Anexo 6. Componente SST
Interventoría

Anexo 6.1. Revisión aprobación seguimiento e ingreso del contratista
Anexo 6.2. Seguridad social Interventoría
Anexo 6.3. Documentos del personal ingresos y retiros
Anexo 6.4. Revisión aprobación y seguimiento Estándares ARL y formatos
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico Interventoría
Anexo 6.6. Certificado accidentalidad e incapacidades
Anexo 6.7. Entrega de EPI
Anexo 6.8. Asistencia pausas activas
Anexo 6.9. Inducción y evaluación
Anexo 6.10. Capacitaciones
Anexo 6.11. Inspección Botiquín y extintor
Anexo 6.12. Bitácora

Contratista

Anexo 6.1. Seguridad social
Anexo 6.2. Afiliación personal nuevo (Ingresos)
Anexo 6.3. Retiro de personal
Anexo 6.4. Listado de personal
Anexo 6.5. Perfil sociodemográfico
Anexo 6.6. Ausentismos y accidentalidad
Anexo 6.7. Inspecciones y preoperacionales
Anexo 6.8. Control, entrega EPP y dotación
Anexo 6.9. Charlas y capacitaciones
Anexo 6.10. Matriz de riesgos
Anexo 6.11. SG – SST
Anexo 6.12. Estándares y procedimientos

Anexo 6.13. Inducción de obra
Anexo 6.14- Ingreso de vehículos
Anexo 6.15. Tareas de alto riesgo
Anexo 6.16. PMT
Anexo 6.17. Plan de emergencias
Anexo 6.18. Ingreso de visitantes
Anexo 6.19. Registro fotográfico
Anexo 6.20. Informe mensual

Informe aprobado por:
SERGIO IVAN ANGEL ALVAREZ
Director de Interventoría

Firma: Sergio Angel

Elaboró: Carol Niño Ferreira – Residente de Interventoría
Edwin David Serna Puerto- Auxiliar de Interventoría
Juan Diego Rios -Profesional social
Sandra Hincapié Ramírez- Profesional Ambiental
Leidy Tatiana Vallejo -Profesional SST

Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE INTERVENTORIA N°4

CONTRATO N° IP 024-2025

OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, FINANCIERA , ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO	CONTRASTISTA:	DISECONSTRUIR SAS
		SUPERVISOR:	JOSE LEON GOMEZ JIMENEZ
VALOR CONTRATO SIN AJUSTES:	2.053.400.728,00	PLAZO.	14 MESES
ADICIONES		FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2026
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	2.053.400.728,00	FECHA DE INICIO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA SUSCRIPCIÓN:	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE ACTA	26 DE FEBRERO - 25 DE MARZO 2026
PAGO ANTICIPADO:		VALOR DEL ACTA:	$ 126.423.116

ITEM	DETALLE	CANTIDADES CONTRACTUALES						ACTA N° 4		ACUMULADO	
		Un.	Meses	Valor/Mes/ Base	CANT.	Dedicación	VALOR TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
1	Personal Profesional, Técnico y Administrativo										
1.1	Ingeniero Director de Interventoría, Ingeniero civil y/o Arquitecto y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en edificaciones.	mes	14,00	$ 8.500.000	1,0	1,00	119.000.000,00	1,00	8.500.000,00	4,00	34.000.000,00
1.2	Residente de Interventoría, Título profesional: Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia específica de 1 de edificaciones.	mes	14,00	$ 6.000.000	1,0	1,00	84.000.000,00	1,00	6.000.000,00	4,00	24.000.000,00
1.3	Auxiliar Interventoría, Título Tecnólogo en construcciones civiles o profesión afin. Experiencia general mínima de 1 año.	mes	14,00	$ 3.500.000	1,0	1,00	49.000.000,00	1,00	3.500.000,00	4,00	14.000.000,00
1.4	Profesional ambiental o profesión afin, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	4,00	18.000.000,00
1.5	Profesional social o profesión afin, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	4,00	18.000.000,00
1.6	Profesional SST Interventoría, Título profesional en seguridad y salud en el trabajo o profesión afin, experiencia general mínima de 2 años, experiencia específica mínima de 1 año en obra civil.	mes	14,00	$ 4.500.000	1,0	1,00	63.000.000,00	1,00	4.500.000,00	4,00	18.000.000,00
1.7	Supervisor Técnico Director, Ingeniero civil y/o Arquitecto constructor, con 10 años de experiencia general y 5 años de experiencia especifica en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 7.100.000	1,0	1,00	99.400.000,00	1,00	7.100.000,00	2,00	14.200.000,00
1.8	Supervisor Técnico Residente, Título profesional: Ingeniero civil y/o afines. Experiencia general mínima de 3 años, experiencia específica de 1 año en Supervisión Técnica en edificaciones. De acuerdo con lo delimitado en la Ley 1796 del 2016.	mes	14,00	$ 5.600.000	1,0	1,00	78.400.000,00	1,00	5.600.000,00	4,00	22.400.000,00
	Subtotal						$ 418.800.000		$ 84.200.000		$ 162.600.000
	FM						2,2000		2,2000		2,2000
	FACTOR MULTIPLICADOR X SALARIOS						$ 1.361.360.000		$ 97.240.000		$ 357.720.000
2	Otros (Se incluyen todos los costos relacionados con la ejecución del contrato)										
2.1	Ensayos de laboratorio (Incluye diseño de mezclas para concreto, falla de cilindros de concreto, ensayo de proctor modificado, toma de densidades de campo, ensayos de resistencia al acero de refuerzo y estructuras metálicas), y los que sean necesarios para la ejecución del contrato y demas ensayos que necesite la Supervision Tecnica para poder entregar el C.T.O.	gl	14,00	$ 4.000.000		1,0	56.000.000,0			0,0	$ -
2.2	Comisión de topografía (incluye personal y equipo de precisión). Incluye entrega informes, levantamientos y todo lo demás exigido por la supervisión.	dia	5,00	$ 745.944		14,0	52.216.053,8			3,0	$ 2.237.851
2.3	Consultorias especializadas. Avalado por la Supervisión del Municipio.	gl	1,00	$ 130.000.000		1,0	130.000.000,0			0,0	$ 15.076.500
							$ 238.216.054		$ -		$ 20.314.351
	SUBTOTAL						$ 1.599.576.054		$ 97.240.000		$ 378.034.351
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (IMPUESTOS)						134.710.058,41		$ 9.622.147		$ 38.488.588
	COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO (PÓLIZAS Y TRANSACCIONES BANCARIAS)						$ 15.195.165		$ 1.085.369		$ 4.341.476
	SUBTOTAL						1.749.481.278,00		$ 107.947.516		$ 420.864.395
	IVA (SUBTOTAL - COSTOS DE PERFECCIONAMIENTO)					19%	303.919.450,22		$ 18.475.600		$ 71.826.523
	VALOR TOTAL INTERVENTORÍA						$ 2.053.400.728		$ 126.423.116		$ 492.690.918

RESUMEN ACTA N° 4	
COSTO DIRECTO	$ 107.947.516
IVA 19%	$ 18.475.600
TOTAL EJECUTADO ACTA N° 4 (26 de febrero 2026 a 25 marzo 2026)	$ 126.423.116

NOTAS:

1. El Supervisor certifica que revisó, verificó y constató el pago de los Parafiscales de Ley por parte del contratista, con base en
2. El pago de la presente acta se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad.

IVAN GONZALO VERGARA BALBIN

Representante Legal DISECONSTRUIR SAS

Contratista de Interventoria

JOSE [illegible] GOMEZ

Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente ZDESO

Supervisor

Recibido 21/04/2026
4:47 Pm Juan S Arbeláez

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

Nit: 900974762-8
Dirección: CR 54 NO 56-162 VIA FONTIBON EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO

www.selmyr.com.co

CUENTA DE COBRO
2275

# de Referencia	BANCO DE BOGOTA N°532496843	Pague Hasta
202600000065		20/Julio/2026

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890907317
Dirección: CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono: 5204060 RION - ANTI -
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: 1036957255
Fch. Generación: 21/Apr/2026
Fch. Impresión: 21/Apr/2026
Referencia: 202600000065

Concepto	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
033-2026-2: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADEL		1	$1,670,027,342	1	20/07/2026	$1,670,027,342	$0

Subtotal:	$1,670,027,342
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$1,670,027,342

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
033-2026-2: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADELA EDUCATIVA (1,);

BANCO

Referencia: 202600000065
Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890907317
Dirección: CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono: 5204060 RION - ANTI - COLO
Pague hasta: 20/Julio/2026
Fch. Generación: 21/Apr/2026
Usuario Imprime: 1036957255

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
$1,670,027,342

Recibido 21/04/2026
4:47 Pm Juan S Arboleda

Empresa de Desarrollo Sostenible -Edeso-

Empresa de Desarrollo Sostenible

NIT 900974762-8
RESPONSABLE DEL IVA
CARRERA 54 56 152
RIONEGRO - Antioquia
PBX: 3183306219
Email: lider.financiera@edeso.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 788

Fecha Generación: 2026-04-21 16:26:00
Fecha Vencimiento: 2026-07-21
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764099292091
FECHA INICIAL: 2025/09/29 FECHA FINAL: 2026/09/29 PREFIJO: FE DEL No. 718 AL 1000

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT: 890907317-2
Dirección: CALLE 49 N° 50 05
Ciudad: RIONEGRO - Antioquia
Teléfono: 5204060
Tipo de Persona:

Usuario Imprime:
Referencia:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	Honorarios Rgro CI 047 2025 Ciudadela Educativa	1	cada	128.663.781,00	19.00	128.663.781,00

TOTAL ÍTEMS: 1

PAGO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS RGR CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA N 532495843

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

Sub Total	128.663.781,00
IVA	24.446.118,00
TOTAL	**153.109.899,00**

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
f6f2e9f88daecf8217c75aea32dfb3d93fa967475406649c8a3ab3add81df1e17467570c15f7e4ef4e97d1a127d8208c

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE -Edeso-

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA, NIT 890.901.481-5

Software Facturación FACTURA ELECTRÓNICA

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

Nit: 900974762-8
Dirección: CR 54 NO 56-162 VIA FONTIBON EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO

www.selmyr.com.co

CUENTA DE COBRO
2275

de Referencia
202600000065

BANCO DE BI GOTA N°532496843

Pague Hasta
20/Julio/2026

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890907317
Dirección: CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono: 5204060 RION - ANTI -
Tipo de Persona: Jurídica

de Páginas:
Usuario Imprime: 1036957255
Fch. Generación: 21/Apr/2026
Fch. Impresión: 21/Apr/2026
Referencia: 202600000065

Concepto	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aquí)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
033-2026-2: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADEL		1	$1,670,027,342	1	20/07/2026	$1,670,027,342	$0

Subtotal:	$1,670,027,342
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$1,670,027,342

Firma Autorizada

Firma del Cliente

CLIENTE

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EDESO

ACUERDOS DE PAGO Y CUOTAS FACTURADAS:
033-2026-2: R.A RGRO CI 047/2025 CIUDADELA EDUCATIVA (1,);

BANCO

Referencia: 202600000065
Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA
Cédula ó Nit: 890907317
Dirección: CL 49 50 05 - RIONEGRO
Teléfono: 5204060 RION - ANTI - COLO
Pague hasta: 20/Julio/2026
Fch. Generación: 21/Apr/2026
Usuario Imprime: 1036957255

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago		
DD	MM	AAAA

Relación de Cheques		
BANCO	# CHEQUE	VALOR

Valor a Pagar
$1,670,027,342

Banco de Bogotá

Dirección general
Bogotá D.C Calle 36 # 7- 47
www.bancodebogota.com

17 de octubre de 2025

¡Buen día!

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO
NIT. 900.974.762-8

Asunto: Certificación Cuenta

Nos complace informarle que es titular del producto cuenta de ahorros N. 532495843 denominada: *"CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA"* aperturada el 16/10/2025 la cual se encuentra activa, vigente, libre de embargos y en proceso de exoneración a la fecha.

Muchas gracias por permitirnos ser su aliado financiero.

Cordialmente,

Daniela Colorado Leon
Ejecutiva Comercial
dcolora@bancodebogota.com.co
317 425 35 23

Mejor Banco en Colombia 2022: • Euromoney • Global Finance **Great Place To Work 2022** **EFR 2022** **Sustainability Yearbook 2022**

Estamos para usted
Pyme: 60 1 364 7400
Empresas: 60 1 607 9006

Queremos brindarle el mejor servicio, contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrá contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 601 332 0101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7 – 47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Consulte el procedimiento para presentar una queja y las funciones que ejerce el Defensor del Consumidor Financiero ingresando a www.bancodebogota.com/defensordelconsumidor

Empresa de Desarrollo Sostenible -Edeso-

Empresa de Desarrollo Sostenible

NIT 900974762-8
RESPONSABLE DEL IVA
CARRERA 54 56 152
RIONEGRO - Antioquia
PBX: 3183306219
Email: lider.financiera@edeso.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE 788

Fecha Generación: 2026-04-21 16:26:00
Fecha Vencimiento: 2026-07-21
Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764099292091
FECHA INICIAL: 2025/09/29 FECHA FINAL: 2026/09/29 PREFIJO: FE DEL No. 718 AL 1000

Nombre Responsable: MUNICIPIO DE RIONEGRO
NIT: 890907317-2
Dirección: CALLE 49 N° 50 05
Ciudad: RIONEGRO - Antioquia
Teléfono: 5204060
Tipo de Persona:

Usuario Imprime:
Referencia:

ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	Honorarios Rgro Cl 047 2025 Ciudadela Educativa	1	cada	128.663.781,00	19,00	128.663.781,00

TOTAL ÍTEMS: 1

PAGO CORRESPONDIENTE A LOS HONORARIOS RGR CI 047 CIUDADELA EDUCATIVA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL PROYECTO CIUDADELA EDUCATIVA 4.0 ETAPA 1 EN EL MUNICIPIO DE RIONEGRO FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA N 532495843

SON: CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

Sub Total	128.663.781,00
IVA	24.446.118,00
TOTAL	**153.109.899,00**

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):
f6f2e9f88daecf8217c75aea32dfb3d93fa967475406649c8a3ab3add81df1e17467570c15f7e4ef4e97d1a127d8208c

EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE -Edeso-

Fabricante del Software y Proveedor Tecnológico | FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES 'FENALCO' SECCCIONAL ANTIOQUIA. NIT 890.901.481-5

Software Facturación FACTIBLE

Certificado
Bancario

Martes, 28 de enero de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORI identificado(a) con NIT 900974762, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	02400004890	2021/11/19	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Empresa de Desarrollo Sostenible

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, Johnny Cardona Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, en mi condición de Gerente general de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE "Edeso" identificada con Nit. 900.974.762-8, certifico que la empresa durante los últimos seis (6) meses realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Rionegro, al día 06 abril de 2026.

Johnny Cardona Márquez – Gerente general
c.c. 71.618.846

Lina María Henao Correa– Contador
c.c. 39.451.929
TP 220534 - T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.618.846
CARDONA MARQUEZ

APELLIDOS
JOHNNY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-ABR-1962
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

18-SEP-1980 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0115100-00036141-M-0071618846-20060801 0001684374A 1 2230001062

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.451.929**

HENAO CORREA

APELLIDOS

LINA MARIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **03-ENE-1981**

RIONEGRO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-ENE-1999 RIONEGRO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0121400-00210160-F-0039451929-20100122 0020216464A 1 2330102905



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
220534-T
LINA MARIA
HENAO CORREA
C.C. 39451929
RESOLUCION INSCRIPCION 1081
UNIVERSIDAD E. COLOMBIANA
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
FECHA 30/10/2018
233803



224983
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 649 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 98 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ucc.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BF6388Z2EB592084

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARIA HENAO CORREA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39451929 de RIONEGRO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 220534-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Barrios
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900974762	8	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE EDESO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EDESO	CR 54 N 56-162	RIONEGRO-ANTIOQUIA	5204060	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-03	2026-04	227352315	95027424 10	E	2026/04/15	2026/04/16	BANCOLOMBIA	0	$61,023,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																				PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLP	IRP	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL EDESO (15 Afiliados)																						$100,606,543	$16,000,300			$100,606,543	$12,064,800			$100,606,543	$3,018,200			$100,606,543	$2,266,000		$16,983,817	$849,200		$34,999,500
Centro de Trabajo: 6.96 (11 Afiliados)																						$96,606,543	$16,000,300			$96,606,543	$5,308,800			$96,606,543	$3,018,200			$96,606,543	$2,266,000		$16,983,817	$849,200		$37,327,400
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (11 Afiliados)																						$96,606,543	$16,000,300			$96,606,543	$5,308,800			$96,606,543	$3,018,200			$96,606,543	$2,266,000		$16,983,817	$849,200		$37,327,400
1	CC	1152186671	ALZATE EDILBERTO												X					25-14	15	$3,229,927	$516,800	EPS01	15	$3,229,927	$129,200	CCF04	15	$3,229,927	$129,200	14-25	15	$3,223,927	0.000%	$0	15	$0	$0	SI	$775,200
2	CC	1152186671	ALZATE EDILBERTO								X									25-14	15	$3,026,370	$484,300	EPS01	15	$3,026,370	$121,100	CCF04	15	$3,026,370	$121,100	14-25	15	$3,026,370	6.960%	$210,700	15	$0	$0	SI	$937,200
3	CC	21618545	CARDONA JOHANA								X									25-14	30	$16,983,117	$2,447,900	EPS01	30	$16,983,117	$2,122,900	CCF04	30	$16,983,117	$679,400	14-25	30	$16,983,117	6.960%	$1,182,100	30	$16,983,117	$849,200	No	$7,220,900
4	CC	15439410	CASTAÑO JUAN											X						28020 1	3	$538,028	$86,100	EPS01	3	$538,028	$21,600	CCF04	3	$538,028	$0	14-25	3	$538,028	0.000%	$0	3	$0	$0	SI	$107,700
5	CC	15439410	CASTAÑO JUAN								X									28020 1	27	$5,447,466	$871,600	EPS01	27	$5,447,466	$217,900	CCF04	27	$5,447,466	$217,900	14-25	27	$5,447,466	6.960%	$379,200	27	$0	$0	SI	$1,686,600
6	CC	1036934029	GOMEZ JAMES												L					25-14	2	$403,516	$64,600	EPS01	2	$403,516	$16,200	CCF04	2	$403,516	$16,200	14-25	2	$403,516	0.000%	$0	2	$0	$0	SI	$97,000
7	CC	1036934029	GOMEZ JAMES								X									25-14	28	$5,649,224	$903,900	EPS01	28	$5,649,224	$226,000	CCF04	28	$5,649,224	$226,000	14-25	28	$5,649,224	6.960%	$393,200	28	$0	$0	SI	$1,749,100
8	CC	15343810	GOMEZ JOSE								X									25-14	30	$6,052,743	$968,500	EPS01	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	6.960%	$421,300	30	$0	$0	SI	$1,874,200
9	CC	1036934760	GOMEZ MARIA								X									23030 1	30	$6,052,743	$968,500	EPS03	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	6.960%	$421,300	30	$0	$0	SI	$1,874,200
10	CC	98567850	GRAJALES HUGO												X					25-14	5	$2,103,650	$357,900	EPS01	5	$2,103,650	$84,200	CCF04	5	$2,103,650	$84,200	14-25	5	$2,103,650	0.000%	$0	5	$0	$0	SI	$526,300
11	CC	98567850	GRAJALES HUGO								X									25-14	25	$10,221,631	$1,737,600	EPS01	25	$10,221,631	$408,900	CCF04	25	$10,221,631	$408,900	14-25	25	$10,221,631	6.960%	$711,600	25	$0	$0	SI	$3,267,000
12	CC	39450819	GUTIERREZ ALBA								X									25-14	30	$6,052,743	$968,500	EPS01	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	6.960%	$421,300	30	$0	$0	SI	$1,874,200
13	CC	1036951356	OCHOA ADRIAN								X									25-14	30	$13,147,247	$2,235,200	EPS01	30	$13,147,247	$525,900	CCF04	30	$13,147,247	$525,900	14-25	30	$13,147,247	6.960%	$915,100	30	$0	$0	SI	$4,202,100
14	CC	1036874233	SANCHEZ LAURA												L					23-14	1	$309,021	$52,700	EPS01	1	$309,021	$12,400	CCF04	1	$309,021	$12,400	14-25	1	$309,021	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$77,500
15	CC	1036874233	SANCHEZ LAURA								X									23-14	29	$8,941,596	$1,323,700	EPS01	29	$8,941,596	$358,500	CCF04	29	$8,941,596	$358,500	14-25	29	$8,941,596	6.960%	$623,800	29	$0	$0	SI	$2,664,500
16	CC	1090375575	SIERRA JESSICA								X									28030 1	30	$8,427,837	$1,432,500	EPS01	30	$8,427,837	$337,200	CCF04	30	$8,427,837	$337,200	14-25	30	$8,427,837	6.960%	$556,800	30	$0	$0	SI	$2,693,900

Planilla Resumen

aportes en línea

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (17 Afiliados)																							$120,688,317	$19,946,300			$120,688,317	$4,828,400			$120,688,317	$4,828,400			$120,688,317		$627,100		$0	$0		$30,230,200
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (17 Afiliados)																							$120,688,317	$19,946,300			$120,688,317	$4,828,400			$120,688,317	$4,828,400			$120,688,317		$627,100		$0	$0		$30,230,200
17	CC	15437727	ALZATE RIOS							X											25-14	30	$4,741,842	$758,700	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.522%	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
18	CC	1027238314	ARIAS LESLY							X											230301	30	$4,741,842	$758,700	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.522%	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
19	CC	3351749	ARZOYAVE JUAN							X											25-14	30	$4,741,842	$758,700	EPS010	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.522%	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
20	CC	39453392	CARDONA ANA							X											25-14	30	$7,142,231	$1,134,400	EPS010	30	$7,142,231	$285,700	CCF04	30	$7,142,231	$285,700	14-25	30	$7,142,231	0.522%	$37,300	30	$0	$0	SI	$1,823,100
21	CC	1035942139	CASTRO ESTEFANI							X											230301	30	$6,052,743	$968,500	EPS010	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	0.522%	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,484,500
22	CC	1035942894	GARCIA CRISTIAN													1					25-14	2	$403,516	$64,600	EPS010	2	$403,516	$16,200	CCF04	2	$403,516	$16,200	14-25	2	$403,516	0.007%	$0	2	$0	$0	SI	$97,000
23	CC	1035942894	GARCIA CRISTIAN							X											25-14	28	$5,649,224	$903,900	EPS010	28	$5,649,224	$226,000	CCF04	28	$5,649,224	$226,000	14-25	28	$5,649,224	0.522%	$29,500	28	$0	$0	SI	$1,385,400
24	CC	1036566941	GIRALDO VALERIA													1					230301	1	$280,928	$45,000	EPS010	1	$280,928	$11,300	CCF04	1	$280,928	$11,300	14-25	1	$280,928	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$70,600
25	CC	1036566946	GIRALDO VALERIA							X											230301	29	$8,146,910	$1,305,300	EPS010	29	$8,146,910	$325,900	CCF04	29	$8,146,910	$325,900	14-25	29	$8,146,910	0.522%	$42,600	29	$0	$0	SI	$2,079,600
26	CC	1036922331	GOMEZ YULIANA							X		X									230301	30	$4,810,616	$769,700	EPS010	30	$4,810,616	$192,500	CCF04	30	$4,810,616	$192,500	14-25	30	$4,810,616	0.522%	$25,100	30	$0	$0	SI	$1,179,900
27	CC	39451929	HENAO LINA							X											25-14	30	$8,427,837	$1,412,900	EPS010	30	$8,427,837	$337,200	CCF04	30	$8,427,837	$337,200	14-25	30	$8,427,837	0.522%	$44,000	30	$0	$0	SI	$2,151,300
28	CC	1216717245	MARQUEZ MARIA							X											230301	30	$6,052,743	$968,500	EPS010	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	0.522%	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,484,500
29	CC	15441509	MONSALVE OSVALDO							X											25-14	30	$4,741,842	$758,700	EPS005	30	$4,741,842	$189,700	CCF04	30	$4,741,842	$189,700	14-25	30	$4,741,842	0.522%	$24,800	30	$0	$0	SI	$1,162,900
30	CC	1036931639	MORENO ARIANA							X											230301	30	$6,052,743	$968,500	EPS010	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	0.522%	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,484,500
31	CC	21410393	NARANJO DIANA							X											231001	30	$13,147,243	$2,235,200	EPS010	30	$13,147,243	$525,900	CCF04	30	$13,147,243	$525,900	14-25	30	$13,147,243	0.522%	$68,700	30	$0	$0	SI	$3,355,700
32	CC	1036929373	ORREGO CAROLINA							X											25-14	30	$13,147,243	$2,235,200	EPS010	30	$13,147,243	$525,900	CCF04	30	$13,147,243	$525,900	14-25	30	$13,147,243	0.522%	$68,700	30	$0	$0	SI	$3,355,700
33	CC	21463516	POSADA NATALIA							X											25-14	30	$3,207,077	$513,200	EPS010	30	$3,207,077	$128,300	CCF04	30	$3,207,077	$128,300	14-25	30	$3,207,077	0.522%	$16,800	30	$0	$0	SI	$786,600
34	CC	1036543065	RENGIFO MELISSA							X											25-14	30	$6,052,743	$968,500	EPS010	30	$6,052,743	$242,200	CCF04	30	$6,052,743	$242,200	14-25	30	$6,052,743	0.522%	$31,600	30	$0	$0	SI	$1,484,500
35	CC	1036950775	SANCHEZ MANUELA							X											231001	30	$13,147,243	$2,235,200	EPS010	30	$13,147,243	$525,900	CCF04	30	$13,147,243	$525,900	14-25	30	$13,147,243	0.522%	$68,700	30	$0	$0	SI	$3,355,700
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (1 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$463,100
Ciudad: RIONEGRO Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																							$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905		$42,700		$0	$0		$463,100
36	CC	1023622707	BURITICA ISABELLA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
Total	Afiliados(29)																						$219,045,835	$36,226,600			$219,045,835	$10,207,100			$219,045,835	$4,747,000			$219,045,835		$6,935,800		$16,683,117	$849,200		$63,020,900

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$36,286,800	$0	$0	$36,286,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$4,470,400	$0	$0	$4,470,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$22,310,000	$0	$0	$22,310,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$7,779,000	$0	$0	$7,779,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$1,727,400	$0	$0	$1,727,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$6,935,800	$0	$0	$6,935,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	29	$6,935,800	$0	$0	$6,935,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$8,742,000	$0	$0	$8,742,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	29	$8,742,000	$0	$0	$8,742,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				29	$10,207,100	$0	$0	$10,207,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	26	$9,705,100	$0	$0	$9,705,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$312,300	$0	$0	$312,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$189,700	$0	$0	$189,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$509,500	$0	$0	$509,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$509,500	$0	$0	$509,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$339,700	$0	$0	$339,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$339,700	$0	$0	$339,700
TOTAL				29	$53,020,900	$0	$0	$53,020,900